

Panorama Laboral 2002

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Oficina Internacional del Trabajo

Editorial

El mundo del trabajo de América Latina y el Caribe atraviesa hoy por una crisis de una profundidad sin precedentes en el último cuarto de siglo. Una conjunción de factores externos, en especial la desaceleración del crecimiento de las economías más industrializadas y la caída de los precios de algunas de las principales materias primas que la región exporta, así como la recesión de Argentina, cuyos efectos se han extendido incluso más allá de los países del Cono Sur, provocaron un aumento de la tasa anual de desempleo urbano, que alcanzaría al 9.3% para fines de 2002, junto con un incremento del trabajo informal.

La tasa de desocupación urbana aumentó tanto entre los trabajadores de ambos sexos, como entre los jóvenes. También se contrajo la productividad media y el poder adquisitivo de los salarios. Incluso, existen evidencias de que se ha deteriorado la calidad de la vida familiar y con nuevos indicadores de desarrollo del trabajo decente se detectó un incremento de su déficit, como se muestra en esta edición del Panorama Laboral.

El impacto de esta crisis recayó sobre países que en su mayoría ya arrastraban consigo la pesada carga de una cuantiosa deuda social pendiente desde los ochenta, la que se tradujo en un aumento del déficit de trabajo decente. En efecto, la región entró a la era de la globalización con un déficit que alcanzaba a 63 millones de trabajadores urbanos en 1990 (49.5% de la PEA), cifra que aumentó a 93 millones en 2002 (50.5% de la PEA). Esto es, el aumento del déficit de trabajo decente alcanzó a 30 millones de trabajadores.

Desde la década de los noventa ha predominado casi sin contrapesos en la región –y en prácticamente la totalidad del mundo– un estilo de desarrollo de mayor integración entre los países, en el que se combinan la apertura comercial, financiera y a las inversiones externas, con el cumplimiento de requisitos internos macroeconómicos de disciplina fiscal, combate a la inflación y reducción del tamaño del Estado. La apertura y las reformas llevadas a cabo en forma paralela para elevar la competitividad de las empresas se aplicaron sobre un mercado laboral de los países caracterizado por una gran heterogeneidad estructural, en la que sectores de alta productividad y tecnología de vanguardia coexisten con otros, como el sector informal, con escaso capital, sin protección social e históricamente precarios. Por ello, las reformas de la globalización han beneficiado preferentemente a los trabajadores formales, dejando a amplios sectores excluidos o fuera del alcance del proceso de modernización.

Muchos de los trabajadores que perdieron sus empleos durante los últimos años recurrieron al sector informal, mientras que otros se desalentaron y se retiraron temporalmente de la fuerza de trabajo. Además, un porcentaje creciente de trabajadores de la región ha emigrado en busca de empleo hacia países más desarrollados, donde se ha integrado a los segmentos de mano de obra barata y/o ilegal, en condiciones que, si bien son precarias, permiten obtener mayores ingresos que en sus países de origen. Esto les ha permitido enviar remesas, contribuyendo así a sustentar la supervivencia de sus familias. Sin la contribución de estos trabajadores migrantes, las cifras sobre el deterioro del mercado laboral sobrepasarían las actuales.

Estas páginas reflejan un nuevo hecho preocupante: ahora también ha empeorado la situación del sector formal, aquel que era aparentemente más favorecido por las reformas. Hasta el presente, transcurridos doce años desde la aplicación de las políticas impulsadas por el consenso de Washington, a partir de los datos que contiene esta edición es posible constatar que el balance de sus resultados no es satisfactorio desde la perspectiva de América Latina y el Caribe en su conjunto.

Para el año 2002 se calcula una caída de -0.8% del PIB regional, mientras que, de acuerdo a las proyecciones de la OIT, el crecimiento del PIB de la región alcanzaría al 3% en 2003, lo que permitiría una reducción de la tasa urbana de desempleo regional al 8.6%, un nivel todavía muy elevado, pero próximo a los que hubo en los últimos años del decenio anterior. Sin embargo, no cabe esperar un efecto simétrico en la disminución del déficit del trabajo decente. La región necesita crecer al menos a una tasa del 4% anual para que no aumenten simultáneamente el desempleo y la desprotección social. Las experiencias que han dejado las frecuentes crisis anteriores indican que las variables fundamentales del mercado laboral se recuperan en los períodos de expansión o auge económico a una velocidad inferior que aquella a la que se deterioran durante las etapas de contracción o recesión.

A esto se agregan dos factores adicionales de preocupación, derivados también de lecciones que ha dejado el proceso de desarrollo en los años recientes. El primero es que el crecimiento económico ha tendido a concentrarse en los sectores exportadores, de mayor rentabilidad, que en la región son más intensivos en capital y tecnología que en empleo, por lo que la creación de cada puesto de trabajo decente demanda hoy mayor inversión que en el pasado. El segundo factor es que el crecimiento económico se ha tornado más cíclico y volátil, con períodos más frecuentes y pronunciados de alza y baja, asociados fundamentalmente a los vaivenes del flujo de capitales provenientes del exterior.

La situación actual pone en tensión a todas las sociedades latinoamericanas y sus principales actores, generando desafíos de gran envergadura. El primer reto que surge de la crisis es que, ante la recesión actual, es preciso actuar en el corto plazo. Los países de la región deben plantearse la meta de invertir alrededor del 2% del PIB como mínimo en políticas activas y pasivas del mercado de trabajo y que, para su financiamiento, requieran de la responsabilidad del sector privado.

Igualmente, los países deberán preocuparse de poner en marcha estrategias capaces de reducir la magnitud del déficit de trabajo decente, una tarea que es de mediano y largo plazo, sin por ello dejar de lado su agenda de consolidación democrática. La OIT propone una Agenda para un crecimiento con trabajo decente, entendido este último como la generación, no de cualquier tipo de empleo, sino de empleos decentes, que en el marco de la economía global satisfagan la demanda histórica de que "nuestras sociedades sean capaces de dar empleo, habitación, alimentación, educación, protección social e ingresos adecuados a su gente", como señala el Director General (OIT, 1999).

En el contexto de esta estrategia, la región debería, primero, transitar hacia políticas económicas realmente productivas y estructurales, lo que significa revisar los contenidos de las políticas macroeconómicas vigentes y la promoción de políticas sectoriales que incentiven la inversión en sectores más intensivos en mano de obra. Segundo, impulsar políticas laborales activas, que multipliquen las capacidades de las personas, atiendan a la micro y pequeña empresa informal, promuevan el criterio de igualdad de aquellos grupos poblacionales con dificultades de inserción laboral e incorporen el criterio de género, así como potencien el espíritu emprendedor, imprescindible para aumentar la competitividad empresarial. Tercero, resolver el dilema de que las empresas puedan tener más flexibilidad en la medida en que los trabajadores tengan mayor acceso a la seguridad. Cuarto, que los actores sociales reduzcan sus diferencias y gesten sus acuerdos a través de una práctica permanente del diálogo social. Por último, se requiere avanzar en términos de la gobernanza de la globalización, lo que implica un sistema internacional renovado en el que la equidad sea el sustento de la legitimidad. Esto permitirá una aun mayor valoración de la democracia y aumentar el grado de satisfacción de la ciudadanía de sus principios e instituciones (OIT, 2002).



En la aplicación de la estrategia mencionada se deberían considerar dos aspectos básicos. El primero, que constituye un imperativo ético, pero también pragmático, se refiere a que el peso de esta crisis no deba ser soportado sólo por los trabajadores más pobres de la región. El segundo aspecto es que sin la participación decidida de los actores sociales en la construcción y sustentabilidad de los acuerdos que permitan distribuir mejor los costos, el objetivo de reducir el déficit de trabajo decente no podrá ser cumplido.

La situación abre además desafíos para la propia OIT. Debemos ser capaces de poner en marcha iniciativas de cooperación técnica que ayuden a los gobiernos y a los trabajadores y empleadores, tanto en el corto plazo, en la labor cotidiana de enfrentar los problemas más dramáticos y urgentes, como en el largo plazo, en torno a impulsar estrategias de crecimiento con trabajo decente. Particular relieve tienen al respecto los Programas Nacionales de Trabajo Decente, que la OIT impulsará a la brevedad en los países de la región. Estos programas constituyen marcos de acción dentro de los cuales se desarrollan diferentes líneas de proyectos con objetivos coherentes entre sí, y en los cuales la OIT, en cuanto agencia internacional especializada y con amplia experiencia en cooperación técnica, brindará justamente su aporte en esta materia, coordinando y estableciendo sinergias con otros organismos del sistema.

La responsabilidad de generar empleos es de todos. Gobiernos, trabajadores, empleadores y la OIT tenemos que esforzarnos al máximo y al unísono para crear más y mejores empleos y reducir el déficit de trabajo decente. Como se señala más adelante en estas páginas, "existen los medios y está la experiencia: sólo falta la voluntad colectiva para iniciar de inmediato esta labor".

Agustín Muñoz Vergara
Director Regional para las Américas

Lima, diciembre de 2002



Reconocimientos

El Panorama Laboral 2002 es resultado del trabajo en equipo de 33 personas que participaron en las tareas de elaboración, edición y divulgación. La Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe analiza cada año la situación del mercado de trabajo en la región a través de este documento, que contiene tres partes: El Informe Laboral, los Temas Especiales y el Anexo Estadístico. En esta oportunidad, como Director Regional de la Oficina deseo expresar mi reconocimiento a quienes hicieron posible esta publicación.

La elaboración del Panorama Laboral 2002 fue coordinada por Ricardo Infante quien, además, colaboró en la preparación de diversos textos.

Las labores de edición estuvieron a cargo de Ricardo Infante y Daniel Martínez, quienes contaron con la colaboración de Manuel Délano para ello.

La elaboración de la información estadística estuvo a cargo de Juan Jacobo Velasco, quien preparó los Anexos Estadísticos de este volumen, sobre la base de datos proporcionados por el equipo OIT/SIAL de Panamá (Sistema de Información para América Latina y el Caribe), integrado por Bolívar Pino, Manuel Córdova y Rigoberto García. También destaca el valioso aporte de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en materia de datos sobre el mercado laboral y distribución del ingreso entre 1990 y 2000 en la región, a través de Juan Carlos Feres y Carlos Howes.

El Informe Laboral, que contiene los análisis de la coyuntura en materia de empleo, remuneraciones, progreso laboral de los países y proyecciones de corto plazo, fue elaborado por Ricardo Infante y Juan Jacobo Velasco, quienes recibieron los permanentes y valiosos comentarios de Andrés Marinakis y Daniel Martínez.

Los temas especiales son informes breves sobre diferentes tópicos del mundo del trabajo. El primero de ellos, América Latina y el Caribe. Agenda para un crecimiento con trabajo decente. Una propuesta, fue preparado por Alvaro García, quien contó con la colaboración de Andrés Nazar. El informe Nuevos indicadores para el índice de desarrollo del trabajo decente fue preparado por Mario Velásquez, quien recibió la contribución de Eduardo Rodríguez en el área de indicadores sobre cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo. El texto Negociación colectiva e igualdad de género fue preparado por Laís Abramo en conjunto con Marta Rangel, a partir de los resultados de un proyecto que la OIT está desarrollando sobre la materia. Trabajo decente y calidad de vida familiar, el cuarto tema especial, que constituye un primer intento de analizar paralelamente ambas dimensiones y las relaciones entre ellas, es de Ricardo Infante y Guillermo Sunkel. Finalmente, el informe América Latina y el Caribe. Migraciones internacionales y mercado de trabajo global, fue redactado por Ricardo Infante a partir de estudios de Andrés Solimano, Daniel Martínez y Manolo Abella.

La diagramación de los textos fue responsabilidad de Vanessa Vargas Prada y Vanessa Marticorena, mientras que Cecilia López tuvo a su cargo el cuidado de la edición y la relación con la imprenta. Jorge Coronado, Enrique Delgado y Elba Urbano se encargaron de la distribución y divulgación del Panorama Laboral 2002.

Esta tarea no habría sido posible sin la labor fundamental de los servicios de apoyo. En la programación y ejecución de actividades colaboraron Milagros Jiménez y Nora Silva. La identificación y búsqueda de artículos y libros con la información bibliográfica más reciente fue realizada por Patricia Bustos. El trabajo de secretaría estuvo a cargo de Melissa von der Forst, en colaboración con Rocío Ferraro, Emiliana Larraín y Denise Málaga.

Indice

| | |
|--|------------|
| EDITORIAL | iii |
| RECONOCIMIENTOS | vii |
| AUMENTA EL DEFICIT DE TRABAJO DECENTE | 10 |
| Disminuyen las expectativas de crecimiento económico | 13 |
| El desempeño laboral en América Latina y el Caribe en 2002 | 16 |
| El progreso laboral en 2002 | 28 |
| Proyecciones de desempleo y del producto interno bruto. 2002-2003 | 33 |
| TEMAS ESPECIALES | 36 |
| <i>América Latina y el Caribe. Agenda para un crecimiento con trabajo decente. Una propuesta</i> | 37 |
| <i>Nuevos indicadores para el índice de desarrollo del trabajo decente</i> | 63 |
| <i>Negociación colectiva e igualdad de género</i> | 70 |
| <i>Trabajo decente y calidad de vida familiar</i> | 79 |
| <i>América Latina y el Caribe. Migraciones internacionales y mercado de trabajo global</i> | 92 |
| ANEXO ESTADISTICO | 103 |

AUMENTA EL DEFICIT DE TRABAJO DECENTE

Los datos de América Latina y el Caribe para el período enero-setiembre de 2002 reflejan una situación económica más crítica que la del año pasado. Como resultado de las políticas de ajuste adoptadas para enfrentar los efectos de la desaceleración del crecimiento económico mundial y de la crisis que afecta a varios países de la región, particularmente a Argentina, la mayor parte de las economías registra un crecimiento en 2002 inferior al esperado inicialmente, mientras que algunos de los países han entrado en una fase de abierta recesión.

Los datos que se presentan a continuación sobre el desempeño de los indicadores básicos del mercado laboral durante los tres primeros trimestres de este año muestran que persiste el aumento del desempleo, una caída de los salarios reales y que la productividad media se está reduciendo. Todo esto indica que la situación laboral continúa su deterioro en 2002, lo que en definitiva ha significado que el déficit de trabajo decente siga aumentando en la región.

Disminuyen las expectativas de crecimiento económico

- Las expectativas de crecimiento del PIB latinoamericano para 2002 bajaron del 1.5%, según las estimaciones de fines de 2001, a -0.8%, de acuerdo con las proyecciones realizadas a mediados del presente año.
- Esto implica que hubo un cambio significativo en el ritmo del crecimiento económico, de una magnitud de 2.3 puntos porcentuales de menor expansión, y en el signo, que de un rango positivo pasó a otro negativo, de recesión.
- También se modificaron las expectativas para 2002 de algunas de las principales economías del mundo. La tasa de crecimiento del PIB de Estados Unidos, estimada en un 2%, se ajustó al 3% previsto en la actualidad, mientras que en Japón este porcentaje pasó de -1.2% a -0.7%. En cambio, los países de la Unión Europea no registran cambios en las previsiones de crecimiento, que se estabilizaría en torno al 2% durante este año.
- La recuperación económica mundial es una condición necesaria pero no suficiente para reactivar las economías latinoamericanas en 2002, debido a que la incertidumbre financiera, producto de las crisis en algunos países, en especial Argentina, ha generado una disminución del flujo de inversiones y capitales hacia la región. El efecto de la crisis argentina se ha extendido hacia los otros países integrantes del Mercosur (Brasil, Paraguay y Uruguay).

El desempeño laboral: aumenta el desempleo debido a la contracción económica

Con datos de los tres primeros trimestres de 2002 de un grupo seleccionado de países de la región, se observa que:

- Después de la magra expansión en 2001 (0.9%), la proyección de una caída del PIB de -0.8% para 2002 sería indicativa de que se agrava la recesión iniciada en el tercer trimestre de 2002. Como resultado, el empleo de la región se expande en 2002 a una tasa (0.9%) inferior a la del crecimiento de la fuerza de trabajo (1.6%), lo que explica el aumento del desempleo.
- Actualmente la desocupación urbana alcanza a 17 millones de trabajadores de la región. La tasa de desempleo urbano promedio, del 9.2% en los primeros tres trimestres de 2002, es la más alta que se ha registrado en América Latina y el Caribe en los últimos 22 años, desde que existen estadísticas

confiables en un número razonable de países de la región. La desocupación actual es mayor incluso que la registrada en los períodos previos de recesión generalizada, como la crisis de la deuda externa (la tasa de desempleo alcanzó 8.4% en 1983), la devaluación mexicana (con un techo de 7.9% en 1996) y la crisis asiática (con un máximo de 8.9% en 1999).

- La tasa de desocupación urbana promedio de la región (9.2%) supera a la de igual período del año pasado (8.1%), y su impacto es generalizado, porque afecta a los trabajadores adultos y jóvenes, hombres y mujeres.
- La desocupación urbana tiene una evolución heterogénea por países. En los tres primeros trimestres de 2002 respecto de igual período en 2001, se reduce en cinco de doce países considerados: registra un descenso en Ecuador (2.1 puntos porcentuales), Colombia (-0.6 puntos porcentuales), El Salvador (-0.8 puntos de por ciento), Panamá (-0.5 puntos porcentuales) y, en menor medida, en Chile (-0.2 puntos de por ciento).
- Sin embargo, el desempleo urbano aumenta en los otros siete países examinados al comparar los mismos períodos: Argentina (de 16.4% a 21.5%), Brasil (de 6.2% a 7.3%), Costa Rica (de 6.1% a 6.8%), México (de 2.4% a 2.8%), Perú (de 9.4% a 9.7%), Uruguay (de 15.4% a 16.5%) y Venezuela (de 13.9% a 15.8%). El incremento del desempleo regional es atribuible fundamentalmente a los resultados de Argentina, por el mayor aumento relativo de la tasa, y Brasil, por la mayor incidencia de su fuerza de trabajo en la PEA de América Latina y el Caribe.
- En siete países (Argentina, Brasil, Costa Rica, México, Perú, Uruguay y Venezuela) aumentaron las tasas de desempleo urbano, tanto masculina como femenina, siendo muy superior el incremento en el caso de las mujeres. La excepción es Argentina, donde el aumento del desempleo masculino más que duplicó al femenino. En El Salvador y Panamá las tasas de desempleo masculina y femenina se reducen.
- El desempleo juvenil urbano sube en siete de nueve países considerados, y en casi todos duplica o está cerca de doblar el promedio nacional de desocupación. Entre enero y setiembre de 2002 más de uno de cada cinco jóvenes está desempleado en Argentina, Chile, Colombia, Uruguay y Venezuela.
- En términos globales, la tasa de desempleo urbana regional crece porque, por un lado, cae la tasa de ocupación (de 52.5% a 52.2%) y, por otro, prácticamente se mantiene el nivel de la tasa de participación, (de 57.4% a 57.3%) entre los períodos analizados. La evolución de la oferta de trabajo y la demanda de empleo es distinta a la observada en 2001, cuando se contrajeron tanto las tasas de participación como de ocupación.
- Prosigue la informalización del empleo. La totalidad del aumento del empleo correspondió al sector informal, puesto que el empleo moderno se contrajo entre 1990 y 2002. De cada diez empleos generados desde 1990, siete han sido informales.
- La generación de empleo mantiene su tendencia a la terciarización: 9.6 de cada diez nuevos empleos fueron creados por los sectores de servicios desde 1990.



- Se acentúa la precarización laboral: solo seis de cada diez nuevos empleos tienen acceso a los servicios de la seguridad social y únicamente dos de cada diez ocupados en el sector informal cuenta con protección social.
- La productividad media se redujo en un 1.7% en los tres primeros trimestres de 2002, como resultado de que la caída del PIB (-0.8%) fue acompañada de un aumento del empleo (0.9%).
- El poder adquisitivo de los salarios mínimos empeora y registra una caída de -0.9% en los primeros tres trimestres de 2002 respecto a similar período de 2001. Se revierte así la tendencia al alza registrada desde 1996, debido en especial a los fuertes ajustes que sufrieron Argentina (-16.4%), Ecuador (-3.9%), Uruguay (-7.4%) y Venezuela (-5.1%); y, en menor medida, El Salvador (-1.7%), Guatemala (-0.6%) y Panamá (-0.9%).
- El promedio de los salarios industriales reales experimentó una contracción de -0.7% por efectos de las caídas de este indicador en Argentina (-7.9%), Brasil (-2.1%) y Uruguay (-8.6%), la que parcialmente fue compensada por los incrementos en Chile (2.3%), Colombia (2.8%), Ecuador (2.0%), México (2.7%), Perú (5.9%) y Venezuela (3.8%).
- En resumen, la desaceleración generalizada del crecimiento económico y la fuerte recesión en algunos países de la región se tradujo en una disminución de la calidad de los indicadores laborales, especialmente por el aumento de la tasa de desempleo y el deterioro de los indicadores de ingreso. Esta tendencia generó un desplazamiento de los países desde el segmento de alta calidad del empleo urbano hacia la clasificación de baja calidad, lo que finalmente sitúa al promedio regional en el tramo de calidad medio-baja. Esto significa que el desempeño laboral de la región en 2002 habría experimentado un retroceso respecto al registrado en 2001.

93 millones de trabajadores urbanos con déficit de trabajo decente en 2002

Como se ha mencionado en varios números del *Panorama Laboral*, el deterioro de la situación que se observa en el corto plazo se manifiesta también durante prácticamente toda la década pasada.



- Para medir el déficit "primario" de trabajo decente se suman las brechas de empleo y de protección social. Para estimar la brecha de empleo se incluyó dos componentes. El desempleo es el primero de ellos y corresponde a la diferencia entre la tasa de desempleo medida habitualmente y la tasa de desempleo "histórica". El segundo componente de la brecha de empleo está conformado por los ocupados en actividades de baja calidad. La brecha de protección social considera el nivel de empleo de los sectores formal e informal y los correspondientes índices de desprotección social (trabajadores que no cotizan en los sistemas de protección social).
- Los datos indican que el déficit de trabajo decente, que en 1990 afectaba al 49.5% del total de los trabajadores de la región, aumenta a un 50.5% de ellos en 2002. En estas condiciones, se estima que el aumento del déficit alcanza al 15.7% de la fuerza de trabajo urbana en el período. En otros términos, el déficit de trabajo decente del año 2002 afecta a 93 millones de trabajadores latinoamericanos y caribeños, 30 millones más que en 1990.
- Asimismo, se estima que el aumento del déficit de trabajo decente registrado entre 1990 y 2002, o déficit de corto plazo, tiene un costo equivalente al 5.7% del PIB de la región. Pagar este déficit en un plazo prudencial (por ejemplo, de cinco años), implicaría destinar a este propósito un monto cercano a 1.0% del PIB anual, durante un lustro.
- Aun cuando la evolución de la actividad económica y de la tasa de desempleo sea favorable para el próximo año, es preciso aplicar políticas y programas que permitan asegurar la caída del desempleo y, al mismo tiempo, extender la cobertura de la protección social a los trabajadores de ingresos medios y bajos.

Proyecciones para los años 2002-2003

- El hecho de que las tasas de crecimiento del PIB de la región sean menores a las esperadas, explica el alza en las proyecciones de la tasa de desempleo urbano anual de 2002.
- La tasa de desempleo alcanzaría a 9.3% en el período enero-diciembre de 2002, lo que equivale a un incremento de un punto porcentual respecto de la observada en 2001.
- Esta situación se revertiría en 2003. Para el próximo año se prevé un crecimiento del PIB regional del 3%, lo que significaría una mayor expansión de 3.8 puntos porcentuales respecto del crecimiento de 2002. Se espera que la recuperación económica permita una caída de la tasa de desempleo regional al 8.6%, un nivel más cercano al promedio observado a fines de la década pasada.

DISMINUYEN LAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ECONOMICO

Las perspectivas de crecimiento decayeron considerablemente entre 2001 y 2002. Las estimaciones de los organismos financieros multilaterales de fines del año pasado señalaban un crecimiento del producto interno bruto (PIB) latinoamericano cercano al 1.5% para 2002. A comienzos de este año redujeron sus proyecciones a una contracción económica del -0.3%, y en el segundo semestre las ajustaron nuevamente a la baja, a un nivel de -0.8% (Gráfico 1).

La caída de las expectativas de crecimiento se debe a factores que actúan simultáneamente

Un contexto económico internacional de lenta recuperación: Las expectativas de crecimiento económico, que preveían para 2002 la recuperación del ritmo de crecimiento observado antes de la recesión mundial experimentada en 2001, fueron modificadas por una serie de factores internos y externos que afectaron la rapidez con la que se recuperan las principales economías del mundo.

La percepción de un repunte del crecimiento económico de Estados Unidos en 2002 en torno al 3%, se debería a la evidencia de que el rezago recesivo observado el año pasado, tiende a revertirse conforme la economía norteamericana muestra los primeros síntomas de reactivación. Sin embargo, el PIB de Estados Unidos demoraría la recuperación de los niveles de crecimiento registrados antes de la crisis. Lo mismo ocurre con Japón, que si bien mejoró sus expectativas de crecimiento del -1.2% a un -0.7%, mantiene una tasa de crecimiento negativa, mientras que la proyección de la expansión del PIB en los países

de la Unión Europea se estabilizó en torno al 2% en ese mismo período (Gráfico 2).

Menores flujos comerciales: La desaceleración económica de Estados Unidos en 2001 provocó una contracción de sus importaciones (de 13.5% a 7%) y exportaciones (de 9% a 5%), lo que afectó a cerca de la mitad del comercio exterior de América Latina y el Caribe, contribuyendo a generar un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de la región de 51 mil millones de dólares. Esta situación no habría mejorado significativamente en 2002. Se estima que el déficit de cuenta corriente de América Latina y el Caribe ascendería este año a unos 40 mil millones de dólares, monto equivalente al 2.2% del PIB regional, según la CEPAL. Tal resultado es atribuible, especialmente, a la baja de los precios de los productos básicos que, con la excepción del petróleo, registraron rápidamente las fuertes disminuciones de la demanda a nivel mundial.

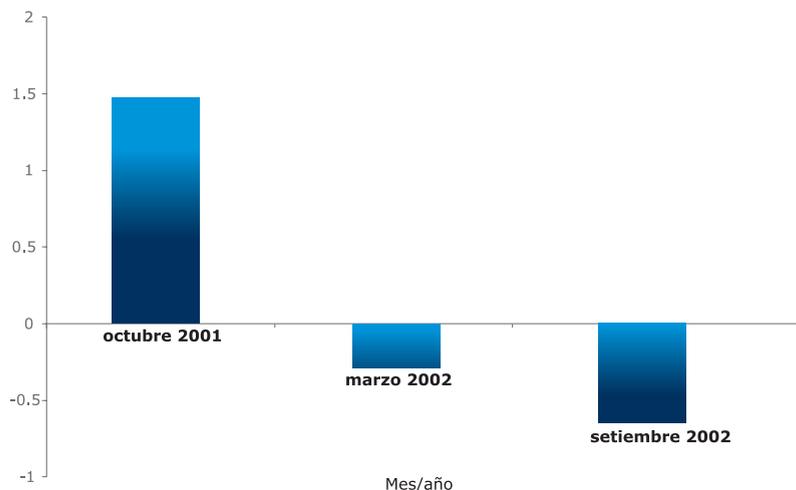
Reducción del flujo de capitales: Por cuarto año consecutivo el ingreso de capitales externos será insuficiente para compensar los pagos por concepto de utilidades e intereses, lo que resultaría en una transferencia neta negativa de recursos externos en 2002. Se estima que en 2002 el ingreso de capitales fluctuaría en torno a 50 mil millones de dólares, un 32.4% menos que el promedio observado durante el período 1996-1998, sostiene la CEPAL. Dentro de la cuenta de capitales, el ítem más afectado es la inversión extranjera directa, que disminuiría en 23 mil millones de dólares respecto del promedio registrado en el trienio 1997-1999.

Inestabilidad política, económica y financiera: Este año se manifestaron de manera paralela varios fenómenos vinculados con problemas de orden político, económico y financiero. El más significativo



GRAFICO 1

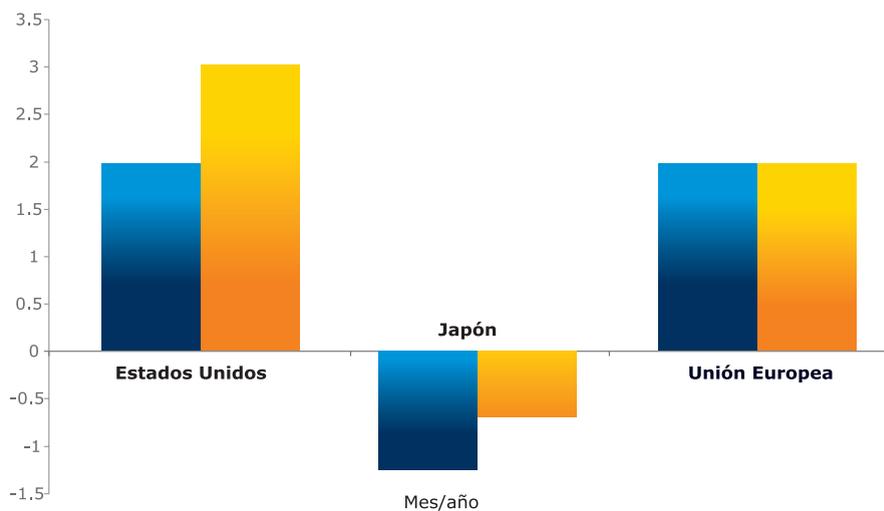
AMERICA LATINA
ESTIMACIONES DEL CRECIMIENTO DEL PIB. 2002
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en proyecciones de CEPAL y FMI. Consensus Forecast.

GRAFICO 2

ESTADOS UNIDOS, JAPON Y UNION EUROPEA
ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB. 2002
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en información de organismos internacionales privados y públicos.

■ Diciembre 2001
 ■ Setiembre 2002

fue la crisis argentina. En diciembre de 2001, las fuertes presiones internas y externas que enfrentaba el país desataron estallidos sociales y provocaron cuatro cambios presidenciales en un mes, así como el término del sistema de paridad fija con el dólar, establecido en 1991 y conocido como convertibilidad. La inestabilidad y el ajuste generaron una situación recesiva e inflacionaria que se tradujo en una fuerte caída del PIB, una depreciación acelerada del peso, un aumento considerable del costo de la vida, elevados niveles de tasas de interés por cuarto año consecutivo y un incremento del desempleo, que alcanzó rápidamente su máximo nivel histórico.

La fuerte contracción económica y el aumento del "riesgo país" en Argentina, por un lado, han golpeado a sus socios comerciales del Mercosur, particularmente a Brasil y Uruguay, lo que dejó abierta la posibilidad de una devaluación y de una recesión generalizada en la subregión; y, por otro, contribuyeron a agravar la complicada situación de los flujos comerciales y financieros en América Latina y el Caribe.

El efecto de la crisis argentina ya comenzó a manifestarse en otros países. En Brasil, a los problemas derivados de la reducción del flujo comercial de su principal socio, se sumaron el clima de inestabilidad provocado por la incertidumbre política del período electoral y el alto nivel de endeudamiento público, factores que contribuyeron a elevar el "riesgo país". Uruguay debió modificar su sistema cambiario para soportar el embate de la crisis de sus vecinos, a través de mejoras en la competitividad. Con menor intensidad, el efecto contagio se ha presentado en otros países de la subregión, temiéndose que sus consecuencias pudieran extenderse a un rango mayor de países.

Por otra parte, la inestabilidad política en Venezuela ha generado un efecto recesivo que absorbió con creces los beneficios que obtuvo con el aumento del precio internacional del petróleo. Algo similar acontece en Colombia, donde el recrudecimiento del conflicto armado que enfrenta ese país se puede convertir en fuente de menores perspectivas de crecimiento del PIB para 2003.

Reducción generalizada del crecimiento de los países

Después del bajo crecimiento económico de la región en 2001 (0.9%), la proyección de una caída de -0.8%

para 2002, la mayor desde 1983, es indicativa de un agravamiento de la recesión, agravamiento que comenzó en el tercer trimestre de 2001. En cinco países (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela) se registraron tasas de crecimiento negativas en el período, aunque en los meses siguientes hubo signos de una leve mejoría, que se espera sea mucho más nítida en el segundo semestre de este año.

Los factores mencionados anteriormente, en especial la crisis de Argentina y sus repercusiones regionales, ahondaron la recesión. Como consecuencia del deterioro, América Latina completará en 2002 un lustro de crisis, en que el producto por habitante será este año cerca de un 2% menor que el registrado en 1997. Según la CEPAL, a este descenso se agrega la característica actual de intensa volatilidad del crecimiento económico, que no se observaba desde la primera mitad del decenio de los ochenta.

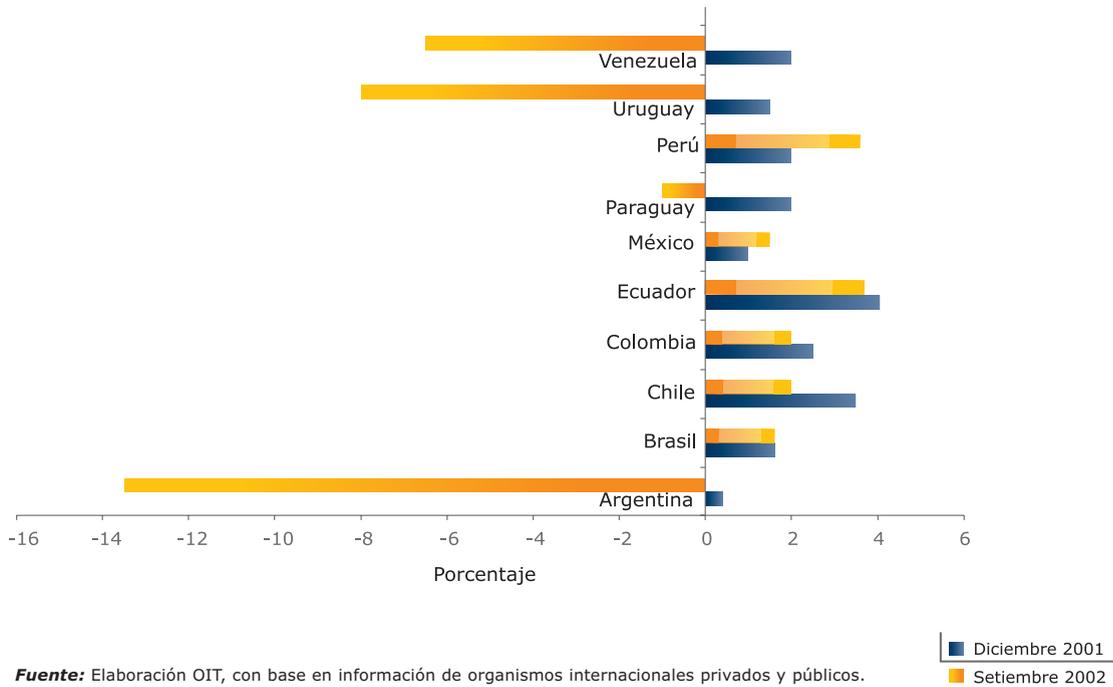
En la región es posible distinguir dos grupos de países en función de sus perspectivas de crecimiento para 2002 (Gráfico 3). En el primero, integrado por Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela, se proyecta una caída del producto. En Argentina, donde se intensificó la recesión iniciada en 1999, se prevé una baja en la actividad económica en torno al 13.5% durante este año, el grueso de la cual se manifestó en el primer semestre. La economía paraguaya tendrá una contracción de un punto porcentual en 2002 como resultado del estancamiento generalizado del Mercosur, mientras Uruguay sufrirá la mayor parte del impacto de la crisis argentina, que se traducirá en una caída del PIB del orden del 8% este año. También será intensa la baja del producto en Venezuela (-6.5%), en una recesión que pudo ser muy superior de no mediar el alza del precio del petróleo.

El segundo grupo de países, formado por Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú, presentaría tasas de moderado crecimiento del producto. Pese a la contracción observada durante el primer trimestre de 2002, se espera que Brasil recupere el ritmo de expansión que tuvo en 2001, con lo que se estima logrará un crecimiento del PIB del orden del 1.5% durante este año. La baja demanda interna y el menor ritmo de la actividad industrial llevaron a ajustar la proyección del crecimiento del producto de Colombia al 1.6%, mientras Chile registraría un aumento del PIB del orden del 1.9%, un desempeño significativo si se considera la crisis de los países del Cono Sur y la



GRAFICO 3

AMERICA LATINA
ESTIMACIONES DEL CRECIMIENTO DEL PIB POR PAIS. 2002
(en porcentajes)



fuerte caída del precio del cobre. El auge de las actividades primarias en Ecuador, y de la inversión minera en Perú, permitirían prever una expansión del PIB ecuatoriano de 3.5% y de 4.2% para la economía peruana. Se espera que México, la segunda economía más importante de la región, crezca al 1.5%, conforme Estados Unidos se recupere de la incertidumbre y la desaceleración económica por la que atraviesa.

EL DESEMPEÑO LABORAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN 2002

Aumenta el desempleo urbano por la contracción económica y el cambio de las expectativas

La contracción del crecimiento económico en un grupo seleccionado de países de América Latina, que representan el 89% de la población económicamente activa (PEA) urbana y el 95% del PIB regional, ha sido del orden de -2.6% en el primer semestre del presente año. Esta cifra es significativamente

inferior al 1.0% registrado en el mismo período de 2001 y refleja una diferencia negativa de 3.6 puntos porcentuales entre ambos semestres. Otra señal de la intensidad de la recesión es que el crecimiento económico de la región en el primer semestre de 2002 fue también muy inferior al observado en el cuarto trimestre de 2001 (0%). Las cifras indican que, aun si al final de este año la economía mundial se recuperara, el crecimiento latinoamericano tendría una caída debido a los efectos de las políticas de ajuste que aplica un número importante de países para enfrentar la crisis. Esta situación ha repercutido negativamente en el desempleo de la mayoría de los países.

La tasa de desempleo urbana promedio (ponderado) de la región, que alcanzó al 9.2% en los primeros tres trimestres de 2002, es muy superior (1.1 puntos porcentuales) a la registrada en igual período del año anterior (8.1%), como consecuencia de la contracción económica (Gráfico 4). La desocupación afecta a los trabajadores adultos y jóvenes, hombres y mujeres, aunque con diferente intensidad.

Situado en una perspectiva de largo plazo, el nivel actual de desempleo promedio (9.2%) es el más alto

que se ha registrado en América Latina en los últimos 22 años; esto es, desde que se dispone de datos sobre la desocupación confiables y comparables entre países. Al observar la evolución del indicador entre 1980 y 2002 (Gráfico 4), se advierte que el nivel de desocupación actual es claramente mayor al obtenido en los anteriores períodos de recesión generalizada de las últimas dos décadas: en 1983, durante la crisis de la deuda externa, la tasa de desempleo alcanzó 8.4%; en 1996, después de la devaluación mexicana, subió hasta un techo de 7.9%, y en la llamada crisis asiática registró un máximo de 8.9%.

Evolución del desempleo urbano por países

La desocupación urbana muestra una evolución heterogénea por países en el período analizado (Anexo Estadístico). La tasa de desempleo urbana disminuye en cinco de los doce países reseñados. Registra el mayor descenso en Ecuador, de 2.1 puntos porcentuales entre los tres primeros trimestres de 2001 (8.4%) e igual período de 2002 (6.3%), debido a la expansión de la economía y, en especial, al fuerte aumento de la emigración, lo que ocasionó una baja de la tasa de participación. La desocupación se reduce también en Colombia, en una magnitud de 0.6 puntos porcentuales (de 17.4% a 16.8%), atribuible al signo positivo pero moderado del crecimiento económico. Similares efectos provocaron la caída de la tasa de desempleo en El Salvador en

0.8 puntos porcentuales (de 7.0% a 6.2%), y en 0.5 puntos de por ciento en Panamá (de 16.6% a 16.1%). Asimismo, en Chile el desempleo baja 0.2 puntos porcentuales (de 9.5% a 9.3%), por la oportuna aplicación de programas de empleo público y de subsidio a la contratación de mano de obra, lo que permitió compensar el impacto negativo de la desaceleración económica sobre el empleo privado.

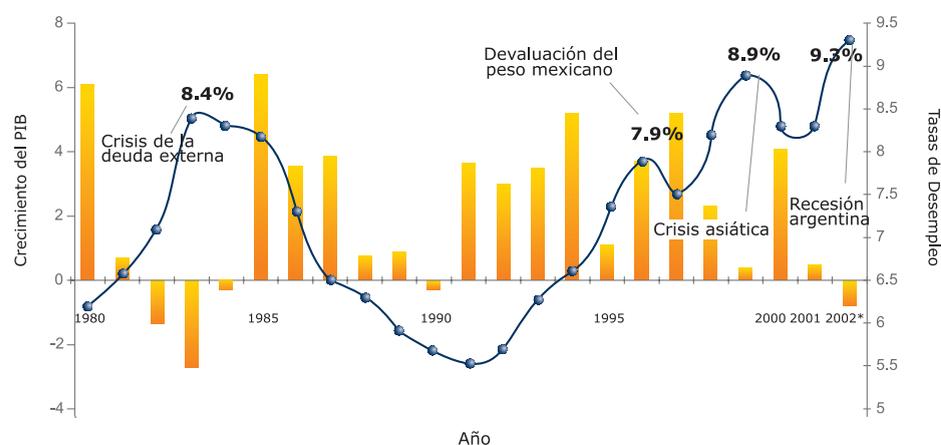
Sin embargo, en la mayoría del conjunto de países analizados la tasa de desocupación aumenta en igual período. Tres de ellos registran incrementos superiores al promedio regional: Argentina, con la mayor expansión del desempleo en la región, de una magnitud de 5.1 puntos porcentuales (de 16.4% a 21.5%); Brasil, donde subió 1.1 puntos porcentuales (de 6.2% a 7.3%), y Venezuela, con un aumento de 1.9 puntos porcentuales (de 13.9% a 15.8%). También aumentó la desocupación, pero en menor medida, en Costa Rica (0.7 puntos de por ciento) de 6.1% a 6.8%; en México (0.4 puntos porcentuales), de 2.4% a 2.8%; en Perú (0.3 puntos porcentuales), de 9.4% a 9.7%, y en Uruguay (1.1 puntos porcentuales) de 15.4% a 16.5%.

El aumento del desempleo regional es atribuible fundamentalmente a los resultados de Argentina y Brasil, tanto por el mayor aumento relativo de la desocupación en el caso del primer país, como por la mayor incidencia relativa de la fuerza de trabajo en la PEA regional, en el caso del segundo.



GRAFICO 4

AMERICA LATINA Y EL CARIBE TASA DE DESEMPLEO Y CRECIMIENTO DEL PIB. 1980-2002 (en porcentajes y tasas anuales de crecimiento)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL.

* Estimado.

■ Crecimiento del PIB
● Tasa de Desempleo

Crece el desempleo de hombres, mujeres y jóvenes

En el período se observa un incremento generalizado de la desocupación por sexo. En ocho países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Perú, Uruguay y Venezuela) suben tanto la tasa de desempleo masculina como la femenina, mientras que en Chile, sólo aumenta la desocupación de las mujeres, registrándose una disminución en el caso de los hombres. En Argentina, el incremento del desempleo masculino más que duplica al femenino. En El Salvador y Panamá las tasas de desempleo masculina y femenina se reducen.

Por otra parte, la tasa de desempleo juvenil aumenta en siete de nueve países en el período considerado, y en casi todos duplica o está cerca de doblar el promedio nacional de desocupación. Más de uno de cada cinco jóvenes está desempleado en Argentina (46.1%), Colombia (31.8% en el tramo de 12 a 17 años y 33.4% en el tramo de 20 a 24 años), Chile (28.1% en el tramo de 15 a 19 años y 20.7% en el

tramo de 20 a 24 años), Uruguay (38.4%) y Venezuela (26.4%)(Anexo Estadístico).

Se contrae la tasa de participación y se mantiene la ocupación

En términos generales, la tasa de desempleo urbana regional aumenta porque se contrae la tasa de desocupación (de 52.5% a 52.2%) y prácticamente se mantiene la tasa de participación (varía de 57.4% a 57.3%), al comparar los tres primeros trimestres de 2001 y 2002, respectivamente (Gráfico 5).

El comportamiento de la oferta y la demanda de trabajo durante este año es diferente del que se observó en 2001, cuando se registró una reducción simultánea de las tasas de participación y de ocupación. En efecto, la tasa de ocupación disminuyó considerablemente en 2001 y la caída de la tasa de participación fue similar (0.6 puntos porcentuales), como consecuencia del efecto de "desaliento" en la fuerza de trabajo, que generó el bajo nivel de crecimiento económico de la mayoría de los países de la región (Recuadro 1).

GRAFICO 5

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE
PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL Y MACROECONOMICOS. 1999-2002
(datos trimestrales)**



Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

Recuadro 1

EFECTOS DE LAS TASAS DE PARTICIPACION Y OCUPACION EN LA MAGNITUD DEL DESEMPLEO ABIERTO Y OCULTO EN LA REGION

Los ciclos de bajo crecimiento o de recesión suelen ser acompañados de aumentos en la desocupación. En el caso de América Latina y el Caribe, la fuerte desaceleración de la actividad económica entre el tercer trimestre de 2000 y el segundo trimestre de 2002 provocó que la tasa de desempleo urbano aumentara del 8.2% al 9.3% en el período.

La desocupación de algunos países permaneció estable debido a una contracción similar de la oferta y la demanda de trabajo, como se observó en el inicio del período recesivo (período comprendido entre el tercer trimestre de 2000 y el segundo trimestre de 2001). La fuerte disminución de la oferta laboral (se manifiesta en una caída de la tasa de participación) se originaría en el hecho de que los trabajadores desempleados tienen menor interés de continuar buscando empleo, debido a las bajas perspectivas de recuperación económica, un efecto conocido como "desaliento" de la fuerza de trabajo.

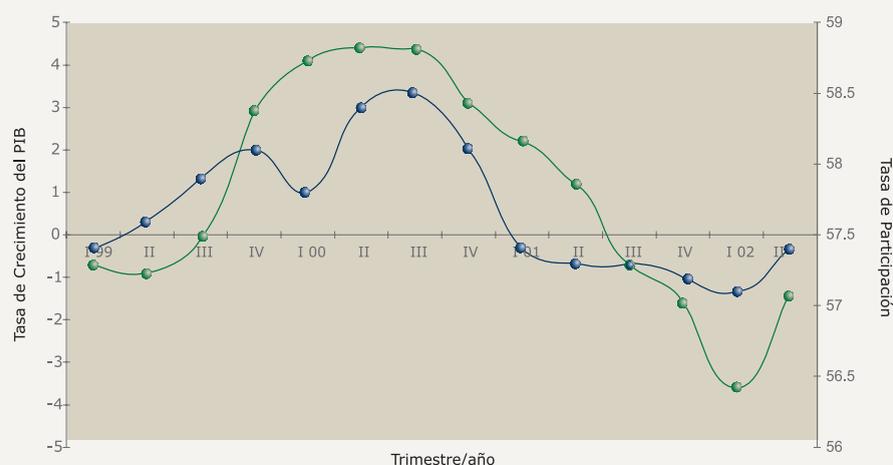
Sin embargo, esta situación podría revertirse a partir del segundo semestre de 2002. Con la incipiente recuperación del PIB regional se esperaría que la oferta

y la demanda laboral aumenten, lo que inicialmente podría generar cierta inflexibilidad a la baja de la tasa de desempleo promedio de la región. Por ende, adquiere relevancia el análisis de la evolución reciente de la oferta laboral, tanto al nivel agregado, como por países, considerando las relaciones de la tasa de participación con las variaciones del PIB, de la tasa de desempleo y del desempleo oculto.

Se observa una correlación positiva entre los cambios de la tasa de participación y la evolución del PIB regional, que tiende a acentuarse en las etapas iniciales de las fases de contracción y de auge. El coeficiente de correlación entre ambas variables para el último período de expansión (primer trimestre de 1999 y segundo trimestre de 2000) es elevado (0.76) y, además, superior al coeficiente entre la tasa de ocupación y el producto (0.74), lo que demuestra que la oferta de trabajo es más sensible que el empleo al crecimiento económico.

En períodos de desaceleración de la actividad económica, como ocurrió entre el tercer trimestre

AMERICA LATINA
EVOLUCION DE LA TASA DE PARTICIPACION Y EL PIB. 1999-2002
(en porcentajes y tasa anual de crecimiento)



Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

● Tasa de Crecimiento del PIB
● Tasa de Participación

de 2000 y el segundo trimestre de 2002, ambas correlaciones tienden a aumentar: el coeficiente entre la tasa de participación y el PIB subió a 0.84, mientras que el coeficiente entre la tasa de ocupación y el PIB alcanzó 0.76.

La evolución de la tasa de participación al nivel agregado de América Latina presenta importantes diferencias entre los países, en parte por la asincronía entre los ciclos económicos de los países y también por la gran incidencia de Brasil y México en el desempeño regional. A pesar de que estos países no tuvieron ciclos económicos semejantes, en ambos se registraron altos coeficientes de correlación entre la tasa de participación y el PIB: osciló entre 0.69 y 0.80 en Brasil, y entre 0.83 y 0.91 en México.

Los demás países muestran diferentes tendencias. En Colombia (-0.04 para el primer período y 0.20 para el segundo) y Ecuador (-0.01 y 0.55) se registra un bajo nivel de correlación entre la tasa de participación y el crecimiento del producto, lo que se explicaría por la influencia de la importante corriente migratoria debido tanto a la crisis económica, como a los conflictos internos que afectan a los dos países. Esto ha significado que las tasas de participación de Colombia y Ecuador no

hayan alcanzado los rangos esperables con las tasas de crecimiento económico observadas en los últimos trimestres.

En Chile, el bajo coeficiente de correlación entre la participación laboral y el PIB (0.48 y 0.51 en el primer y segundo período, respectivamente), se asocia con las bajas expectativas de crecimiento económico. En este caso, el efecto "desaliento" se refleja en la tendencia decreciente de la tasa de participación en una economía que no ha recobrado el ritmo de expansión previo a la crisis. En Uruguay, los bajos niveles de correlación (0.57 en el primer período y 0.17 en el segundo) muestran la inflexibilidad a la baja de la tasa de participación, en un entorno de fuerte contracción económica.

En este contexto, Venezuela constituye un caso paradójico. Tal como se observa en la evolución del coeficiente de correlación (-0.93 en el primer período y -0.78 en el segundo) el comportamiento de la tasa de participación de este país es contracíclico: cuando la economía crece, la oferta laboral se contrae y, a la inversa, cuando la economía experimenta una recesión, la tasa de participación aumenta de manera significativa.

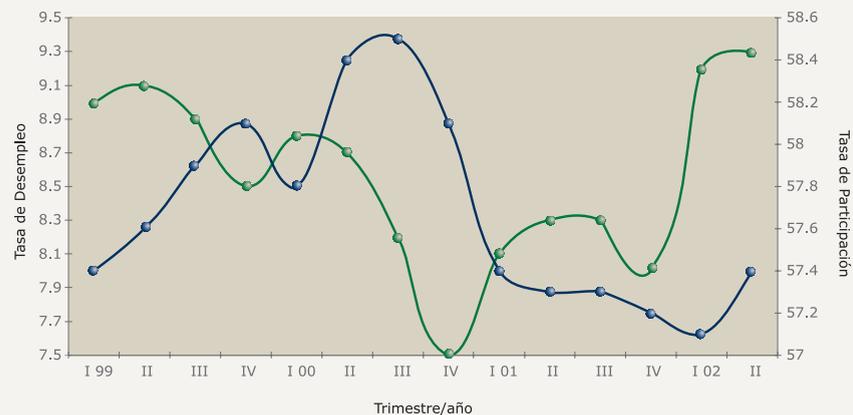
AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS
COEFICIENTE DE CORRELACION ENTRE LAS TASAS DE PARTICIPACION
Y DE OCUPACION CON EL PIB. 1999-2002
(en porcentajes)

| País | Crecimiento bajo* | | Desaceleración económica* | | Promedio del período* | | Tasa de crecimiento del PIB | | |
|--------------|-------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|
| | Tasa de Part./PIB | Tasa de Ocup./PIB | Tasa de Part./PIB | Tasa de Ocup./PIB | Tasa de Part./PIB | Tasa de Ocup./PIB | Crecimiento bajo | Desaceleración económica | Promedio del período |
| Total países | 0.76 | 0.74 | 0.84 | 0.76 | 0.82 | 0.72 | 1.6 | 0.5 | 1.0 |
| Brasil | 0.80 | 0.90 | 0.69 | 0.82 | 0.67 | 0.83 | 2.2 | 2.1 | 2.2 |
| Chile | 0.48 | 0.48 | 0.51 | 0.05 | -0.14 | 0.05 | 0.8 | 2.9 | 2.0 |
| Colombia | -0.04 | 0.79 | 0.20 | 0.33 | 0.36 | 0.68 | -1.8 | 1.7 | 0.2 |
| Ecuador | -0.01 | 0.01 | 0.55 | 0.23 | -0.19 | 0.53 | -4.9 | 4.7 | 0.6 |
| México | 0.91 | 0.89 | 0.83 | -0.74 | 0.85 | -0.01 | 5.0 | 1.4 | 3.0 |
| Uruguay | 0.57 | 0.46 | 0.17 | 0.23 | 0.17 | 0.37 | -2.6 | -3.8 | -3.3 |
| Venezuela | -0.93 | 0.92 | -0.78 | -0.38 | -0.61 | -0.20 | -3.8 | 0.8 | -1.2 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

* Los tipos de crecimiento corresponden a los siguientes años y trimestres:
Crecimiento bajo: I trimestre 1999 - II trimestre 2000.
Desaceleración económica: III trimestre 2000 - II trimestre 2002.
Promedio del período: I trimestre 1999 - II trimestre 2002.

AMERICA LATINA
TASAS DE DESEMPLEO Y DE PARTICIPACION
EN EL AREA URBANA. I 1999-II 2002
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

● Tasa de Desempleo
 ● Tasa de Participación

La relación entre las tasas de participación y de desempleo depende del efecto de la actividad económica sobre el comportamiento de la oferta y la demanda de trabajo. En otros términos, el aumento o disminución del desempleo dependerá de los ajustes a la baja o al alza de las tasas de participación y de ocupación que se producen por la mayor o menor sensibilidad de ambos indicadores a las variaciones del PIB.

Al nivel del conjunto de los países analizados, se observa una correlación negativa entre las tasas de participación y de desempleo para el período 1999-2002. Sin embargo, cuando se relaciona la tasa de participación con la de desempleo rezagada en dos trimestres, las correlaciones se transforman en positivas (0.64). Este comportamiento tendría su origen en la influencia del "desempleo histórico" (desocupación promedio del período anterior al ajuste) en la generación de expectativas presentes de la fuerza de trabajo. Así, los trabajadores tienen bajas expectativas de ser contratados cuando la tasa de desempleo es elevada y viceversa.

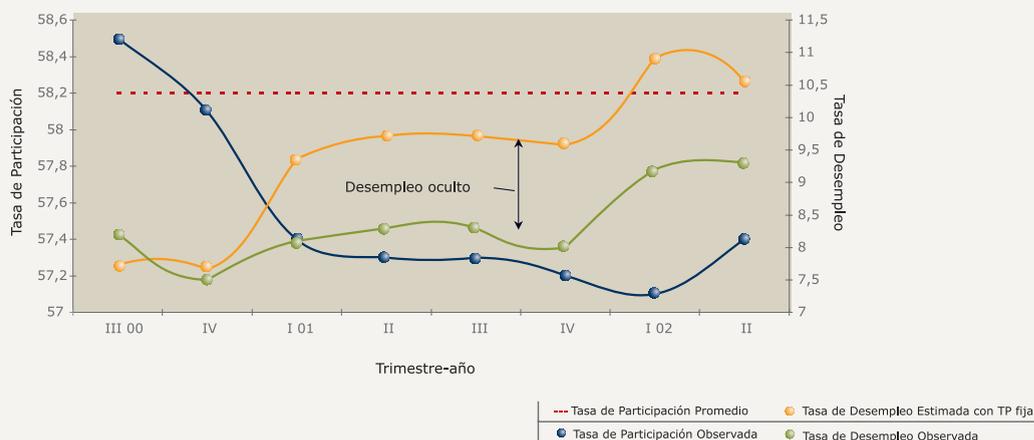
El desempleo oculto aumenta cuando se reduce la tasa de participación. En períodos de desempleo alto, la correlación entre la tasa de participación y el PIB aumenta cuando comienza la desaceleración de la actividad económica. Al inicio de un período de

contracción económica, la tasa de desempleo no crece de acuerdo a lo esperado como consecuencia de la rápida caída de la oferta, la que contribuye a hacer menos pronunciado el incremento de la desocupación resultante de la pérdida de puestos de trabajo provocada por la desaceleración de la economía.

Sin embargo, la salida de una parte de los trabajadores del mercado laboral se traduce en lo que se conoce como "desempleo oculto". En esa situación, si bien las personas no están buscando empleo, se encuentran temporalmente inactivas, a la espera de que mejore la situación económica. Aunque la caída de la tasa de participación regional por debajo del nivel histórico al comienzo del período de desaceleración (1.5 puntos porcentuales) consiguió estabilizar la desocupación, provocó también un aumento del desempleo oculto.

La mantención de la tasa de desocupación en un nivel superior al registrado históricamente y durante un período largo, genera "desaliento" (caída en la tasa de participación) el que podría resultar con posterioridad en una reducción de la tasa de desempleo. Por el contrario, en períodos de expansión económica sostenida, el alto crecimiento económico y el bajo desempleo inducen aumentos en la tasa de participación (disminuye el "desaliento"). En este caso, una tasa de desempleo baja sería sinónimo de que "hay oportunidades de empleo".

AMERICA LATINA
PARTICIPACION LABORAL, DESEMPLEO ABIERTO
Y DESEMPLEO OCULTO. III 2000-II 2002
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

En el tercer trimestre de 2002, la tasa de desempleo total (abierto más oculto) en América Latina alcanzaría al 10.5% a fines de 2002. Esto significa que el desempleo abierto afectaría a 17 millones

de trabajadores, en tanto el desempleo oculto sería de 3 millones, con lo que el desempleo total incluiría a 20 millones de trabajadores en la región.



El efecto de la contracción económica se observó especialmente en la tasa de ocupación del presente año. La mayor disminución de la demanda de trabajo se registra en Argentina (la tasa de ocupación cayó del 46.3% al 43.2% entre 2001 y 2002) por la intensidad de la recesión. Un proceso similar ocurrió en Uruguay, donde la tasa de ocupación se reduce del 51.4% al 49.6%. Las caídas de las tasas de ocupación de Chile (de 48.1% a 47.5%), Brasil (de 52.9% a 52.5%) y Colombia (de 52.5% a 52.3%) se deben al deterioro de las expectativas de crecimiento económico. En México, la tasa de ocupación del presente año se reduce de 54.3% a 53.7% entre 2001 y 2002, situación que se repite en Ecuador, en donde el indicador decrece (de 49.8% a 49.2%) pese a que prosigue la recuperación económica que comenzó en 2000.

En Perú, gracias a que el PIB registra un mejor desempeño que el estimado previamente, la tasa de ocupación marca una tendencia creciente (sube un punto porcentual, de 60.8% a 61.8%). En Venezuela,

a pesar de la contracción de la actividad, la tasa de ocupación se eleva por segundo año consecutivo (de 57.1% a 57.6%).

Ponderado, el aumento de la ocupación de los países de la región es del 0.9%, aun cuando el PIB se contrae en 0.8% en 2002. El resultado es una reducción en la productividad (-1.7%) durante este año respecto de 2001. La baja en la productividad estaría revirtiendo la tendencia de aumento de la misma observada desde la década pasada, cuando registró un crecimiento del 1.7% anual entre 1991 y 2001 (Cuadro 1).

En un entorno regional caracterizado por la caída de la actividad económica, el crecimiento insuficiente del empleo para absorber el aumento de la fuerza de trabajo y una expansión de los ocupados mayor que la del PIB -lo que genera una disminución de la productividad-, reviste urgencia la búsqueda de alternativas que impulsen la recuperación económica y, en particular, la tarea de crear nuevos puestos de trabajo. Los efectos de una de estas alternativas, la flexibilidad laboral, uno de los tópicos de debate actual en varios países de la región, son analizados en el Recuadro 2.

CUADRO 1

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE
CRECIMIENTO DEL PIB, EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD
EN ACTIVIDADES NO AGRICOLAS. 1991-2001 a/
(tasas de crecimiento)**

| Países | PIB | PEA | Ocupados | Productividad |
|----------------------------|-----|-----|----------|---------------|
| Argentina | 4.0 | 1.8 | 0.6 | 3.3 |
| Barbados | 1.5 | 0.7 | 1.7 | -0.2 |
| Bolivia | 3.7 | 4.0 | 3.7 | 0.0 |
| Brasil | 2.6 | 0.6 | 0.5 | 2.1 |
| Chile | 6.7 | 1.5 | 1.2 | 5.4 |
| Colombia | 2.7 | 2.6 | 1.7 | 1.0 |
| Costa Rica | 4.8 | 3.7 | 3.8 | 1.0 |
| Ecuador | 1.7 | 1.9 | 1.2 | 0.4 |
| Honduras | 3.2 | 4.0 | 4.1 | -0.8 |
| Jamaica | 0.6 | 0.5 | 0.5 | 0.1 |
| México | 3.5 | 2.1 | 2.3 | 1.2 |
| Panamá | 4.4 | 2.2 | 2.6 | 1.7 |
| Paraguay | 1.7 | 2.7 | 2.0 | -0.3 |
| Perú | 4.0 | 2.5 | 2.4 | 1.6 |
| República Dominicana | 5.5 | 1.7 | 1.4 | 4.0 |
| Trinidad y Tabago | 3.5 | 1.7 | 2.5 | 1.0 |
| Uruguay | 2.5 | 0.9 | 0.2 | 2.3 |
| Venezuela | 2.4 | 3.2 | 2.8 | -0.4 |
| América Latina y el Caribe | 3.1 | 1.6 | 1.4 | 1.7 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en información de CEPAL y cifras oficiales de los países.

a/ Datos provisorios. Tasa de crecimiento anualizada correspondiente al período enero-setiembre de 2002.

Se estima que la tasa de crecimiento anualizada de estas categorías para el total de países de la región durante el período enero-setiembre de 2002 será el siguiente:

| | PIB | PEA | Ocupados | Productividad |
|-----------------------------------|------|-----|----------|---------------|
| América Latina y el Caribe | -0.8 | 1.6 | 0.9 | -1.7 |

Recuadro 2

FLEXIBILIDAD LABORAL: ¿FUENTE DE EMPLEO O DE MAYOR ESTABILIDAD?

Como la mayoría de los países de América Latina y el Caribe atraviesa actualmente por un período de bajo crecimiento y el resto por uno de franca recesión, reviste urgencia la tarea de analizar las posibilidades que se presentan en el área laboral para enfrentar la situación. Una de las propuestas más frecuentes en este ámbito es la flexibilización laboral, sustentada con el argumento de que contribuiría tanto a la reactivación económica como a la generación de nuevos empleos. Sin embargo, no existe consenso acerca de si la flexibilización laboral tiene efectivamente un impacto positivo sobre el empleo.

¿Qué es la flexibilidad laboral?

Comúnmente se considera que la "flexibilidad" es un concepto unívoco, aunque la práctica revela lo contrario. En ciertos casos, con el término se están proponiendo modificaciones en la legislación que reduzcan directamente algún costo, lo que mejoraría casi de inmediato la competitividad de las empresas o su

rentabilidad. En otras ocasiones, los contenidos flexibilizadores están relacionados con alguna normativa que responda a las necesidades específicas de las empresas para perfeccionar su funcionamiento y, de esa forma, mejorar su competitividad. En este contexto, se distinguen dos grandes grupos de políticas de flexibilización laboral.

El primer grupo incluye medidas que pueden ser promovidas de forma centralizada y son de aplicación obligatoria. Esta fue la práctica de muchos países en los años noventa. Por ejemplo, en materia de salarios consistieron principalmente en erradicar la aplicación de cláusulas indexatorias y, por tanto, promover la negociación colectiva al nivel de la empresa por sobre el nivel centralizado. Otros cambios fueron reducir las contribuciones de los empleadores a la seguridad social, o modificar aspectos contractuales relativos al despido (reducción del costo) y a los contratos de duración determinada o "precarios", como se les



denomina genéricamente. En todo caso, estas reformas se encuentran relacionadas con las estructuras de largo plazo y no parece apropiado adoptar cambios estructurales en la legislación para salir al paso de situaciones de crisis coyuntural.

El segundo grupo de políticas flexibilizadoras consiste en medidas orientadas a mejorar la capacidad de las empresas para enfrentar situaciones recesivas o de bajo crecimiento. En general, son instrumentos que permiten a las empresas enfrentar escenarios difíciles sin tener que recurrir a los despidos masivos. Esto es, mejorar algunas condiciones de trabajo y sentar las bases para que los trabajadores compartan los resultados de las empresas en los períodos de crisis y en los de auge. Contrariamente a las políticas del primer grupo, no se trata de medidas establecidas a nivel centralizado, ni de aplicación obligatoria. Por el contrario, deben ser definidas al nivel de la empresa para ser efectivas y requieren ser negociadas colectivamente entre los empleadores y los sindicatos para encontrar las mejores alternativas y que, al mismo tiempo, éstas sean creíbles para los trabajadores.

A pesar de los efectos positivos que podrían generar las políticas descritas en el desempeño de las empresas, su adopción es muy restringida en América Latina y el Caribe. En la mayoría de los casos esto no es atribuible a la existencia de restricciones legales, sino fundamentalmente al desconocimiento del conjunto de los actores sociales sobre la forma de poner en vigor medidas de esta naturaleza y, en especial, a una insuficiente voluntad de negociar.

Las políticas de flexibilización de uso más difundido están en las áreas de los salarios (introducción de remuneraciones variables), tiempo de trabajo (anualización de la jornada, trabajo y tiempo parcial) y de la organización del trabajo (básicamente polivalencia).

En materia de *salarios* se pretende ajustar automáticamente el costo salarial en situaciones de emergencia mediante la incorporación de un componente variable en la remuneración total de los trabajadores, estrechamente vinculado al desempeño de la empresa. Así como en épocas de buen desempeño de la economía la fracción variable de la política salarial será una importante fuente de más ingresos de los trabajadores, en períodos de contracción permitirá ajustar de manera automática el costo salarial, disminuyendo la necesidad de efectuar despidos. De esta forma, su efecto principal sobre el empleo es dar mayor estabilidad, antes que la

creación de nuevos puestos de trabajo. La estabilidad no debe ser interpretada en este caso como una prerrogativa legal que obliga a mantener contratado a un trabajador, sino que, desde el punto de vista de la empresa, significa la posibilidad de retener en forma voluntaria a la mano de obra calificada y entrenada, incluso en situaciones adversas.

Con respecto al *tiempo de trabajo*, la política más aplicada en los últimos años en la industria es la adopción de jornadas anuales, en las que se establece el número de horas que deben ser trabajadas en un año, respetando los límites legales en cuanto al máximo de horas laborables por día y los descansos mínimos. La ventaja principal para la empresa es la posibilidad de intensificar la jornada en períodos de alta demanda y, por el contrario, poder hasta suspender totalmente la actividad laboral en etapas de recesión, con un bajo costo. Además de permitir a las empresas adaptarse mejor a los ciclos económicos, la anualización de la jornada les sirve también para adecuarse a la estacionalidad de ciertos ciclos productivos.

El trabajo a tiempo parcial es otra política que se está difundiendo. En muchos países desarrollados ha sido determinante para posibilitar la masiva inserción laboral de las mujeres y de los jóvenes. Se trata principalmente de una alternativa que se adapta mejor a las necesidades de un importante contingente de la fuerza laboral que por diversas razones solo puede trabajar un número de horas inferior a la jornada ordinaria. Si bien los bajos salarios imperantes en América Latina pueden constituir un escollo para la adopción generalizada del empleo a tiempo parcial, el problema principal parece ser más bien la dificultad de diseñar formas alternativas de organizar el trabajo.

La organización del trabajo es un aspecto de la flexibilidad laboral que no ha concitado suficiente atención. A diferencia del denominado "modelo taylorista", donde el trabajo se subdivide en tareas bien definidas y repetitivas que pueden ser realizadas por trabajadores poco calificados, una organización flexible del trabajo precisa de trabajadores calificados, mayor cooperación y actuación en equipo. Se reduce la cantidad de puestos laborales diferentes, se amplían sus definiciones y se promueve la polivalencia. Este modelo también supone amplia participación de los trabajadores en la administración de la empresa, así como un sistema continuo de formación profesional y técnica.

En síntesis, parece conveniente la aplicación en las empresas de los tres tipos de políticas flexibilizadoras (salarios, tiempo y organización del trabajo) de forma consensuada, para que las medidas propuestas se adapten mejor a las características de las mismas. Como los cambios pueden significar eventuales beneficios (pérdidas) para las empresas y los trabajadores, éstos deben ser negociados con el fin de alcanzar fórmulas transparentes y confiables para las dos partes. Por lo tanto, no es posible esperar que todas las empresas adopten con rapidez estos instrumentos, lo que limita su impacto macroeconómico. La experiencia indica que tampoco cabe esperar que estas medidas generen una gran cantidad de nuevos puestos de trabajo, en particular en períodos de bajo crecimiento económico; sus ventajas parecen estar más bien asociadas a la mayor estabilidad de los empleos. La principal contribución de estas políticas consiste en establecer una serie de reglas y principios que aumentan la competitividad de las empresas y de los trabajadores para enfrentar en mejores condiciones los desafíos que impone la globalización.

Aunque las medidas flexibilizadoras descritas no implican aumentar la ocupación en el corto plazo de modo importante, en la medida en que su aplicación se disemine en las empresas, se pueden sentar bases más sólidas para el crecimiento futuro del empleo.

El caso de Holanda

Entre los países que han aplicado con más éxito las políticas flexibilizadoras, acompañadas por una adecuada protección social, se encuentra Holanda. En ese país se adoptaron medidas centralizadas de alto impacto en momentos de crisis, las que se extendieron progresivamente con la utilización de medidas flexibilizadoras en materia de tiempo de trabajo, remuneraciones y organización del trabajo al nivel de las empresas.

Frente a la crisis de principios de los años ochenta, que comprometió severamente el crecimiento económico, los actores sociales acordaron una política de contención salarial en 1982 (Acuerdo de Wassenaar) con el propósito de detener una espiral creciente de salarios y precios. En ese marco, se redujo el salario mínimo en un 3% en 1984, el que permaneció congelado hasta 1989. La caída en la tasa de inflación permitió que el ajuste salarial fuera moderado. A partir de 1992, la cláusula indexatoria del salario mínimo (que sigue la evolución de los salarios promedio) está condicionada a que el

desempleo no supere un umbral determinado. El objetivo es evitar aumentos del desempleo, porque éstos presionan hacia la expansión del gasto fiscal, dado que la mayor desocupación incrementa el número de beneficiarios del seguro de cesantía, y que el monto del beneficio está ligado al salario mínimo.

Holanda también tiene un salario mínimo inferior al nacional para los jóvenes menores de 23 años, con una escala progresiva entre los 15 y 22 años. Al mismo tiempo, existen programas de inserción laboral garantizada en empleos de hasta dos años de duración, orientados a jóvenes desocupados y con menos de 23 años.

En materia de trabajo a tiempo parcial, en 1992 se estableció el pago proporcional del salario mínimo de acuerdo al tiempo trabajado. La medida sirvió para promover este tipo de empleos, que abarcaron el 33% del empleo total en 2000 (el más alto nivel en los países de la OCDE). El dinamismo del empleo parcial permitió una efectiva inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, cuya tasa de participación laboral pasó del 46% en 1992 al 55% en 2000, mientras paralelamente se reducía el desempleo femenino.

La aplicación de estas medidas de forma centralizada en coyunturas de crisis, en conjunto con las medidas concertadas al nivel de las empresas, permitieron en Holanda aumentar el crecimiento económico y la generación de nuevos empleos. El PIB se expandió al 3% entre 1999 y 2000, y el bajo crecimiento poblacional (0.4% al año) se tradujo en un importante crecimiento del producto per cápita. El desempleo cayó desde el 8% a fines de la década de los ochenta al 2.4% en 2001, aún cuando la fuerza de trabajo siguió aumentando (la tasa de participación pasó del 58% en 1988 al 67% en 2000).

En definitiva, en Holanda los actores sociales tuvieron un papel decisivo en el éxito de las reformas flexibilizadoras al nivel centralizado y de las empresas. Esto permitió hacer los ajustes con un bajo costo social y poca conflictividad. Para ello fue fundamental contar con actores sociales fuertes y representativos que tuvieran una vasta cultura de negociación, manifiesta en la amplia cobertura de la negociación colectiva (un 79% de los trabajadores están cubiertos por convenios colectivos). Si las medidas adoptadas no hubiesen sido el producto de un pacto social, probablemente habrían fracasado; su eventual unilateralidad, antes que contribuir a la superación de la crisis, podría haber desencadenado conflictos que la hubiesen agravado.



Empeora el poder adquisitivo de los salarios reales

Los *salarios mínimos reales* experimentaron en la región una caída de -0.9% en los primeros tres trimestres de 2002 respecto de igual período en 2001, lo que revirtió la tendencia al aumento que registraban desde 1996 (Anexo Estadístico). El deterioro se debió a los fuertes ajustes hacia la baja de este indicador en ocho países: Argentina (-16.4%), Ecuador (-3.9%), Uruguay (-7.4%), Venezuela (-5.1%); y, en menor medida, Bolivia (-0.5%), El Salvador (-1.7%), Guatemala (-0.6%) y Panamá (-0.9%). El poder adquisitivo de estos salarios mejoró en ocho países: Brasil (5.7%), Chile (3.1%), Colombia (1.7%), Costa Rica (1.1%), Honduras (1.4%), México (0.8%), Paraguay (7.7%) y Perú (0.2%), lo que permitió moderar en el promedio las caídas de los ocho primeros países mencionados.

Los *salarios reales de la industria* registraron en similar período una contracción de -0.7% en la región, por efectos de la caída de este indicador en Argentina

(-7.9%), Brasil (-2.1%) y Uruguay (-8.6%), países afectados tanto por la recesión como por el incremento de la inflación. En Chile (2.3%), Colombia (2.8%), Ecuador (2.0%), México (2.7%) y Venezuela (3.8%) estos salarios subieron, mientras que en Perú el poder adquisitivo de las remuneraciones registró un aumento elevado (5.9%), como consecuencia del efecto combinado de la deflación y de un crecimiento del PIB superior al esperado.

El repunte de la inflación regional influyó negativamente en el crecimiento de los salarios reales. El aumento promedio de los precios pasó del 5.9% al 7.8%, en los primeros semestres de 2001 y 2002, respectivamente, aunque las variaciones de los países fueron heterogéneas. Por un lado, el ritmo de la inflación aumentó en Argentina (pasó de -0.7% a 13.8%), Brasil (de 5.9% a 7.7%), Uruguay (4.9% a 5.8%) y Venezuela (de 12.1% a 16.7%); por otro, se desaceleró en Chile (de 3.8% a 2.3%), Colombia (de 8.0% a 6.3%), Ecuador (de 54.0% a 14.0%), México (de 7.2% a 4.8%) y Perú (de 3.1% a -0.5%).

Recuadro 3

CINCO TENDENCIAS EN LA EVOLUCION DEL EMPLEO NO AGRICOLA Y LA PROTECCION SOCIAL EN LA REGION. 1990-2001

El reciente período de desaceleración económica ha provocado importantes cambios en la estructura del empleo y en la protección social en la región. Al respecto se observan cinco tendencias generales en los últimos doce años (1990-2001).

Disminuye la capacidad de generar nuevos puestos de trabajo en el período, debido al lento crecimiento del empleo. Entre 1996 y 2001, la tasa de crecimiento promedio anual de la ocupación se situó en 1.4%, lo que implica una desaceleración de 0.7 puntos porcentuales respecto de la tasa de expansión del empleo (2.1%) observada entre 1990 y 1995. Es decir, por efectos del ajuste, en los últimos seis años la región ha reducido en un tercio su capacidad de generar nuevos empleos.

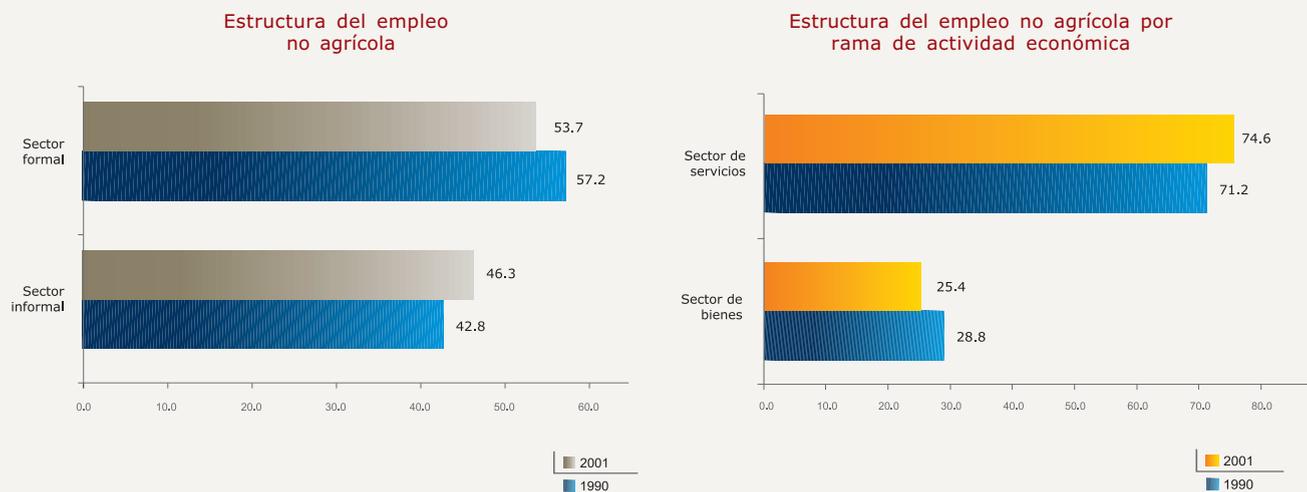
Informalización de los nuevos empleos. Entre 1990 y 2001, un 69% del total de los nuevos puestos de trabajo fueron informales. Esto significa que el sector

informal generó dos de cada tres nuevos empleos. La proporción de este empleo en el total subió del 42.8% al 46.3% entre 1990 y 2001, mientras que el empleo formal contrajo su participación del 57.2% al 53.7% en el mismo período (Anexo Estadístico). Al nivel de los sectores formal e informal, se observa que el grupo de los trabajadores independientes (trabajadores por cuenta propia no profesionales y trabajadores familiares no remunerados) fue el que más empleos generó (32 de cada 100 nuevos puestos de trabajo), seguido por las empresas privadas formales (31), las microempresas (23), y el servicio doméstico (13). El sector público vio reducida su participación en el empleo total por su casi nulo aporte en la creación de nuevas ocupaciones (1 de cada 100).

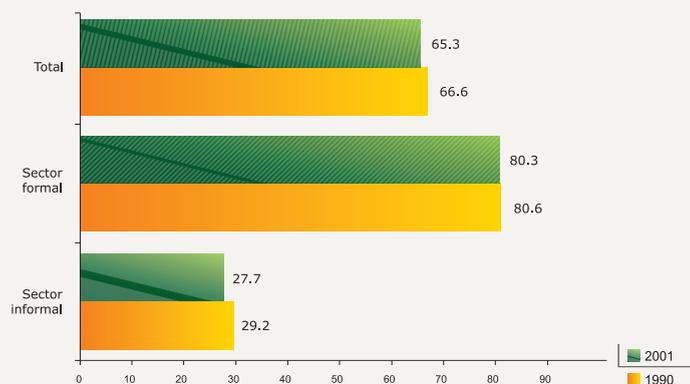
Disminuye el grado de asalarización durante el período 1990-2001. La participación del empleo asalariado en el empleo total se redujo del 77.8% en



INDICADORES DE LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL. 1990-2001 (en porcentajes)



Asalariados que cotizan en la seguridad social



Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

1990 al 76.4% en 2001. Sin embargo, el empleo asalariado continúa siendo una fuente importante en la generación de nuevos puestos de trabajo: 68 de cada 100 nuevos ocupados pertenecen a este segmento.

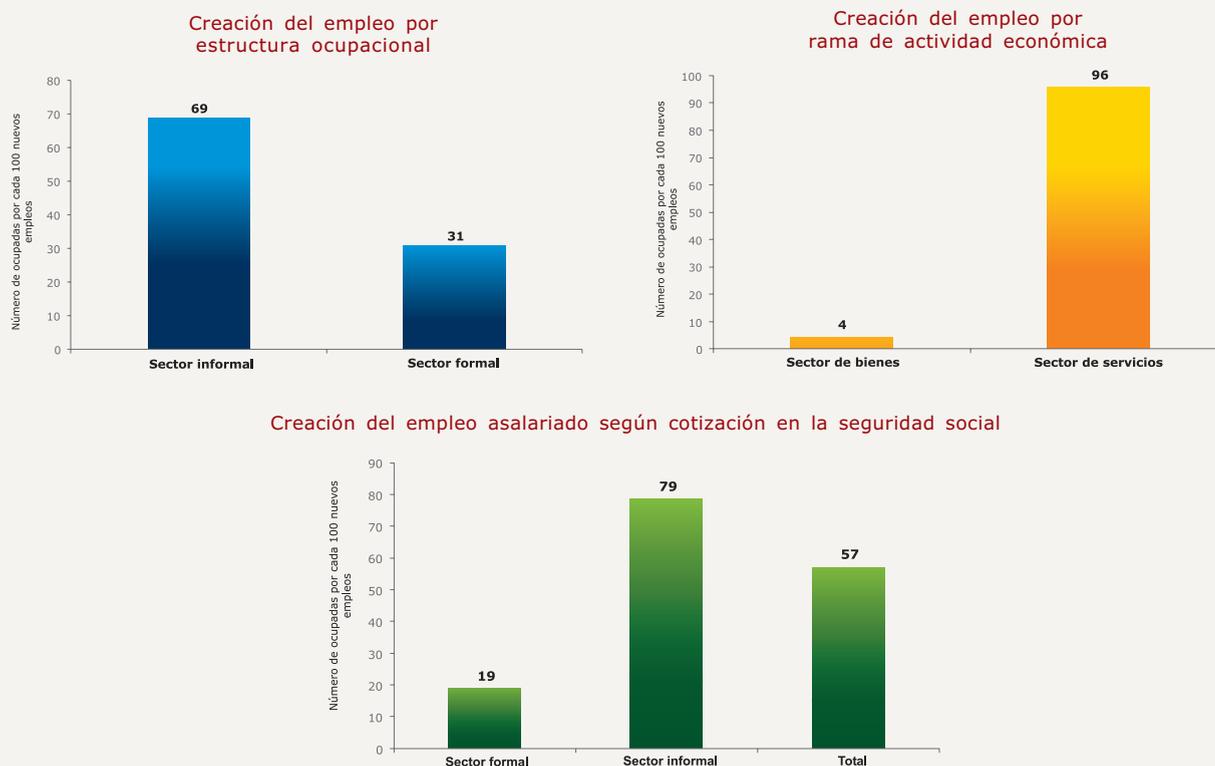
Se acentúa el proceso de terciarización del empleo no agrícola de la región. Según los datos de composición del empleo por rama de actividad económica, la proporción de los ocupados en el sector servicios subió del 71.2% al 74.6% del total de ocupados. Es decir, 96 de cada 100 empleos creados durante los últimos doce años correspondieron a este sector. La categoría de servicios comunales y personales (38.6% del empleo en 2001) fue la más importante del sector terciario, generando 54 de cada 100 nuevos puestos de trabajo. Siguen en importancia el comercio (25.4% del empleo total en 2001) y transportes (6.6%).

Por otra parte, el sector de bienes (25.4%) sólo generó 4 de cada 10 nuevos empleos, concentrados exclusivamente en la industria, construcción, electricidad y agua.

Disminuye la protección social del trabajo, lo que se manifiesta en la reducción del porcentaje de asalariados que cotiza en la seguridad social sobre el total, del 66.6% en 1990 al 65.3% en 2001. Esto implica que 57 de cada 100 nuevos asalariados tuvieron acceso a los servicios de la seguridad social. Sin embargo, la evolución fue distinta por categorías. El sector informal redujo su cobertura: solo 19 de cada 100 nuevos empleos informales cuentan con ésta. En cambio, los ocupados en el sector formal mantuvieron un elevado grado de cobertura en seguridad social: 79 de cada 100 nuevos puestos de trabajo formales tienen acceso a seguro social.

INDICADORES DE LA EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO Y LA PROTECCION SOCIAL. 1990-2001

(en número de ocupados por cada 100 nuevos empleos)



Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.



EL PROGRESO LABORAL EN 2002

La evolución de los principales indicadores que dan cuenta del progreso laboral de la región muestra comportamientos diferenciados entre los países durante los primeros tres trimestres de 2002, respecto de similar período de 2001 (Cuadro 2). Para analizar la evolución del progreso laboral se utilizaron cinco indicadores que, a su vez, se clasificaron en tres grupos. La tasa de desempleo abierto urbano y la proporción del empleo informal forman parte de los indicadores de empleo, mientras que los salarios reales de la industria y los salarios mínimos reales se denominan indicadores de ingreso. Finalmente, la productividad se sitúa como un indicador intermedio entre las dos categorías anteriores.

En términos generales, se aprecian cambios respecto de las tendencias observadas en 2001. Si en ese año las mejoras de las condiciones laborales de la región estaban relacionadas con el buen desempeño de los indicadores de ingreso (salarios reales de la industria y salarios mínimos reales), en 2002 estos indicadores registran

comportamientos dispares entre los países, como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios debido al incremento de la inflación. Por otra parte, la tasa de desempleo aumentó en un mayor número de países, lo que refleja el impacto del entorno económico recesivo.

Los resultados finales, sin embargo, indican una tendencia negativa del desempeño laboral. Esto ocurriría porque, a diferencia de 2001, los resultados negativos de los indicadores de empleo no pudieron ser compensados por una mejora de los indicadores de ingreso. También se observa una disminución del número de países que integraban el grupo de alta calidad del desempeño laboral en 2001, es decir, de aquellos que experimentaron mejoras en la mayoría de los indicadores de progreso laboral. Los países que mantuvieron relativamente estable su situación porque se contrapesaron los cambios de sus indicadores, no registran variaciones importantes. A continuación se presentan los tres grupos de países en función de la calidad del progreso laboral registrados en 2002.

CUADRO 2

AMERICA LATINA Y EL CARIBE
CLASIFICACION DE LOS PAISES SEGUN CALIDAD
DEL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL EN 2002 a/
(variaciones respecto de 2001)

| Países | Desempleo abierto b/ | Informalidad b/ | Salario real Industrial b/ | Salario mínimo | Productividad b/ |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------|----------------------------|----------------|------------------|
| ALTA | | | | | |
| Chile | 0 | 0 | + | + | + |
| Costa Rica | - | - | + | + | + |
| MEDIANA | | | | | |
| Brasil | + | - | - | + | + |
| Colombia | - | + | + | + | 0 |
| México | + | + | + | + | 0 |
| Perú | + | + | + | + | + |
| BAJA | | | | | |
| Argentina | + | - | - | - | - |
| Bolivia | + | + | n.d. | - | + |
| Ecuador | - | + | + | - | - |
| El Salvador | - | + | n.d. | - | n.d. |
| Honduras | + | + | n.d. | + | n.d. |
| Panamá | + | + | + | - | + |
| Paraguay | + | + | - | + | - |
| Uruguay | + | - | - | - | - |
| Venezuela | + | - | + | - | - |
| SIN INFORMACION SUFICIENTE c/ | | | | | |
| Barbados | + | n.d. | n.d. | n.d. | + |
| Jamaica | - | n.d. | n.d. | n.d. | + |
| Nicaragua | + | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| República Dominicana | + | n.d. | n.d. | + | n.d. |
| Trinidad y Tabago | - | n.d. | n.d. | n.d. | + |

Fuente: Elaboración OIT, con base en los datos del Anexo Estadístico del informe.

a/ Variación del período enero-setiembre de 2002 respecto de igual período de 2001.

b/ Variación del indicador, utilizando los dos últimos períodos con disponibilidad de información.

c/ Sin información suficiente hasta el cierre de este informe.

La simbología se refiere a variaciones en las características indicadas.

Los signos indican: + Aumento - Disminución 0 Constante

Los colores reflejan el carácter de los cambios

■ Positivo

■ Negativo

□ Neutro

n.d.: Información no disponible.



Alta

En este grupo se incluyen los países que han registrado mejoras en todos o, en al menos, cuatro de los cinco indicadores de progreso laboral. Se consideran cambios positivos la reducción del desempleo abierto, la disminución de la proporción de empleo informal, el incremento de los salarios reales, industriales y mínimos, y el aumento de la productividad.

Entre 2001 y 2002, el número de países que integran el grupo de alto desempeño disminuyó de cinco a dos: Chile y Costa Rica. De éstos, sólo Chile estaba en la categoría alta, mientras que Costa Rica formaba parte de la mediana. En ambos se observa una mejoría generalizada de todos los indicadores considerados, aunque menos acentuada en el caso de Chile en el desempleo, que experimenta solo una leve reducción.

Mediana

En esta categoría, el comportamiento de los indicadores de empleo, ingresos y productividad fue disímil entre los países. La compensación entre el desempeño positivo de algunos índices, con el deterioro en otros, implicó que los países fueran incluidos en esta categoría.

A este grupo pertenecen cuatro países, igual número que en 2001: Brasil, Colombia, México y Perú. El aumento del desempleo y de la informalidad, se contrarrestaron con incrementos de ingresos en dos de ellos (México y Perú). En Brasil, las mejoras del salario mínimo y de la productividad, junto con la reducción de la informalidad, se compensaron por el aumento del desempleo y la caída de los salarios reales de la industria, aunque respecto de 2001 retrocedió desde la categoría alta a la mediana.

En Colombia, la disminución del desempleo y los incrementos de ingresos reales se compensaron, en parte, con el aumento de la informalidad y el estancamiento de la productividad; aun así, el país subió un peldaño respecto de 2001, desde la clasificación baja a la mediana.

Baja

En este segmento se encuentran los países que sufrieron un deterioro generalizado de los indicadores de calidad del mercado laboral. El hecho de que nueve países quedaran en esta categoría, cuatro más que en 2001, refleja los efectos de la desaceleración económica observada en 2002. De éstos, dos casos (Argentina y Uruguay) aparecen en esta clasificación por segundo año consecutivo.

Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela integran este grupo con bajo desempeño laboral. En el caso de Ecuador se observa una evolución declinante después del desempeño de alta calidad alcanzado en 2001, debido a retrocesos en los salarios mínimos, la productividad y la informalidad. En los casos de Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela, la reducción generalizada

de los indicadores de empleo, ingreso y productividad obedece a las crisis que atraviesan esos países, las que se han transformado en recesiones de índole local (Venezuela) y subregional (en los países del Mercosur como resultado de la contracción de la economía argentina). En Bolivia, El Salvador, Honduras y Panamá, el bajo desempeño se debe al deterioro observado en sus indicadores de empleo y a la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios mínimos.

En síntesis, la desaceleración generalizada del crecimiento económico y la fuerte recesión en algunos países de la región se tradujo en una disminución de la calidad de los indicadores laborales, especialmente por el aumento de la tasa de desempleo y el deterioro de los indicadores de ingreso. Esta tendencia generó un desplazamiento de los países desde el segmento de alta calidad en dirección hacia la clasificación de baja calidad, lo que finalmente sitúa al promedio regional en el tramo de calidad medio-baja. Esto significa que el desempeño laboral de la región en 2002 habría experimentado un retroceso respecto al registrado en 2001, por lo que el déficit de trabajo decente continúa aumentando en América Latina (Recuadro 4).



Recuadro 4

DEFICIT DE TRABAJO DECENTE: ¿QUE ES, CUANTO ES, COMO SE PAGA?

En su informe a la 89ª Conferencia Internacional del Trabajo, el Director General de la OIT planteó un desafío mundial de gran envergadura: la reducción del déficit global de trabajo decente. Sostuvo que "este déficit se traduce en una oferta de empleo insuficiente, una protección social inadecuada, la denegación de los derechos en el trabajo y la deficiencia en el diálogo social" (OIT, 2001). De aquí surgen los conceptos de las brechas en las dimensiones del empleo, de los derechos, de la protección social y del diálogo social.

Para responder *qué* es el déficit "primario" de trabajo decente, en esta edición del *Panorama Laboral* se examina la evolución de las brechas de empleo y de protección social en los últimos doce años.

Para estimar la *brecha de empleo* se incluyó dos componentes. El desempleo es el primero de ellos y

corresponde a la diferencia entre la tasa de desempleo medida habitualmente y la denominada tasa de desempleo "histórica". El nivel de esta última se sitúa en torno del 5% y equivale al promedio de las tasas de desempleo urbano registradas a lo largo de un período de treinta años (1950-1980). Tal porcentaje incluye un 3% de desempleo "friccional", correspondiente al contingente de trabajadores desocupados porque se están trasladando de un empleo a otro, entre otros motivos. El 2% restante se explica por el aumento promedio del desempleo durante estas tres décadas, debido a los vaivenes cíclicos de las economías de la región. El incremento del desempleo por sobre este promedio del 5% constituye el primer componente de la brecha de empleo. El segundo componente de la misma, está conformado por los *ocupados en actividades informales de baja calidad*. Comprende a los trabajadores informales que, incluso cuando tienen acceso a la protección social,

registran baja productividad, niveles de ingreso volátiles y cercanos a los de la pobreza y enfrentan situaciones de elevada incertidumbre laboral.

El cálculo de la *brecha de protección social* considera el nivel de empleo en los sectores formal e informal y los respectivos índices de desprotección social (trabajadores que no cotizan en la seguridad social).

Para medir el déficit "primario" de trabajo decente se suman las brechas de empleo y de protección social, expresadas ambas como porcentaje de la fuerza de trabajo, o bien como el número de trabajadores afectados por el desempleo y/o la desprotección social. La magnitud de este déficit puede calcularse desde dos perspectivas diferentes, según el horizonte y la estrategia que se escojan para pagarlo.

El déficit primario de trabajo decente de *largo plazo*, que consiste en la suma de los déficits parciales registrados

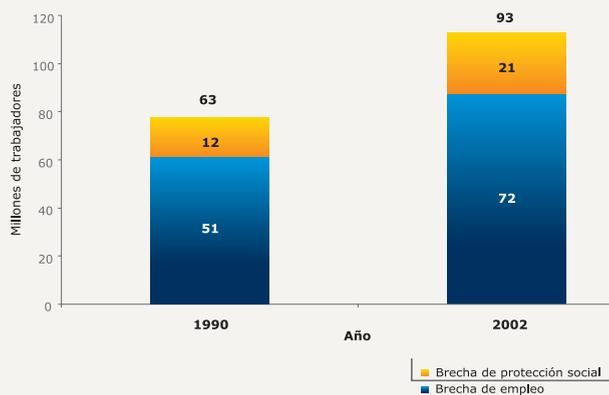
en un período prolongado, por ejemplo, de una década o más, equivale al número total de trabajadores que se estima han resultado afectados por el desempleo y/o la desprotección social en cada año, y puede expresarse como un porcentaje de la PEA urbana o en números absolutos, según el método propuesto. Su superación puede demandar un número considerable de años.

El déficit primario de trabajo decente de *corto plazo*, en cambio, corresponde al aumento del déficit total en un período determinado, el que puede extenderse entre uno y varios años. Si la política es, por ejemplo, pagar el déficit de corto plazo en cinco años, esto implicará asignar recursos específicos, durante el tiempo definido, con la finalidad de reducir progresivamente las tasas de desempleo y de desprotección social, hasta que retrocedan a sus niveles iniciales.

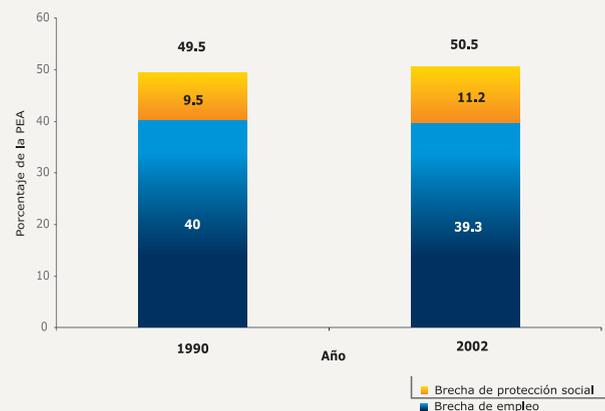
En relación a *cuánto* es el déficit primario de trabajo decente, los cálculos indican que en 1990 representaba

AMERICA LATINA Y EL CARIBE MAGNITUD Y COSTO DEL DEFICIT PRIMARIO DE TRABAJO DECENTE. 1990-2002 (en millones de trabajadores y en porcentajes)

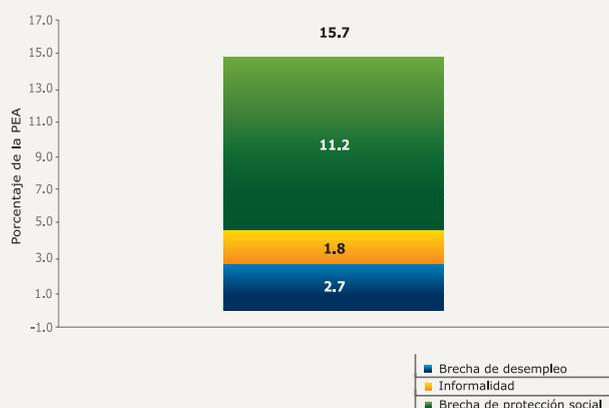
Déficit total según origen
(en millones de trabajadores)



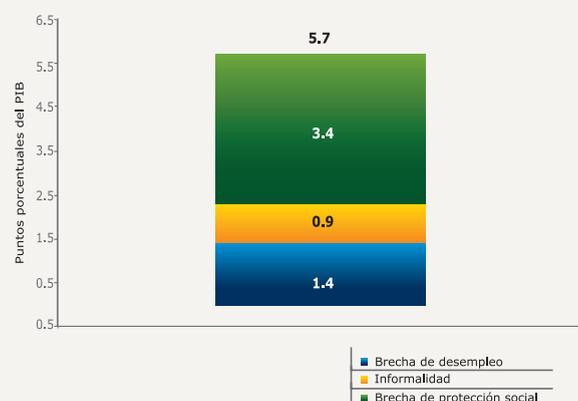
Déficit total según origen
(en porcentajes de la PEA)



Aumento del déficit según origen
(en porcentajes de la PEA)



Costo del aumento del déficit según origen
(en porcentajes del PIB)



Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

el 49.5% del total de los trabajadores de la región y en 2002, el 50.5% de ellos. Sobre la base de estos porcentajes y las cifras del número de trabajadores que experimentaron deterioro en sus condiciones laborales entre esos mismos años, se estima que el aumento del déficit alcanza al 15.7% de la fuerza de trabajo urbana. Este incremento se explica tanto por la expansión de la brecha de empleo (4.5 puntos porcentuales), como por el aumento de la brecha de protección social (11.2 puntos porcentuales), especialmente concentrada en los trabajadores informales.

Formulado en otros términos, el déficit primario de trabajo decente en el año 2002 afecta a 93 millones de trabajadores latinoamericanos y caribeños, 30 millones más que en 1990. El aumento en estos doce años se explica porque la brecha de empleo se amplió, afectando a 21 millones de trabajadores, entre desempleados e informales, mientras que otros nueve millones de ocupados, básicamente informales, se quedaron sin protección social.

Sin embargo, el deterioro no ha sido similar para todos. Se distribuye de manera desigual en grupos sociales que arrastran desde el pasado importantes diferencias entre ellos. Sobre la base de cifras de CEPAL (2002), se estima que cerca del 40% del impacto recayó sobre los más pobres; alrededor de un 10% sobre las capas de más altos ingresos, y la mayor parte, en torno al 50%, afectó a los trabajadores de clase media. Aunque los trabajadores más pobres han sufrido con más intensidad el aumento del déficit de trabajo decente, porque ya estaban en condiciones precarias, la mayor parte del deterioro se concentró en los sectores de ingresos medios. En parte, esto es atribuible a una externalidad negativa resultante del excesivo sesgo focalizador de las políticas públicas hacia los sectores más pobres durante ese período, con el efecto que tendió a aumentar más la desprotección entre la clase media.

El pago del déficit primario de trabajo decente, tanto de largo como de corto plazo, equivale a la suma de las brechas de empleo y de protección social, multiplicadas por un factor que incluye el costo de proveer o generar los recursos necesarios para saldarlo. Al respecto, la OIT ha estimado este factor en la mayoría de los países de la región.

Así, para eliminar el déficit primario de trabajo decente o déficit de largo plazo en América Latina y el Caribe, se requeriría asignar un volumen de recursos que en 1990 era equivalente al 18.1% del PIB regional y en 2002 a un 18.5% del mismo. Como se puede apreciar, la cuantía de los fondos envueltos es enorme y probablemente ningún país puede desembolsarlos con rapidez. La reducción del déficit de *largo plazo* precisa entonces, necesariamente, de un horizonte de políticas de duración análoga o superior; esto es, de estrategias de crecimiento capaces de generar trabajo decente en el mediano y largo plazos.

Por otra parte, las mismas cifras indican que el pago del aumento del déficit primario de trabajo decente o déficit de *corto plazo* registrado entre 1990 y 2002, tiene un costo equivalente al 5.7% del PIB de la región. Saldar este déficit en un plazo prudencial (por ejemplo, de cinco años), sin plantear exigencias desmesuradas a los países, que desequilibren sus economías, implicaría destinar a este propósito un monto cercano al 1.0% del PIB anual, durante un lustro.

Frente a esta situación, la OIT propone una estrategia para reducir el déficit de trabajo decente (ver "Globalización y trabajo decente en las Américas", Informe del Director General a la XV Reunión Regional Americana de la OIT, Lima, 2002), y una agenda de crecimiento para generar trabajo decente (ver temas especiales de este *Panorama Laboral*). Asimismo, se sugiere la adopción de medidas e instrumentos para crear empleo en el corto plazo, de manera tal que la utilización de los mismos permita dar una respuesta oportuna a las situaciones que provoquen déficit de trabajo decente que puedan alcanzar plazos mayores.

Ante esta situación, es urgente determinar qué se puede hacer para atenuar los efectos de la recesión en el empleo y para encontrar una salida productiva en una etapa de bajo de crecimiento económico. Esto se superpone al que existe para compensar a la población afectada por el ajuste estructural y el proceso de apertura de las economías desde inicios de la década pasada.

Respecto a *cómo se paga* el aumento del déficit de trabajo decente generado en la región durante la década pasada, el desafío es diseñar fórmulas complementarias que permitan conciliar los objetivos estabilizadores con la protección social, capaces en definitiva de tender puentes entre la economía y la sociedad, sin postergar a una por la otra. Dos materias resaltan en esta nueva agenda:

- a) La primera vía es recuperar el crecimiento sostenido. La región necesita crecer, al menos, a una tasa del 4% anual para que no aumenten el desempleo y la desprotección social. Si con una estrategia de desarrollo con trabajo decente se alcanzara un ritmo de crecimiento del PIB en torno del 5% anual, por sí misma esta expansión aportaría 0.6 puntos porcentuales para la reducción del déficit de trabajo decente de corto plazo. De lograrse, bastaría sólo con un monto adicional equivalente al 0.4% del producto para cubrir por completo el financiamiento que requiere la eliminación del deterioro laboral registrado en el período 1990-2002.
- b) La segunda vía consiste en ejecutar políticas y programas específicos orientados a reducir las brechas de empleo y seguridad social por un monto equivalente al 0.4% del PIB por año. Como indica la experiencia de algunos países de la

región, este volumen de recursos puede ser manejado sin afectar significativamente los equilibrios macroeconómicos y ser utilizado en forma eficiente (OIT, *Panorama Laboral 2002*). En este caso, la tarea consistirá en reducir la brecha de empleo mediante la aplicación de programas de generación directa de empleo y de subsidios a la contratación de mano de obra, así como políticas salariales dirigidas a grupos específicos de trabajadores; además, se requiere disminuir la brecha de protección social a través de medidas que permitan extender la cobertura de la seguridad social e implantar el seguro de desempleo en los países donde todavía no existe.

En suma, se aprecia que la respuesta a las esperanzas de las personas de tener un trabajo decente y una mejor calidad de vida implica un desafío de gran magnitud y de largo aliento. Por ello, es urgente comenzar con la reducción del déficit de trabajo decente de corto plazo. Esta tarea debe ser abordada con prontitud y de manera consensual por los gobiernos, trabajadores y empleadores, los constituyentes de la OIT, lo que daría la fortaleza de la credibilidad social y política a la estrategia. Existen los medios y está la experiencia: solo falta la voluntad colectiva para iniciar de inmediato esta labor.



PROYECCIONES DE DESEMPLEO Y DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO. 2002-2003

Los cambios en las expectativas del crecimiento económico de los países de América Latina y el Caribe durante 2002 afectan las proyecciones iniciales de modesta mejoría de la situación laboral.

Las proyecciones (noviembre de 2002) indican que el PIB de la región tendrá durante el presente año una contracción de -0.8%. Respecto de 2001, esto significa que el crecimiento económico invierte su signo, de positivo a negativo, y que será inferior en 1.7 puntos porcentuales. Por otra parte, se estima para 2003 un aumento de la tasa de crecimiento del PIB del orden del 3.0%, debido a la recuperación de la crisis en los países de la región, algunos de cuyos primeros signos han sido visibles en el segundo semestre de 2002 y,

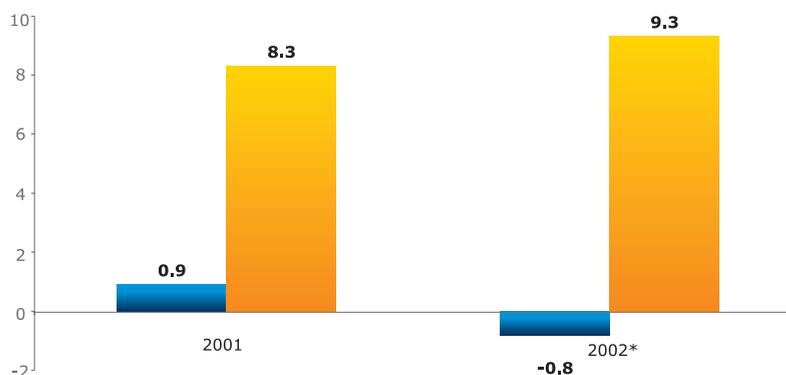
especialmente, por el proyectado mejor desempeño de las economías de los países industrializados, aunque persiste el escenario de incertidumbre internacional. En esas condiciones, se espera que el incremento de la tasa de participación esté acompañado de un aumento de la tasa de ocupación que sea proporcionalmente mayor. En estas proyecciones se estima que la tasa de desempleo sería del 9.3% al finalizar 2002, lo que equivale a un incremento de un punto porcentual respecto de la tasa de desocupación observada en 2001, y de 8.6% en 2003 (Gráfico 6).

Proyecciones al finalizar el año 2002

Desde el punto de vista del crecimiento económico y del comportamiento del mercado laboral, la situación del 2002 sería la peor que habría experimentado América Latina en las últimas décadas. El elevado nivel de la

GRAFICO 6

AMERICA LATINA
TASA DE DESEMPLEO Y CRECIMIENTO DEL PIB
OBSERVADOS EN 2001 Y PROYECTADOS EN 2002*
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

* Estimado.

■ Crecimiento del PIB
 ■ Tasa de Desempleo

tasa de desempleo observado durante el primer semestre de 2002 (9.2%) es atribuible a los efectos de la contracción económica (-2.2%) (Anexo Estadístico). Aunque se estima una mejora del desempeño económico durante la segunda mitad del año, se prevé que la tasa de desempleo regional subiría al 9.4% durante el segundo semestre de 2002, con lo que su promedio en el conjunto del año sería del 9.3%.

Las estimaciones de la tasa de desempleo por países en 2002 (Gráfico 7) muestran que el aumento sería considerable en Argentina (4.6 puntos porcentuales),

Brasil (1.2 puntos porcentuales), Uruguay (1.3 puntos porcentuales) y Venezuela (2.4 puntos porcentuales); mientras que sería moderado en México (0.3 puntos porcentuales). El indicador se mantendría estable en Colombia, pero disminuiría en Chile (0.2 puntos porcentuales) y Ecuador (1.5 puntos porcentuales).

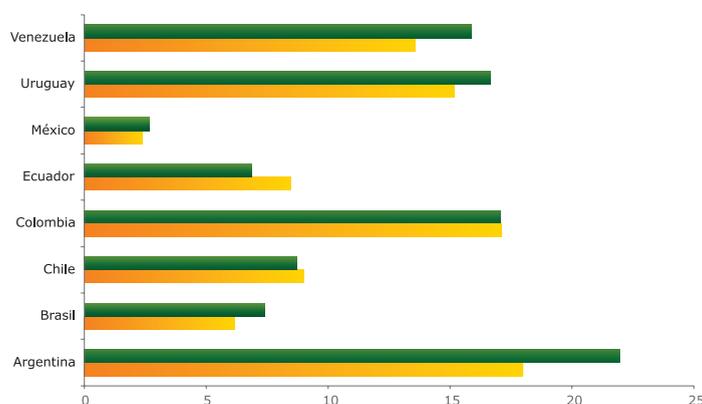
Proyecciones 2003

Se estima que el crecimiento del PIB regional será del 3% en 2003 y que la tasa de desempleo llegará al 8.6%, lo que permitiría mejorar el desempeño de observado este año (Gráfico 8).



GRAFICO 7

AMERICA LATINA
TASA DE DESEMPLEO OBSERVADA POR PAISES
EN 2001 Y PROYECCION PARA 2002*
(en porcentajes)



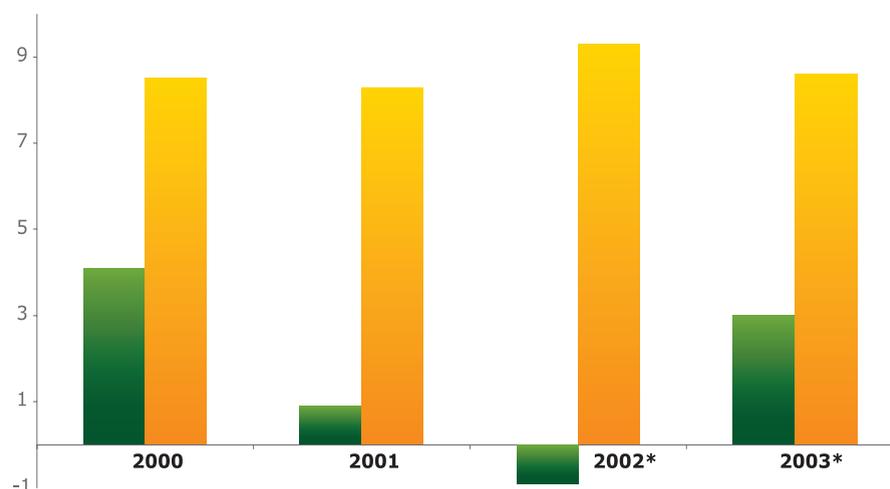
Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

* Estimado.

■ 2002*
 ■ 2001

GRAFICO 8

AMERICA LATINA
CRECIMIENTO DEL PIB Y EL DESEMPLEO. 2000-2003*
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

* Estimado.

■ CreCIMIENTO DEL PIB
 ■ Tasa de Desempleo

Pese al mayor crecimiento (3.8 puntos porcentuales por sobre el nivel de 2002), se estima que la tasa de desempleo no recobraría el nivel de 2001 (8.3%), debido a que el repunte de la actividad económica significaría un aumento tanto de la tasa de participación como de la tasa de ocupación, en especial, en los casos de Argentina, Brasil y México, que en conjunto representan el 70% del mercado laboral de la región.

La recuperación de la actividad económica sería generalizada en 2003. Argentina mostraría una leve expansión, del 1%, que implicaría revertir el signo de la fuerte contracción de 2002 (-13.5%), mientras Brasil duplicaría su tasa de crecimiento del PIB (de 1.5% en 2002 a 3.0% en 2003) y México casi triplicaría el aumento del 2002 (de 1.5% a 4.0%). También se observarían incrementos en Chile

(de 1.9% a 3.5%), Colombia (de 1.6% a 2.0%) y Venezuela (de -6.5% a 2.2%). En Ecuador y Perú, el crecimiento económico se mantendría en niveles similares a los de 2002 en el caso ecuatoriano (3.5%) y se desaceleraría a 3.0%, en el caso peruano, mientras que el PIB de Uruguay volvería a contraerse, pero en menor magnitud (-1.0%).

Este escenario se reflejaría en un descenso de las tasas de desempleo, las que situarían en niveles levemente superiores a los registrados en 2001. La desocupación en Argentina caería cerca de 3 puntos porcentuales (de 22.0% en 2002 a 19.0% en 2003), mientras que la reducción sería inferior en Brasil (de 7.4% a 6.8%), Chile (de 8.9% a 8.6%), Colombia (16.9% a 16.5%), Ecuador (de 6.4% a 6.1%), México (de 2.8% a 2.3%), Uruguay (de 16.6% a 16.5%) y Venezuela (de 15.9% a 14.5%).

ULTIMA PAGINA DE LA PRIMERA PARTE



TEMAS ESPECIALES

En esta edición del *Panorama Laboral*, junto con el análisis de la coyuntura del mercado de trabajo durante el año 2002, se incluyen, como es tradicional, los llamados "temas especiales". En general, en esta sección se presentan análisis de aspectos complementarios de la realidad del mundo del trabajo en América Latina y el Caribe, que permiten observar tendencias de más largo plazo, el comportamiento de los actores sociales y los grupos socioeconómicos, los efectos de las políticas laborales y económicas, así como formular propuestas para impulsar el desarrollo con equidad de los habitantes de la región, desde diferentes puntos de vista. Se fundamentan en investigaciones y estudios llevados a cabo por los Equipos Técnicos Multidisciplinarios de la OIT ubicados en los países de la región.

Los temas especiales incluidos en la presente edición son cinco. Todos ellos se orientan en una perspectiva común, en torno a la estrategia de desarrollo del trabajo decente, que el Director General de la OIT ha propuesto como un desafío global a la humanidad, consistente en que las personas puedan satisfacer sus necesidades fundamentales en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. El trabajo decente es, también, el foco de convergencia de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT: la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo, el empleo, la protección social y el diálogo social (OIT, 1999).

El primero de los temas especiales, *América Latina y el Caribe. Agenda para un crecimiento con trabajo decente. Una propuesta*, evalúa los efectos del proceso de globalización sobre el mercado laboral y la equidad en la región durante los años noventa. En este período, en la mayor parte de los países latinoamericanos se llevó a cabo un proceso de apertura comercial, financiera y a la inversión externa, en combinación con políticas para lograr el equilibrio fiscal, abatir la inflación y reducir el tamaño del Estado, enmarcado en las políticas del llamado consenso de Washington. Sin embargo, estas reformas no incluyeron la dimensión de sus efectos sociales y tienen puntos de desencuentro con las aspiraciones de democracia, crecimiento y equidad, que los gobiernos de la región han situado en un lugar prioritario de sus agendas. El estudio examina los efectos de la globalización en el crecimiento, en materia del empleo y distribución

del ingreso. Plantea la necesidad de fortalecer el papel de la política social y propone una agenda en la que se combinen las reformas con el crecimiento con equidad y el fortalecimiento de la democracia.

Posteriormente, el segundo tema, *Nuevos indicadores para el índice de desarrollo del trabajo decente*, incluye un conjunto de indicadores adicionales a los que se dieron a conocer en el *Panorama Laboral 2001*, para dar cuenta de los avances y retrocesos en la situación del empleo y la protección social en América Latina y el Caribe. Entre ellos se incorpora la ratificación de Convenios del Trabajo y su observancia, la inserción productiva de la fuerza de trabajo; la evolución de la protección social y la dimensión del diálogo social. Los resultados de la aplicación de este nuevo índice corroboran que en los últimos años hubo, en general, un aumento del déficit de trabajo decente en la región.

El tercer tema especial, *Negociación colectiva e igualdad de género*, da a conocer los resultados de una investigación de la OIT en seis países de la región sobre la incorporación de la mujer y las preocupaciones de género en estos procesos de negociación entre trabajadores y empleadores. Su conclusión central apunta a que la participación femenina en este ámbito es todavía incipiente, fundamentalmente porque las mujeres están sobrerrepresentadas en los segmentos más precarios y desregulados del mercado laboral, por su baja presencia en la esfera dirigente sindical y por la poca preparación de los trabajadores para negociar estos asuntos. Los avances principales en esta materia se han concentrado en aspectos concernientes a la maternidad y paternidad.

El cuarto tema especial, *Trabajo decente y calidad de vida familiar*, examina la tensión existente entre el trabajo y la vida familiar a partir del caso de Chile, un problema que, a pesar de su importancia, ha sido en general poco estudiado. Al intentar constatar si el trabajo en condiciones decentes posibilita a las personas mejorar su calidad de vida en el hogar, concluye que si bien existe esta relación, también inciden otros factores los cuales deberían ser objeto de nuevas investigaciones. Casi un tercio de los trabajadores de Chile en 2000 se desempeña en condiciones de trabajo decente y menos de uno de

cada cinco lo hace en condiciones precarias. Si bien más de la mitad de los ocupados en los dos quintiles más ricos de ingreso tiene trabajo decente, la totalidad de los trabajadores de los dos quintiles más pobres está en condiciones precarias. En definitiva, menos de una de cada diez familias logra combinar trabajo decente y una buena calidad de vida familiar. El estudio se interroga sobre si el acelerado proceso de modernización actual está afectando el logro de una mejor calidad de vida familiar y laboral.

Finalmente, el quinto tema especial aborda el efecto de las migraciones regionales en el mercado laboral. Para analizar este asunto se examina en el texto *América Latina y el Caribe. Migraciones internacionales y mercado de trabajo global*, los

efectos del proceso de globalización y los patrones migratorios en la región, que son las principales causas de las migraciones internacionales, así como la Agenda de Trabajo Decente de la OIT.

De los temas especiales incluidos en esta edición se derivan importantes desafíos en materia de normas laborales, protección social y representación de los trabajadores, en especial de aquellos con escasa calificación y más vulnerables. En el reto colectivo de enfrentar estas materias en las dimensiones global, regional y nacional, la Agenda de Trabajo Decente de la OIT constituye un vehículo importante y útil para los gobiernos, empleadores y trabajadores de América Latina y el Caribe.

América Latina y el Caribe Agenda para un crecimiento con trabajo decente. Una propuesta

Este tema especial del *Panorama Laboral* se basa en un estudio realizado por la OIT, que recibió un amplio apoyo de la CEPAL en materia de documentos de investigación y datos estadísticos. De sus resultados, que han permitido evaluar los efectos del proceso de globalización sobre el mercado laboral y la equidad en los países de la región, surgen las siguientes conclusiones:

Desencuentro entre las agendas de desarrollo de los países de la región y las reformas del consenso de Washington

- La puesta en vigor de las reformas del consenso de Washington tuvo puntos de desencuentro con las promesas de democracia, crecimiento y equidad con que fueron electos los gobiernos latinoamericanos en los años noventa. Los desencuentros entre estas agendas fomentaron la insatisfacción social que se advierte en el presente. Esta, a su vez, abrió espacios de crecimiento político a fuerzas de diferentes signos, que representan la insatisfacción y las aspiraciones de cambio de la ciudadanía, más que una propuesta alternativa claramente realizable, reemergiendo así el riesgo del populismo.
- América Latina cumplió con el reto de llevar a cabo las reformas económicas sugeridas por el consenso de Washington. Sin embargo, la estrecha visión que éste tuvo del desarrollo –fundamentalmente macroeconómica– limitó sus resultados, tanto en materia del crecimiento como de la equidad, y generó un escenario político más adverso a las propias reformas que el existente desde inicios del decenio pasado.

Globalización y crecimiento

- La globalización no ha sido un obstáculo para el crecimiento latinoamericano, pero sí ha aumentado su inestabilidad. La recuperación de las crisis es más lenta en la región, porque los *shocks* externos expanden los efectos de los conflictos que surgen de la inequidad y de la debilidad de las instituciones políticas. Los tradicionales conflictos político-distributivos de América Latina sólo aumentarán con el proceso de globalización. Si no se atienden simultáneamente los objetivos de equidad y de democracia, se restringe el potencial de crecimiento de América Latina.

- La capacidad de América Latina de crecer con equidad en una economía globalizada depende de sus propias políticas, no solo del escenario internacional. Este condiciona su ritmo de avance, pero no su dirección. La permanente y aguda inequidad que se observa en la región no se advierte en el mismo grado en otros países, y torna cada vez más difícil la tarea de superar la pobreza.

Precariedad del empleo e inequidad distributiva

- La creciente precariedad del empleo en América Latina explica en gran medida la inequidad distributiva y la sensación de inseguridad, malestar y de ser perdedores que tienen muchos latinoamericanos. Aumentar el crecimiento del empleo productivo y superar el atraso de los sectores rezagados es indispensable para crecer con equidad. De no ocurrir así, la globalización seguirá profundizando la desigualdad.

El papel distributivo de la política social

- La política social desempeña un papel distributivo e integrador crucial. Fortalecerlo requiere incrementar y estabilizar su financiamiento, como también aumentar su eficiencia.

Agenda para un crecimiento con trabajo decente

- Es necesario recuperar la agenda de reformas para crecer con equidad y fortalecer los gobiernos democráticos y responsables. En este escenario, la integración al exterior debe transitar acompañada de un esfuerzo de integración social y productiva y del fortalecimiento de las instituciones públicas. También es prioritario terminar la reforma fiscal y fortalecer mecanismos automáticos de estabilización, impulsar reformas microeconómicas que promuevan la competencia y superen las fallas del mercado, y aumentar la inversión social, mejorar su calidad así como fortalecer las instituciones democráticas y de diálogo social.



Desencuentro entre las agendas de desarrollo de los países de la región y las reformas del consenso de Washington

La puesta en vigor de las reformas del consenso de Washington tuvo puntos de desencuentro con las promesas de democracia, crecimiento y equidad con que fueron electos los gobiernos latinoamericanos en los años noventa. Los desencuentros entre estas agendas fomentaron la insatisfacción social que se advierte en el presente. Esta, a su vez, abrió espacios de crecimiento político a fuerzas de diferentes signos, que representan a la insatisfacción y a las aspiraciones de cambio de la ciudadanía, más que una propuesta alternativa claramente realizable, reemergiendo así el riesgo del populismo.

América Latina ha vivido dos convulsionados decenios, marcados con profundos cambios económicos, políticos y sociales. La llamada "década perdida", efectivamente se dilapidó desde la perspectiva del crecimiento, ya que el PIB por persona cayó a una tasa del 0.1%

anual, con sus consiguientes efectos sociales. A fines de los años ochenta surgió el concepto de la "deuda social", que buscaba tanto dar cuenta del hecho que los más pobres habían sobrellevado el grueso del impacto de la crisis de la deuda externa, como del esfuerzo que los países debían realizar para pagarla. Un estudio de Infante (PREALC/OIT, 1993) estimó que la deuda acumulada con los pobres, calculada como el exceso de pérdida de éstos durante la década de los ochenta, ascendía a 5 puntos porcentuales del PGB latinoamericano. Esto explica el fuerte aumento que tuvo la incidencia y la intensidad de la pobreza en la región (subió del 34.7% al 41% de la población) en ese período.

Durante la década de los noventa se consolidaron las reformas políticas democráticas en todos los países de la región. América Latina se incorporó al proceso de globalización mediante una apertura comercial, financiera y a las inversiones, orientada a fomentar el crecimiento y diversificar las exportaciones, que se transformaron en el sector más dinámico de las

economías. Los instrumentos fueron la rebaja arancelaria y la apertura al crédito de corto plazo, entonces abundante en los países desarrollados. Algunos países, además, emplearon tipos de cambio sobrevaluados para controlar las alzas de precios. La nueva estrategia se enmarcó dentro del conjunto de las políticas promovidas por el consenso de Washington, según el cual los países deben lograr equilibrio fiscal, abatir la inflación, abrirse al exterior, resaltar el protagonismo de los empresarios y reformar el tamaño del Estado. Las reformas estructurales buscaban corregir las fallas y desequilibrios macroeconómicos que sufrían los países para emprender con éxito la globalización, pero no incluían una dimensión social, salvo por el positivo impacto del crecimiento sobre la pobreza.

Por otra parte, la mayoría de los gobiernos de la región fueron electos por sus ofertas de democracia y crecimiento con equidad. Tal planteamiento representó la voluntad ciudadana latinoamericana y constituye, además, una lección de la historia de la región: el crecimiento ha sido más estable y dinámico donde estos factores han estado presentes. Democracia, crecimiento y equidad son objetivos coherentes con los desafíos que erigió la globalización, un proceso que ha avanzado más allá de reducir las barreras comerciales entre los países; también ha destruido las fronteras entre la economía, la política y la sociedad. Los países que progresan en el mundo global lo hacen con sociedades democráticas, economías sanas y estables y socialmente integradas. Los inversionistas internacionales están interesados en la rentabilidad y estabilidad de sus negocios y confían más en gobiernos democráticos y sociedades integradas. Esto, por ejemplo, se observó con claridad en Chile, donde después de la recuperación democrática en 1990, la inversión extranjera se multiplicó por diez, sin cambiar la legislación respectiva ni aumentar la tasa de crecimiento, y a pesar de reducir el volumen de privatizaciones. La diferencia fue la promesa de estabilidad en las reglas del juego que trajo consigo la democracia.

La tríada de democracia, crecimiento y equidad recibe también gran apoyo en la ciudadanía de la región. La encuesta de Latinobarómetro (2002) refleja que los ciudadanos perciben estos tres objetivos estrechamente relacionados. Cuando se les pregunta qué es la democracia, sus principales respuestas son "elecciones regulares, limpias y transparentes" y "una economía que asegura un ingreso digno". Asimismo, la equidad distributiva parece ocasionar claras

consecuencias políticas, ya que América Latina tiene el indicador de apoyo a la democracia más bajo entre los distintos continentes y, a la vez, es la región más regresiva del mundo. La proporción de latinoamericanos que prefieren la democracia cayó del 61% en 1996 al 56% en 2002, un resultado coherente con el deterioro de la distribución del ingreso. Los países con mayor apoyo a la democracia en la región son Costa Rica y Uruguay (77%), seguidos por Venezuela (73%), que en 2000 coinciden por tener los tres coeficientes de Gini más bajos. Lo contrario ocurre con los países más regresivos: Brasil (37% de apoyo a la democracia), Colombia (39%) y Chile (50%). Los datos muestran la alta correlación (0.79) que existe entre distribución del ingreso y apoyo a la democracia (Gráfico 1a).

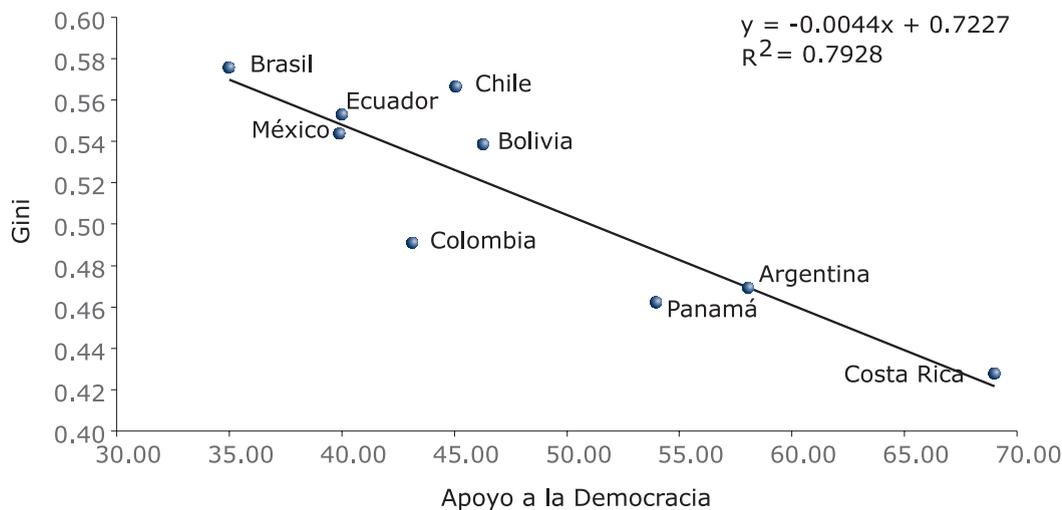
El crecimiento con más equidad en democracia constituyó una meta consistente de los gobiernos de la región, sin duda más amplia, ambiciosa y no mecánicamente coherente con las que surgieron del consenso de Washington. Este trabajo busca evaluar el avance en esta materia y establecer la relación que hubo entre las reformas económicas y el crecimiento, y entre éstas y la distribución del ingreso. Esta última se analizará desde la óptica del mercado laboral, donde debía ser una importante correa transmisora de los impactos del crecimiento sobre la distribución.

Este análisis se realiza cuando América Latina atraviesa por otro período de recesión y de desconfianza internacional en la región. En el bienio 2001-2002 el PIB crecerá cero en la región y 2002 será el año con mayor desempleo desde 1980. El estudio de Latinobarómetro (2002) señala que el 60% de la población está descontenta con los resultados políticos, el 76% con los económicos, e igual porcentaje responsabiliza a los gobiernos de esta situación. Incluso en Chile, el país latinoamericano que más creció en los años noventa, el 52% de las personas se sintió perdedor en la dimensión económica, mientras solo el 38% se sintió ganador (PNUD, 2002). Esta nueva crisis someterá a prueba la capacidad de la región de sortear los conflictos distributivos que plantea el *shock* externo, sin arriesgar los avances logrados en el terreno macroeconómico y político. Se advierten nuevos signos con el crecimiento de los sectores políticos que sitúan a la pobreza como preocupación primordial, mientras crece el riesgo del populismo y de la expansión de fuerzas antisistema, sin una clara propuesta alternativa.



GRAFICO 1a

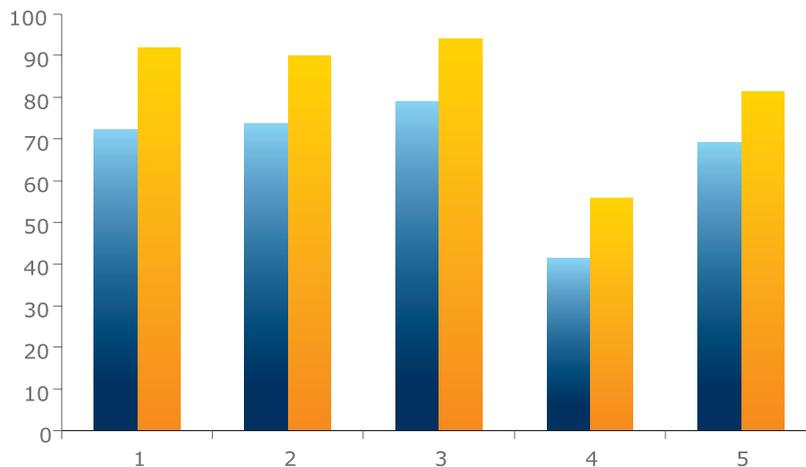
CORRELACION ENTRE EL COEFICIENTE DE GINI Y EL APOYO A LA DEMOCRACIA
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL (2002) preparados especialmente para la elaboración de este estudio y de Latinobarómetro (2002).

GRAFICO 2a

AMERICA LATINA
INDICE DE LAS DIFERENTES REFORMAS ECONOMICAS. 1990-2000
(en porcentajes)



Fuente: Datos de CEPAL (2002).

- 1. Reforma financiera.
- 2. Liberalización de la cuenta de capital.
- 3. Reforma comercial.
- 4. Reforma fiscal.
- 5. Privatizaciones.

■ 1990
■ 2000

América Latina cumplió con el reto de llevar a cabo las reformas económicas sugeridas por el consenso de Washington. Sin embargo, la estrecha visión que éste tuvo del desarrollo –fundamentalmente macroeconómica–, limitó sus resultados, tanto en materia del crecimiento como de la equidad, y generó un escenario político más adverso a las propias reformas que el existente desde inicios del decenio pasado.

Desde mediados de los años ochenta, la región se insertó paulatinamente en el proceso de reformas económicas. Estas partieron en Bolivia, Chile, Costa Rica y México, y a principios de los años noventa prosiguieron en Argentina, Brasil, Colombia, Jamaica y Perú. Un estudio del proceso (Lora, 2001) clasificó a estos países en dos grupos según el alcance y la velocidad de concreción de los cambios: en los países *radicales*, las reformas ocurrieron con rapidez, mientras que en los países *cautos* fueron graduales. Entre los primeros están Argentina, Bolivia, Chile y Perú, con altos niveles de inflación y bajo crecimiento previo; y entre los segundos, Colombia, Jamaica y México, con baja inflación y alto crecimiento previo. A fines de la década pasada, con las transformaciones generalizadas, había amplia convergencia en altos indicadores de reforma (CEPAL, 2002). En general, las reformas del consenso de Washington avanzaron bastante en el decenio. El estudio de Lora (2001) señala aumentos del 46% en los índices de reforma y avances en todos los países. Los más adelantados están un 20% por sobre la media y los más atrasados un 20% por debajo de ella. En 1990, la dispersión era mayor y solo Chile registraba claros progresos. Argentina, Bolivia, Brasil, y Perú avanzaron más que el resto en la década, y junto con Chile muestran índices más altos.

Apertura comercial, de capitales y libertad cambiaria. Desde mediados de los años ochenta y hasta principios de los noventa comenzó en los países de la región el proceso de liberalización de los regímenes comerciales, que pasaron de un arancel promedio del 48.9% antes de la reforma a otro del 10.7% en 1999, junto con reducir la dispersión arancelaria (7%). La apertura comercial y de la cuenta de capitales tienen índices de reformas que fluctúan en torno al 90% en casi todos los países de la región (Gráfico 2a).

En la década de los noventa se intensificaron las negociaciones comerciales tendientes a fortalecer la integración económica intrarregional y de ésta con el resto del mundo. En ese contexto, se creó el Mercado Común del Sur (Mercosur) y se reestructuraron la

Comunidad Andina, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe, con la finalidad de liberalizar el comercio y adoptar aranceles externos comunes. Esto permitió que el comercio intrarregional creciera levemente por sobre las exportaciones al resto del mundo, que también se expandió en forma muy dinámica (respectivamente, 213% y 192% entre 1990-2000).

Además, el restablecimiento de los flujos de capitales hacia América Latina, que habían disminuido en forma considerable durante la década anterior, impulsó cambios para permitir la remisión de utilidades y del capital a los países de origen, y estimuló el desmantelamiento de las regulaciones cambiarias que se practicaba en la mayoría de los países. El incremento en los volúmenes de recursos revirtió la transferencia neta al exterior que experimentó la región en los años ochenta. Durante la década de los noventa, solo en 1999 esta cifra fue negativa. La apertura de la cuenta de capitales fue la única reforma progresiva, según Morley (2001).

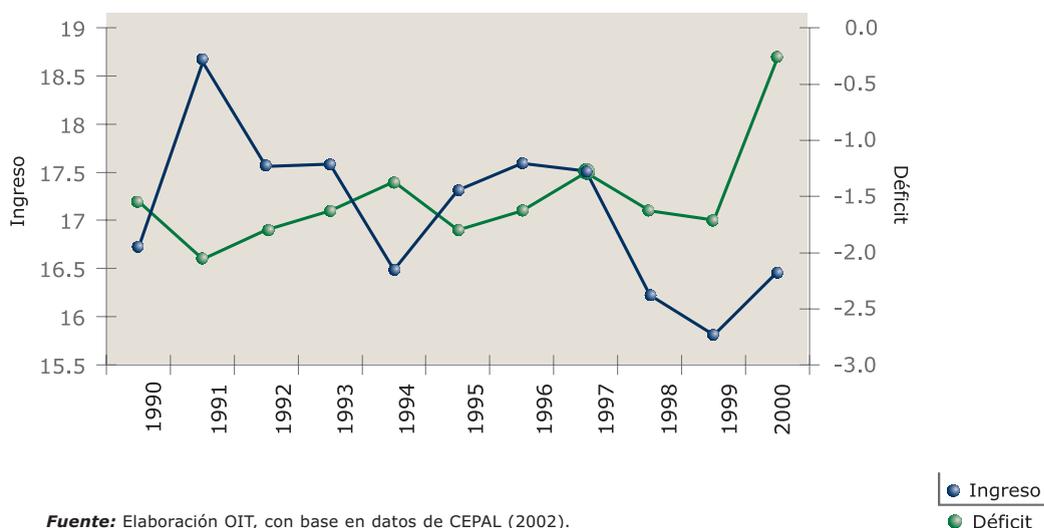
Como la reducción arancelaria impulsó sostenidamente el aumento de las importaciones de América Latina, cuando sobrevino la crisis asiática, en 1998, los países de la región tuvieron déficits de cuenta corriente, salvo los principales exportadores de petróleo, Ecuador y Venezuela. La mayor competencia internacional generó necesidades de reconversión productiva que no todos los agentes económicos estaban en condiciones de asumir con sus propios recursos. Esto expandió las brechas que separan a las empresas de la región y que explican en gran medida las diferenciales de ingreso de sus trabajadores. Lo anterior explica el carácter regresivo en materia de distribución, que Morley (2001) atribuyó a esta reforma.

La reforma financiera también experimentó un fuerte avance en América Latina. El índice promedio respectivo pasó de 72 a 92 entre 1990 y 2000 (Gráfico 2a). Los países se movieron simultáneamente hacia regulaciones prudentes más estrictas y redujeron los niveles de encaje (hasta un máximo de un 20%), eliminaron los controles a las tasas de interés, aunque mantuvieron la fijación de sus techos, y desarmaron los mecanismos de inversiones forzadas y créditos dirigidos. Adicionalmente, se privatizaron algunos bancos públicos y, en general, el sistema transitó hacia una banca universal. Entretanto, en varios países se reestructuraron las instituciones financieras, mejorando su solidez y solvencia.



GRAFICO 3a

AMERICA LATINA
INGRESO Y DEFICIT FISCAL. 1990-2000
 (en porcentajes del PIB)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL (2002).

Aunque hubo progresos en la transparencia y eficacia del sistema financiero, está todavía pendiente reducir las brechas de acceso que las empresas de diferente tamaño enfrentan en la región. La falta de acceso al financiamiento bancario es una desventaja competitiva que contribuye a explicar las diferenciales de productividad e ingresos que, según se apreciará más adelante, están detrás de la regresividad distributiva de América Latina.

Reforma fiscal y tributaria. A pesar del gran éxito en reducir la inflación, la reforma fiscal fue la que menos progresó en la región (Gráfico 2a). Inicialmente se redujeron los déficits fiscales controlando el gasto, racionalizando los impuestos y privatizando empresas públicas. Simultáneamente, se aumentó la autonomía de los bancos centrales. Sin embargo, hacia fines de la década los déficits fiscales volvieron a crecer situándose en un promedio en 1999-2000 de 2.5% del PIB regional, más del doble que el 1.2% de 1990-1991. La estrecha relación que hubo entre el déficit y el ciclo económico se produjo por la caída en el ingreso fiscal y, especialmente, por la presión de gasto público que trajo consigo el menor ritmo del crecimiento (Gráfico 3a). Se confirma así la idea de que los *shocks* externos generan conflictos internos que magnifican el desequilibrio macroeconómico.

En el ámbito tributario se avanzó en aumentar la neutralidad y la simplificación legal y administrativa, lo que devino en mayor recaudación. Los impuestos al comercio exterior, que representaban alrededor del 18% de los ingresos de los países de la región hasta antes de las reformas, fueron parcialmente reemplazados por la puesta en marcha del sistema de impuestos al valor agregado (IVA). Se redujeron, además, las tasas marginales aplicadas a las personas de ingresos más altos y, en el caso de los de menores ingresos, se emplearon tasas diferenciales reducidas, en pro de mayor equidad; además, en la mayoría de los países existe un piso mínimo de ingreso imponible. Las tasas de impuestos a las ganancias de las empresas se rebajaron y ubicaron en rangos inferiores al 40%. Todo esto mejoró la recaudación tributaria, aunque de manera todavía insuficiente (el ingreso tributario promedio en 1999-2000 ascendió en América Latina al 14.7% del PIB, mientras el gasto público fue equivalente al 25.6% del PIB), porque las rebajas impositivas a las empresas y las personas no estuvieron acompañadas por una ampliación de la base imponible. Según el citado estudio de Morley (2000), ésta fue la reforma más regresiva de todas.

Por otra parte, las privatizaciones perseguían simplificar las actividades del Gobierno y aumentar

la eficiencia en la actividad productiva. Chile inició este proceso en la década de los ochenta. En los años noventa, los países con los procesos privatizadores de mayor alcance fueron Argentina y Brasil, donde éstas ascendieron, respectivamente, a 25 mil millones de dólares y a 61 mil millones de dólares. En 1998, la mayor parte de las ventas de empresas estatales se realizaron en el sector de las telecomunicaciones, y en 1999, en los rubros eléctrico y del petróleo. Sin embargo, el 57% de las privatizaciones en la región durante el decenio ocurrieron en la infraestructura. El resultado fue que el Estado pasó de ser productor a regulador de la actividad privada. Sin embargo, en la mayoría de los países, los procesos de privatización no fueron precedidos por una actualización de los marcos reguladores que regían a los servicios de utilidad pública y, menos aún, de un fortalecimiento de la autoridad reguladora. Ello redundó en un traslado del poder de mercado de estos monopolios naturales desde el Estado a grupos privados.

También se avanzó en otorgar mayor autonomía a los bancos centrales, manteniendo una obligatoria articulación con las instituciones encargadas de diseñar y ejecutar las políticas económicas. Aunque los objetivos específicos de cada banco central son diferentes, todos deben velar por mantener el valor de las monedas locales y dirigir la política monetaria, la regulación del crédito interno y del sistema cambiario, además de servir como el prestamista de última instancia y sólo para propósitos de liquidez.

Los primeros países que implantaron la independencia de sus bancos centrales fueron Chile (1989), Argentina (1991), Colombia (1991), Venezuela (1992) y México (1993). El objetivo principal de estas entidades en Chile y en Colombia es el control de la inflación; en México, la estabilidad de la moneda y velar para que haya un sistema financiero sano; en Venezuela se buscó fomentar la competitividad del sector financiero y la estabilidad monetaria; y en Argentina se aspiraba a una convergencia con la inflación internacional. Aunque la idea de bancos centrales independientes se asentó en toda la región, en la mayoría de los países siguió existiendo gran participación y poder decisorio de las autoridades gubernamentales tanto en las decisiones de política monetaria y cambiaria impartidas desde el Banco Central, como en la posibilidad de otorgar créditos al Gobierno, que fue una de las principales restricciones ideadas al momento definir la autonomía de estas instituciones.

Tuvieron éxito los esfuerzos de las autoridades económicas al implementar políticas de estabilización y reducir los altos niveles de inflación que padecían algunos países de la región, alcanzando rangos de un dígito en la gran mayoría de ellos. Sin duda, esto favoreció el crecimiento y la equidad.

La reforma a la seguridad social y a la legislación laboral tuvo múltiples objetivos, pero desde la perspectiva macroeconómica buscó reducir el gasto público y aumentar el ahorro privado. El aspecto medular de la propuesta consistía en pasar a un sistema donde la capitalización individual tenía más espacio. Adicionalmente, como en muchos países de la región se consideran elevados los costos extrasalariales originados por las contribuciones de empresas y trabajadores a los programas de seguridad social en salud, pensiones y desempleo, la reforma redujo las tasas de contribución. Se aspiraba así a disminuir el alto grado de informalidad que existía en el mercado laboral, adjudicado a las elevadas contribuciones. Hasta ahora, el sistema implica un alto costo para el Estado, se redujo la solidaridad y, por tanto, la precariedad y el sector informal siguieron creciendo.

Se propuso también una reforma laboral de corte liberal, que solo se concretó en los años noventa en cinco países de la región: Argentina (1991), Colombia (1991), Guatemala (1990), Panamá (1995) y Perú (1991). Buscó moderar los costos de despido, facilitar la contratación temporal de trabajadores, establecer el costo esperado de despido de un trabajador nuevo en un mes de salario para cada país, excepto en Colombia y en Guatemala. Sin embargo, 14 países avanzaron en la dirección contraria al restringir o eliminar los contratos temporales y otras formas de flexibilidad laboral que requieren algunas empresas con demanda inestable.

Al correlacionar los avances en las reformas con el ritmo de crecimiento de los países (Cuadro 1a), se observa que solo en Perú y Brasil ésta es positiva; en todo los casos restantes la correlación es negativa (aunque en Argentina y Costa Rica no es estadísticamente significativa). Por tanto, no existen argumentos estadísticos para afirmar que las reformas promovieron el crecimiento en América Latina.

A pesar de las dificultades, las reformas económicas aún tienen una amplia aceptación en la región. Según datos recientes, el apoyo a la economía de mercado



bajó del 66% en 1998 al 57% en 2002 (Latinobarómetro, 2002). Sin embargo, se observan indicadores de fatiga en el apoyo al modelo económico: el 61% de los que creen en el mercado están insatisfechos con éste; el apoyo a las privatizaciones bajó del 46% en 1998 al 28% en 2002, y el 70% de los latinoamericanos quisiera que el Estado le provea todos los servicios básicos (incluyendo telecomunicaciones, electricidad y servicios sanitarios).

En síntesis, los latinoamericanos apoyan los cambios realizados en la década de los noventa, a pesar de manifestarse insatisfechos con sus resultados económicos (76%). La permanencia de estas reformas en el tiempo hace necesario enfrentar esta insatisfacción, en especial, la de carácter distributivo, puesto que el 83% considera injusta o muy injusta la distribución del ingreso. El aspecto distributivo estuvo ausente entre los objetivos de las grandes transformaciones económicas. Se operó con el principio, propio del consenso de Washington, que el crecimiento era la finalidad primordial de las economías, porque éste es el mejor instrumento para derrotar la pobreza. Desafortunadamente, transcurrida una década de reformas estructurales no pareciera que éstas se hayan convertido en un factor de crecimiento para América Latina y, en cambio, sí profundizaron su tradicional desigualdad.

Globalización y crecimiento

La globalización no ha sido un obstáculo para el crecimiento latinoamericano, pero sí ha aumentado su inestabilidad. La recuperación de las crisis es más lenta en la región, porque los *shocks* externos expanden los efectos de los conflictos que surgen de la inequidad y de la debilidad de las instituciones políticas. Los tradicionales conflictos político-distributivos de América Latina sólo aumentarán con el proceso de globalización. Si no se atienden simultáneamente los objetivos de equidad y de democracia, se restringe el potencial de crecimiento de América Latina.

Durante la segunda ola de internacionalización económica (1950-2000), América Latina vivió su período más rápido de expansión, en especial en la primera fase (1950-1973), cuando el ingreso per cápita aumentó al 2.75% anual. Posteriormente, ha crecido a un ritmo menor y con más inestabilidad, manteniendo constante su participación en el producto mundial.

En los años noventa el PIB latinoamericano creció al 3.3% anual (1.4% por persona), un aumento insuficiente, pero superior a los bajos niveles de los años ochenta (1.4% anual y -0.1% por persona) y mayor que el promedio de crecimiento mundial (2.4%). En el



CUADRO 1a

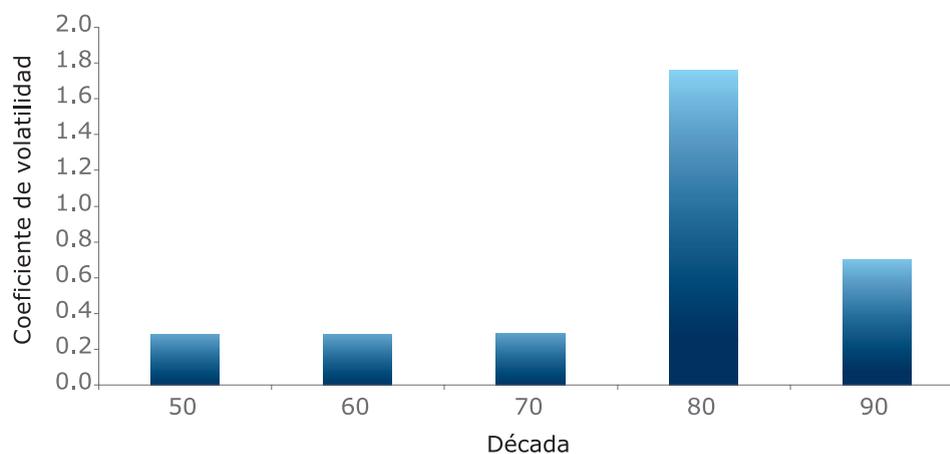
CORRELACION ENTRE CRECIMIENTO ECONOMICO Y REFORMAS, POR PAISES. 1990-2000

| Coeficiente de correlación por países | | | |
|---------------------------------------|----------|-----------|-----------|
| | 1 rezago | 2 rezagos | 3 rezagos |
| Argentina | -0.01 | -0.69 | -0.55 |
| Bolivia | -0.31 | -0.43 | -0.49 |
| Brasil | 0.30 | -0.04 | -0.21 |
| Chile | -0.42 | -0.63 | -0.51 |
| Colombia | -0.17 | -0.17 | -0.34 |
| Costa Rica | -0.01 | 0.11 | 0.04 |
| Ecuador | -0.28 | -0.45 | -0.45 |
| El Salvador | -0.42 | -0.52 | -0.90 |
| Guatemala | -0.26 | -0.31 | -0.16 |
| México | -0.28 | 0.29 | 0.30 |
| Paraguay | -0.30 | -0.26 | -0.39 |
| Perú | 0.39 | -0.06 | -0.22 |
| Uruguay | -0.29 | -0.44 | -0.63 |
| Venezuela | -0.45 | -0.39 | -0.22 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL (2002).

GRAFICO 4a

**VOLATILIDAD DEL CRECIMIENTO ECONOMICO
SEGUN DECADAS. 1950-2000**



Fuente: Elaboración OIT, con base en información de CEPAL (publicaciones de varios años).

período la región atravesó por ciclos de recuperación y recesión, manteniendo una alta inestabilidad. El coeficiente de volatilidad estuvo constante en 0.28 entre 1950 y 1980, para después sextuplicarse a 1.76 en los años ochenta y bajar a 0.70 en los años noventa (Gráfico 4a). Los episodios de inestabilidad de los años noventa estuvieron asociados a la crisis mexicana en 1994, que provocó una recesión en 1995, la que se extendió también a Argentina. La posterior recuperación de 1996 y 1997 culminó en una nueva recesión desde fines de este último año, profundizada por la crisis asiática en 1998, que en 1999 ocasionó un deterioro en los términos de intercambio latinoamericanos.

Los estudios de Rodrik (1999 y 2001) plantean que, después de los años setenta, el ritmo de crecimiento en los países de la región depende de la capacidad de los gobiernos y otras instituciones democráticas para lidiar con los conflictos distributivos que surgen de los *shocks* externos. Demuestra que en América Latina estos factores explican la recurrencia de los desequilibrios macroeconómicos, la mayor profundidad de sus ciclos recesivos y su incapacidad para crecer sostenidamente. Este problema se agrava en el contexto de una economía globalizada que hace más frecuentes e inevitables los *shocks* externos (Gráfico 5a). Sostiene que para limitar la profundidad y extensión de los ciclos de contracción se debe mejorar la equidad distributiva y la calidad de las instituciones democráticas, tales como el respeto a la ley, honrar los contratos públicos, la calidad de la

burocracia y la probidad administrativa. El estudio de Latinobarómetro (2002), no solo demuestra que en los años noventa en la región se redujo el apoyo a la democracia, sino también que entre 1996-1997 y 2002 cayeron la confianza en los gobiernos (del 39% al 25%), en el poder judicial (del 36% al 25%), en el parlamento (del 36% al 23%) y en los partidos políticos (del 28% al 14%). Adicionalmente, entre el 80% y el 90% de la población percibe que la corrupción ha aumentado. Por tanto, los ciclos recesivos causados por *shocks* externos son más agudos que en el resto del mundo por la precariedad de las instituciones y la regresividad distributiva en América Latina.

Destaca, sin embargo, la importancia capital que tuvo la apertura a la globalización para recuperar el crecimiento. Entre 1990 y el 2000, el valor (en dólares constantes) de las exportaciones más que se duplicó (2.6 veces); y el nivel anual de inversión extranjera se multiplicó 9.6 veces. A pesar de la crisis internacional que se inicia el año 1997, el crecimiento en las exportaciones es continuo y la inversión extranjera cae levemente en los años 2000 y 2001, pero a rangos que todavía son nueve veces superiores a los de inicios de la década. Este proceso ha sido influido por la multiplicación por 20 del valor de las privatizaciones acumuladas durante los años noventa. No es evidente, por la misma razón, que en el futuro pueda repetirse la intensidad que tuvo el flujo de inversión extranjera.

Junto al alto crecimiento de las exportaciones, la liberalización comercial y la revaluación de las monedas generaron un aumento mayor de las importaciones. El creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se financió con capitales externos, transitoriamente abundantes. En la expansión del comercio internacional destacaron países como México con un crecimiento promedio del 14.8% en las exportaciones, dinamismo atribuible al Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, suscrito con Estados Unidos y Canadá, cuyos beneficios favorecieron a toda la región (Gráfico 6a).

El decenio de 1990 se caracterizó por una gran entrada de capitales a América Latina. En especial, se observó un crecimiento importante de la inversión extranjera directa, parte de la cual se orientó a la compra de empresas públicas. Los principales países destinatarios de estos recursos fueron Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. En particular, resalta el caso de Brasil, tanto por el volumen de recursos que recibió como por el crecimiento de esta variable durante la década.

La economía latinoamericana no ha logrado consolidar un proceso de crecimiento satisfactorio y sostenible, ni tampoco corregir en plenitud los desequilibrios estructurales que limitaban el crecimiento de la región desde la década anterior. Uno de los ámbitos

determinantes para el crecimiento, donde no hubo progresos en los años noventa, fueron los niveles de ahorro e inversión, que permanecieron casi inalterados con tasas en torno al 20%, mientras el ahorro nacional fluctuó en torno al 18% del PIB.

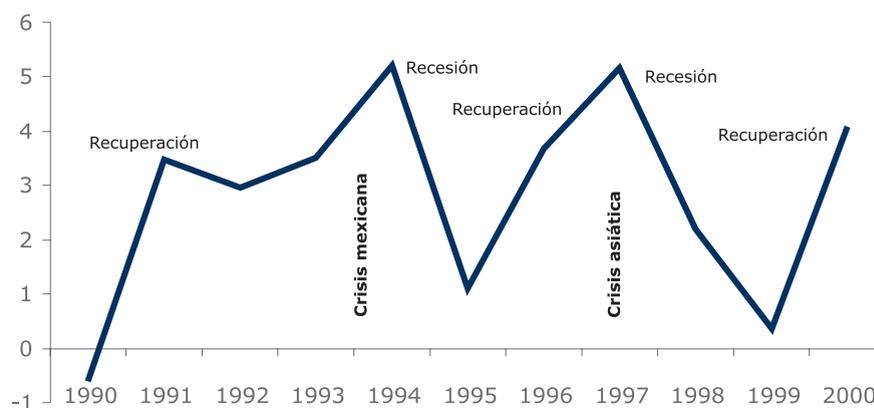
Si bien exitosas en la consecución de sus objetivos específicos, las reformas no lograron su propósito central: el crecimiento sostenido. A fines de la década, todos los países de la región querían evitar el contagio de los efectos de las turbulencias de la economía mundial y regional. La volatilidad del capital extranjero fue muy perjudicial, ya que en su período de auge apreció las monedas, con el consiguiente impacto sobre el déficit comercial y en la mayor dependencia de la región respecto de los movimientos internacionales del capital.

Hacia 1999, desde la crisis financiera internacional, los inversionistas del mundo perdieron en gran medida su interés en la región al observar su vulnerabilidad ante las turbulencias económicas. También se registra una disminución de los montos de privatizaciones, lo que refleja el agotamiento del proceso y reduce la inversión extranjera, pues una parte importante de ésta se orientaba los procesos de privatizaciones. Esto motivó un viraje en el rumbo de la política macro-económica de América Latina, consistente en un aumento del déficit fiscal, la puesta en vigor de



GRAFICO 5a

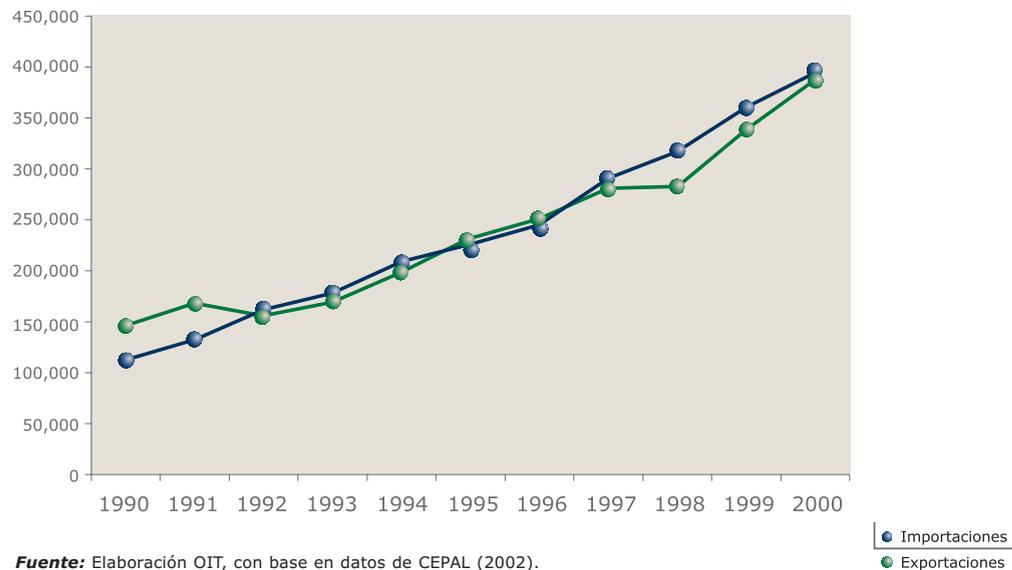
AMERICA LATINA
CRECIMIENTO DEL PIB. 1990-2000
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de Lora (2001).

GRAFICO 6a

AMERICA LATINA
IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. 1990-2000
 (en millones de US\$)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL (2002).

políticas monetarias restrictivas mediante alzas en las tasas de interés, lo que se tradujo en problemas adicionales para el sector productivo. Se implementan medidas proteccionistas para el comercio internacional a través de aranceles y devaluaciones de las monedas para controlar las importaciones. Así, las reformas que gradualmente se estaban llevando a cabo en los países latinoamericanos, se frenaron y quedaron cuestionadas, más por imperativos coyunturales que por la irrupción de alternativas realistas.

La capacidad de crecer con equidad de América Latina en una economía globalizada depende de sus propias políticas, no solo del escenario internacional. Este condiciona su ritmo de avance, pero no su dirección. La permanente y aguda inequidad que se observa en la región no se advierte en el mismo grado en otros países, y torna cada vez más difícil la tarea de superar la pobreza.

En teoría, la globalización debiera promover tanto el crecimiento como la equidad. La literatura económica (Heckscher-Ohlin y Stolper-Samuelson) señala que el comercio internacional debiera conducir a una mejor asignación de recursos y a una igualación de los precios de los factores, al remunerar mejor a los factores más abundantes en cada país que, producto del comercio, verían incrementar su demanda. Esto conduciría a lograr más crecimiento (mejor asignación de recursos) y mayor equidad (sube la remuneración

del trabajo menos calificado y más abundante en América Latina).

La realidad, sin embargo, indica que no existe una relación directa en esta materia. Madisson (2001) demuestra que en más de un siglo de comercio internacional creciente ha existido sólo un breve período donde el mundo se ha movido hacia la igualdad. Durante la primera fase de la internacionalización económica (1870-1913) casi se duplicó la desigualdad. A partir de la segunda etapa (1950-2000) se experimentó un rápido crecimiento económico (3.9% anual), fuertemente propulsado por las exportaciones (más que triplicaron su participación en el producto) y la inversión extranjera. Sin embargo, el ritmo de expansión se ha aminorado. En los años sesenta la tasa fue del 5%, en los setenta del 3.6%, en los ochenta del 2.8% y en los noventa del 2.4%. Paralelamente, en términos distributivos se aprecian dos claros subperíodos: 1950-1973, donde aumentan el crecimiento y la igualdad, y 1974-2000, donde sube la desigualdad, en particular entre países.

La evidencia estadística en Madisson (2001) señala que en el período de sustitución de importaciones y de mayor equidad a nivel internacional, América Latina ganó participación en el producto mundial (entre 1913 y 1973 aumentó del 4.5 al 8.7%) y que, en cambio, la presencia de América Latina en el PGB mundial permaneció inalterada entre 1973 y 1998 en un 8.7%.

Esto, a pesar que en el mismo período hubo un fuerte proceso de concentración del ingreso a nivel global. Según Milanovic (2001), el coeficiente de Gini en el orbe creció de 0.46 a 0.53 entre 1980 y 1998.

No obstante, la suma de crecimiento con regresividad distributiva ha sido positiva para superar la pobreza a nivel global durante el período 1980-1998. El estudio de Sala-Martín (2002) demuestra que la población mundial que vive con menos de US\$ 1 diario se redujo del 13.1% al 6.7% y la que vive con menos de US\$ 2 diarios, del 34.6% al 18.6%. Esta caída estuvo fuertemente influenciada por lo ocurrido en Asia (del 15.8% al 1.7%) y especialmente en China (del 19.8% al 2.6%). Mientras que en los continentes históricamente más regresivos el fenómeno fue el opuesto, en América Latina aumentó del 1.2% al 2.2% y en África del 23.4% al 40.5%. América Latina venía de experimentar un importante descenso (entre 1970 y 1980 cayó del 5% al 1.2%), mientras en África ha crecido constantemente la pobreza (en 1970 era del 22.2%). Los estudios de la CEPAL indican que en América Latina la pobreza se mantuvo relativamente inalterada entre 1980 y 1999 (subió del 34.7% al 35.3%, aunque aumentó en los años ochenta para caer en los noventa). Ello ocurre porque el crecimiento en el ingreso del primer quintil

está permanentemente por debajo del aumento en el ingreso promedio; lo contrario ocurre con el ingreso del quintil más rico. De hecho, se puede observar que el 40% más pobre de los latinoamericanos, mantuvo su ingreso constante entre 1980 y 2000, mientras el decil más rico lo duplicaba (Gráfico 7a). Esta gran inequidad distributiva explica el nulo avance en la superación de la pobreza.

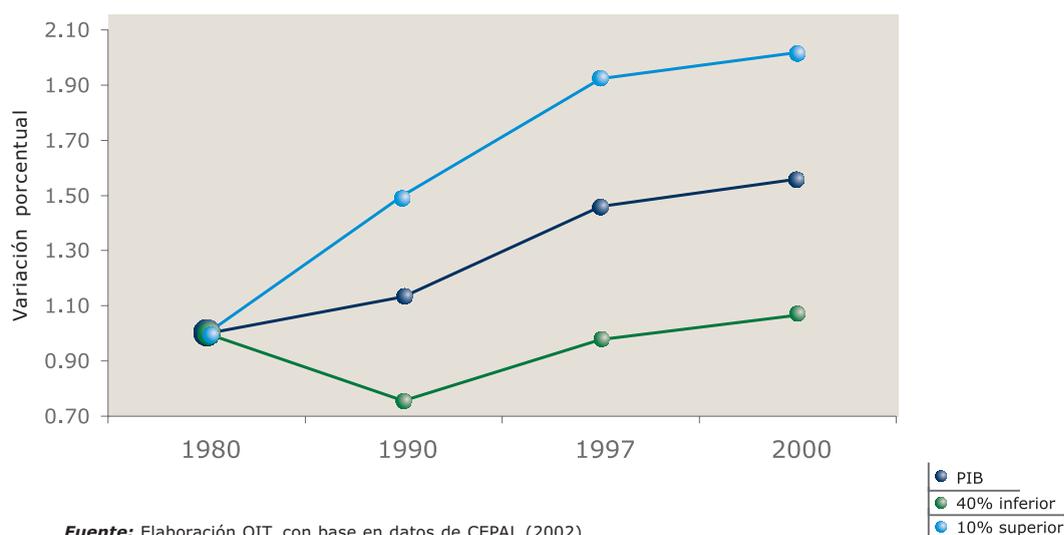
En las décadas de los sesenta y setenta, por cada punto de crecimiento se redujo la pobreza en casi un punto porcentual (0.88). En los noventa, en cambio, esa cifra se redujo a 0.12; es decir, en la actualidad hay que crecer siete veces más rápido para tener el mismo resultado en disminución de la pobreza (Gráfico 8a).

América Latina acompañó matemáticamente el ritmo del crecimiento mundial durante la última parte del siglo XX, resintiéndose con cada recesión y aprovechando los períodos de auge. Al buscar correlacionar las tasas de crecimiento de los países de la región con sus cambios distributivos, no se encuentra una relación significativa. Dando cuenta de que las modificaciones distributivas y en la incidencia de la pobreza tienen, por tanto, una fuerte explicación en las políticas domésticas que se aplicaron. La regresividad de América Latina más que compensó



GRAFICO 7a

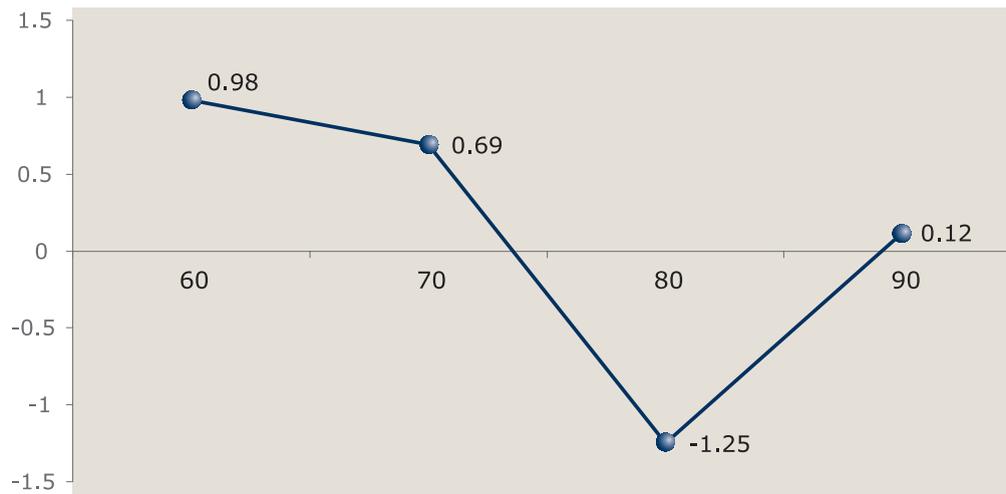
AMERICA LATINA
EVOLUCION DEL INGRESO DEL 40% MAS POBRE Y
DEL 10% MAS RICO DE LA POBLACION. 1980-2000
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL (2002).

GRAFICO 8a

**AMERICA LATINA
EVOLUCION DE LA RELACION POBREZA-PRODUCTO
POR DECADAS (1960-1990)**



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL (2002).

los efectos positivos del crecimiento económico. Esto es particularmente cierto en períodos de crisis económicas que aumentan la desigualdad. Lo anterior se observa en la evolución de los ingresos del primer quintil durante la crisis del período 1997-2000: en seis de los doce países analizados el PIB aumenta o permanece constante; sin embargo, el ingreso del primer quintil cae. Esto multiplica la importancia de analizar con mayor detenimiento los cambios domésticos y sus causas.

Precariedad del empleo e inequidad distributiva

La creciente precariedad del empleo en América Latina explica buena parte de la inequidad distributiva y de la sensación de inseguridad, malestar y de ser perdedores que tienen muchos latinoamericanos. Para crecer con equidad es indispensable aumentar el empleo productivo y superar el atraso de los sectores rezagados.

Si bien existe insatisfacción con los resultados de la globalización y las reformas estructurales sobre el crecimiento, ésta se agudiza cuando se examinan las cifras de empleo y distribución. El aumento en el

desempleo fue permanente durante los años noventa; en el primer lustro el promedio fue del 6.6% y en el segundo se elevó al 8.2% para terminar en torno al 10% (OIT, 2001). Lo más grave para el futuro es que se aprecia un permanente debilitamiento en la demanda laboral, pues se requieren tasas de crecimiento del 4% anual para que retroceda la tasa de desempleo. La distribución del ingreso en la región también se hizo más regresiva durante esta década, aunque no de modo significativo (el coeficiente de Gini aumentó de 0.53 a 0.54). Esto significa que América Latina sigue como la región más regresiva del mundo y que su índice de Gini continúa en constante retroceso desde los años setenta. De hecho, en las últimas dos décadas se retrocedió todo lo avanzado en los decenios de los sesenta y setenta.

Al analizar los coeficientes de Gini para los distintos países se constata que este promedio esconde importantes diferencias. En cinco países hubo mejoramientos distributivos (Brasil, México, Panamá, Paraguay y Uruguay) y en seis el cambio fue regresivo (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica y Ecuador), mientras para Perú sólo se dispone de información de fines de la década, donde también se experimentó un movimiento regresivo.

Costa Rica, y en menor medida Argentina, si bien tuvieron leves retrocesos, todavía presentaban en 2000 estructuras más progresivas que el promedio; lo contrario ocurre con Brasil que, a pesar de su pequeño progreso en materia distributiva, sigue como el país más regresivo de la región.

Al observar los indicadores de desigualdad, especialmente aquellos referidos a la comparación del decil superior con el quintil inferior, se arriba a conclusiones similares. Panamá y Uruguay experimentan progresos en equidad, mientras que Brasil, México y Paraguay mantienen sus indicadores relativamente constantes. En

los países restantes aumenta la desigualdad (Cuadro 2a).

Sorprende observar grandes diferencias al interior de la región, especialmente en los indicadores de desigualdad (superan el 100%). Esto es coherente con la constatación de que la regresividad latinoamericana se explica en gran medida por la alta participación del decil superior. Un estudio del BID (1996) muestra que entre el 60% y el 90% de la desigualdad latinoamericana se explica por la elevada participación del decil más rico. Esto también se comprueba al constatar que el indicador de desigualdad muestra una correlación del 80% a 90% con el índice de Gini.

CUADRO 2a

**AMERICA LATINA
COEFICIENTE DE GINI E INDICADORES
DE DESIGUALDAD POR PAISES. 1960-2000 a/**

| Año / Indicador | | Gini b/ | 1 | 2 | Año / Indicador | | Gini b/ | 1 | 2 |
|-----------------|------|---------|-------|-------|-----------------|-------|---------|-------|-------|
| Argentina | 1990 | 0.46 | 13.73 | 8.56 | México | 1990 | 0.57 | 34.53 | 15.36 |
| | 1997 | 0.46 | 15.52 | 8.97 | | 1997 | 0.55 | 35.70 | 14.22 |
| | 1999 | 0.47 | 16.22 | 9.23 | | 2000 | 0.55 | 33.90 | 13.71 |
| Bolivia | 1990 | 0.53 | 29.00 | 12.69 | Panamá | 1990 | 0.48 | 21.55 | 9.88 |
| | 1997 | 0.56 | 37.16 | 14.87 | | 1997 | 0.48 | 19.41 | 9.99 |
| | 2000 | 0.54 | 40.91 | 13.31 | | 2000 | 0.46 | 17.63 | 8.93 |
| Brasil | 1990 | 0.59 | 36.53 | 18.70 | Paraguay | 1990 | 0.47 | 15.96 | 9.14 |
| | 1997 | 0.59 | 39.61 | 17.93 | | 1997 | 0.50 | 22.50 | 10.41 |
| | 2000 | 0.58 | 37.03 | 16.49 | | 2000 | 0.45 | 15.31 | 8.39 |
| Colombia | 1990 | 0.42 | 12.59 | 7.35 | Perú | 1990 | - | - | - |
| | 1997 | 0.51 | 19.25 | 11.64 | | 1997 | 0.53 | 50.54 | 12.68 |
| | 2000 | 0.49 | 21.01 | 10.13 | | 2000 | 0.57 | 64.62 | 15.93 |
| Costa Rica | 1990 | 0.40 | 11.68 | 6.16 | Uruguay | 1990 | 0.55 | 30.68 | 13.76 |
| | 1997 | 0.41 | 12.33 | 6.64 | | 1997 | 0.47 | 20.29 | 9.34 |
| | 2000 | 0.43 | 14.43 | 7.35 | | 2000 | 0.48 | 19.40 | 9.47 |
| Chile | 1990 | 0.53 | 19.80 | 12.78 | Venezuela | 1990 | - | - | - |
| | 1997 | 0.55 | 23.43 | 14.11 | | 1997 | 0.48 | 17.64 | 9.92 |
| | 2000 | 0.57 | 28.46 | 15.36 | | 2000 | - | - | - |
| Ecuador | 1990 | 0.47 | 22.22 | 9.11 | América Latina | 1960 | 0.53 | - | - |
| | 1997 | 0.48 | 20.78 | 9.38 | | 1970 | 0.49 | - | - |
| | 2000 | 0.55 | 35.75 | 13.95 | | 1980 | 0.50 | - | - |
| | | | | | | 1990 | 0.53 | 28.60 | 14.34 |
| | | | | | | 1997 | 0.54 | 31.81 | 14.31 |
| | | | | 2000 | 0.54 | 31.56 | 13.79 | | |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos CEPAL (2002).

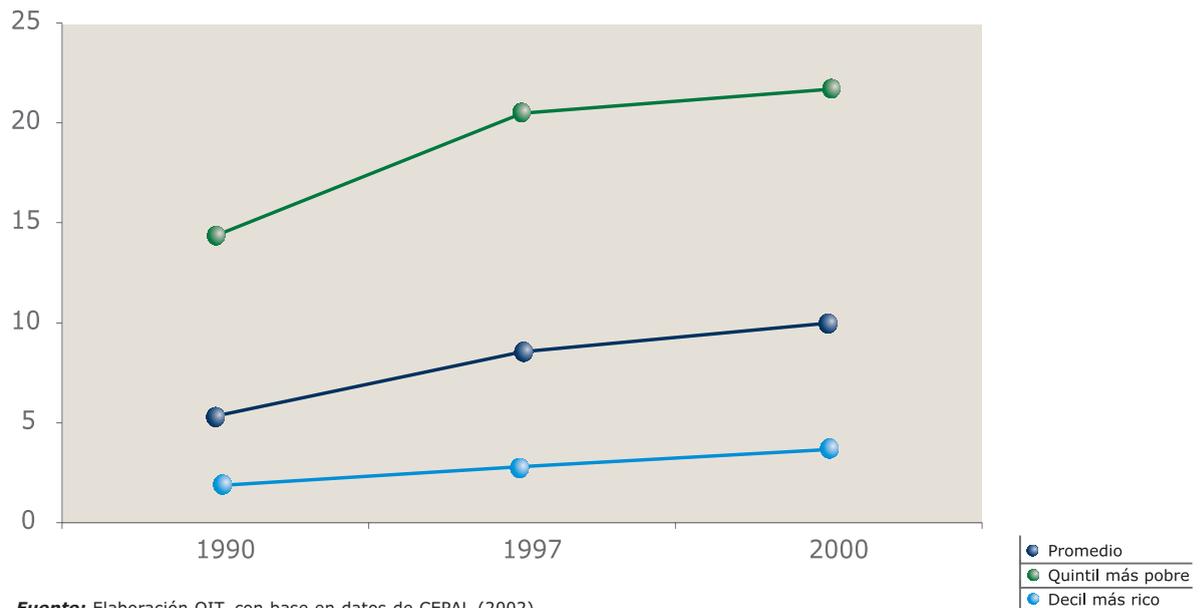
a/ Los números se refieren:

1. Relación entre las participaciones en el ingreso del decil superior y del quintil inferior.
2. Relación entre las participaciones en el ingreso del quintil superior y del quintil inferior.

b/ Se refiere al coeficiente de Gini, indicador que permite medir la desigualdad de la distribución del ingreso.

GRAFICO 9a

AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS
TASA DE DESEMPLEO. 1990-2000
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL (2002).

La diversidad de situaciones en la región y la alta concentración del ingreso en el primer decil proporcionan claras indicaciones de política. Primero, es posible avanzar hacia una estructura de distribución más progresiva, sin menoscabar el crecimiento. De hecho, tres de las cuatro economías que más crecen tienen indicadores de Gini inferiores al promedio (la excepción es Chile). Segundo, si se ha de avanzar en equidad debe corregirse la participación del primer decil. Si se utiliza como "norma" el país más equitativo (Costa Rica), se puede constatar que el ingreso del 30% más pobre de la región podría crecer un 43% y el del decil más rico debiera reducirse en un 8%.

Debe considerarse que los datos utilizados provienen de las encuestas de hogares (EPH) y, por tanto, subrepresentan la participación de los estratos más ricos. Esto debido a que las EPH no son un instrumento apropiado para medir adecuadamente las utilidades y retorno del capital, así como tampoco consideran el impacto, normalmente progresivo, que tiene el gasto fiscal. En rigor, es información referida principalmente a los resultados distributivos de la operación del mercado del trabajo. De allí que tenga

utilidad para explicar los cambios distributivos el análisis que sigue, centrado básicamente en indicadores laborales.

Al analizar el mercado de trabajo se observa, en primer lugar, el importante incremento que ha tenido el desempleo en la región (OIT, 2001). En promedio, éste se ha duplicado (del 5% al 10%). Sólo México, y en menor medida Bolivia, experimentan reducciones de importancia, también lo hace Panamá pero mantiene una de las tasas de desempleo más altas de la región. Se debe recordar que durante la década estos países presentan progresos, o al menos estabilidad, en los indicadores distributivos.

El incremento del desempleo afecta fundamentalmente a las familias pobres, que tienen tasas de desocupación cinco veces superiores a las de los deciles de más altos ingresos. El mayor desempleo (Gráfico 9a) en parte se explica por un importante incremento en la población económicamente activa (PEA) y en la tasa de participación. Ambos fenómenos son más significativos en los grupos de menores ingresos, probablemente como resultado de la incorporación de las mujeres al mercado laboral. De hecho, la PEA

para América Latina del quintil inferior creció al 4.2% anual, mientras el quintil superior lo hizo al 3%. Lo mismo ocurre con la tasa de participación, donde el crecimiento en el quintil inferior (7.3% anual) casi cuadruplica la del quintil superior (2.2%).

Un segundo factor explicativo de la regresividad es la precarización de los empleos. Con la excepción de Chile, México y Panamá, la mayoría de los puestos de trabajo creados durante la década fueron en el sector informal y, en menor medida, en la microempresa. La PYME y la gran empresa expulsaron trabajadores en la mayoría de los países de la región. Nuevamente los países donde crecen los distintos estratos de empresas en proporciones similares, experimentan progresos distributivos. Chile es la excepción en esta materia ya que aumenta la regresividad; esto se puede deber a que las empresas más pequeñas hicieron un gran esfuerzo de aumento en la productividad, generando por lo mismo muy poco empleo. Se puede sostener, por tanto, que la globalización, lejos de fomentar la integración a las áreas más modernas de la

economía, aumentó la importancia relativa en el empleo de los sectores más atrasados (Cuadro 3a).

A la precarización de los puestos de trabajo creados se agrega un incremento en la brecha de ingresos de los trabajadores del sector informal y microempresa respecto del resto de los trabajadores y, particularmente, respecto de los trabajadores de las empresas más grandes. Para América Latina, la brecha de ingresos respecto de los asalariados en empresas grandes (más de 50 trabajadores) aumentó en un 16% para el sector informal, 14% para la microempresa, 24% para empresas de 6 a 9 trabajadores y 16% para empresas de 10 a 49 trabajadores. Sólo en Costa Rica, Ecuador y Panamá no ocurre esta situación. La brecha de ingresos entre trabajadores es un importante factor explicativo de la desigualdad en América Latina. Un estudio reciente señala que la brecha relativa de salarios entre empleados y obreros en América Latina es la más alta del mundo y crece de manera importante durante la década, al contrario de lo que ocurre en el resto del mundo (BID, 1998).

CUADRO 3a

**AMERICA LATINA
INGRESO Y OCUPACION. 1990-2000**
(en porcentajes)

| País | Relación entre el ingreso medio de los ocupados y los sectores seleccionados a/ | | | 1990 - 2000 | | |
|----------------|---|---------------|--------------|-------------|--------|--------|
| | Formales | Informales b/ | Microempresa | c/ | d/ | e/ |
| Argentina | 1.02 | 0.96 | 0.96 | -19.44 | 103.99 | 145.15 |
| Bolivia | 1.23 | 0.83 | 0.80 | -29.12 | 63.82 | 83.20 |
| Costa Rica | 1.17 | 0.70 | 0.73 | 2.23 | 52.31 | 88.37 |
| Chile | 1.09 | 0.85 | 0.64 | -6.40 | 10.59 | 24.92 |
| Ecuador | 1.31 | 0.72 | 0.85 | 3.56 | 66.75 | 113.45 |
| México | 1.05 | 0.96 | 0.83 | -29.09 | -42.07 | -26.98 |
| Panamá | 1.26 | 0.53 | 0.67 | 5.15 | 35.12 | 50.03 |
| Paraguay | 1.05 | 0.87 | 1.21 | -57.82 | 92.10 | 132.98 |
| Uruguay | 1.22 | 0.60 | 0.63 | -16.82 | 247.33 | 359.78 |
| Venezuela | 1.04 | 0.94 | 1.04 | -11.37 | 82.32 | 108.27 |
| América Latina | 1.14 | 0.79 | 0.84 | - | - | - |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL (2002).

a/ Corresponde a la relación del ingreso promedio del total de los ocupados respecto al ingreso promedio de los ocupados en los sectores formal, informal y de la microempresa para el año 1990.

b/ Representa la definición tradicional de informales (trabajadores por cuenta propia, ayudantes familiares no remunerados y servicio doméstico).

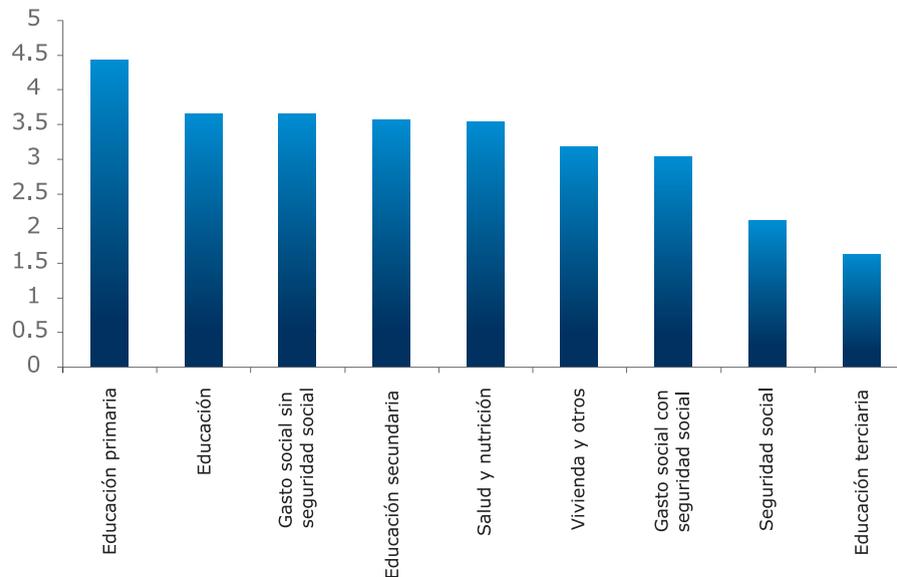
c/ Porcentaje de variación del ingreso de los ocupados informales con respecto al ingreso de los ocupados en empresas de 50 o más trabajadores en el período.

d/ Porcentaje de los nuevos empleos en actividades informales respecto del total de empleos generados en el período.

e/ Porcentaje de los nuevos empleos en actividades informales y de la microempresa respecto del total de empleos generados en el período.

GRAFICO 10a

**AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS
IMPACTO DISTRIBUTIVO DEL GASTO SOCIAL. 1990-2000 a/**



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de CEPAL (2002).

a/ Para analizar el grado de progresividad distributiva del gasto social de cada uno de los sectores (educación, salud, vivienda y seguridad social) se utilizó un índice sintético basado en la proporción del gasto que perciben los hogares de cada uno de los quintiles de la distribución del ingreso.

Sin embargo, al examinar las diferencias de ingreso al interior de cada categoría ocupacional, se observa que invariablemente se reduce la desigualdad. Es decir, existe una convergencia en los ingresos de quienes laboran en condiciones similares, pero crece la brecha entre los sectores según su tamaño y acceso a los recursos que exige la globalización para ser competitivos. Este último efecto predomina sobre el anterior y contribuye a explicar la creciente y permanente desigualdad en la región.

Esto también es reforzado por el estudio de Morley (2000), que al descomponer los índices de desigualdad de Theil concluye que las diferencias en ingresos medios entre los distintos niveles de educación son el determinante más importante de la desigualdad, seguido por las diferencias de ingreso promedio entre las ocupaciones. Son dos factores relacionados y que se manifiestan en la productividad del trabajador, tanto por su dotación de capital humano, como por el acervo de capital de la empresa. Este análisis es coherente con una de las más conocidas explicaciones de la desigualdad latinoamericana: la

permanencia de la heterogeneidad estructural, que implica la coexistencia de sectores con muy diferentes capacidades para participar de la economía de mercado y, por tanto, para competir y crecer.

El desempleo, la precarización de los puestos de trabajo y el aumento en las brechas salariales para trabajadores de distintas productividades explican el aumento y la permanencia de la desigualdad en América Latina. La globalización profundiza las diferencias porque provocó que se crearan menos empleos en los sectores más dinámicos (que debían aumentar su productividad para competir internacionalmente). Un buen ejemplo de ello es Chile, el país que más creció en América Latina sobre la base de su gran dinamismo exportador donde, sin embargo, el sector transable expulsó trabajadores en la década de los noventa. A lo anterior se suma el hecho de que la globalización incrementó la prima salarial que se paga a los trabajadores más productivos (más educados y que trabajan en empresas que hacen un mayor esfuerzo de innovación y creación de valor). De hecho, el estudio

de Weller (2001) demuestra que la brecha de remuneraciones de los graduados universitarios respecto del promedio aumentó un 18% en los años noventa. La incorporación de América Latina al proceso de globalización ha reforzado, por lo tanto, su carácter regresivo.

El papel distributivo de la política social

La política social desempeña un papel distributivo e integrador crucial. Fortalecerlo requiere incrementar y estabilizar su financiamiento, como también aumentar su eficiencia.

Como ya se señaló, los gobiernos latinoamericanos en general se propusieron crecer con más equidad. Aunque el objetivo de la equidad tuvo escasa presencia en la política económica, sí se apreció en el esfuerzo de incremento del gasto social que hicieron todos los países de la región. Según la CEPAL (2001), el gasto social por habitante pasó de US\$ 360 en 1990-1991 a US\$ 540 hacia fines del decenio. Un aumento muy superior al que experimentó el ingreso per cápita y el ingreso fiscal, dando cabal cuenta de la prioridad que tuvo este esfuerzo en la región. Esto se aprecia en el aumento de la participación del gasto social en el gasto público (sube del 41.8% al 47.8%) y en el PIB (del 10.4% al 13.1%) en el decenio. Sin embargo, si se considera el déficit relativo de gasto público que tiene la región (BID, 1998), todavía existiría espacio para aumentar en 4 a 5 puntos porcentuales del producto el gasto social en la región (esto equivale al doble de lo avanzado en la década).

Otro dato interesante del comportamiento del gasto social es que creció más rápido en la primera mitad de la década, mientras el PIB lo hizo a una tasa del 4.1%, y se desaceleró en casi un 50% en la segunda mitad, cuando el PIB creció al 2.5% promedio. Esto refleja la característica del desempeño procíclico que ha tenido el crecimiento del gasto social en la región.

Al analizar los impactos distributivos del gasto social, para una muestra de ocho países, la CEPAL (2002) concluye que los sectores de mayor impacto progresivo son la educación primaria y secundaria y la salud, mientras que los menos progresivos corresponden a los gastos en seguridad social y educación terciaria (Gráfico 10a).

En la década de los noventa el gasto social en la región presentó una importante característica

redistributiva, en especial en los países de menor desarrollo relativo, pues los aumentos se concentraron en las áreas de educación y salud, que explican un 56% del incremento total. En tanto, los países de mayor ingreso por habitante concentraron un 50% del incremento del gasto social en seguridad social, componente que es menos redistributivo.

Agenda para un crecimiento con trabajo decente

Se requiere de una agenda de reformas para crecer con equidad y fortalecer los gobiernos democráticos y responsables. En este escenario, la integración al exterior debe ir acompañada de un esfuerzo de integración social y productiva y del fortalecimiento de las instituciones públicas.

La globalización es una realidad que los países deben asumir y no una opción. Las opciones están en cómo se asume este proceso y la lección reciente indica que si bien contar con sólidos fundamentos macroeconómicos es una condición necesaria de éxito, no es suficiente. Se concluye también que los objetivos latinoamericanos de democracia y crecimiento con equidad, mantienen su validez y son complementarios y determinantes para la expansión del PIB y la suerte de las reformas iniciadas. Así como la integración a la economía global es necesaria, también lo es aumentar la integración productiva y social de la región. Esto es, elevar la productividad de los sectores rezagados y las capacidades de los grupos de menores ingresos. Con ello se aumentará la competitividad de América Latina, que es la única receta para crecer más rápido que una economía global en permanente desaceleración.

Son evidentes las insuficiencias de los resultados que tuvieron las reformas de los últimos años, como demuestra la percepción ciudadana. Esto, sin embargo, no debiera conducir a debilitar el esfuerzo de consolidar las reformas iniciadas, que han tenido un positivo impacto sobre variables claves como la estabilidad, la apertura, el papel del sector privado y otras dimensiones necesarias para enfrentar con éxito el proceso de globalización que ya se instauró en el mundo.

Se propone perseverar en las reformas macroeconómicas, pero complementarlas con otras de carácter microeconómico y social, que son indispensables para alcanzar los objetivos de

crecimiento y de equidad. Asimismo, persistir en el fortalecimiento de las instituciones propias de la democracia, pues deben formar parte integral del paquete de políticas y no tener un carácter residual que implique ponerlas en práctica solo cuando las condiciones macroeconómicas sean favorables. Evidentemente, el ritmo de avance estará condicionado por la realidad de cada país y habrá que evitar los voluntarismos, propios del populismo, que tanto daño le han ocasionado a la región. Pero cada una de las reformas habrá que diseñarla como parte de un conjunto coherente.

Así como las reformas macroeconómicas exigieron asumir costos, también los tienen las de carácter microeconómico, social y político. Estas últimas en una dimensión que se ha mostrado difícil de abordar en la región: el poder económico y político de los grupos de más altos ingresos. De no asumirse este desafío, será imposible crear las condiciones de competencia que requiere una economía de mercado para funcionar eficientemente, ni se dispondrá de los recursos necesarios para incrementar el esfuerzo de integración social, sin poner en riesgo los fundamentos macroeconómicos, ni se contará con las instituciones que permiten sortear los conflictos domésticos que generan los cada vez más permanentes ciclos internacionales.

No existe fundamento alguno para sostener que una redistribución del poder económico y político atenta contra el crecimiento. Lo contrario ha mostrado ser cierto en todas las experiencias recientes de rápido crecimiento económico, y esto sólo puede ser reforzado por un proceso de globalización que premie el conocimiento y la innovación. Incrementar la transparencia del mercado, la eficiencia y la probidad del sector público, así como el conocimiento y la capacidad de innovación de los grupos sociales y sectores productivos más rezagados, es simultáneamente un instrumento de crecimiento y de equidad.

Creer con equidad, a la vez, fortalece el apoyo ciudadano a los sistemas democráticos que, además de sus virtudes intrínsecas, son premiados por los agentes económicos en el mundo globalizado. Las reglas del juego económico que demandan los inversionistas extranjeros sólo son estables cuando se crean en democracia.

Transformar en realidad la esperanza latinoamericana de democracia, crecimiento y equidad exige, inevitablemente, identificar un número limitado de

prioridades que hagan viable su puesta en práctica. Por ello, a continuación se proponen cuatro prioridades que podrían orientar las agendas gubernamentales. Debe enfatizarse que estas propuestas constituyen un conjunto integral y coherente de políticas que, evidentemente, debe ser adecuado a la realidad de cada país y, ojalá, apoyado y promovido por otros organismos internacionales.

Fortalecer las reformas macroeconómicas para dar mayor estabilidad al crecimiento.

La primera prioridad debe ser completar la reforma fiscal. Como se analizó, muchos países presentan déficits fiscales insostenibles. Corregirlos es indispensable para crecer con estabilidad. El carácter contracíclico que puede y debe tener el gasto público, sólo es posible si en periodos de mayor crecimiento las cuentas públicas están ordenadas.

Hacia fines de la década, varios países aprobaron leyes de responsabilidad fiscal que fijan límites máximos a la expansión del gasto y metas plurianuales de déficit, pero en general no incorporaron condiciones de equidad; esto es, objetivos de nivel y eficiencia en el gasto social. Se debe perseverar en el positivo esfuerzo de continuar aumentando la participación relativa del gasto social en el gasto público, pero esto es insuficiente. Es necesario también incrementar el financiamiento público. El estudio del BID (1998) demuestra que el gasto público con relación al PIB en América Latina, es 9 puntos porcentuales inferior al estándar que le correspondería conforme a su nivel de desarrollo.

Por otra parte, la excesivamente alta participación que tiene el primer decil en el ingreso total lo convierte en un candidato ideal para financiar este necesario aumento en la inversión social. Esto probablemente no requiera modificar la estructura tributaria, sino la capacidad legal y administrativa de fiscalización para reducir la evasión y la elusión. En América Latina las tasas de evasión son todavía más de 10 puntos del producto superiores a la de los países desarrollados.

En paralelo, es necesario incrementar el ahorro y la inversión doméstica, dos variables que permanecieron inalteradas en torno al 20% del PIB en el decenio de los noventa. Todo incremento del ahorro, particularmente el privado, es un seguro contra la volatilidad del capital extranjero.

Además, se han propuesto una serie de alternativas de estabilizadores automáticos, entre las que



destacan: la confección del presupuesto público sobre bases estructurales; contar con impuestos o impositivos de seguridad social flexibles frente al ciclo económico, sin alterar el monto medio de estas contribuciones; crear sistemas de seguro de desempleo vinculados a mecanismos de ahorro privado; mayor flexibilidad laboral para reducir los ciclos de desempleo.

Reformas microeconómicas para promover la competencia y superar las fallas de mercado que inhiben el crecimiento con equidad. El mercado presenta fallas que limitan la capacidad de crecimiento y normalmente profundizan la inequidad, especialmente en una economía global. No es de extrañar, por tanto, que la propia Organización Mundial de Comercio reconozca como válidas las políticas públicas que superan estas distorsiones. Entre ellas resaltan:

Las *políticas de competencia*, que son una condición necesaria para la eficiente y justa operación de una economía de mercado. En general, éstas no han contado con la debida atención por parte de los gobiernos latinoamericanos. Crear o perfeccionar el marco legal que las rige y, sobre todo, contar con una institucionalidad eficaz para hacerlas efectivas debiera ser una prioridad. Lo mismo es válido para la regulación de los monopolios naturales y también para la fiscalización de la legislación tributaria, laboral, ambiental y de servicios sociales, si se ha privatizado su provisión.

Las *reformas financieras* también debieran buscar introducir más transparencia y competencia en este sector, lo que normalmente requiere una simplificación de las normativas vigentes, que muchas veces se constituyen en barreras de entrada al sector. El principal cambio en esta dimensión para promover el crecimiento equitativo es facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas al financiamiento a tasas razonables. A esto contribuirían medidas como: apoyo a la creación de centros de información financiera de las PYME, de manera de disminuir los costos de transacción y riesgo de los bancos al atender a estas empresas; creación de una central de garantías que facilite el traslado de deudores entre bancos y promueva la competencia (reduciendo los *spreads*); facilitar la reprogramación de deudas si el país (como ha ocurrido en la mayoría) ha pasado por períodos con inusualmente altas tasas de interés; allanar la creación de bancos de nicho que

conozcan mejor y tengan menores costos de atención a la PYME.

También es necesario incrementar muy significativamente los niveles de inversión en innovación tecnológica, capacitación laboral, promoción comercial e infraestructura productiva. Todas estas áreas, claves para la competitividad, se caracterizan por presentar fallas de mercado asociadas al hecho de que el inversionista privado no capta todos los beneficios de su inversión y, por lo mismo, subinvierte. Invertir en esta área es condición necesaria para incorporar mayor valor agregado a las exportaciones, otorgándoles precios más estables y mejores términos de intercambio. Esto atenúa la intensidad de los ciclos económicos, enriquece la inserción internacional de la región y eleva la calidad de los puestos de trabajo creados.

Aumentar la inversión social incrementando su calidad y discriminando positivamente en favor de los sectores rezagados. Como se señaló, la política social es un instrumento fundamental de una propuesta de crecimiento con equidad. Por lo mismo, se debe seguir privilegiando la educación y, en especial, procurar cerrar las brechas de cobertura y calidad al nivel básico y medio. Si bien sus efectos se advertirán en el largo plazo, ésta es la variable más correlacionada con el crecimiento y la equidad.

Para adelantar en el tiempo los beneficios de la educación debe incrementarse el esfuerzo en la capacitación laboral y en la nivelación educacional. Esta área es importante para la equidad, pero adicionalmente es identificada como una de las principales desventajas competitivas de América Latina, según los informes de competitividad. Para incrementar la capacitación casi todos los países cuentan con incentivos económicos que podrían ser perfeccionados y complementados con acciones como las siguientes: crear un sistema de información sobre demanda por competencia laboral y aplicar una prueba regular de conocimientos básicos de la fuerza de trabajo (que oriente la capacitación); poner en marcha un sistema descentralizado de certificación de competencias laborales; crear incentivos especiales para promover la capacitación de mayor complejidad y costo, como es la capacitación en gerencia y capacitación para la PYME. Todo esto probablemente requerirá reducir la prioridad relativa de la educación



superior o, al menos, idear mecanismos (crédito universitario) que permita que ella sea financiada por los propios estudiantes.

Una segunda tarea que ya se ha iniciado, y en la que se debe persistir, es la *reforma a los sistemas de salud*. Esta debe definir objetivos sanitarios de acuerdo con los nuevos perfiles epidemiológicos y traducirlos en metas públicas para todos los niveles de atención; establecer garantías realistas, en incremento y explícitas de oportunidad, calidad y protección financiera; definir modalidades de financiamiento que eviten la discriminación y aseguren mayor efectividad a menores costos; contar con una institucionalidad reguladora y fiscalizadora que vele por el cumplimiento de las metas y las garantías por parte del sector público y privado; y promover la integración pública y privada en un sistema de salud que cuente con espacios de competencia entre proveedores, con el fin de estimular la eficiencia y la calidad de los servicios.

Por último, se debe crear o fortalecer un sistema de protección social, destinado a apoyar a los ciudadanos vulnerables en su inserción social y en su capacidad para generar ingresos propios y para protegerlos ante situaciones de riesgo. En general, los países de la región no cuentan con un sistema institucional coherente, que administre un número reducido de este tipo de prestaciones de manera coordinada. Por el contrario, se observa una gran dispersión de esfuerzos que redundan en un dispendio de recursos y escasez de resultados. Sería conveniente avanzar hacia la constitución de una red nacional con ventanilla única, que atienda a los beneficiarios sobre la base de una evaluación técnica de necesidades y elegibilidad, y ofrezca un menú de prestaciones prestablecido y permanentemente evaluado en su pertinencia, calidad y eficacia. En esta coyuntura, los programas públicos de empleo deben tener una alta prioridad.

Fortalecer el diálogo social y las instituciones democráticas para enfrentar los conflictos distributivos sin afectar el ritmo de avance en las reformas económicas y sociales. América Latina se caracteriza por su más lenta recuperación frente a los *shocks* externos porque carece de instituciones que le permiten procesar los conflictos distributivos generados por las turbulencias del entorno internacional. Dicha carencia normalmente

redunda en conflictos políticos, aumentos en el desempleo y desequilibrios macroeconómicos (inducidos por la expansión del déficit fiscal). A la vez, se constata que la credibilidad de las instituciones públicas ha decaído peligrosamente.

En diversos países se han asumido desafíos de modernización de los tres poderes del Estado. Dado el papel clave que desempeña el ejecutivo en períodos de crisis, como el actual, parece adecuado privilegiar esta reforma. Aumentar la eficiencia del Estado es también una condición necesaria para incrementar la competitividad y, por ende, el potencial de crecimiento de la región. Esto en ocasiones puede significar reordenar la institucionalidad pública y, en todo caso, fortalecer la transparencia y el control ciudadano sobre el quehacer del Estado. También es conveniente vincular las remuneraciones del sector público al desempeño de sus funcionarios, reducir los tiempos de los trámites, especialmente de carácter productivo, concentrar el esfuerzo público en las tareas imprescindibles, entre las cuales no están las de carácter productivo, y promover el uso de las tecnologías de información.

Adicionalmente, la experiencia de los países que han logrado sortear con éxito los conflictos distributivos propios de una crisis, sugiere que el diálogo social entre gobierno, empresarios, trabajadores y representantes de la sociedad civil organizada, permite construir acuerdos donde cada una de las partes cede posiciones, pero a la vez adquiere certezas de que sus intereses serán considerados y respetados, comprometiendo a los actores con el plan de acción convenido. Lograrlo demanda ciertas condiciones, como son la necesidad de contar con actores sociales bien constituidos y representativos; institucionalizar el diálogo e independizarlo del Gobierno (para que no sea una mesa de negociación entre éste y los actores sociales); transparentar la información y proveer a los actores (especialmente los más débiles) de los recursos que requieren para tener posiciones con respaldo técnico; definir con claridad los canales que permitirán que el diálogo sea productivo, e inducir acciones cuyos resultados sean verificables.

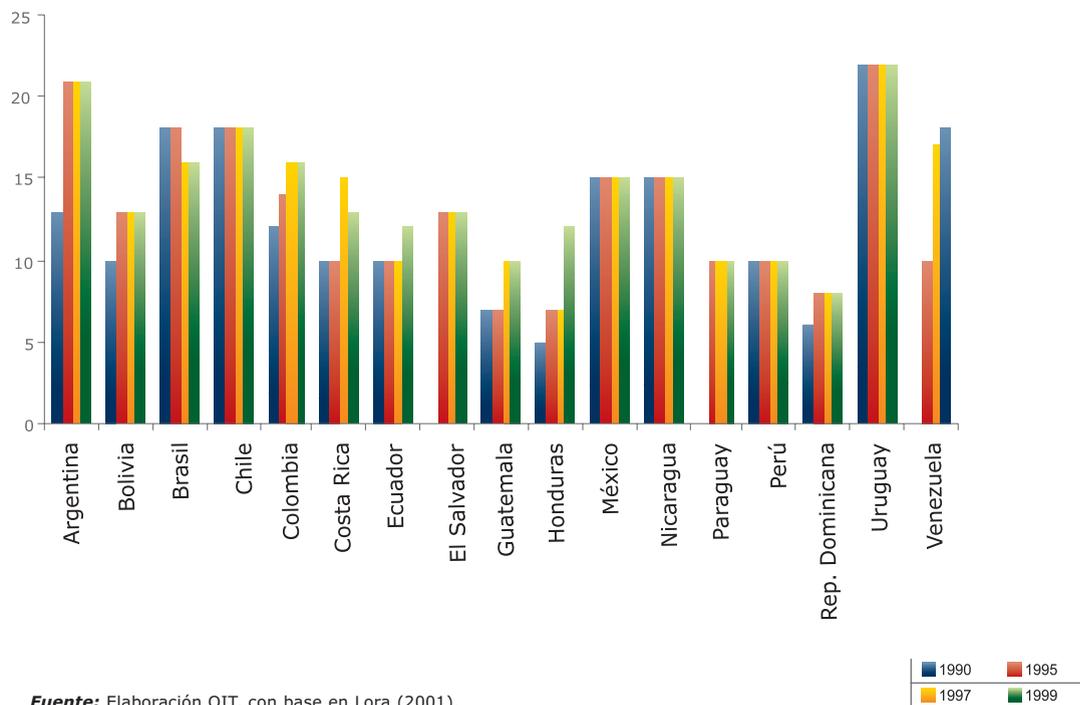
De esta manera se estará fortaleciendo el capital social que requiere el progreso de la democracia y la economía.



ANEXOS

GRAFICO 1

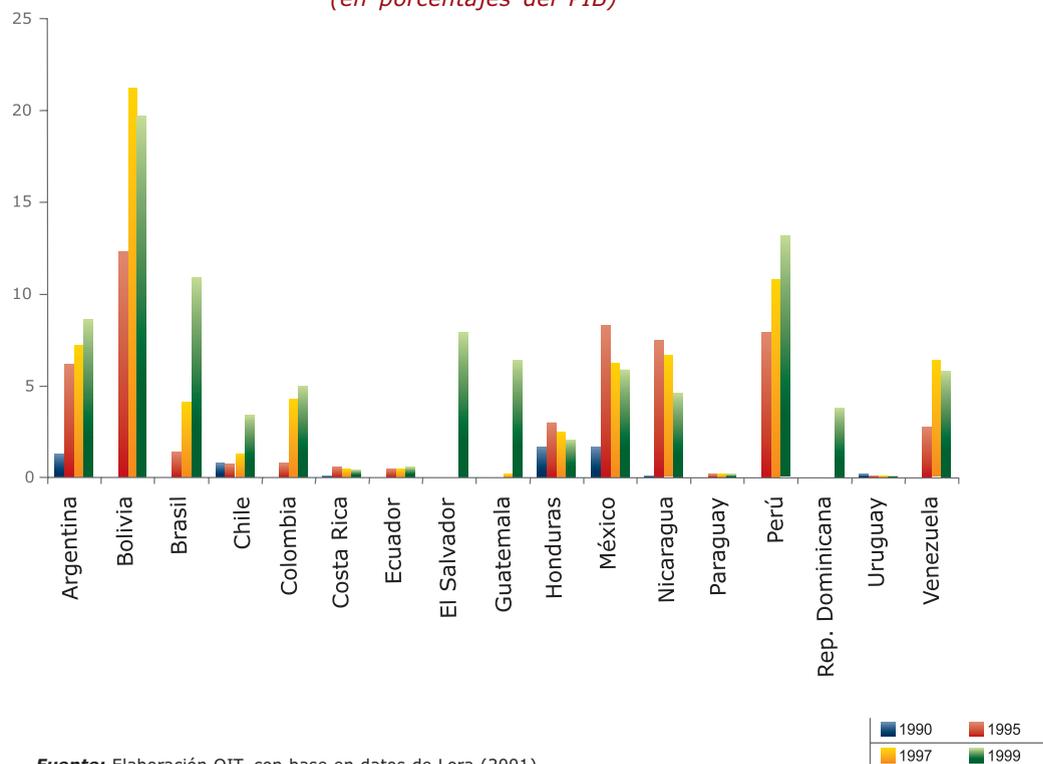
AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO. 1990-1999 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en Lora (2001).

GRAFICO 2

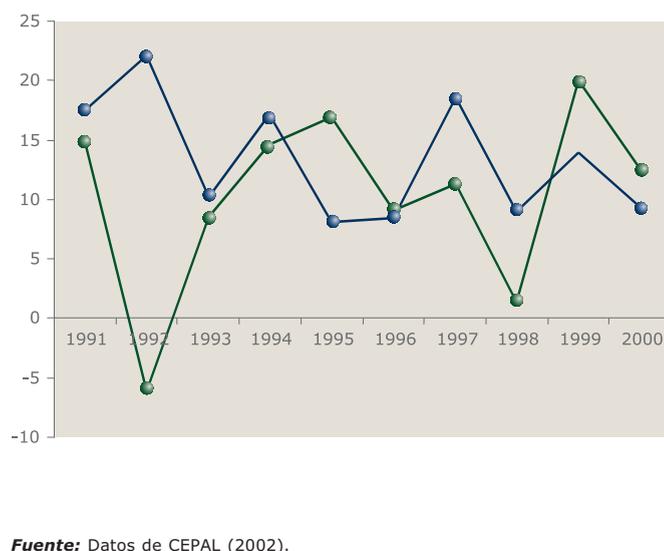
AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS PRIVATIZACIONES ACUMULADAS POR AÑO. 1990-1999 (en porcentajes del PIB)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos de Lora (2001).

GRAFICO 3

AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS
CRECIMIENTO DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES. 1991-2000
(en porcentajes)

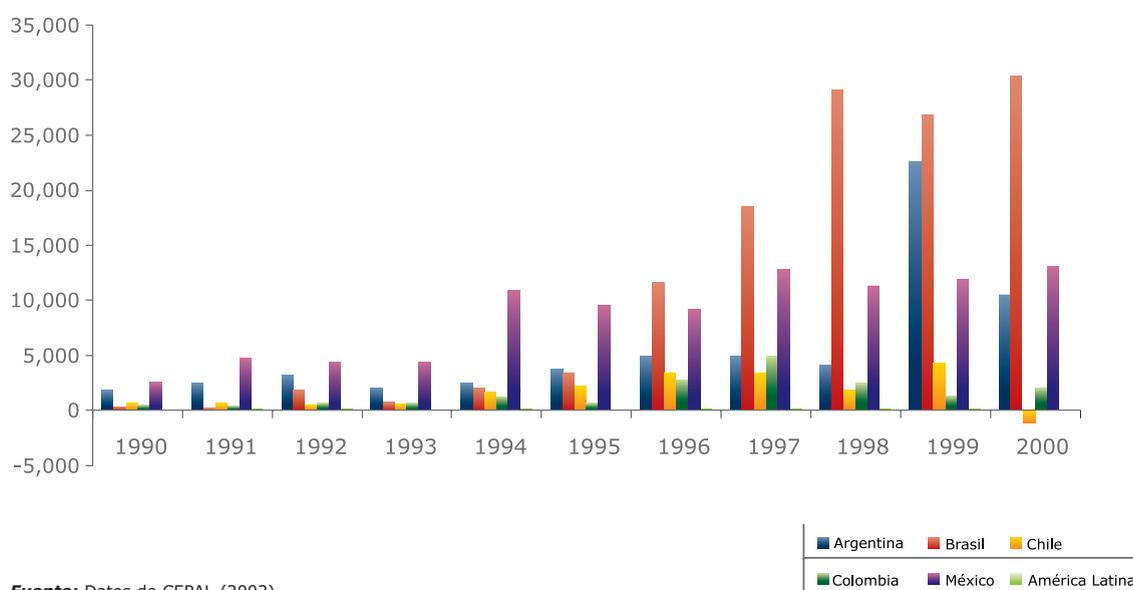


Fuente: Datos de CEPAL (2002).

● Exportación
 ● Importación

GRAFICO 4

AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA. 1990-2000
(en millones de US\$)



Fuente: Datos de CEPAL (2002).

■ Argentina ■ Brasil ■ Chile
 ■ Colombia ■ México ■ América Latina



CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO 1

AMERICA LATINA
VOLATILIDAD DEL CRECIMIENTO DEL PIB. 1950-1999
(en porcentajes)

| Década | Volatilidad a/ |
|-----------|----------------|
| 1950-1959 | 0.28 |
| 1960-1969 | 0.28 |
| 1970-1979 | 0.29 |
| 1980-1989 | 1.76 |
| 1990-1999 | 0.70 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

a/ Calculada como el coeficiente entre la desviación estándar del crecimiento del PIB y el promedio del crecimiento del PIB durante la década.

CUADRO 2

AMERICA LATINA
CRECIMIENTO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR DECIL DE INGRESO. 1990-2000
(tasas de crecimiento promedio anual)

| País | Tasa de Crecimiento de la PEA | | | | | | | | | | |
|----------------|-------------------------------|-------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|------|
| | Total | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X |
| Argentina | 2.55 | 4.26 | 4.13 | 3.01 | 4.63 | 2.01 | 3.09 | 1.88 | 1.37 | 2.53 | 1.42 |
| Bolivia | 6.66 | 10.39 | 6.95 | 7.28 | 6.70 | 7.39 | 6.33 | 5.99 | 6.29 | 5.58 | 5.83 |
| Brasil | 3.01 | 4.70 | 3.59 | 3.46 | 2.85 | 3.25 | 3.17 | 2.25 | 2.90 | 2.71 | 2.33 |
| Colombia | 4.93 | 7.95 | 5.87 | 4.82 | 5.80 | 4.68 | 4.57 | 5.06 | 4.46 | 4.31 | 3.62 |
| Costa Rica | 3.91 | 4.36 | 3.95 | 3.92 | 4.24 | 3.55 | 4.14 | 3.32 | 3.85 | 4.72 | 3.39 |
| Chile | 3.00 | 3.79 | 3.72 | 3.39 | 3.50 | 2.48 | 2.79 | 2.46 | 2.93 | 2.96 | 2.74 |
| Ecuador | 4.79 | 5.94 | 6.02 | 4.97 | 5.64 | 5.27 | 4.87 | 4.86 | 3.92 | 4.12 | 3.74 |
| México | 3.80 | 3.43 | 3.75 | 3.52 | 3.59 | 4.02 | 4.18 | 3.61 | 3.53 | 4.23 | 3.92 |
| Panamá | 3.63 | 1.30 | 2.78 | 3.06 | 2.71 | 4.31 | 4.65 | 2.93 | 4.17 | 4.56 | 3.61 |
| Paraguay | 4.85 | 3.26 | 3.05 | 4.88 | 4.65 | 1.88 | 5.31 | 5.62 | 5.93 | 5.61 | 6.07 |
| Uruguay | 0.10 | -0.10 | 0.50 | 0.70 | 0.80 | 0.40 | 0.10 | -0.40 | -0.20 | -0.70 | 0.00 |
| Venezuela | 4.50 | 7.10 | 5.95 | 5.19 | 5.37 | 5.15 | 4.87 | 4.09 | 3.94 | 3.39 | 3.21 |
| América Latina | 3.34 | 4.49 | 3.94 | 3.56 | 3.64 | 3.40 | 3.57 | 2.83 | 2.98 | 3.23 | 2.77 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos preparados especialmente por CEPAL (2002) para la elaboración de este estudio.

CUADRO 3

AMERICA LATINA
TASAS DE DESEMPLEO POR DECIL DE INGRESO. 1990-2000
(en porcentajes)

| País | | Tasa de Desempleo | | | | | | | | | | |
|----------------|------|-------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----|
| | | Total | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X |
| Argentina | 1990 | 6.0 | 32.7 | 15.6 | 9.6 | 7.6 | 4.7 | 5.7 | 3.7 | 2.1 | 1.5 | 0.7 |
| | 1997 | 14.3 | 43.9 | 30.2 | 25.6 | 21.3 | 13.7 | 14.5 | 10.7 | 8.2 | 3.3 | 2.6 |
| | 1999 | 14.8 | 39.6 | 28.6 | 25.1 | 20.7 | 17.5 | 16.2 | 9.1 | 9.1 | 5.3 | 3.8 |
| Bolivia | 1990 | 9.6 | 48.4 | 16.5 | 10.7 | 10.0 | 8.3 | 8.5 | 6.4 | 4.9 | 4.5 | 2.7 |
| | 1995 | 4.5 | 18.1 | 5.4 | 3.9 | 5.1 | 5.1 | 3.6 | 3.7 | 3.4 | 2.2 | 1.1 |
| | 2000 | 8.0 | 13.5 | 10.0 | 12.8 | 7.3 | 8.7 | 10.2 | 3.7 | 3.8 | 9.5 | 3.7 |
| Brasil | 1990 | 4.5 | 18.3 | 7.2 | 5.6 | 5.2 | 4.3 | 3.7 | 3.4 | 2.7 | 1.9 | 1.3 |
| | 1995 | 8.1 | 25.9 | 12.8 | 10.3 | 9.3 | 8.0 | 6.3 | 5.8 | 5.1 | 4.3 | 3.2 |
| | 2000 | 11.5 | 30.7 | 17.2 | 15.9 | 13.8 | 11.0 | 9.9 | 8.2 | 7.8 | 6.4 | 4.7 |
| Colombia | 1990 | 9.6 | 21.3 | 14.0 | 12.5 | 11.5 | 10.6 | 10.5 | 7.5 | 7.7 | 5.7 | 4.0 |
| | 1995 | 12.1 | 35.4 | 20.9 | 17.1 | 12.9 | 12.2 | 10.3 | 10.0 | 7.2 | 6.6 | 3.9 |
| | 2000 | 19.6 | 48.6 | 32.1 | 28.0 | 22.7 | 20.3 | 17.1 | 13.4 | 12.9 | 10.7 | 7.2 |
| Costa Rica | 1990 | 5.3 | 24.4 | 11.3 | 6.4 | 7.4 | 4.1 | 3.0 | 4.0 | 3.2 | 2.4 | 1.3 |
| | 1995 | 5.9 | 24.7 | 12.3 | 8.9 | 8.6 | 3.0 | 5.5 | 3.3 | 4.0 | 2.2 | 1.2 |
| | 2000 | 6.1 | 26.6 | 12.5 | 7.3 | 7.6 | 6.9 | 5.3 | 3.3 | 3.3 | 2.3 | 1.3 |
| Chile | 1990 | 8.9 | 33.8 | 15.9 | 12.4 | 12.6 | 9.9 | 5.6 | 5.3 | 4.3 | 2.8 | 2.1 |
| | 1995 | 6.0 | 24.7 | 12.0 | 7.8 | 8.3 | 5.9 | 4.7 | 3.2 | 2.9 | 2.2 | 1.0 |
| | 2000 | 10.7 | 37.5 | 20.1 | 15.7 | 13.6 | 9.9 | 8.3 | 6.6 | 5.4 | 3.8 | 2.2 |
| Ecuador | 1990 | 6.1 | 17.9 | 9.2 | 10.2 | 5.8 | 6.7 | 6.4 | 4.7 | 5.0 | 2.8 | 1.6 |
| | 1995 | 9.3 | 25.5 | 15.2 | 13.0 | 11.6 | 8.7 | 9.9 | 7.6 | 5.7 | 3.7 | 3.9 |
| | 2000 | 14.4 | 37.9 | 23.3 | 18.1 | 16.9 | 15.2 | 12.0 | 11.8 | 9.6 | 7.6 | 5.8 |
| México | 1990 | 4.3 | 6.4 | 7.3 | 6.6 | 4.7 | 5.6 | 3.3 | 3.5 | 2.8 | 2.3 | 2.9 |
| | 1995 | 5.1 | 12.1 | 10.6 | 5.6 | 6.7 | 5.4 | 5.9 | 3.8 | 2.3 | 2.3 | 1.8 |
| | 2000 | 2.4 | 5.2 | 3.6 | 3.2 | 1.5 | 2.8 | 3.3 | 2.4 | 1.7 | 1.0 | 1.2 |
| Panamá | 1990 | 19.1 | 44.3 | 26.7 | 27.8 | 26.2 | 21.8 | 20.4 | 15.6 | 13.6 | 9.2 | 5.5 |
| | 1995 | 15.3 | 40.9 | 22.4 | 23.9 | 20.7 | 17.3 | 15.5 | 13.0 | 11.0 | 7.0 | 4.0 |
| | 2000 | 13.4 | 35.4 | 23.4 | 19.7 | 17.6 | 16.1 | 15.2 | 9.4 | 8.5 | 5.1 | 4.8 |
| Paraguay | 1990 | 6.6 | 28.6 | 12.5 | 11.3 | 5.5 | 6.3 | 3.7 | 3.1 | 2.2 | 2.6 | 1.8 |
| | 1995 | 8.7 | 23.9 | 11.8 | 15.4 | 8.0 | 7.0 | 11.4 | 6.7 | 3.4 | 6.6 | 2.1 |
| | 2000 | 10.5 | 25.5 | 14.3 | 23.3 | 14.3 | 9.8 | 7.6 | 10.2 | 6.5 | 3.2 | 4.2 |
| Perú | 1990 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 1995 | 9.3 | 19.4 | 13.3 | 12.9 | 6.3 | 9.7 | 9.1 | 8.1 | 7.7 | 6.7 | 5.6 |
| | 2000 | 6.9 | 13.6 | 10.2 | 8.8 | 7.0 | 7.2 | 6.2 | 5.0 | 4.4 | 5.1 | 6.1 |
| Uruguay | 1990 | 9.0 | 23.2 | 15.5 | 14.0 | 10.8 | 9.3 | 7.2 | 6.6 | 5.3 | 4.3 | 3.2 |
| | 1995 | 11.4 | 28.0 | 18.7 | 16.9 | 14.7 | 11.8 | 9.7 | 7.4 | 6.8 | 5.7 | 3.6 |
| | 2000 | 11.2 | 25.8 | 20.9 | 17.9 | 14.4 | 11.6 | 9.5 | 7.6 | 7.0 | 5.3 | 2.8 |
| Venezuela | 1990 | 9.8 | 41.5 | 21.8 | 17.8 | 11.9 | 10.8 | 8.7 | 6.4 | 5.0 | 3.6 | 1.9 |
| | 1995 | 10.7 | 30.2 | 20.0 | 16.8 | 12.9 | 12.1 | 9.0 | 8.1 | 6.4 | 5.5 | 3.5 |
| | 2000 | 14.6 | 50.5 | 27.1 | 20.2 | 18.2 | 14.2 | 12.8 | 10.8 | 8.7 | 6.4 | 3.9 |
| América Latina | 1990 | 5.3 | 18.9 | 9.8 | 7.7 | 6.4 | 5.5 | 4.6 | 3.9 | 3.1 | 2.3 | 1.8 |
| | 1995 | 8.6 | 25.5 | 15.5 | 12.1 | 10.7 | 8.6 | 7.8 | 6.3 | 5.0 | 3.8 | 2.8 |
| | 2000 | 10.0 | 26.9 | 16.5 | 14.6 | 12.1 | 10.3 | 9.4 | 7.0 | 6.5 | 4.9 | 3.7 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos preparados especialmente por CEPAL (2002) para la elaboración de este estudio.



CUADRO 4

AMERICA LATINA
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA TASA DE PARTICIPACION
POR DECIL DE INGRESO. 1990-2000
(tasas de crecimiento promedio anual)

| País | Variación en la Tasa de Participación | | | | | | | | | | |
|----------------|---------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | Total | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X |
| Argentina | 4.6 | 8.7 | 14.7 | 6.6 | 12.6 | -0.8 | 7.3 | 1.9 | -3.9 | 2.6 | 0.3 |
| Bolivia | 6.3 | 28.3 | 6.6 | 11.4 | 7.4 | 10.8 | -0.5 | -0.3 | 3.4 | 0.4 | -1.2 |
| Brasil | 2.8 | 10.6 | 7.4 | 7.4 | 2.3 | 4.5 | 2.0 | -2.3 | 1.8 | 0.2 | -1.1 |
| Colombia | 3.0 | 9.9 | 4.8 | 2.8 | 5.3 | 3.6 | 1.9 | 6.0 | 0.8 | 2.3 | -3.2 |
| Costa Rica | 3.5 | 6.8 | 2.3 | 3.9 | 3.6 | 3.5 | 2.5 | 2.4 | 0.6 | 7.6 | 1.6 |
| Chile | 4.4 | 6.2 | 5.5 | 5.4 | 6.6 | 3.5 | 4.1 | 1.1 | 4.9 | 4.1 | 4.3 |
| Ecuador | 6.8 | 9.8 | 11.0 | 9.3 | 8.0 | 9.5 | 6.0 | 6.9 | 5.3 | 4.0 | 1.6 |
| México | 4.3 | 2.2 | 2.3 | 1.3 | 2.4 | 6.0 | 7.9 | 3.6 | 2.7 | 6.7 | 6.0 |
| Panamá | 4.8 | 2.6 | 3.3 | 1.1 | 2.6 | 6.6 | 6.4 | 1.9 | 6.9 | 8.0 | 4.7 |
| Paraguay | 2.9 | -0.8 | -0.9 | 1.9 | 2.1 | -0.9 | -0.6 | 6.8 | 5.9 | 3.6 | 5.9 |
| Uruguay | 2.9 | 5.4 | 5.8 | 6.6 | 6.4 | 4.4 | 1.7 | -0.3 | 0.5 | -1.6 | 3.7 |
| Venezuela | 8.6 | 11.3 | 13.4 | 11.4 | 10.7 | 11.7 | 9.8 | 6.9 | 7.3 | 5.1 | 4.0 |
| América Latina | 3.8 | 7.8 | 7.1 | 5.5 | 4.7 | 4.4 | 4.8 | 1.1 | 1.6 | 2.9 | 1.4 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos preparados especialmente por CEPAL (2002) para la elaboración de este estudio.

CUADRO 5

AMERICA LATINA
COEFICIENTE DE GINI Y APOYO A LA DEMOCRACIA

| País | Coef. De Gini a/ | Apoyo a la Democracia b/ |
|----------------|------------------|--------------------------|
| Argentina | 0.47 | 58 |
| Bolivia | 0.54 | 46 |
| Brasil | 0.58 | 35 |
| Colombia | 0.49 | 43 |
| Costa Rica | 0.43 | 69 |
| Chile | 0.57 | 45 |
| Ecuador | 0.55 | 40 |
| México | 0.55 | 40 |
| Panamá | 0.46 | 54 |
| América Latina | 0.54 | 44 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos preparados especialmente por CEPAL (2002) para la preparación de este estudio y de Latinobarómetro (2002).

a/ Calculado como $G=1-\sum_{i=1}^n p_i[Q_i+Q_{i+1}]$

b/ Población que apoya a la democracia, como porcentaje de la población total.

Nuevos indicadores para el índice de desarrollo del trabajo decente

Con la finalidad de evaluar los avances y retrocesos ocurridos en la situación del empleo y la protección social de los países de América Latina y el Caribe durante el período 1990-2000, el Índice de desarrollo del trabajo decente, que se dio a conocer el año pasado (OIT, *Panorama Laboral 2001*), se presenta en esta edición enriquecido con nuevos indicadores. El análisis que se desarrolla a continuación incluye indicadores complementarios que abarcan las cuatro dimensiones del trabajo decente consideradas estratégicas por la OIT: el cumplimiento de las normas, la calidad del empleo, la protección social, y el diálogo social.

Aumenta el déficit de trabajo decente

En este nuevo Índice, los países registran una mejora si aumenta la ratificación de convenios del trabajo; si disminuye la tasa de desempleo y progresa la calidad de los puestos de trabajo (se reduce la informalidad); si sube el poder adquisitivo de los salarios industriales y mínimos; si cae la brecha de ingresos de la mujer y el hombre; si se incrementa la cobertura de protección social y el número total de horas efectivamente trabajadas; y si aumenta el grado de sindicalización y disminuye el porcentaje de trabajadores involucrados en conflictos colectivos (huelgas y cierres).

Para construir los indicadores se utiliza información proveniente de estadísticas oficiales de los países y de organismos internacionales, procurando homologar los datos más próximos al concepto analizado. Los nuevos indicadores del Índice de desarrollo del trabajo decente se aplicaron al período 1990-2000, dividiéndolo en dos partes, 1990-1995 y 1996-2000.

El principal resultado de la aplicación de estos indicadores es constatar *un aumento del déficit de trabajo decente*, puesto que se observan incrementos del desempleo abierto, de la informalidad y una disminución de las tasas de ocupación; y si bien cae la brecha de ingresos entre mujeres y hombres, también se advierte un mayor aumento de la informalidad entre estos últimos y más pérdida de ocupaciones masculinas.

A la vez, aunque se elevan tanto el gasto en seguridad social como el promedio de horas trabajadas por semana, la cobertura de ésta se reduce al considerar la proporción de asalariados que cotizan. Asimismo, en un contexto en el que aumenta la ratificación de Convenios de la OIT por parte de los países de la región, caen la tasa de afiliación sindical y la proporción de asalariados involucrados en conflictos colectivos.

Aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo

La Conferencia Internacional del Trabajo reafirmó su adhesión a las ideas fundacionales de la OIT al adoptar en junio de 1998 la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento. Allí se establece el compromiso de todos los Miembros de respetar, promover y hacer realidad, de buena fe, estos principios y derechos. A diferencia de los Convenios Internacionales del Trabajo, que solamente obligan a los Miembros que los ratifican, los contenidos de la Declaración rigen automáticamente para todos los países que hayan aceptado la Constitución de la OIT.

Los principios y derechos fundamentales en el trabajo definidos por esta Declaración son la libertad de asociación; la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En materia de Convenios se recogió información sobre dos aspectos: la intención y compromisos globales de los países respecto de estos principios y derechos, y los déficits de aplicación y cumplimiento de los mismos.

Índice de intención y compromisos respecto a los Convenios. Se consideraron dos tipos de indicadores. El primero es la *Proyección de Convenios ratificados* por país; esto es, el cociente entre el número de Convenios ratificados sobre el total de Convenios existentes. El segundo es la *Proporción de Convenios*



CUADRO 1b

AMERICA LATINA Y EL CARIBE
INDICE DE ADHESION A LOS CONVENIOS DE LA OIT POR PAISES

| Países | Indice a/ |
|----------------------|-------------|
| Argentina | 0.88 |
| Barbados | 0.84 |
| Bolivia | 0.65 |
| Brasil | 0.80 |
| Colombia | 0.76 |
| Costa Rica | 0.85 |
| Chile | 0.86 |
| Ecuador | 0.86 |
| El Salvador | 0.63 |
| Guatemala | 0.88 |
| Honduras | 0.82 |
| Jamaica | 0.63 |
| México | 0.69 |
| Nicaragua | 0.86 |
| Panamá | 0.88 |
| Paraguay | 0.74 |
| Perú | 0.77 |
| República Dominicana | 0.84 |
| Trinidad y Tabago | 0.62 |
| Uruguay | 0.91 |
| Venezuela | 0.76 |
| Promedio | 0.79 |

Fuente: Elaboración OIT.

a/ Cociente entre el porcentaje de Convenios totales ratificados por país y el porcentaje de Convenios Fundamentales ratificados por país.



Fundamentales ratificados por país, que consiste en el cociente entre el número de Convenios Fundamentales ratificados por cada país sobre el total de Convenios Fundamentales de la OIT. Finalmente, la combinación de ambos resultados da origen a un *Indice de adhesión a los Convenios por países* (Cuadro 1b).

Indice del déficit de aplicación y cumplimiento de los Convenios. Los indicadores anteriores ilustran la medida en que los países se adhieren a la normativa laboral de la OIT. Con el Índice que se presenta a continuación, se pretende lograr una aproximación a la medida en que los contenidos de los Convenios son efectivamente puestos en práctica en los países. En un reciente estudio sobre la "aplicación de los derechos fundamentales de los trabajadores", realizado por la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, se proporciona información respecto del número de quejas por país

examinadas por el Consejo de Libertad Sindical de la OIT. Entre éstas aparecen observaciones relacionadas con restricciones a la negociación colectiva, falta de protección ante la discriminación, exclusión del derecho a la libertad sindical, trabajo forzoso, reclutamiento forzoso, discriminación legal contra las mujeres, situaciones desventajosas para minorías, discriminación por opinión pública y prácticas de discriminación en la actividad de la maquila. (Rodríguez, 2002).

A partir de esta información se configuró un *Indice del déficit en la aplicación y cumplimiento de los Convenios de la OIT* para los períodos 1990-1995 y 1996-2000 (Cuadro 2b), mediante el cual se puede evaluar tanto la posición relativa en un país según el número de quejas recibidas, como de la evolución de éstas en los años considerados.

CUADRO 2b

**QUEJAS EXAMINADAS POR EL COMITE DE LIBERTAD SINDICAL
DE LA OIT POR PAIS. 1990-1995 Y 1996-2000**
(números y porcentajes)

| Países | Porcentajes | | Indice 1990-1995=100 |
|----------------------|--------------|--------------|-------------------------|
| | 1990-1995 | 1996-2000 | |
| Argentina | 13.2 | 12.6 | 78.9 |
| Barbados | 0.0 | 0.8 | n.s. |
| Bolivia | 1.4 | 0.8 | 50.0 |
| Brasil | 2.1 | 5.9 | 233.3 |
| Chile | 1.4 | 5.0 | 300.0 |
| Colombia | 8.3 | 10.9 | 108.3 |
| Costa Rica | 4.2 | 9.2 | 183.3 |
| Ecuador | 6.3 | 3.4 | 44.4 |
| El Salvador | 5.6 | 3.4 | 50.0 |
| Guatemala | 6.9 | 10.1 | 120.0 |
| Honduras | 2.8 | 0.8 | 25.0 |
| México | 0.7 | 4.2 | 500.0 |
| Nicaragua | 5.6 | 3.4 | 50.0 |
| Panamá | 2.1 | 4.2 | 166.7 |
| Paraguay | 6.9 | 3.4 | 40.0 |
| Perú | 16.7 | 10.9 | 54.2 |
| República Dominicana | 3.5 | 0.0 | 0.0 |
| Uruguay | 2.1 | 3.4 | 133.3 |
| Venezuela | 10.4 | 7.6 | 60.0 |
| TOTAL | 100.0 | 100.0 | 82.6 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en información proporcionada por el Comité de Libertad Sindical (Rodríguez, 2002).

n.s.: No significativo.

Empleo y calidad de los puestos de trabajo *Protección social*

A los indicadores de tasa de desempleo abierto urbano, empleo informal y salarios mínimos y medios industriales, se agregan otros con el fin de proporcionar información adicional sobre el grado de incorporación de la población al mercado laboral: participación, ocupación, informalidad y desempleo, distinguiendo entre hombres y mujeres y caracterizando mejor sus brechas; asimismo, se incluye una comparación de la evolución de los salarios respecto de la productividad total por trabajador ocupado.

Los indicadores incluidos son los siguientes: *tasa de participación total* (de la fuerza de trabajo respecto de la población en edad de trabajar); *tasa de ocupación total de hombres y mujeres* (total de ocupados respecto de la fuerza de trabajo por sexo); *tasas de informalidad total y por sexo*, y *proporción de asalariados informales totales y por sexo* que cotizan en la seguridad social; *tasas de desempleo* (abierto, por sexo y juvenil); *brechas mujer-hombre* (de ingreso, participación, ocupación, informalidad y desempleo); y *salarios* (al salario medio industrial y salario mínimo real se agregó el cambio en la productividad total por trabajador ocupado).

En materia de protección social al sector de trabajadores que cotiza en la seguridad social, se añaden los siguientes indicadores: *gasto social en pensiones* (coeficiente respecto del PIB de cada país); *cobertura de asalariados que cotiza en la seguridad social* (brechas de mujeres y hombres e incluye la cobertura de trabajadores formales e informales); y *horas totales de trabajo semanal* (total de ocupados, trabajadores formales e informales). Estos indicadores permiten observar la evolución de las condiciones de trabajo.

Diálogo social

En esta dimensión se utilizan dos indicadores asimilables a la concepción de diálogo social, aunque referidos más bien al ámbito de la empresa: *densidad sindical* (porcentaje de trabajadores que participan en organizaciones sindicales respecto de la fuerza de trabajo); y *trabajadores involucrados en huelgas y cierres* (porcentaje respecto del total de asalariados por país) (Cuadro 3b).



CUADRO 3b

AMERICA LATINA Y EL CARIBE
DENSIDAD SINDICAL Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN HUELGAS Y CIERRES.
1990-1995 Y 1996-2000

(porcentajes de la fuerza de trabajo y del total de asalariados)

| Países | Densidad sindical a/ | | Trabajadores en huelga b/ | |
|------------------------------|----------------------|-------------|---------------------------|------------|
| | 1990-1995 | 1996-2000 | 1990-1995 | 1996-2000 |
| Argentina | 24.4 | 25.4 | - | - |
| Bolivia | 30.9 | 16.4 | - | - |
| Brasil | 24.9 | 23.6 | - | - |
| Chile | 20.8 | 13.1 | 1.8 | 0.8 |
| Colombia | 7.4 | 6.9 | 0.4 | 0.4 |
| Costa Rica | 16.4 | 13.1 | 10.0 | 8.3 |
| Ecuador | 4.4 | 10.4 | 2.3 | 0.1 |
| El Salvador | 27.0 | 5.2 | 3.2 | 3.8 |
| Guatemala | 11.2 | 4.4 | - | - |
| Honduras | 14.3 | 6.0 | - | - |
| Jamaica | - | - | 7.5 | 7.7 |
| México | 22.3 | - | 0.2 | 0.1 |
| Nicaragua | 9.6 | 22.6 | 0.4 | 0.1 |
| Panamá | - | - | 0.1 | 0.1 |
| Paraguay | 9.2 | 9.3 | - | - |
| Perú | 7.5 | 7.8 | 4.8 | 0.4 |
| República Dominicana | 18.9 | 17.3 | 0.0 | 0.2 |
| Suriname | - | - | 3.7 | 3.0 |
| Trinidad y Tabago | - | - | 1.3 | 1.1 |
| Uruguay | 16.2 | 12.4 | - | - |
| Venezuela | 25.9 | 14.9 | - | - |
| Promedio c/ | 16.8 | 13.1 | 2.6 | 2.0 |
| Promedio ponderado d/ | 21.1 | 19.0 | 0.7 | 0.5 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

a/ Tasa de sindicalización (porcentaje de la fuerza de trabajo).

b/ Trabajadores en huelga (porcentaje de los asalariados).

c/ Promedio simple. Calculado con base en los datos de los países con información.

d/ Promedio ponderado. Calculado con la PEA de cada país.

El Índice de desarrollo del trabajo decente

Este Índice tiene dos componentes. El primero refleja al nivel absoluto de desarrollo del trabajo decente y mide la evolución de los indicadores de cada país respecto de sí mismo en el tiempo. El segundo refleja el nivel relativo de desarrollo del trabajo decente y se obtiene al comparar la posición de cada país respecto al resto en un período determinado.

Índice del nivel absoluto de desarrollo del trabajo decente. Al analizar la evolución del nivel absoluto del trabajo decente, a partir de los nuevos indicadores seleccionados en los 17 países considerados, se observa un deterioro en el período

1990-2000 (Cuadro 4b). Se registran avances en las condiciones de trabajo decente en siete países (Brasil, Chile, Ecuador, Panamá, Perú, Nicaragua y República Dominicana), mientras que en otros diez países los indicadores muestran retrocesos (Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela).

Entre los países con progreso de trabajo decente se observan algunos patrones comunes. Uno de ellos es que, en todos los casos con información, suben los salarios medio real industrial y mínimo real en el período 1996-2000 respecto de 1990-1995. En tres países (Brasil, Chile y Perú) aumenta el gasto

público en seguridad social como porcentaje del PIB, situación que es generalizada en la región, salvo en un país.

De los diez países con retrocesos en el período 1996-2000 respecto de 1990-1995 en materia de trabajo decente, en siete aumenta la informalidad, en la mitad la desocupación juvenil y en cuatro el desempleo total. Sin embargo, en todos ellos tienden a disminuir las brechas de ingreso, ocupación y participación entre hombres y mujeres en los mismos años, tendencia por lo demás generalizada en la región.

Índice del nivel relativo de desarrollo del trabajo decente. Para determinar el nivel relativo de desarrollo

del trabajo decente entre los subperíodos analizados (1990-1995 y 1996-2000) se compara la ubicación de cada país con la del resto. Los países que se ubican en la diagonal del Cuadro 5b mantienen la misma posición relativa en el segundo subperíodo respecto del primero; aquellos que aparecen situados por encima de ésta experimentan una mejoría en su posición relativa y, a la inversa, los que están ubicados por debajo registran un deterioro.

De los 17 países analizados, se observa que tres logran mejorar la posición que tenían en el período 1990-1995. Ecuador sube desde un nivel de desarrollo del trabajo decente "medio bajo" a "medio alto", Perú lo hace desde la categoría "medio bajo" a "medio", y República Dominicana desde el escalón "bajo" al "medio bajo".

CUADRO 4b

**AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS
NIVEL ABSOLUTO DEL TRABAJO DECENTE POR PAISES. 1990-1995 Y 1996-2000**

| Nivel relativo de progreso laboral 1990-1995 | Países | Promedio 1996-2000/ Promedio 1990-1995 |
|---|----------------------|---|
| Mayor | Costa Rica | - |
| | Chile | + |
| | Colombia | - |
| Medio-Alto | Uruguay | - |
| | Argentina | - |
| | Brasil | + |
| | Venezuela | - |
| Medio | México | - |
| | Honduras | - |
| | Panamá | + |
| Medio-Bajo | Paraguay | - |
| | Perú | + |
| | Ecuador | + |
| | Nicaragua | + |
| Bajo | El Salvador | - |
| | República Dominicana | + |
| | Bolivia | - |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos del Anexo Estadístico.

+ Significa mejoría del índice de trabajo decente.

- Significa empeoramiento del índice de trabajo decente.



CUADRO 5b

**AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS
EL NIVEL RELATIVO DE DESARROLLO DEL
TRABAJO DECENTE POR PAISES 1990-1995 Y 1996-2000**

| 1996 - 2000 | 1990-1995 | | | | |
|-------------------|---------------------|--------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------|
| | Alto | Medio-Alto | Medio | Medio-Bajo | Bajo |
| Alto | Costa Rica Chile | | | | |
| Medio-Alto | Colombia | Uruguay Brasil Argentina | | Ecuador | |
| Medio | | | Panamá México | Perú | |
| Medio-Bajo | | | Honduras | Nicaragua Paraguay | República Dominicana |
| Bajo | | Venezuela | | | Bolivia El Salvador |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos del Anexo Estadístico.

La mayoría de países (11 de 17) conserva la misma posición relativa entre principios y fines del período (Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay), lo que indica cierta estabilidad en su desempeño laboral relativo.

Tres países muestran caídas en sus posiciones relativas de progreso laboral (Colombia, Honduras y Venezuela), Colombia desciende desde un nivel "alto" en el primer período (1990-1995) a "medio alto" en el segundo (1996-2000). Honduras retrocede desde un nivel relativo de trabajo decente "medio" a "medio bajo", mientras Venezuela lo hace desde el nivel "medio alto" a "bajo", en la mayor modificación de los países considerados.

Finalmente, destaca la situación de Chile y Costa Rica, países con el mayor nivel de desarrollo relativo de trabajo decente en la región, que mantienen esa posición al comparar su desempeño laboral en ambos subperíodos.

En resumen, al observar la evolución de los niveles absoluto y relativo del Índice de desarrollo de trabajo decente, se identifican siete aspectos que permiten

evaluar el desempeño laboral de los países en los períodos 1990-1995 y 1996-2000.

En materia de adhesión a las Normas Internacionales del Trabajo se observa una evolución positiva, por el aumento de las ratificaciones de Convenios Fundamentales del Trabajo. En promedio, en América Latina y el Caribe, el grado de ratificación del total de Convenios es del 27.3%, pero es muy superior respecto de los Convenios Fundamentales de la OIT: durante la primera mitad de los años noventa, el grado de ratificación media de estos Convenios fue del 81.3%, el que aumenta al 88.9% hacia finales del decenio.

En general, la situación del empleo empeora.

Los indicadores muestran una caída de la tasa de ocupación total en el período, debido a que el descenso que tuvo esta tasa entre los hombres no alcanza a ser compensada por el aumento de la ocupación de las mujeres, en un contexto en que la tasa de participación total experimenta una leve disminución. Además, paralelamente la tasa de desempleo abierto aumenta entre los adultos y jóvenes de ambos sexos.

La informalidad de hombres y mujeres aumenta en el período, aunque en el caso de los primeros el incremento es relativamente mayor. Al mismo tiempo, se observa un descenso en la cobertura de seguridad social de los trabajadores informales hombres y mujeres.

La brecha de ingresos entre mujeres y hombres tiene una evolución positiva en el período. En efecto, los antecedentes indican una disminución de la diferencia de ingresos por horas semanales trabajadas, junto con una reducción de las brechas en materia de participación, ocupación y desempleo. En cuanto a la brecha de informalidad, si bien la proporción relativa de mujeres es superior a la de los hombres, ésta registra un descenso por el mayor incremento de trabajadores informales hombres. Se observan importantes aumentos reales en los salarios medio industrial y mínimo, aunque acompañados de una reducción de la productividad total por trabajador ocupado.

Los indicadores relacionados con la protección social presentan mejoras y deterioros. Si bien se observa un aumento en la proporción del gasto en seguridad social respecto del PIB y un incremento

en el total de horas trabajadas, en especial en el sector formal, al mismo tiempo se registra una disminución en la cobertura de cotizantes en los sistemas de seguridad social, entre asalariados formales e informales. Sin embargo, los datos muestran que se mantiene constante en el período la brecha de protección social de las mujeres asalariadas respecto a los hombres.

En la dimensión del diálogo social los resultados son mixtos. Entre los aspectos negativos se observa que el grado de afiliación a las organizaciones sindicales se reduce y, entre los positivos, que la proporción de trabajadores involucrados en conflictos colectivos (huelgas y cierres) disminuye.

La evaluación del desempeño laboral de los países muestra que la mayoría conserva el nivel de desarrollo relativo de trabajo decente entre principios y fines del período analizado. Mejora el desempeño de tres países (Ecuador, Perú y República Dominicana) pero otros tres (Colombia, Honduras y Venezuela) experimentan deterioros en su situación laboral. Solo Chile y Costa Rica, que tienen el mayor nivel relativo de desarrollo de trabajo decente de la región, mantienen esa posición en el período.



Negociación colectiva e igualdad de género

Se han logrado avances significativos en la incorporación a la negociación colectiva de los temas relativos a los derechos de las mujeres trabajadoras y a la igualdad de oportunidades en el trabajo en los años noventa. Esta es una de las principales conclusiones de una investigación desarrollada por la OIT (Oficina Regional para América Latina y el Caribe y Oficina de Actividades para los Trabajadores - ACTRAV) en seis países de la región, cuyos resultados se presentan en esta edición del *Panorama Laboral*.

Entre los principales temas negociados se destacan la ampliación de la duración de la licencia por maternidad y del período en que la mujer embarazada y lactante tiene protección contra el despido, la institución

de la licencia por paternidad y la ampliación de su duración, la protección del padre contra el despido durante un determinado período por ocasión del nacimiento de los(as) hijos(as), la garantía de integridad del salario de la trabajadora durante la licencia por maternidad, algunas medidas destinadas a apoyar las responsabilidades familiares de hombres y mujeres, diversos aspectos relacionados con el cuidado de los(as) hijos(as) (ampliación de los horarios de lactancia, mejoría de los servicios de guardería infantil, permisos de ausencia al trabajo por razones de salud de los(as) hijos(as), garantías a la adopción, sanciones al acoso sexual y reafirmación de los principios de no discriminación y remuneración igual para trabajo de igual valor (Recuadro 1c).

Recuadro 1c

PRINCIPALES AVANCES DE LA INCLUSION DE TEMAS DE GENERO EN LA NEGOCIACION COLECTIVA EN AMERICA LATINA

- Extensión de la licencia por maternidad.
- Licencia por paternidad.
- Ampliación del período en que la mujer embarazada está protegida contra el despido.
- Protección contra el despido del padre en caso de nacimiento de un(a) hijo(a).
- Garantía de integridad del salario durante la licencia por maternidad.
- Reducción de la jornada de trabajo para la mujer embarazada.
- Extensión de los horarios destinados a la lactancia (considerados tiempo de trabajo y remunerado en tanto tal) y ampliación del plazo de duración de ese beneficio.
- Protección de la salud de la mujer en caso de aborto legal o no voluntario.
- Permiso de ausencia al trabajo para acompañar a los(as) hijos(as) por razones de salud y educación.
- Ampliación de la duración y mejora de la calidad de los servicios de guardería infantil.
- Garantías para padres y madres adoptivos: licencia por maternidad, protección contra el despido de las madres y de los padres y servicio de guarderías infantiles.
- Sanciones en casos de acoso sexual.
- Facilidades para prevención del cáncer ginecológico.
- Afirmación de los principios de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- Afirmación de los principios de no discriminación por razones de sexo, raza y otras.
- Adopción de planes de igualdad de oportunidades.



Principios y derechos fundamentales del trabajo

El reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva y a la libertad sindical y de asociación son elementos fundamentales para la consecución de los objetivos de la OIT de promover la justicia social, la democracia y el trabajo decente. En 1998, en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, los Miembros de la Organización le confirieron a este derecho, junto con los objetivos de erradicación del trabajo forzoso, la abolición efectiva del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación, el carácter de instrumentos esenciales de su acción.

En el primer Informe Global de seguimiento a la Declaración, presentado a la 88ª Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2000, al definir las prioridades de la cooperación técnica de la OIT, se reiteró la importancia de realizar nuevos estudios e investigaciones sobre la libertad sindical y la negociación colectiva, con el propósito de poner de manifiesto la vinculación entre el respeto a estos derechos y los avances económicos, la reducción de la pobreza y la igualdad entre los sexos.

Entre las recomendaciones de dicho Informe se define la necesidad de conferir prioridad en materia de cooperación técnica a la mejoría de la calidad de las estadísticas y de los indicadores de progreso para determinar hasta dónde tienen todos los trabajadores la garantía de intervenir y estar representados en la organización sindical y en los procesos de negociación colectiva. Se señala también la necesidad de incorporar activamente a las mujeres sindicalistas en la negociación colectiva y a las demandas de género en las estrategias de negociación de los sindicatos.

La investigación desarrollada por la OIT (Oficina Regional para América Latina y el Caribe y ACTRAV) sobre la inclusión de los temas de género en la negociación colectiva en seis países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela) busca dar seguimiento a esas recomendaciones y a contribuir a medir los avances y obstáculos que se observan en este terreno.

La negociación colectiva como instrumento de promoción de la igualdad de oportunidades

La negociación colectiva es un ámbito importante para la promoción de la igualdad de oportunidades en el trabajo. Mediante este proceso se pueden asegurar algunas condiciones básicas para la existencia de la igualdad. Entre éstas, que exista una remuneración igual para un trabajo de igual valor, la garantía y la ampliación de la protección legal a la maternidad, así como otros derechos que promuevan un mayor equilibrio entre el ejercicio de la maternidad y la paternidad y el trabajo y las responsabilidades familiares.

La incorporación de las reivindicaciones de género a la negociación colectiva es un proceso aún incipiente en América Latina, a diferencia de lo que ocurre en Canadá, Estados Unidos y Europa, donde las cláusulas de promoción de la igualdad de oportunidades aparecen con frecuencia en los textos de los convenios colectivos. Entre los factores que inhiben una mayor incorporación de la materia se observa un proceso de debilitamiento de la negociación colectiva en muchos países latinoamericanos en los años noventa, medido tanto por el número de contratos como por sus contenidos, y que está asociado, entre otros factores, al fuerte aumento del empleo precario y desprotegido. Entre los elementos que la pueden facilitar están los avances legislativos relativos a la igualdad de oportunidades verificados en la última década que, en la gran mayoría de los casos, eliminan las normas de carácter discriminatorio que aún persistían en algunos países e incluyen explícitamente la prohibición de discriminaciones fundadas, entre otros motivos, en el sexo.

Una presencia importante en los resultados de la negociación colectiva

La principal conclusión del estudio es que la presencia de los temas de género en los resultados de la negociación colectiva es relevante. En los seis países analizados, el número promedio de cláusulas por convenio relativas a estos temas es de 0.4 en Uruguay, 2.2 en Argentina, 4.4 en Brasil, 4.5 en Chile, 5.7 en Paraguay y 8.1 en Venezuela.



Con un propósito analítico, los diferentes tipos de cláusulas fueron clasificados, según sus contenidos, en cuatro grandes categorías. La primera abarca las materias relativas a la *maternidad/paternidad*, o sea, aquellas cláusulas que se refieren a la licencia por maternidad, la lactancia, la salud de la mujer durante el embarazo, las que promueven la responsabilidad y los derechos de los padres con relación al cuidado infantil (entre éstas, la licencia por paternidad), guarderías, permisos para acompañar a los(as) hijos(as) en casos de enfermedad y los derechos relativos a la adopción.

La segunda categoría se refiere a las *responsabilidades familiares* de los trabajadores (hombres y mujeres), más allá del momento del nacimiento de los(as) hijos(as) e incluyen licencias y asignaciones relativas a éstos y otros familiares: licencias por cambio de residencia, enfermedad grave de otros parientes, asignaciones de tipo educacional, de salud, etc.

La tercera categoría agrupa a las cláusulas relativas a las *condiciones de trabajo*: remuneraciones, capacitación, jornada de trabajo, seguridad e higiene, salud de la mujer (en aspectos no relacionados al embarazo y la lactancia) y acoso sexual.

En la cuarta categoría están reunidas las cláusulas relativas a la *no discriminación* y a la *promoción de la igualdad de oportunidades*, en un sentido más general y programático, e incluye aquellas que reafirman los principios de eliminación de la

discriminación por razones de sexo y otras, así como las que buscan establecer planes y acciones más integradas de promoción de la igualdad de oportunidades en diversas áreas.

Relación entre el marco legal y la negociación

Un número importante de cláusulas reafirma fundamentalmente lo que ya está establecido en las legislaciones nacionales. Esta situación se presenta en cuatro de los seis países examinados, en especial en los asuntos referidos a la protección de la maternidad y paternidad y la eliminación de la discriminación (Cuadro 1c). Las excepciones son Chile y Uruguay, donde los actores laborales consideran, en general, innecesario reafirmar en los convenios colectivos lo que ya se encuentra establecido por la ley. Sin embargo, en Uruguay las mujeres sindicalistas han propiciado la inserción en los convenios colectivos de cláusulas generales de igualdad que provienen de documentos internacionales o normas legales nacionales, con la finalidad de enfatizar más la materia. En Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela, a su vez, se estima que esa reafirmación muchas veces es importante como forma de crear un instrumento que tenga como objetivo fortalecer y fiscalizar el cumplimiento de la ley.

Pero también se registra un número importante de cláusulas que amplían los derechos consagrados en la ley (generalmente en lo que se refiere a la cobertura



CUADRO 1c

AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS NEGOCIACION COLECTIVA Y EQUIDAD DE GENERO. 1996-2001

| Tipo de Cláusula | Argentina (1996-2000) | | | Brasil (1996-2000) | | | Chile (1996-2001) | | | Paraguay (1998-2000) | | | Uruguay (1996-2000) | | | Venezuela (2001) | | | Totales | | |
|--|-----------------------|------------|-------|--------------------|---------|-------|-------------------|---------|-------|----------------------|---------|-------|---------------------|---------|-------|------------------|---------|-------|---------|---------|-------|
| | Legal a/ | Conven. b/ | Total | Legal | Conven. | Total | Legal | Conven. | Total | Legal | Conven. | Total | Legal | Conven. | Total | Legal | Conven. | Total | Legal | Conven. | Total |
| Maternidad/Paternidad | 63 | 37 | 100 | 32 | 68 | 100 | 34 | 66 | 100 | 38 | 62 | 100 | 0 | 100 | 100 | 44 | 56 | 100 | 50 | 50 | 100 |
| Responsabilidades Familiares | 52 | 48 | 100 | 5 | 95 | 100 | 0 | 100 | 100 | 23 | 77 | 100 | 0 | 100 | 100 | 21 | 79 | 100 | 38 | 62 | 100 |
| Condiciones de Trabajo | 3 | 97 | 100 | 5 | 95 | 100 | 0 | 100 | 100 | 30 | 70 | 100 | 0 | 100 | 100 | 0 | 100 | 100 | 4 | 96 | 100 |
| No discriminación y promoción de la igualdad | 47 | 53 | 100 | 94 | 6 | 100 | 0 | 0 | 0 | 96 | 4 | 100 | 56 | 44 | 100 | 100 | 0 | 100 | 68 | 32 | 100 |

Fuente: Elaboración OIT (2002).

a/ Legal: reafirmación de lo establecido en la legislación.

b/ Convencionales: derechos, beneficios y condiciones derivadas de la negociación colectiva.

y al tiempo de duración de los beneficios), así como algunas otras que logran establecer nuevos derechos.

Los contenidos de la negociación

Como se observa en las cifras, la mayoría (54.6%) de las cláusulas negociadas colectivamente en el total de los países considerados se refieren al primer grupo (maternidad/paternidad) (Gráfico 1c). Le siguen en importancia aquellas relativas a las responsabilidades familiares (36.4% del total de las cláusulas negociadas). Con una participación bastante inferior se encuentran, en tercer lugar, las cláusulas que abordan aspectos concernientes a las condiciones de trabajo (5.3% del total) y, por último, las que incluyen materias sobre la eliminación de la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades, con solo el 3.7% del total.

Garantías relativas a la maternidad/paternidad y a la salud de la mujer embarazada

El 54.6 % del total de las cláusulas negociadas colectivamente en el total de los seis países considerados son relativas a la protección de la maternidad y la paternidad. En Brasil es donde se registra una mayor importancia relativa de esas cláusulas (62.6%), seguido por Argentina (56.1%). En

Paraguay y Uruguay esta proporción bordea el 50%, mientras en Chile y Venezuela se encuentra en torno al 44% (Gráfico 1c).

Del total de las cláusulas negociadas colectivamente en materia de maternidad y paternidad, el 50% reafirma aspectos que ya están definidos por la legislación, mientras la otra mitad avanza respecto de la ley. Los ítems en que se registran más progresos con relación a la legislación son aquellos relativos a la adopción (casi la totalidad de las cláusulas registradas), las guarderías (67% del total), y el embarazo (59%).

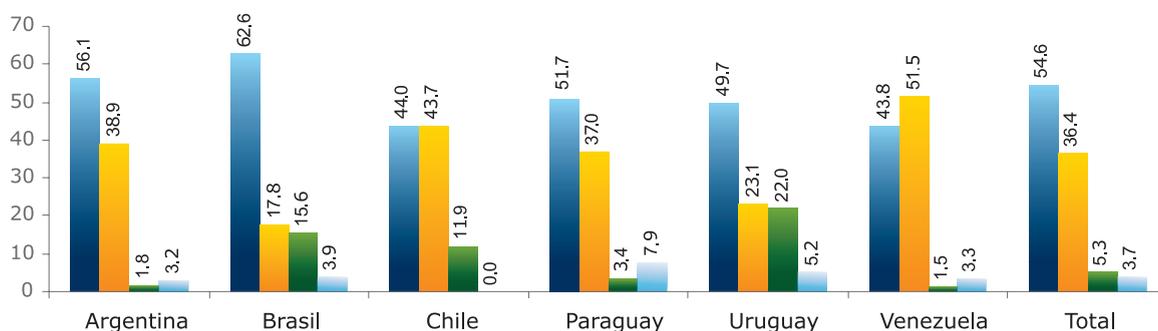
Más de la mitad de esas cláusulas se refieren a las licencias por maternidad (30.1%) y por paternidad (24.7%). Le siguen los temas relativos al cuidado con los(as) hijos(as) enfermos(as), las garantías a la adopción, a la lactancia y las guarderías infantiles (cada uno de ellos con el 10%). Por último, están los aspectos relativos al embarazo (6.3%). Esas proporciones varían por países (Cuadro 2c).

Respecto a los contenidos, los principales temas negociados en esa área son:

- a) *Licencia por maternidad*: reafirmación y/o extensión de la duración de esta licencia y de la protección

GRAFICO 1c

AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS TIPOS DE CLAUSULAS DE EQUIDAD DE GENERO EN LA NEGOCIACION COLECTIVA. 1996-2001 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT (2002).

| | |
|---|---|
| ■ | Maternidad/Paternidad |
| ■ | Responsabilidades familiares |
| ■ | Condiciones de trabajo |
| ■ | No discriminación y promoción de igualdad |

CUADRO 2c

**AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS
CLAUSULAS SOBRE MATERNIDAD/PATERNIDAD
EN LA NEGOCIACION COLECTIVA. 1996-2001**
(en porcentajes)

| Tipo de cláusula | Argentina (1996-2000) | Brasil (1996-2000) | Chile (1996-2001) | Paraguay (1998-2000) | Uruguay (1996-2000) | Venezuela (2001) | Total |
|--------------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|--------------|
| Embarazo | 4.2 | 8.6 | 8.9 | 11.3 | 11.6 | 8.3 | 6.3 |
| Tareas compatibles | 1.4 | 3.9 | - | 4.0 | - | 0.8 | 1.8 |
| Control médico prenatal | - | 1.6 | - | - | 10.5 | 6.7 | 1.2 |
| Prohibición test embarazo | - | 0.4 | - | - | - | - | 0.1 |
| Disminución jornada | 0.1 | 1.2 | - | - | - | - | 0.2 |
| Vestimenta | - | - | - | - | 1.2 | 0.8 | 0.1 |
| Otros | 2.7 | 1.6 | 8.9 | 7.3 | - | - | 2.8 |
| Licencia por maternidad | 35.4 | 9.8 | 12.5 | 25.8 | 26.7 | 44.2 | 30.1 |
| Duración | 12.1 | 6.6 | - | 15.2 | - | 20.8 | 11.2 |
| Remuneración | 6.2 | - | 12.5 | 6.0 | 23.3 | 20.8 | 7.4 |
| Estabilidad | 7.5 | 2.3 | - | 3.3 | 3.5 | 2.5 | 5.5 |
| Otros | 9.6 | 0.8 | - | 1.3 | - | - | 6.1 |
| Paternidad | 26.0 | 14.8 | 39.3 | 27.8 | 26.7 | 21.7 | 24.7 |
| Licencia | 26.0 | 12.5 | 39.3 | 27.8 | 26.7 | 21.7 | 23.0 |
| Estabilidad | - | 2.3 | - | - | - | - | 1.7 |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - |
| Adopción | 9.9 | 19.5 | - | 6.6 | - | 1.7 | 9.7 |
| Licencia para la madre | 5.2 | 10.9 | - | 6.0 | - | 0.8 | 5.4 |
| Licencia para el padre | 4.2 | 1.6 | - | 0.7 | - | - | 2.8 |
| Estabilidad padre/madre | - | 2.0 | - | - | - | 0.8 | 0.4 |
| Otros | 0.5 | 5.1 | - | - | - | - | 1.1 |
| Lactancia | 9.2 | 6.6 | 1.8 | 15.9 | 17.4 | 6.7 | 9.4 |
| Guardería infantil | 5.4 | 22.7 | 28.6 | 4.6 | 9.3 | 11.7 | 9.4 |
| Cuidado de hijo(a) enfermo(a) | 9.8 | 18.0 | 8.9 | 7.9 | 8.1 | 5.8 | 10.5 |
| T o t a l | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |



- contra el despido, así como garantía de remuneración integral de la trabajadora durante su vigencia.
- b) *Derechos relativos a la paternidad*: licencia por paternidad (inclusión de la licencia en los casos en que no está garantizada por ley, como Uruguay y Venezuela, y extensión de la duración del beneficio legal en los demás casos) y protección contra el despido del padre en caso de nacimiento de un(a) hijo(a).
- c) *Garantías para la adopción*: licencia y protección contra el despido de la madre (y en algunos casos del padre) en caso de adopción de un(a) hijo(a); extensión de los beneficios de guardería para los(as) hijos(as) adoptados(as).
- d) *Lactancia*: extensión del período diario destinado a la lactancia (considerado tiempo de trabajo y remunerado en tanto tal) o del tiempo de duración del beneficio.
- e) *Guardería infantil*: extensión del tiempo de duración del beneficio, así como del beneficio a los padres, mejoría del bono o de la calidad del servicio.
- f) *Embarazo*: prohibición de exigencia de prueba de embarazo para admisión al empleo, permiso de ausencia al trabajo para realizar control médico prenatal, cambio de funciones o prohibición de realizar tareas incompatibles con la salud de la mujer embarazada y lactante o del feto, disminución de la jornada de trabajo y entrega de vestimenta adecuada.

Los tipos de cláusulas que representan cambios más significativos con respecto a la ley son:

- ampliación de la duración de la licencia por maternidad, incluido los casos de nacimientos múltiples y de hijos(as) con discapacidad;
- ampliación de la duración del tiempo en el cual la mujer embarazada y/o lactante está protegida contra el despido (de 30 hasta 60 días más allá de lo que esta definido en la ley);
- reducción de la jornada de trabajo de la mujer embarazada (hasta 30 minutos diarios);
- reducción de la jornada de trabajo durante el período de lactancia;
- institución de la licencia por paternidad en los casos en que no se encuentra prevista en la ley y ampliación de su duración en los restantes casos (de uno hasta tres días adicionales);
- protección contra el despido del padre en el caso de nacimiento de un(a) hijo(a) (hasta 90 días);
- garantía de la integridad del salario durante la licencia por maternidad;
- institución del beneficio de la guardería en los casos en que no existe reglamentación legal y extensión de la duración y/o mejoría de los servicios en los demás casos (por ejemplo, hasta seis años y once meses, en los casos de Brasil y Paraguay, donde la legislación establece solamente hasta los seis meses);

- permiso de ausencia al trabajo para acompañar a los(as) hijos(as) en casos de enfermedad y obligaciones escolares;
- garantías a la adopción (licencia, protección contra el despido y guarderías).

Responsabilidades familiares

Las tendencias más recientes de la legislación y de la negociación colectiva incorporan algunos avances con el propósito de promover un mayor equilibrio en la distribución de las responsabilidades familiares de hombres y mujeres. En algunos países europeos han habido progresos importantes en el período reciente, aunque en América Latina todavía son tímidos.

En esta segunda categoría se reunió un número relativamente alto de cláusulas, correspondiente al 36.4% del total, pero que se refieren a asuntos muy básicos y que representan avances aún bastante modestos en materia de responsabilidades familiares. En su mayoría (62.9% del total de este grupo) se trata de compensaciones parentales, que son asignaciones monetarias relativamente reducidas por concepto de educación, nacimiento y salud de hijos(as) y otros parientes. Las restantes corresponden a licencias especiales, por ejemplo, por acompañar a otros familiares debido a razones de salud y de cambio de residencia. No fueron incluidas en este



CUADRO 3c

AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS CLAUSULAS SOBRE RESPONSABILIDADES FAMILIARES EN LA NEGOCIACION COLECTIVA. 1996-2001 (en porcentajes)

| Tipo de cláusula | Argentina (1996-2000) | Brasil (1996-2000) | Chile (1996-2001) | Paraguay (1998-2000) | Uruguay (1996-2000) | Venezuela (2001) | Total |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|--------------|
| Compensaciones parentales | 50.7 | 68.5 | 78.2 | 78.7 | 87.5 | 96.5 | 62.9 |
| Asignación educacional | 13.6 | 26.0 | 43.6 | 28.7 | 7.5 | 51.8 | 21.8 |
| Asignación por nacimiento | 10.9 | - | 14.5 | 12.0 | 7.5 | 19.9 | 11.5 |
| Asignación familiar | 11.2 | 1.4 | 7.3 | 32.4 | 20.0 | 9.9 | 12.6 |
| Asistencia médica hijos(as) | 3.8 | 39.7 | 12.7 | 5.6 | 35.0 | 14.9 | 9.2 |
| Otros | 11.2 | 1.4 | - | - | 17.5 | - | 7.8 |
| Licencias especiales | 49.3 | 31.5 | 21.8 | 21.3 | 12.5 | 3.5 | 37.1 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Elaboración OIT (2002).

registro las licencias por matrimonio y fallecimiento (Cuadro 3c).

La mayoría de las cláusulas incorporadas en esta categoría se refiere a aspectos no previstos en las legislaciones de los países, mientras el 34% reafirma lo que ya estaba definido en la ley. La totalidad de las cláusulas de este último tipo está concentrada en Argentina y Paraguay.

Las cláusulas más importantes en ese grupo son:

- asistencia médica para los(as) hijos(as);
- licencias especiales para acompañar a familiares en caso de enfermedad;
- asignaciones educacionales.

Condiciones de trabajo

Solamente el 5.3% del total de las cláusulas negociadas se refieren a las condiciones de trabajo, una área fundamental para determinar las condiciones concretas en las cuales se ejerce el trabajo de hombres y mujeres y los procesos de reproducción o superación de las desigualdades existentes entre ellos. Los países que registran un mayor porcentaje de cláusulas negociadas colectivamente en este ámbito son Uruguay y Brasil, con un 22.0% y un 15.6%, respectivamente; Chile tiene una proporción del 11.9%, mientras en Argentina, Paraguay y Venezuela ésta es igual o inferior al 4% (Cuadro 4c).

Prácticamente la totalidad (96%) de las cláusulas referidas a las condiciones de trabajo representan un avance con relación a las legislaciones nacionales. El único país donde esa proporción resulta inferior es Paraguay (70% del total).

Las cláusulas relativas a las condiciones de trabajo aparecen en un número muy reducido y se refieren en general a condiciones muy básicas y garantías mínimas, tales como disponibilidad de toallas higiénicas, derecho a trabajar sentada, prohibición de revisión corporal y de efectos personales en el momento de retirarse del trabajo (o definición de que ésta sea practicada por una persona del mismo sexo del(a) trabajador(a)), eliminación del control de la utilización de los baños y entrega de uniformes cuando son exigidos por la empresa. Se observa la casi total ausencia de cláusulas relacionadas al medio ambiente de trabajo, así como a los ritmos y a la organización de los puestos de trabajo. Sin embargo, la baja cantidad y diversidad de las cláusulas en esta materia no se verifica solo respecto a sus contenidos específicos de género, o a las condiciones de trabajo de las mujeres; eso también ocurre con relación al conjunto de los trabajadores de ambos sexos.

Principales temas negociados:

- Seguridad e higiene* (corresponde al 33.5% del total de cláusulas negociadas en esta categoría):



CUADRO 4c

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PAISES SELECCIONADOS
CLAUSULAS SOBRE IGUALDAD DE GENERO EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO
INCLUIDAS EN LA NEGOCIACION COLECTIVA. 1996-2001
(en porcentajes)**

| Tipo de cláusula | Argentina (1996-2000) | Brasil (1996-2000) | Chile (1996-2001) | Paraguay (1998-2000) | Uruguay (1996-2000) | Venezuela (2001) | Total |
|---------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|--------------|
| Capacitación/calificación | 3.0 | 10.9 | - | - | 21.1 | - | 9.8 |
| Remuneración | 3.0 | - | - | - | 55.3 | - | 13.4 |
| Ascensos y promociones | 12.1 | - | - | - | - | - | 2.4 |
| Jornada | 18.2 | 9.4 | 6.7 | - | 5.3 | - | 9.1 |
| Seguridad e higiene | 21.2 | 28.1 | 86.7 | 100.0 | 18.4 | - | 33.5 |
| Salud de la mujer | 24.2 | 28.1 | 6.7 | - | - | 75.0 | 18.4 |
| Acoso sexual | - | 1.6 | - | - | - | 25.0 | 1.2 |
| Control/revisión personal | 18.2 | 21.9 | - | - | - | - | 12.2 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

la mayor parte de las cláusulas negociadas en este ámbito se refiere, como ya se señaló, a asuntos muy básicos, como la entrega de vestimentas de trabajo, disponibilidad de toallas higiénicas, existencia de servicios sanitarios separados para hombres y mujeres. También aparecen algunas cláusulas que tratan de controlar el levantamiento de peso (para hombres, mujeres y menores).

- b) *Salud de la mujer* (18.3% del total de cláusulas negociadas en esta categoría): las principales cláusulas relacionadas con la salud de los(as) trabajadores(as) se relacionan con la prevención del cáncer ginecológico y del SIDA, y la preservación de la salud de la mujer en el caso de aborto. No se registran cláusulas (con o sin contenidos específicos de género) relacionadas a enfermedades profesionales provocadas por las condiciones de trabajo, tales como las lesiones generadas por los esfuerzos repetitivos (a las cuales las mujeres están más expuestas que los hombres debido a su mayor concentración en tareas manuales, rutinarias y repetitivas), contaminación e intoxicación por productos químicos, cansancio mental, estrés, etc. La casi totalidad de las escasas cláusulas negociadas al respecto se registran en Brasil y Venezuela. En Paraguay y Uruguay ellas están ausentes.
- c) *Remuneraciones* (13.4% del total de cláusulas negociadas en ese grupo): las pocas cláusulas registradas en esta materia tienen como objetivo evitar posibles efectos negativos sobre las remuneraciones derivados del goce de las licencias pagadas otorgadas por la empresa (licencias por maternidad y paternidad, para acompañar los(as) hijo(as) enfermo(as), de lactancia, etc.), tales como la pérdida de primas por "presentismo" (estar presente en el trabajo).
- d) Temas relativos a la privacidad y/o dignidad personal de los(as) trabajadores(as), como *control y/o revisión de personal y acoso sexual* (13.4% del total de cláusulas negociadas en esta categoría): en Argentina y Brasil existen iniciativas para controlar la forma en que los(as) trabajadores(as) son sometidos a revisión corporal a la salida de la empresa, o a través de su prohibición, o estableciendo que ésta sea

realizada por una persona del mismo sexo del(a) trabajador(a). En solo dos países (Brasil y Venezuela) se registran cláusulas que tienen como objetivo sancionar el acoso sexual.

- e) *Capacitación y calificación* (9.8% del total de cláusulas negociadas en esta categoría): resalta la baja frecuencia de cláusulas relativas a la capacitación y calificación de los(as) trabajadores(as), no sólo por la importancia del tema, sino también por el hecho de que en algunos países se observa una creciente participación sindical en los foros bipartitos y tripartitos de discusión dedicados a la materia. Las pocas cláusulas encontradas al respecto se concentran en tres países (Brasil, Argentina y Uruguay) y, en la mayoría de los casos, se limitan a establecer protocolos de intención, sin contemplar medidas concretas que impliquen poner en práctica algún beneficio o acción.

Eliminación de la discriminación y promoción de la igualdad

En esta última categoría se agruparon las cláusulas relativas a la eliminación de la discriminación y a la promoción de la igualdad de oportunidades en un sentido más amplio. Una parte de ellas aborda específicamente los asuntos de género, mientras otras tienen mayor amplitud, incorporando también otras posibles razones de discriminación, como la raza, la edad y el estado civil.

A pesar de referirse a dimensiones estratégicas para la promoción de la igualdad de oportunidades, sólo se abordan en el 3.7% de las cláusulas negociadas colectivamente en los países analizados. Destacan Paraguay, que tiene un porcentaje levemente superior (del 8%) y Chile, donde hay una total ausencia del tema (Cuadro 5c).

Poco más de la mitad (55.7%) de las cláusulas negociadas en esta categoría repiten los dispositivos de las legislaciones nacionales o de los Convenios 100 y 111 de la OIT (sobre igualdad de remuneración, 1951 y sobre la discriminación en el empleo y la ocupación, 1952, respectivamente), sin llegar a definir formas de control de posibles acciones discriminatorias. Se refieren básicamente a la prohibición de diferencias de salario, ejercicio de función, criterio de admisión, oportunidades de promoción y capacitación por motivo de edad, sexo, raza o estado civil.



CUADRO 5c

**AMERICA LATINA: PAISES SELECCIONADOS
CLAUSULAS SOBRE NO DISCRIMINACION Y PROMOCION
DE LA IGUALDAD EN LA NEGOCIACION COLECTIVA. 1996-2001**
(en porcentajes)

| Tipo de cláusula | Argentina (1996-2000) | Brasil (1996-2000) | Chile (1996-2001) | Paraguay (1998-2000) | Uruguay (1996-2000) | Venezuela (2001) | Total |
|---|--------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|------------------------|---------------------|--------------|
| Igualdad de género | 44.8 | 31.3 | - | 26.1 | 55.6 | 44.4 | 40.0 |
| Igualdad de género, raza/etnia, estado civil, etc. | 55.2 | 68.8 | - | 69.6 | - | 55.6 | 55.7 |
| Cláusulas con contenidos discriminatorios | - | - | - | 4.3 | 44.4 | - | 4.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | - | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Elaboración OIT (2002).

Las formas positivas de acción para la superación de las desigualdades (tales como la definición de planes de igualdad de oportunidades; la evaluación y rediseño, bajo la perspectiva de la igualdad de oportunidades, de las políticas de capacitación y de los sistemas de acceso al empleo, evaluación de desempeño, remuneración y promoción), a pesar de estar ya presentes en algunos de los pliegos de petición presentados por los sindicatos durante la negociación colectiva, no han logrado concitar ningún acuerdo con los empleadores, salvo en algunas experiencias del sector público en Argentina y Chile y del sector bancario en Brasil.

Conclusiones

La negociación colectiva constituye un importante instrumento para la promoción de la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo. Sin embargo, la incorporación de los temas de género al proceso de negociación colectiva es aún incipiente en América Latina. Entre los principales factores que explican ese hecho se encuentran la menor cobertura de las mujeres en los procesos de negociación colectiva, debido a que están sobrerrepresentadas en los segmentos más precarios y desregulados del mercado de trabajo, a la todavía escasa presencia femenina entre los dirigentes sindicales y en las instancias negociadoras, a la poca capacitación de los trabajadores de ambos sexos para negociar con los empleadores cláusulas relativas a la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato, y a una aún baja priorización del tema en las estrategias sindicales.

Sin embargo, las organizaciones sindicales de muchos países latinoamericanos han realizado esfuerzos

significativos en la última década en el sentido de incorporar los temas de género en sus estrategias permanentes de acción. Eso se ha reflejado, en muchos casos, en una mayor presencia del tema tanto en sus estrategias negociadoras como en los resultados concretos de la negociación colectiva.

Como resultado, se han logrado progresos importantes que se reflejan especialmente en las materias relativas a la protección de la maternidad y de la paternidad. En un cuadro de debilitamiento de la negociación colectiva que se verifica en varios países latinoamericanos debido, entre otros factores, a los procesos de informalización y desregulación del mercado de trabajo, la tendencia general ha sido de mantención o aumento del número de cláusulas relativas a los temas de la igualdad de género y de ampliación de sus contenidos.

Los principales temas que han sido objeto de negociación en el período y los países analizados, y que representan avances importantes son: ampliación de la duración de la licencia por maternidad y del período en que la mujer embarazada y lactante tiene protección contra el despido; institución de la licencia por paternidad y ampliación de su duración; protección del padre contra el despido durante un determinado período por ocasión del nacimiento de los(as) hijos(as); garantía de integridad del salario durante la licencia por maternidad; diversos aspectos relacionados con el cuidado de los(as) hijos(as) y la adopción y reafirmación de los principios de no discriminación y remuneración igual para trabajo de igual valor.



Trabajo decente y calidad de vida familiar

La tensión entre trabajo y vida familiar es uno de los malestares que agobia a la sociedad actual. Para superarla es necesario encontrar nuevas formas de adecuación entre la organización laboral y la vida de las personas en el hogar, que permitan a hombres y mujeres combinar sus ocupaciones en condiciones de trabajo decente con la realización personal y familiar.

El análisis y las políticas orientados a compatibilizar la vida laboral y la vida familiar son todavía embrionarios en América Latina y el Caribe. Aun así, los estudios resaltan en forma reiterada la presencia de dos grandes factores que impiden reconocer plenamente a la falta de armonía entre el trabajo y la familia como un problema social. El primero de estos es la responsabilidad que se atribuye exclusivamente a la mujer en este asunto. El segundo se relaciona con el hecho de que las empresas no perciben que el trabajador también tiene obligaciones familiares. Se desconoce la necesidad de articular las dimensiones del trabajo y la familia y, por tanto, no se diseñan ni aplican medidas al respecto. En consecuencia, se desperdician valiosas oportunidades de mejoramiento tanto de la calidad del empleo como de la vida familiar, que podrían redundar en mayores niveles de productividad de los trabajadores y en aumentos significativos de la competitividad de las empresas.

A continuación se presenta un estudio de la OIT (2002), que intenta aportar al conocimiento de los factores que influyen en la relación entre trabajo y vida familiar. Se busca verificar si el trabajo decente, además de tener efectos sobre las empresas y la economía, posibilita a las personas mejorar su calidad de vida en el hogar. Para esto se examinan las características de los conceptos mencionados en las familias biparentales y monoparentales, con datos referidos al caso de Chile y provenientes de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2000. Se consideran solo los(as) trabajadores(as) jefes(as) de hogar de ambos tipos de familias con hijos(as) menores de 18 años y que residen en zonas urbanas.

Sus principales conclusiones señalan que cerca de un tercio de los trabajadores se desempeña en condiciones de trabajo decente, poco menos de uno de cada cinco en condiciones precarias y la mayoría lo hace en condiciones regulares. Sin embargo, existen fuertes

diferencias por nivel de ingreso, pues mientras un poco más que la mitad de los ocupados de los dos quintiles más ricos labora en condiciones de trabajo decente, la totalidad de los trabajadores de los dos quintiles más pobres lo hace en condiciones precarias.

Asimismo, menos de una de cada diez familias logra combinar condiciones de trabajo decente y una buena calidad de vida, aunque ésta es probablemente la principal aspiración de los grupos familiares. Uno de los factores que incide negativamente en la calidad del empleo y familiar es el número de horas trabajadas del(a) jefe(a) del hogar, que es muy alto en todos los estratos socioeconómicos, un asunto que debería estar presente en el debate de las políticas públicas. Debe considerarse, no obstante, que siendo un indicador válido, la calidad del trabajo explica sólo parcialmente la calidad de vida familiar. Los datos también señalan que las familias monoparentales tienen mejor calidad de vida que las biparentales.

El estudio se interroga sobre si el acelerado proceso de modernización en sus diferentes dimensiones está atentando contra el logro de una mejor calidad de vida familiar y laboral. Sugiere también profundizar en el conocimiento empírico de los factores que inciden en la relación entre el trabajo y la familia, tanto en aspectos socioeconómicos como incorporando otras variables, para contribuir al diseño y aplicación de políticas que mejoren las posibilidades de las personas de tener un trabajo decente y una vida familiar digna.

TRABAJO DECENTE: CALIDAD DEL EMPLEO SEGUN TIPO DE FAMILIAS

El concepto de calidad de empleo que se utiliza fue aplicado recientemente por la OIT en dos estudios, donde sostiene que éste abarca diversas dimensiones, algunas concretas y otras de carácter subjetivo. "El concepto de calidad del empleo encierra una combinación compleja de factores que incluye tanto aspectos de las relaciones sociales de trabajo, como el carácter más o menos estable y permanente de los contratos de trabajo o el nivel de las remuneraciones, como aspectos de la seguridad material con que se realizan las faenas y actividades laborales", señala la OIT (1999). La definición multidimensional del



concepto implica que no todos los factores señalados necesariamente avanzan en la misma dirección. Por ejemplo, en la actualidad se observa que en ciertas ocupaciones se combinan un nivel de remuneraciones alto, con extensas jornadas de trabajo o, por el contrario, empleos con remuneraciones bajas pero con elevada estabilidad laboral.

En este estudio se entiende por familia *nuclear biparental* a aquella integrada por el padre y la madre, con uno(a) o más hijos(as), y por familia *nuclear monoparental*, a la formada por uno(a) de los padres y uno(a) o más hijos(as).

El concepto de calidad del empleo

Siguiendo las recomendaciones de estudios previos de la OIT (1999), se considera que el empleo de buena calidad es aquel que cumple con determinados requisitos. Para caracterizar el universo integrado por los(as) jefes(as) de hogar ocupados de núcleos familiares biparentales y monoparentales desde una perspectiva de calidad del trabajo se utilizaron tres variables: la protección social (cotización en el sistema previsional), el vínculo laboral (puesto de trabajo con o sin contrato) y los ingresos del trabajo.

Estas variables mencionadas permiten distinguir tres grandes grupos o niveles de calidad del empleo. Se distingue así entre empleo de *buena calidad* –que es el trabajo decente–, de *regular calidad* y de *baja calidad* o empleo *precario*. En el Cuadro 1d se presentan las características para definir la calidad del empleo en Chile de acuerdo con la Encuesta CASEN 2000.

Los(as) trabajadores(as) con empleos de *buena calidad* (trabajo decente) tienen contrato de trabajo, están protegidos por la seguridad social (cotizan en el sistema previsional) y sus ingresos mensuales del

trabajo son superiores a cuatro líneas de pobreza por mes (US\$ 823). Aquellos con empleos de *regular calidad* presentan carencias de contrato o de seguridad social y su nivel de ingreso se sitúa entre dos y cuatro líneas de pobreza mensuales (entre US\$ 522 y US\$ 822). Los empleos de *mala calidad* (o precarios) son aquellos en que, teniendo o no contrato y estén o no cotizando, el ingreso mensual de los trabajadores es inferior a dos líneas de pobreza por mes (US\$ 521).

A continuación se analiza la calidad del empleo por tipo de familia (biparental o monoparental) y quintil de ingreso familiar, la relación entre la calidad del empleo y la inserción laboral (formal o informal), y el comportamiento de la desocupación según el nivel de ingreso de las familias.

Niveles de calidad del empleo

¿Cómo se distribuyen los empleos según nivel de calidad y tipo de familia en los núcleos biparentales y monoparentales? Según la tipología descrita, en las familias biparentales el 29.5% de los empleos de los(as) jefes(as) de hogar es de buena calidad, el 53.2% de regular calidad y el 17.3% de mala calidad o precario en el año 2000 (Gráfico 1d).

Resaltan dos rasgos en el modo familiar monoparental. Primero, en estas familias el porcentaje de empleos precarios es mayor que en aquellas biparentales (20.4% y 17.3%, respectivamente). Segundo, en las familias monoparentales la proporción de empleo decente es menor que la registrada en las biparentales (27.9% y 29.5%, respectivamente). Esto indica que *desde el punto de vista de la calidad del empleo, las familias monoparentales se encuentran en una situación peor que las biparentales.*

CUADRO 1d

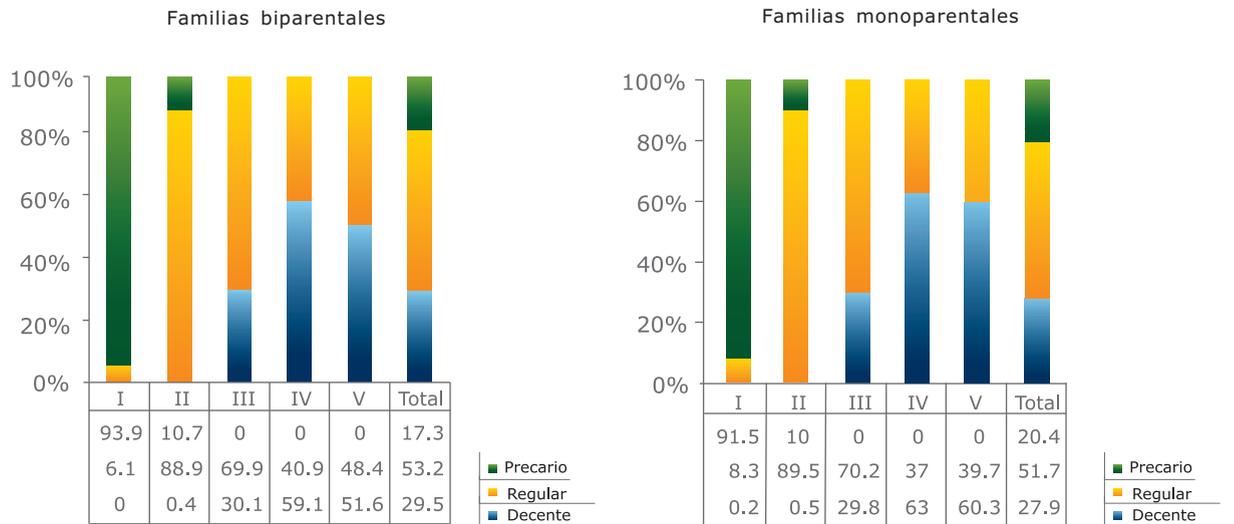
CHILE: CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD DEL EMPLEO. 2000

| Calidad del empleo | Contrato de trabajo | Protección social | Ingreso |
|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------------|
| Buena | Sí | Sí | Mayor que US\$ 823 |
| Regular | Sí/No | Sí/No | Entre US\$ 522 y US\$ 822 |
| Baja | Sí/No | Sí/No | Hasta US\$ 521 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2000.

GRAFICO 1d

CHILE: CALIDAD DEL EMPLEO POR QUINTIL DE INGRESO Y TIPO DE FAMILIA. 2000
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2000.

¿Cómo se distribuye la calidad de los puestos de trabajo por estrato de ingreso? Los datos sobre la calidad del empleo por quintil de ingreso reflejan la profunda desigualdad que existe en materia de acceso a los buenos puestos de trabajo: la totalidad de los empleos de mala calidad pertenece a los estratos más pobres de la población, mientras que los empleos de buena calidad se concentran en los estratos de ingresos medios-altos y altos de la población. Además, los(as) jefes(as) de hogar de los sectores medios no tienen empleos de mala calidad.

Al considerar el tipo de familia, se observa que la distribución de los empleos según niveles de calidad sigue la tendencia general señalada anteriormente (Gráfico 1d). En ambos tipos de familia el empleo precario se concentra en los quintiles de ingresos más bajos, mientras que el trabajo decente se sitúa en los estratos más altos.

LAS DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

Para evaluar la calidad de vida de las familias biparentales y monoparentales se utiliza información de la Encuesta CASEN 2000. Es necesario considerar

previamente dos observaciones. La primera es que la familia es una institución que ha experimentado cambios en el tiempo. Los procesos de modernización desencadenados en diferentes dimensiones han dejado una profunda huella en la composición y estructura de la familia chilena: precarización de la institución matrimonial; nuclearización de la institución familiar; diversificación de las formas familiares; transformación de la familia nuclear biparental "tradicional", y una creciente tendencia a la generación de familias con jefatura femenina.

La segunda es que, si bien el concepto de "calidad" es aplicado en ámbitos muy diversos de la investigación social tales como el trabajo (calidad del empleo), la educación, el mundo de los servicios (calidad de servicio) o la salud mental, éste no parece haber sido utilizado en los estudios que abordan el tema de la vida familiar. A diferencia de lo que ocurre con el mercado laboral, para el que se ha desarrollado un marco analítico y también ciertos instrumentos capaces de medir los diferentes niveles de calidad del empleo, el asunto de la calidad de vida familiar no ha sido objeto de mayor estudio. De allí que los resultados de este análisis tengan necesariamente un carácter tentativo.

El concepto de calidad de vida familiar

En términos generales, la noción de calidad de vida familiar encierra una combinación compleja de factores. Algunos son de naturaleza objetiva y vinculados a la calidad de las condiciones materiales de vida de la familia y otros de carácter subjetivo, referidos a aspectos tales como la satisfacción relativa experimentada por las personas y a relaciones sociales imperantes. En definitiva, se trata de un concepto de carácter multidimensional, al igual que el de la calidad del empleo.

En este análisis se asocia la calidad de vida familiar a ciertas condiciones objetivas necesarias para que la vida en familia sea considerada "aceptable". Se consideran tres variables al respecto: bienestar material, disponibilidad de tiempo y acceso a espacio físico en el hogar. Se trata de condiciones objetivas *mínimas* y, por tanto, no son exhaustivas. Por ejemplo, no se incorporan otros factores vinculados a la calidad de vida familiar en un sentido más amplio, como los psicológicos, culturales y medioambientales.

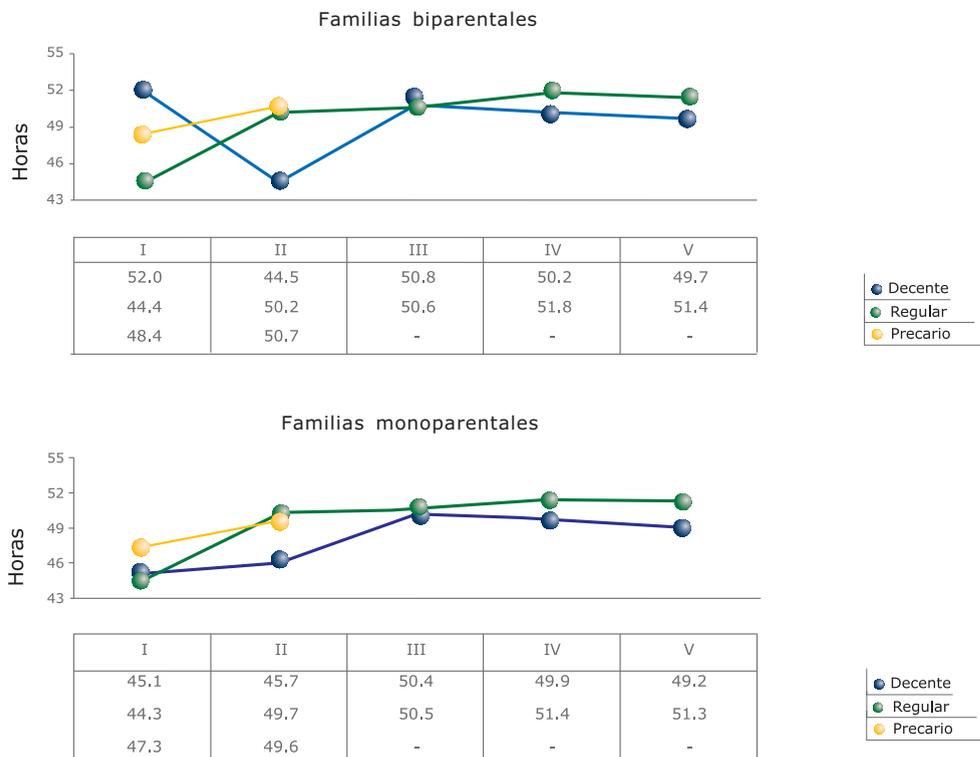
El tiempo dedicado a la familia

El tiempo dedicado a la familia es un factor determinante de la calidad de vida familiar. Si los padres no dedican tiempo a la relación de pareja y al vínculo con los hijos, es difícil que exista comunicación, factor básico para lograr una vida familiar de buena calidad (Gráfico 2d).

Sin embargo, el tiempo destinado a la familia es un bien escaso. Un reciente estudio realizado en la Región Metropolitana de Chile –donde está situada la capital, Santiago– examina los diversos usos del tiempo de los trabajadores. El análisis se basa en una muestra compuesta por hombres y mujeres que trabajan en forma remunerada, pertenecientes a los estratos de ingreso medio y bajo. Indica, entre otros resultados, que la mayor parte del día está dedicada al trabajo, después al descanso y, por último, a los cuidados personales y a las actividades domésticas. También constata que existen diferencias significativas en el modo como hombres y mujeres distribuyen su tiempo (SERNAM, 1998). En suma, se constata que se produce una tensión entre las jornadas laborales extensas (a las que se deben agregar los tiempos de movilización desde y hacia el lugar de trabajo) y el tiempo que se permanece en familia.

GRAFICO 2d

CHILE: PROMEDIO DE HORAS DE TRABAJO SEMANAL DEL(A) JEFE(A) DE HOGAR SEGUN CALIDAD DEL EMPLEO Y QUINTIL DE INGRESO. 2000
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2000.

Otra investigación señala al respecto que "en Chile existe una tendencia al aumento de las jornadas laborales extensas. Este fenómeno da cuenta de un proceso de desregulación de la jornada de trabajo, opuesto a la tendencia mundial de reducir y flexibilizar las jornadas laborales tanto por razones económicas que buscan aumentar el número de personas ocupadas y hacer frente a las altas tasas de desempleo, como para conciliar la vida laboral y familiar de mejor manera" (SERNAM, 1999).

Ambos asuntos remiten a una preocupación latente en el debate público desde hace algunos años: la tensión entre la tendencia al aumento de las jornadas laborales extensas y la vida en el hogar. De allí que entre los objetivos de las actuales políticas públicas en materia de familia, se postule la necesidad de adoptar medidas para conciliar la calidad de la vida laboral y familiar.

En los datos del promedio de horas trabajadas y de calidad del empleo de los(as) jefes(as) de los núcleos biparentales y monoparentales elaborados con información de la Encuesta CASEN 2000 resaltan algunos aspectos. En primer término, dado que el promedio de horas de trabajo del(a) jefe(a) de hogar es muy alto en todos los estratos económicos, la tensión entre los tiempos del trabajo y de la familia es generalizada en el país. En efecto, el promedio de horas trabajadas por los(as) jefe(as) de hogar con empleos de calidad alta y regular, que pertenecen a los sectores de ingresos altos, es superior a las 48 horas legales por semana. Por ejemplo, si se considera que estos(as) jefes(as) de hogar laboran diez horas diarias en promedio, a las que cabría agregar cerca de dos horas más por concepto de transporte desde y hacia el lugar de trabajo, resulta que alrededor de la mitad de su tiempo diario estaría dedicado a la actividad laboral y que, por tanto, trabajan bastante más de 50 horas semanales.

En segundo lugar, se observa que la tensión entre el tiempo laboral y el dedicado a la familia es independiente de la calidad del empleo. Los datos indican que el empleo decente está asociado a un número de horas de trabajo igual o superior a las 45 horas en todos los quintiles de ingresos. Los ocupados en puestos de buena calidad trabajan más de 48 horas a la semana, sean de estratos de ingreso medio o superior. Por tanto, *el empleo decente está acompañado de jornadas laborales extensas.*

Un tercer aspecto destacable es que el promedio de horas trabajadas por el(a) jefe(a) de hogar biparental es muy superior al del hogar monoparental (50.2 horas y 44.8 horas a la semana, respectivamente). Esto implica que *en materia de disponibilidad de tiempo familiar, los núcleos biparentales se encuentran en una situación más crítica que los monoparentales.*

El modelo familiar biparental "tradicional", es decir, aquel en que "ambos padres viven juntos con sus hijos matrimoniales, la madre es ama de casa de tiempo completo y el padre gana el pan" pareciera estar en una crisis que se expresa de diversas maneras. Uno de los cambios más importantes es el aumento de la participación femenina en el mercado laboral, lo que ha significado un incremento del número de familias en las que ambos miembros de la pareja trabajan. La tasa de participación de la pareja del(a) jefe(a) de hogar en las familias biparentales asciende al 40.5%, porcentaje superior a la actual tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral (en torno al 35%). Además, se ha comprobado que las repercusiones en la vida familiar de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado se relacionan en especial con modificaciones en la distribución del tiempo familiar entre los cónyuges, la redistribución de las actividades domésticas y la crisis de los roles de género en el hogar, lo que ha impactado en particular la identidad masculina tradicional (Peiró, 1993).

En síntesis, la familia está hoy muy tensionada por limitaciones de tiempo, lo que afecta en forma diferente a los trabajadores según su nivel socioeconómico (estrato de ingreso). Además, el factor tiempo es independiente del nivel de calidad del empleo, pues el trabajo decente también está asociado a jornadas laborales extensas. Por último, la restricción de tiempo afecta en forma distinta a las familias: más a la biparentales que a las monoparentales.

El espacio familiar

¿Qué ocurre con la calidad de vida en términos del espacio físico disponible para los distintos miembros del núcleo familiar? Para abordar la materia se utiliza como unidad de referencia el espacio disponible para cada miembro de la familia. Se estima el número de personas por habitación en un hogar con base en datos de la Encuesta CASEN 2000. En esta medición



se incluyen sólo los espacios que son propiamente personales (Gráfico 3d). Para evaluar la situación de las familias mediante este indicador, *se considera que la calidad de vida de las familias es aceptable si en la vivienda habitan hasta dos personas por habitación*; un número superior a dos personas por dormitorio es considerado como hacinamiento.

Al analizar el número de personas por habitación según quintil de ingreso y tipo de familia se observan tres hechos. Primero, en el total de las familias hay una baja tasa de hacinamiento: en el 82.8% de los hogares hay menos de dos personas por habitación, lo que implica una buena disponibilidad de espacio físico; en el 13.1% hay entre dos y tres personas por habitación, lo que ya implica hacinamiento; y en el 4.2% de los hogares hay más de tres personas por habitación.

El origen de la baja tasa de hacinamiento podría estar vinculado al tamaño promedio de las familias consideradas en este análisis. El promedio de personas por hogar de los núcleos biparentales es de 4.2 y el

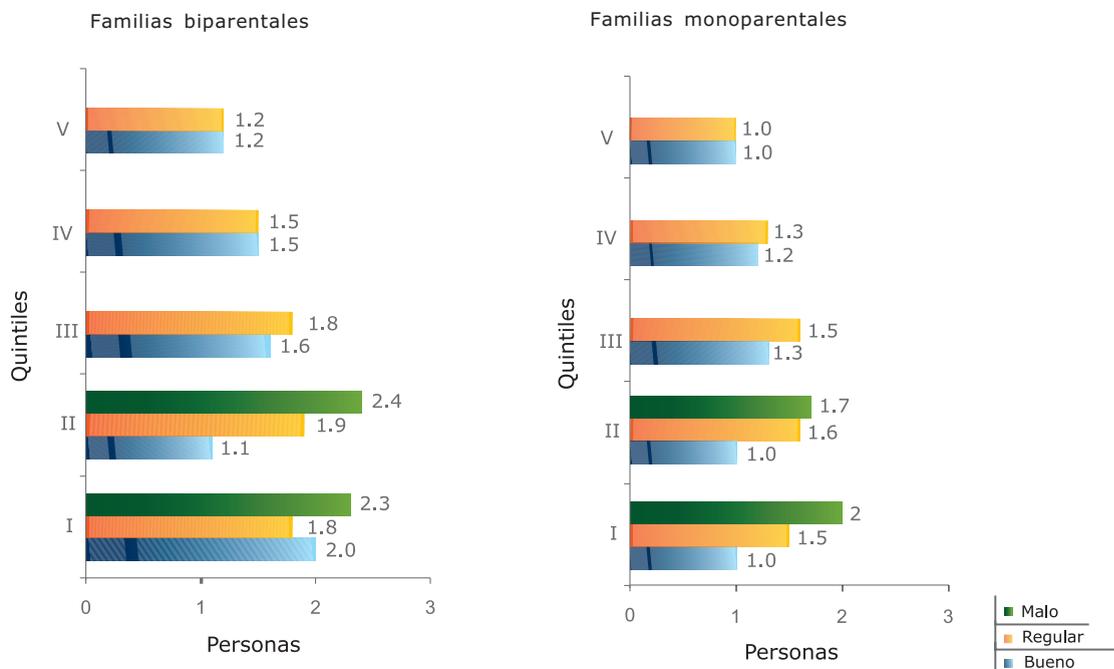
de los monoparentales es de 3.5, menos que el total nacional. En otros términos, la tasa de hacinamiento de las familias sería más alta en el país que la correspondiente a las familias biparentales y monoparentales consideradas en el estudio.

En segundo lugar, los datos muestran que el hacinamiento está focalizado en las familias de menores recursos, en particular, en las que el(la) jefe(a) de hogar tiene un empleo precario. A la inversa, no se observa hacinamiento en las familias de ingresos medios y altos, y tampoco en aquellas cuyo(a) jefe(a) de hogar tiene un empleo de buena o regular calidad.

Por último, al considerar los tipos de familia en el análisis, se observa que el promedio de hacinamiento de las familias biparentales es superior al de las monoparentales, lo que es consistente con el hecho que las primeras tienen un mayor tamaño que las segundas. En definitiva, *los datos sobre la disponibilidad de espacio físico muestran que los núcleos biparentales pertenecientes a los estratos de menores recursos cuyos(as) jefes(as) de hogar*

GRAFICO 3d

CHILE: PROMEDIO DE HACINAMIENTO SEGUN QUINTIL DE INGRESO Y TIPO DE FAMILIA. 2000
(número de personas por habitación)



Fuente: Elaboración OIT, con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2000.

tienen empleos precarios, están en una peor situación que los monoparentales.

El patrimonio familiar

El bienestar material, entendido como el acceso a un conjunto de bienes domésticos necesarios para la vida en familia, es otro aspecto que incide en la calidad de vida en el hogar. Para abordar este asunto se utiliza como unidad de medida el concepto de *patrimonio familiar*, medido con datos de la Encuesta CASEN 2000, considerando la posesión de bienes duraderos tales como: lavadora automática, refrigerador, teléfono fijo, videograbador, computador, microondas, teléfono móvil y conexión a internet.

Se evaluó el nivel del bienestar material de las familias en función de la posesión de cinco bienes seleccionados para estos efectos: refrigerador, teléfono fijo, lavadora automática, videograbador y

computador (Gráfico 4d). Los niveles de calidad de vida de las familias son los siguientes:

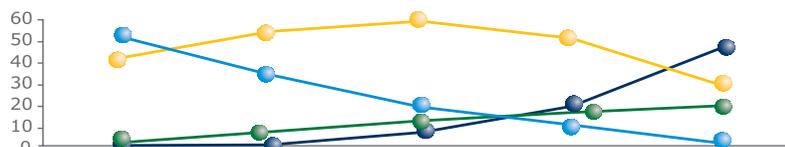
- *Nivel alto*. Incluye a las familias que tienen todos los bienes seleccionados: lavadora automática, refrigerador, teléfono fijo, videograbador y computador.
- *Nivel medio*. Incluye a las familias que tienen todos los bienes seleccionados, excepto el computador.
- *Nivel básico*. Incluye familias que tienen sólo refrigerador y/o teléfono fijo.

Los datos de patrimonio familiar según quintil de ingreso y tipo de familia reflejan (Gráfico 4d), primero, que existe una *marcada desigualdad en materia de disponibilidad de patrimonio*. En efecto, la distribución del mismo se encuentra muy concentrada en los sectores de mayores ingresos: el 67.8% de las familias del V quintil tiene un patrimonio familiar de

GRAFICO 4d

NIVELES DE PATRIMONIO FAMILIAR SEGUN QUINTIL DE INGRESO Y TIPO DE FAMILIA. 2000 (en porcentajes)

Familias biparentales



| | I | II | III | IV | V |
|--------|------|------|------|------|------|
| Alto | 1.8 | 2.3 | 7.8 | 19.9 | 47.3 |
| Medio | 3.2 | 8.2 | 13.1 | 17.1 | 20.5 |
| Básico | 42.4 | 54.8 | 59.5 | 51.6 | 29.4 |
| Nada | 52.6 | 34.8 | 19.6 | 11.4 | 2.8 |

- Alto
- Medio
- Básico
- Nada

Familias monoparentales



| | I | II | III | IV | V |
|--------|------|------|------|------|------|
| Alto | 0.9 | 3.1 | 5.9 | 14.2 | 43.0 |
| Medio | 1.0 | 5.0 | 7.0 | 17.0 | 11.7 |
| Básico | 41.7 | 48.7 | 58.7 | 57.6 | 43.6 |
| Nada | 56.4 | 43.1 | 28.3 | 11.2 | 1.6 |

- Alto
- Medio
- Básico
- Nada

Fuente: Elaboración OIT, con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2000.



nivel alto y/o medio. Este porcentaje disminuye conforme se reduce el nivel de ingreso familiar (sólo el 5% de familias del I quintil tiene un patrimonio medio y/o alto).

En segundo término, los sectores medios tienen una magra situación patrimonial. En el III quintil sólo el 20% de las familias tiene un nivel de patrimonio alto y/o medio, mientras el 80% restante tiene o bajo nivel patrimonial o carece de éste. Destaca el bajo nivel de patrimonio familiar de estos sectores, pues se supone que

la clase media habría logrado insertarse mejor comparativamente que otros sectores en la lógica de la sociedad de consumo. Además, en este tipo de sociedad casi todos los bienes incluidos en la clasificación son considerados como "básicos".

Al considerar el tipo de familia en el análisis, se concluye que *si bien los núcleos monoparentales y biparentales tienen una distribución patrimonial semejante, los primeros están en una situación desmedrada respecto a los segundos en esta*

CUADRO 2d

**CHILE: CLASIFICACION DE LAS FAMILIAS
SEGUN NIVELES DE CALIDAD DE VIDA FAMILIAR. 2000**
(en porcentajes)

| Calidad de vida | Total | Criterios de clasificación | | |
|-----------------|--------------|----------------------------|--------------|------------------|
| | % | Patrimonio | Hacinamiento | Horas trabajadas |
| ALTA | 14.8 | | | |
| Superior | 10.0 | | | |
| | 4.8 | 5 | < 2 | ≤ 45 |
| | 5.2 | 5 | < 2 | 46-48 |
| Inferior | 4.8 | | | |
| | 0.3 | 5 | 2 | ≤ 45 |
| | 0.3 | 5 | 2 | 46-48 |
| | 0.1 | 5 | > 2 | ≤ 45 |
| | 0.1 | 5 | > 2 | 46-48 |
| | 4.0 | 4 | < 2 | ≤ 45 |
| MEDIANA | 51.5 | | | |
| Superior | 29.1 | | | |
| | 6.3 | 5 | < 2 | > 48 |
| | 0.6 | 5 | 2 | > 48 |
| | 0.1 | 5 | > 2 | > 48 |
| | 4.5 | 4 | < 2 | 46-48 |
| | 6.5 | 4 | < 2 | > 48 |
| | 0.6 | 4 | 2 | ≤ 45 |
| | 0.9 | 4 | 2 | 46-48 |
| | 9.6 | 3 | < 2 | ≤ 45 |
| Inferior | 22.4 | | | |
| | 1.4 | 4 | 2 | > 48 |
| | 0.4 | 4 | > 2 | ≤ 45 |
| | 0.7 | 4 | > 2 | 46-48 |
| | 0.6 | 4 | > 2 | > 48 |
| | 11.5 | 3 | < 2 | 46-48 |
| | 3.1 | 3 | 2 | ≤ 45 |
| | 4.7 | 3 | 2 | 46-48 |
| BAJA | 33.7 | | | |
| Superior | 20.0 | | | |
| | 14.8 | 3 | < 2 | > 48 |
| | 5.2 | 4 | > 2 | > 48 |
| Inferior | 13.7 | | | |
| | 5.5 | 3 | 2 | > 48 |
| | 3.2 | 3 | > 2 | ≤ 45 |
| | 5.0 | 3 | > 2 | 46-48 |
| TOTAL | 100.0 | | | |

Fuente: Elaboración OIT, con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2000.

materia. En efecto, los datos de la distribución patrimonial indican que sólo un reducido porcentaje de las familias monoparentales tiene un nivel de patrimonio alto y/o medio en cada quintil de ingreso.

RELACIONES ENTRE TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

El análisis se centra en dos aspectos. El primero se relaciona con la identificación de los principales niveles de calidad de vida en las familias (se considera un promedio de las familias monoparentales y biparentales). El segundo apunta a los diferentes niveles de calidad de vida de las familias ("alto", "mediano" y "bajo") con los de la calidad del empleo "alto" (trabajo decente) "regular" y "bajo".

Grupos de familias según niveles de calidad de vida

Para identificar los diferentes grupos familiares según niveles de calidad de vida, se utilizan las variables de tiempo, espacio y patrimonio definidas anteriormente; el resultado permite identificar a las familias con calidad de vida "alta", "mediana" y "baja". Además, se distinguen los niveles "superior" e "inferior" al interior de cada grupo (Cuadro 2d).

Las familias con alta calidad de vida (14.8% del total) tienen elevado bienestar material, pues cada uno de los miembros cuenta con un espacio propio y/o adecuado y la jornada laboral del(a) jefe(a) de hogar le permite dedicar tiempo a su vida familiar. Dentro de este grupo, el nivel "alto superior" representa la situación ideal, a la que accede sólo el 10% del total de las familias. El nivel "alto inferior" (4.8% del total), si bien tiene un buen nivel de vida, incluye una situación un poco más heterogénea en materia patrimonial.

En el polo opuesto se ubican las familias con baja calidad de vida familiar (33.7% del total). Tienen un reducido nivel de bienestar material, pues incluyen hogares que sólo cuentan con tres o menos de los bienes seleccionados. Las familias pertenecientes a este grupo viven en condiciones de hacinamiento (más de dos personas por habitación). Además, la jornada laboral de la mayoría de los(as) jefes(as) de hogar de este grupo es extensa, lo que limita severamente la disponibilidad de tiempo familiar. Dentro del grupo, el nivel "bajo-superior" representa el 20% del total y el nivel "bajo-inferior", que incorpora a las familias en situación de extrema precariedad, alcanza al 13.7% restante.

Las familias con mediana calidad de vida conforman el 51.5% del total y presentan una heterogeneidad mayor que la registrada en los dos grupos analizados previamente. Dentro de este grupo, el nivel "medio-superior" (29.1% del total) contiene familias con un buen nivel de bienestar material, sin situaciones de hacinamiento, aunque los(as) jefes(as) de hogar tienen jornadas laborales extensas. El nivel "bajo-inferior", donde se sitúa el 22.4% de las familias, es el segmento más heterogéneo de todos.

Trabajo decente y calidad de vida familiar

¿Qué calidad de vida familiar tienen los trabajadores con empleos de buena calidad (trabajo decente), de regular calidad y precarios? ¿Es suficiente la evidencia para demostrar que existe una elevada correlación positiva entre la calidad del trabajo y de la vida familiar?

En los datos sobre los niveles de calidades del empleo y de vida familiar (Cuadro 3d) se observa que no existe una correlación perfecta entre el trabajo decente y la calidad de vida (Cuadro 3d y Gráfico 5d).

CUADRO 3d

TAMAÑO DE LOS GRUPOS SEGUN NIVEL DE CALIDAD DEL EMPLEO Y DE VIDA FAMILIAR EN CHILE. 2000 (en porcentajes)

| Tipos de trabajo | | Calidad de vida familiar | |
|------------------|-------|--------------------------|-------|
| Decente | 29.4 | Alta | 14.8 |
| Regular | 53.0 | Mediana | 51.5 |
| Precario | 17.6 | Baja | 33.7 |
| Total | 100.0 | Total | 100.0 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2000.



En las familias de "nivel alto" hay un desequilibrio entre los porcentajes de ambos factores: aunque el 29.4% de los ocupados de este grupo tiene un puesto de trabajo decente, sólo el 14.8% de las familias tiene acceso a una vida familiar de alta calidad. Esto implicaría que sólo la mitad de los(as) trabajadores(as) con un empleo decente goza de una alta calidad de vida familiar (Gráfico 5d). La situación es inversa en las familias de "nivel bajo", dado que la proporción de personas con baja calidad de vida familiar (33.7%) casi duplica al porcentaje de trabajadores con empleo precario (17.6%). Por último, en las familias de "nivel medio" se observa cierto equilibrio entre las calidades del empleo y de vida familiar.

Estos datos muestran, por ejemplo, que una parte de los ocupados con trabajo decente tiene una calidad media de vida familiar y, además, que una proporción de ocupados con regular calidad del trabajo tiene una vida familiar de baja calidad. Para analizar este tipo de relaciones, se elaboró una matriz que permite correlacionar los diferentes niveles de calidad del trabajo y de vida familiar (Cuadro 4d).

Las cifras de correspondencia total entre calidad del trabajo y calidad de vida familiar están registrados en la diagonal de la matriz señalada (Cuadro 4d y Gráfico 5d). La cifra que aparece en el extremo superior izquierdo de la matriz, indica cuál es el porcentaje de los ocupados en condiciones de trabajo decente que tiene al mismo tiempo una buena

calidad de vida familiar (8.4%). A su vez, en el extremo inferior derecho de la matriz aparece el porcentaje de los ocupados que trabaja en condiciones precarias y, al mismo tiempo, tiene una baja calidad de vida familiar (8.1%). Un razonamiento similar se aplica al caso de los(as) jefes(as) de hogar con empleos de regular calidad.

Existe cierta correlación entre las calidades del empleo y de la vida familiar. El mayor grado de correspondencia se presenta en las familias con regular calidad de vida y empleos de regular calidad, las que representan el 28.2% del total. Esta correspondencia es del 8.4% en las familias que combinan el trabajo decente con una alta calidad de vida (Cuadro 4d).

Entre los ocupados en condiciones de *trabajo decente* se observa una gran heterogeneidad al distribuirlos por niveles de calidad de vida familiar (Gráfico 6d). Sólo el 26% de los(as) jefes(as) de hogar con trabajo decente tiene acceso a una calidad de vida de nivel alto, el 56% a un nivel medio y el 18% a un bajo nivel de vida.

Entre los(as) jefes(as) de hogar con *empleos precarios* se presentan dos situaciones. En primer lugar, la mayor proporción de ellos tiene bajo nivel de calidad de vida familiar (59%). Esta es una situación "clásica", en la que la pobreza obedece a factores de tipo económico. En segundo término, se observa que hay una fracción significativa de jefes(as) de hogar



CUADRO 4d

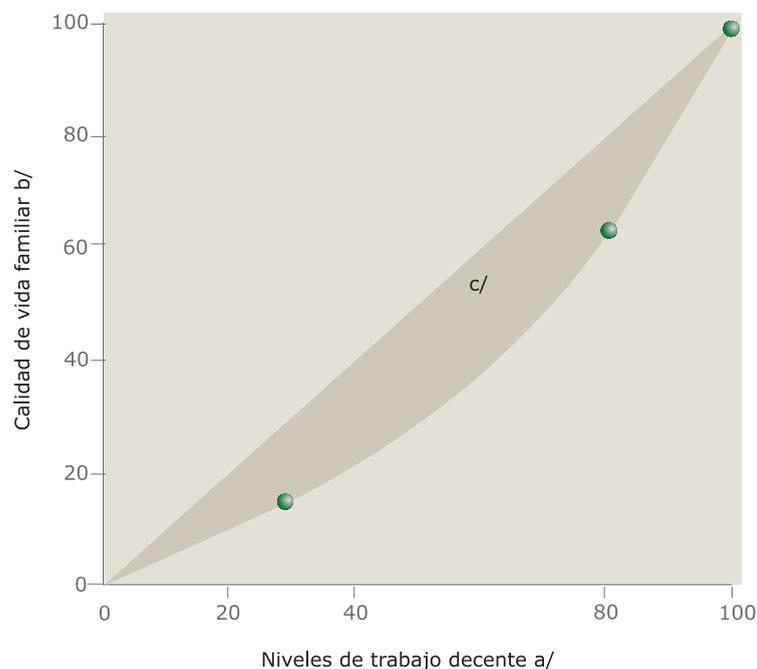
MATRIZ DE RELACIONES ENTRE CALIDAD DEL TRABAJO Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR EN CHILE. 2000
(en porcentajes)

| Tipos de Trabajo | Calidad de vida familiar | | | |
|------------------|--------------------------|---------|------|-------|
| | Alta | Mediana | Baja | Total |
| Decente | 8.4 | 17.8 | 5.9 | 32.1 |
| Regular | 6.2 | 28.2 | 19.7 | 54.1 |
| Precario | 0.2 | 19.7 | 8.1 | 13.8 |
| Total | 14.8 | 54.1 | 33.7 | 100.0 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2000.

GRAFICO 5d

CURVA DE CORRELACION ENTRE LOS NIVELES DE TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR EN CHILE. 2000
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos del Cuadro 3d.

- a/ Las familias se han ordenado a partir del origen del gráfico (0.0), considerando en forma acumulativa primero a aquellas que tienen jefes(as) de hogar ocupados(as) en condiciones de trabajo decente (29.4%), después a las que incluyen trabajo de regular calidad (53.0%) y, finalmente, a aquellas con empleos precarios (17.6%).
- b/ Las familias aparecen ordenadas a partir del origen del gráfico (0.0), considerando en forma acumulativa, en primer lugar, a aquellas que tienen una calidad de vida de nivel alto (14.8%), después a las con una calidad de vida de nivel medio (51.5%) y, finalmente, a aquellas con calidad de vida de nivel bajo (33.7%).
- c/ El área sombreada muestra las diferencias entre los niveles de trabajo decente y calidad de vida familiar.



que aun con un empleo precario logra tener una calidad de vida familiar de nivel medio (40%).

Finalmente, en las familias con trabajo *de regular calidad* se observa que la mayor proporción de los(as) jefes(as) de hogar tiene una calidad de vida familiar de nivel medio (52%). En este grupo, el porcentaje de jefes(as) de la familia que tienen condiciones regulares de trabajo y, al mismo tiempo, una calidad de vida de nivel bajo alcanza al 36% del total (Gráfico 6d). Además, se observa que entre las familias cuyos(as) jefes(as) de hogar tienen empleos de regular calidad, hay un 12% con, al mismo tiempo, una calidad de vida familiar de nivel alto.

En suma, los datos sugieren que existe una correlación parcial entre trabajo decente y calidad de vida familiar. Esto porque entre los(as) jefes(as) de hogar con

acceso a puestos de trabajo decente, sólo uno de cada cuatro tiene una calidad de vida de nivel alto. En cuanto al resto, uno de cada dos tiene una calidad de vida de nivel medio y uno de cada cinco tiene una calidad de vida de nivel bajo.

CONCLUSIONES

De los datos analizados se puede concluir que:

Los niveles de calidad de vida familiar son bastante desiguales según tipos de familias.

El 14.8% de las familias biparentales y monoparentales logra una calidad de vida familiar de nivel alto, el 51.5% de nivel medio y el 33.7% de nivel bajo. Esto es atribuible a que los procesos de modernización por los que ha atravesado el país en las últimas décadas parecieran no haber ejercido un

impacto positivo sobre los niveles de calidad de vida familiar. Por otra parte, que una de cada tres familias biparentales y monoparentales tenga una calidad de vida de nivel bajo, es un asunto que debiera estar muy presente en el debate sobre políticas públicas.

El trabajo decente es escaso y también lo es el trabajo precario entre los ocupados. El 29.4% de ellos tiene condiciones de trabajo decente, el 53.0% labora en condiciones regulares y el 17.6% está ocupado en condiciones precarias de trabajo. Sin embargo, esta situación es muy diferenciada según el nivel de ingreso de las familias. Por ejemplo, aproximadamente un 55% de los ocupados pertenecientes a los quintiles más ricos (IV y V quintil) lo hace en condiciones de trabajo decente. Contrasta su situación con el hecho de que la totalidad (100%) de los trabajadores de los hogares más pobres (I y II quintil) trabaja en condiciones precarias.

Un reducido número de familias logra combinar condiciones decentes de trabajo con buena calidad de vida (8.4% del total). Acceder a un empleo de buena calidad y tener, al mismo tiempo, un nivel de buena calidad de vida es, quizás, la principal

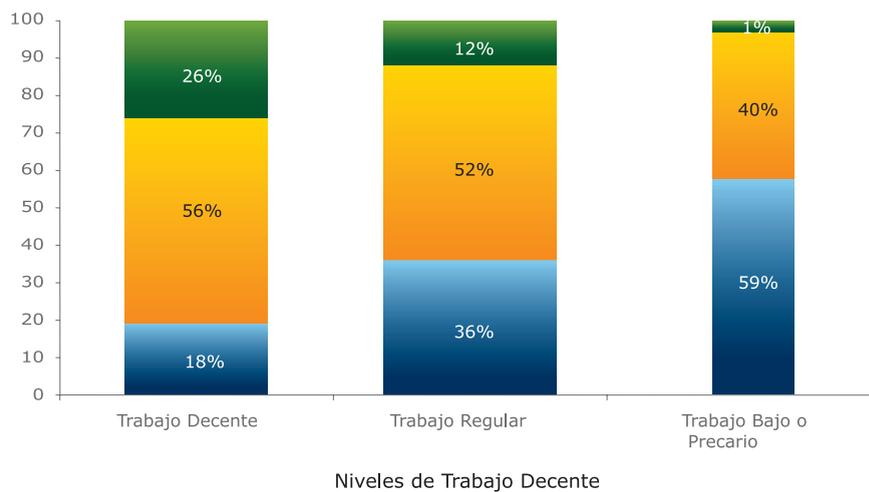
aspiración de los hombres y mujeres que viven en familia. En la actualidad cerca de una de cada diez familias ha logrado cumplir esa aspiración. La interrogante que sugieren las conclusiones precedentes es si los procesos de modernización acelerados por los que atraviesa la sociedad atentan precisamente contra el logro de una mejor calidad de vida.

El acceso al trabajo decente explica sólo parcialmente el nivel de la calidad de vida familiar. El análisis indica que existe correspondencia entre niveles de calidad del empleo y de vida familiar en un 44.7% de las familias y que existen "desajustes" en un 55.3% de las situaciones. En consecuencia, que la calidad del trabajo tenga una incidencia directa y positiva sobre la calidad de vida es solo parcialmente válido, pues aunque esto explica una proporción significativa de las situaciones familiares, deja sin explicación la mayor parte de éstas.

La extensa jornada laboral es uno de los factores que afectan negativamente la calidad del empleo y de la vida familiar. El promedio de horas trabajadas del(a) jefe(a) de hogar es muy alto en todos los estratos socioeconómicos y es

GRAFICO 6d

CHILE: TRABAJO DECENTE Y CALIDAD DE VIDA FAMILIAR. 2000
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos Estadísticos, Cuadro 9.

Los niveles de calidad de vida de las familias aparecen en los siguientes colores.

- Alta
- Media
- Baja



independiente de la calidad del trabajo. El promedio de horas trabajadas de los ocupados en condiciones de trabajo decente supera las 48 horas por semana, lo que ciertamente es contradictorio con una vida familiar de buena calidad. El asunto de las extensas jornadas laborales asociado a los procesos de modernización productiva debería estar presente en la discusión de políticas públicas.

Las cifras sobre los niveles de trabajo decente y calidad de vida familiar muestran diferencias importantes por tipo de familia.

En las familias biparentales las asociaciones entre calidad del trabajo y calidad de vida son muy semejantes a las del promedio general. Las familias monoparentales muestran una distribución de cada nivel de trabajo decente que es diametralmente opuesta al promedio. Entre los trabajadores con empleo decente de las familias monoparentales, una proporción algo mayor que el promedio tiene una calidad de vida de nivel alto (28.5% y 26.1% del promedio general, respectivamente) y de nivel medio (57.4% y 52.1% del promedio general, respectivamente). Sin embargo, los trabajadores de estas familias tienen una calidad de vida de nivel bajo (36.2% y 58.8% del promedio general, respectivamente). De allí que se sostenga que las familias monoparentales tienen una mejor calidad de vida que las biparentales.

Es necesario mejorar el conocimiento de los principales factores que inciden en la relación entre trabajo y familia, con el fin de diseñar y aplicar políticas que mejoren posibilidades de las personas de tener un trabajo decente y una vida familiar digna. Al respecto, es preciso

avanzar, por un lado, en el estudio de otros factores socioeconómicos determinantes de la relación entre trabajo y familia. Se debería incorporar a los resultados de este trabajo el análisis de otros aspectos tales como: la identificación del número de perceptores de ingreso por familia; el ingreso de las ocupaciones adicionales a la ocupación principal; el patrimonio acumulado de las familias, que no depende del actual nivel de ingreso de las familias, y el trabajo que realizan en el hogar los trabajadores de todos los estratos socioeconómicos y que, por tanto, no constituye "tiempo familiar". Con otros estudios se podría mejorar la capacidad explicativa de la dimensión socioeconómica de la relación entre trabajo y familia, enriqueciendo así estos resultados sobre la correlación que existe entre trabajo decente y calidad de vida familiar.

Por otro lado, es importante integrar en este análisis otras variables relacionadas con la calidad de vida familiar. Se requiere elaborar un indicador que incluya, además de las condiciones objetivas mínimas para la vida familiar, los aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar, especialmente hacia mujeres y niños. Al respecto, se considera igualmente importante integrar otros temas tales como la relación padres-madres e hijos(as), la educación y el medio ambiente. La inclusión de ámbitos como los señalados podría servir no sólo para explicar las diferencias observadas entre las cifras de calidad del empleo y calidad de vida familiar, sino también como antecedente para el diseño de políticas que posibiliten a un número creciente de hogares del país acceder al trabajo decente y tener al mismo tiempo, una vida familiar de buena calidad.



América Latina y el Caribe Migraciones internacionales y mercado de trabajo global

La falta de trabajo o la mala calidad de gran parte de los empleos existentes en América Latina y el Caribe han incrementado en los últimos años un fenómeno que ha recibido insuficiente atención y al que se dedica el presente estudio: las migraciones internacionales de trabajadores hacia países con mayor nivel de desarrollo, en busca de nuevas y mejores oportunidades de trabajo y de una mejor calidad de vida.

A diferencia de las décadas de los setenta y ochenta, cuando el mercado de trabajo se ajustaba ante las crisis económicas con el aumento de la cantidad de desempleados así como de trabajadores informales en actividades de baja productividad e ingreso, en el decenio pasado y en la actualidad el mercado se ajusta además mediante el incremento exponencial de los emigrantes. Este fenómeno pone de manifiesto la profundidad y gravedad de la crisis, pues sugiere que, en muchos países, el sector informal, que tradicionalmente era "el refugio" de trabajadores que no encontraban un empleo en el sector formal, opera ahora con un nivel de ingreso tan bajo, que buena parte de quienes anteriormente hubiesen buscado trasladarse a la informalidad prefieren emigrar para trabajar, incluso como ilegales, en países de destino de más alto ingreso (*Globalización y trabajo decente en las Américas*, Informe del Director General a la XV Reunión Regional Americana de la OIT, 2002).

Al respecto, se concluye en esta sección que existen retos en materia de normas laborales, protección social, participación y representación muy relevantes para los trabajadores extranjeros y los migrantes sin destrezas laborales, donde la Agenda de Trabajo Decente de la OIT puede desempeñar un papel importante para el debate al nivel global, regional y nacional. En particular, en torno a una estrategia que mejore la calidad del empleo y las condiciones de protección social de estos trabajadores, lo que implica desafíos tanto para los países desarrollados, de modo

que faciliten la adecuada inserción laboral y social de los inmigrantes, y para los países de emigración neta, como los de la región, donde se requiere reducir el déficit básico de trabajo decente.

EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN Y LOS PATRONES MIGRATORIOS

Los mercados laborales internacionales son una parte importante del proceso de globalización e interdependencia económica de los países y las regiones. Históricamente, la primera oleada globalizadora del período 1870-1913 trajo consigo una considerable movilización internacional de migrantes, comparable con la liberalización de la circulación de bienes y capitales bajo el régimen del patrón oro y aranceles bajos. Este proceso fue interrumpido por la crisis del proceso de globalización en el período 1914-1945, cuyos rasgos característicos fueron las guerras, las tasas altas de inflación en los años veinte, y la depresión económica e inestabilidad política en los años treinta. Estos acontecimientos interrumpieron los crecientes vínculos económicos que se generaban en la economía mundial e inauguraron una larga era de políticas migratorias más restrictivas. La segunda oleada globalizadora de fines del siglo XX aumentó considerablemente el grado de movilidad del capital y el comercio internacional (Solimano, 2002). Aunque el mundo actual se caracteriza por una alta movilidad global y pocas restricciones para quienes poseen una elevada dotación de capital humano y financiero (expertos en informática, ejecutivos e inversionistas internacionales, entre otros), los mercados laborales internacionales siguen segmentados y limitan las migraciones internacionales de los trabajadores pobres y carentes de destrezas laborales.

En la región, los patrones de las migraciones internacionales están ligados a los cambiantes ciclos y políticas de la economía global. Las grandes economías latinoamericanas, como Argentina y, en

cierta medida, Brasil, acogieron flujos importantes de las corrientes migratorias que se suscitaron en las postrimerías del siglo XIX y principios del siglo XX. El capital y la fuerza de trabajo extranjeros se movilizaron conjuntamente hacia países como Argentina, para sacar partido de las oportunidades económicas que presentaban sus recursos inexplorados. Pero en la segunda mitad del siglo XX, en particular a partir de la década de los ochenta, el crecimiento económico se estancó en este país, mientras América Latina no pudo desarrollarse de acuerdo a su potencial. Asimismo, las migraciones procedentes de Europa disminuyeron de manera importante, prácticamente interrumpiéndose entre las décadas de los cincuenta y los sesenta. En cambio, como resultado de las grandes disparidades en los ingresos per cápita entre los países fronterizos, tuvieron lugar movimientos migratorios intracontinentales. Paralelamente, América Latina, con México a la cabeza, se convirtió en la mayor fuente regional de emigrantes hacia Estados Unidos, en una tendencia que se aceleró en los años ochenta y noventa.

Mientras las migraciones internacionales operaron sin restricciones durante la primera oleada globalizadora (1870-1913), los mercados de trabajo internacionales se *globalizaron* de acuerdo con los mercados de bienes y capitales, cuya integración aumentó cada vez más bajo el régimen del patrón oro. El proceso concluyó durante el período de agotamiento de la globalización –desde 1914 hasta el segundo lustro de los años cuarenta–, que abarcó dos guerras mundiales, provocó inestabilidad macroeconómica en los años veinte y depresión económica y turbulencias políticas en los años treinta. Todo esto generó un clima que restringió aún más el régimen de las migraciones internacionales, en especial, durante la segunda oleada globalizadora, de los años setenta y siguientes.

En todos los períodos se observa que el proceso migratorio se caracteriza por la vigencia de un régimen limitado para los trabajadores carentes de calificación y otro más liberal para los individuos capacitados y muy especializados (profesionales, expertos en informática, inversionistas internacionales), quienes adquieren una movilidad cada vez mayor, gracias al aumento de la globalización de los mercados de bienes y capitales. Esta segmentación constituye una limitación para los países en desarrollo, que sufren

un constante "drenaje de cerebros" derivado de la emigración de trabajadores altamente calificados.

LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

En materia del desarrollo y las migraciones internacionales, han surgido nuevas preocupaciones y ámbitos de análisis, tales como: el papel de los ingresos relativos entre los países como factor propulsor de las corrientes migratorias internacionales; la importancia de los efectos de las redes de migrantes; la influencia de los regímenes políticos en las decisiones relativas a las migraciones; la segmentación de los mercados del trabajo globalizados entre migrantes pobres y carentes de destrezas laborales, por un lado, y las migraciones de profesionales, científicos, técnicos expertos e inversionistas internacionales, por otro; la importancia del "drenaje de cerebros" y las remesas de los trabajadores migrantes. Un aspecto fundamental es establecer hasta qué punto se respetan los derechos y estándares laborales, la protección social, la participación y representación de los trabajadores extranjeros que viven y trabajan más allá de las fronteras nacionales, de acuerdo con la Agenda de Trabajo Decente de la OIT.

Determinantes económicos de las migraciones internacionales

Las principales causas que motivan la decisión de emigrar son económicas, asociadas con las expectativas de los trabajadores de obtener mayores ingresos en el extranjero que en su país de origen. Sin embargo, también inciden otras variables, de naturaleza diferente, como los conflictos bélicos, la discriminación racial, social o cultural, y la persecución política en el país de origen. La elección del país de destino suele estar influida por la existencia de redes de familiares y de amigos que emigraron con anterioridad al mismo lugar. La magnitud y dirección de las migraciones internacionales con frecuencia responden a los siguientes factores, algunos de largo plazo y otros de carácter cíclico:

Diferencias de ingresos per cápita o disparidades entre el salario real del país de origen y del país receptor, en un determinado nivel de calificación: los flujos netos de inmigración (inmigración menos emigración) tienen una correlación positiva con la proporción entre el salario



real per cápita (o salario real) en el país de destino, y el ingreso per cápita en el país receptor. Considerando la incertidumbre y un horizonte de largo plazo al decidir emigrar, lo más importante es el salario que se espera obtener en el país receptor, comparado con el salario del país de origen. Por otra parte, en una especificación dinámica, el valor actual de los flujos de salarios relativos que se espera obtener sería la variable relevante. Así ocurrió en el caso de Argentina, que de ser un país de inmigración neta en el siglo XIX y comienzos del siglo XX, pasó a ser un país de emigración neta después de 1920 (Gráfico 1e).

El estado del ciclo económico y las perspectivas económicas en los países de origen y en los países receptores. Los rápidos procesos de crecimiento económico que son acompañados por una escasez de mano de obra en los países receptores, aumentan las probabilidades de que el emigrante obtenga trabajo. En cambio, en períodos de lenta expansión y mayor desempleo, esa probabilidad disminuye. Si bien la decisión de emigrar depende en gran medida de las diferencias del salario real entre los países, la oportunidad de emigrar parece estar relacionada con el estado del ciclo económico en el país de origen y en el receptor.

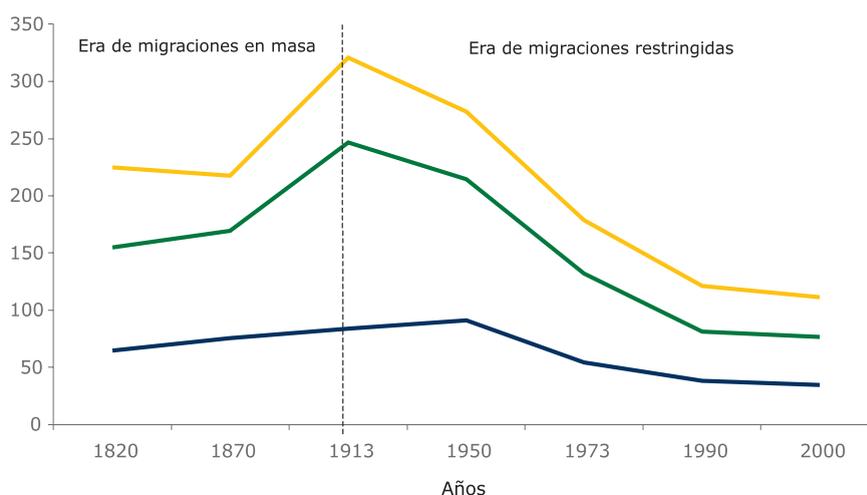
Dotación de servicios sociales, en especial de salud y educación. Aun cuando el emigrante sepa que, al menos inicialmente, el empleo que conseguiría tendría una remuneración inferior al empleo que tiene en su propio país, la decisión de emigrar puede basarse en la esperanza de acogerse a una adecuada protección en materia de salud en el país receptor, además de educación gratuita y de mejor calidad para sus hijos, mayores facilidades para acceder a programas de formación profesional, etc. Es decir, en la decisión no solo interviene la expectativa individual y personal de un mejor trabajo y mayor salario, sino también la expectativa poder ofrecerle a la familia una vida mejor, sobre la base del acceso a mejores servicios sociales.

Las redes de apoyo familiar y/o de amistades. El análisis empírico de las corrientes migratorias (Hatton y Williamson, 1998; Borjas, 2001) indica que los migrantes tienden a atribuir un gran valor a la existencia de amigos o parientes, como un factor importante en la selección del país receptor. En efecto, la familia, los amigos y las redes étnicas o basadas en la nacionalidad, generadas por las sucesivas "oleadas" de emigrantes inicialmente atraídos por los diferenciales salariales, significan un apoyo



GRAFICO 1e

RELACION ENTRE EL PIB PER CAPITA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE CON EL DE LOS PAISES EUROPEOS SELECCIONADOS. 1820-2000 a/
(en porcentajes)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos oficiales de los países.

a/ Los países europeos seleccionados son España, Italia, Noruega, Portugal y Suecia.



importante para el migrante, ayudándolo a obtener información sobre oportunidades de trabajo y otras características del país receptor y, por lo tanto, contribuyen a la adaptación individual y familiar después de la migración.

Las políticas de inmigración de los países receptores que no propician el ingreso de migrantes, que tratan de desalentarlo, aunque no por completo, en la medida que siempre existe la posibilidad de emigrar ilegalmente a algunos países.

El costo de emigrar. La decisión de emigrar implica diferentes costos como pasajes aéreos, transporte y subsistencia además del que implica la búsqueda de un puesto de trabajo en los países receptores. A menudo los migrantes pobres y carentes de capacitación son afectados por estos costos, ya que pueden constituirse en un importante factor inhibitorio de la migración internacional de los pobres.

La distancia y proximidad geográficas. En general, la inmigración a países fronterizos (o cercanos) tiende a ser mayor que la inmigración a países lejanos. De este modo, la geografía tiene importancia con respecto a la dirección y el tamaño de los flujos migratorios.

Fuerza de trabajo, factores de mercado y migraciones internacionales

El mercado de trabajo desempeña un papel clave en la manera en que los *shocks* macroeconómicos afectan a las decisiones migratorias. Los grandes remezones económicos crean desequilibrios del mercado laboral que es necesario corregir mediante diferentes mecanismos de ajuste, como cambios salariales, aumento de la mano de obra empleada en el sector informal o la emigración de trabajadores en busca de mejores oportunidades en el extranjero. La mayor parte de los análisis se concentra en los efectos *nacionales* de los ajustes en el mercado de trabajo, en términos de desempleo y subempleo en cada país.

En América Latina y el Caribe el desajuste del mercado de trabajo es estructural, dado que funciona con un elevado porcentaje de la fuerza de trabajo ya sea desocupada o en actividades de baja productividad, de tipo informal. Las cifras muestran que el *déficit básico* de trabajo decente (desempleo más empleo informal como proporción de la PEA total de la

región) declinó desde el 48.3% en 1950 al 35.8% en 1980, para aumentar posteriormente al 48% en 2000, como resultado de las reformas y las políticas de apertura de los países (Gráfico 2e). El aumento del déficit básico de trabajo decente resultó en un incremento significativo de las migraciones internacionales de mano de obra no calificada o semicalificada de la región, especialmente a Estados Unidos. Se estima que actualmente en este país hay diez millones de trabajadores de origen latinoamericano y del Caribe, número equivalente al 4.6% de la PEA total de la región. Dicho de otro modo, el déficit de trabajo decente, que es alto, sería mayor si no hubiera aumentado el contingente de emigrantes.

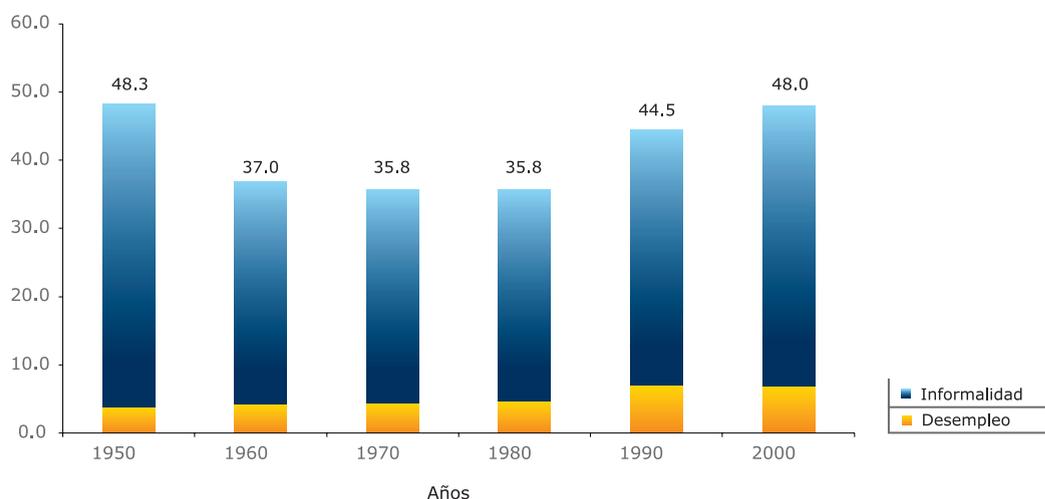
Sin embargo, la dimensión internacional del ajuste del mercado laboral es también importante. Las migraciones internacionales constituyen un mecanismo que actúa a través de *la oferta de mano de obra* en los mercados internacionales de trabajo. La *emigración* reduce la oferta interna de mano de obra en el país de origen para dar lugar, por ejemplo, a una contracción de la demanda. Por otro lado, la *inmigración* aumenta la oferta de fuerza de trabajo en el país receptor. Los grandes flujos migratorios hacia los países latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, estaban asociados con la escasez de fuerza de trabajo y la abundancia de tierras y recursos naturales en los países receptores.

Es necesario, por tanto, reconocer la naturaleza equilibradora de los procesos migratorios, en la medida en que los desequilibrios del mercado de trabajo, que propician corrientes migratorias, con frecuencia están aparejados con desequilibrios o remezones iniciales en otros factores, como el mercado de capitales o el de bienes raíces agrícolas, que causan efectos indirectos en el mercado de trabajo. Así, un aumento de la oferta de capital (pudo deberse a un incremento de las corrientes de capital), puede provocar mayor demanda de mano de obra, la que, a su vez, se puede satisfacer mediante la inmigración. Un ejemplo de esto es el caso de Argentina en el contexto de la primera oleada globalizadora de fines del siglo XIX, cuando recibió capitales y fuerza de trabajo del exterior, debido a las atractivas oportunidades de trabajo y negocios que ofrecía. En cambio, en otros momentos de su historia –especialmente en los años sesenta, setenta, ochenta



GRAFICO 2e

AMERICA LATINA Y EL CARIBE
EVOLUCION DEL DEFICIT BASICO DE TRABAJO DECENTE. 1950-2000 a/
(porcentaje de la PEA total)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos oficiales de los países.

a/ El déficit básico de trabajos decente se mide como porcentaje de la PEA total y corresponde a la suma de los desocupados y de los ocupados informales.

y a principios de 2000– Argentina sufrió crisis económicas que generaron corrientes migratorias humanas y de capitales. En términos analíticos, la correlación entre el retorno del capital y los salarios depende de las relaciones de complementariedad y substitución entre el capital, la fuerza de trabajo y la disponibilidad de tierras, que tienen un papel clave en el estudio de las migraciones internacionales.

Crecimiento, desigualdad y migraciones internacionales

La relación entre el crecimiento económico y las migraciones internacionales puede ser de naturaleza diversa. Al respecto, es frecuente que un crecimiento rápido, la expansión de las oportunidades, los descubrimientos tecnológicos y la disponibilidad de tierras en el país receptor se adelanten a la inmigración. Así ocurrió en Argentina y otros países de América Latina a fines del siglo XIX. Al mismo tiempo, la inmigración desempeña un papel importante, al *apoyar y reforzar* una dinámica que intensifica el crecimiento y la prosperidad. Existe una variedad de mecanismos que permiten a las migraciones ejercer efectos positivos sobre el crecimiento económico en los países receptores (Solimano, 2001).

Por una parte, la inmigración de personas dotadas de capacidades empresariales y dispuestas a correr riesgos significó, históricamente, un aporte importante al desarrollo de las economías, movilización de los recursos, colonización e innovación, factores que estimularon el crecimiento económico en los países de la región en la primera oleada globalizadora. Por otra, la inmigración de fuerza de trabajo sin destrezas laborales puede contribuir a aumentar y apoyar el crecimiento del país receptor, debido a su efecto moderador del aumento salarial que facilita mantener altas tasas de utilidades, un aumento de la rentabilidad de las inversiones y la aceleración del crecimiento.

Las migraciones internacionales también pueden contribuir a reducir las desigualdades económicas regionales y globales, en la medida en que las personas se trasladan de países de bajos ingresos per cápita a otros con mayores ingresos per cápita. Las evidencias empíricas muestran que la convergencia entre Europa y América Latina en la era de las migraciones en masa, antes de 1914, fue impulsada por migraciones internacionales que contribuyeron a reducir las brechas salariales. En cambio, las características del mundo actual están más bien asociadas a grandes desigualdades

y regímenes migratorios internacionales más restrictivos.

Regímenes políticos y migraciones internacionales

Las decisiones de emigrar e inmigrar no dependen sólo de consideraciones económicas en los países de origen o receptores. Los regímenes políticos –democracia o autoritarismo– existentes en los países de origen o en los receptores, también influyen en la determinación. Los potenciales migrantes prefieren vivir en países donde se respetan las libertades civiles y los derechos individuales (libertad de expresión y asociación, acceso a la justicia, libertad religiosa, derecho a elegir las autoridades públicas, etc.) y los derechos económicos. Esto tiende a ocurrir con mayor frecuencia en las democracias que en las dictaduras, donde se restringen los derechos individuales y se llevan a cabo actividades represivas.

En el trabajo clásico de Albert Hirschman, *Exit, voice and loyalty*, el autor hace una distinción útil para entender las causas económicas y políticas de las decisiones que rodean la cuestión migratoria. Mientras la libertad que debe tener un individuo para entrar o salir de su país suele ser una decisión económica, la libertad de expresión pertenece al ámbito de lo colectivo o de la acción política. Este marco sugiere que los individuos insatisfechos o descontentos con las condiciones políticas y económicas predominantes en sus países de origen, donde el ejercicio de la libertad de expresión es un medio ineficaz para cambiar las cosas, pueden optar por emigrar. Esta migración voluntaria, distinta del problema de los refugiados y el asilo, que son situaciones de migración forzada, responde a una decisión también afectada por condiciones políticas que los ciudadanos y los residentes extranjeros consideran inadecuadas. Esto sugiere la existencia de una relación directa entre la emigración de los ciudadanos (o la repatriación de los extranjeros) y la existencia de regímenes autoritarios que sofocan los derechos políticos y las libertades civiles.

En América Latina hay varios ejemplos al respecto: la imposición, en Argentina, en las décadas de los sesenta y setenta de regímenes militares que suprimieron las libertades civiles e intervinieron las universidades (sofocando la libertad académica), fue seguida por una migración en masa de profesionales y

científicos, que produjo un drenaje de cerebros con graves consecuencias para ese país. Situaciones similares tuvieron lugar en Brasil en los años sesenta y setenta, y posteriormente en Chile en los años setenta y ochenta. En estos casos, la emigración (que con frecuencia involucró a individuos dotados de un valioso capital humano), se convirtió en una respuesta individual a los regímenes autoritarios que atropellaron los derechos civiles.

Cabe destacar que, a partir de la década de los noventa, la totalidad de países de latinoamericanos volvió a estructurarse políticamente en torno a regímenes democráticos. Sin embargo, en esa década, las corrientes migratorias desde América Latina han incrementado sus flujos como consecuencia de las complicaciones experimentadas por las economías de la mayoría de países. Esto se ha traducido en un fuerte desencanto frente a los regímenes democráticos, por lo que se hace imperativo apuntalar la correcta aplicación de políticas económicas para que no se produzca un efecto pendular que revierta los avances políticos alcanzados en la región.

Mercados laborales internacionales duales: trabajadores carentes de calificación y capital humano

En la era de la globalización, los mercados de trabajo internacionales están segmentados y las leyes de inmigración que los países industriales aplican a los inmigrantes pobres y carentes de destrezas son diferentes de las que amparan a los profesionales, científicos y empresarios extranjeros.

El trabajo no es un factor de producción homogéneo. Los trabajadores sin destrezas laborales que emigran a países con altos ingresos per cápita para trabajar en la agricultura o en los servicios (por ejemplo, restaurantes, jardinería, tareas domésticas), provienen de condiciones sociales diferentes a las de un inmigrante altamente calificado (por ejemplo, un especialista en tecnología informática). Los inmigrantes carentes de destrezas laborales suelen enfrentarse a restricciones migratorias que no son las aplicadas a los inmigrantes altamente capacitados o los inversionistas que se establecen en un país extranjero. En Estados Unidos, Alemania y otros países de la Unión Europea existen programas que consideran visados especiales para atraer expertos



en tecnología informática, y otros especialistas, quienes trabajan por períodos de tres a cinco años en los países receptores. En cambio, los trabajadores pobres y carentes de destrezas laborales, que con frecuencia superan la demanda de visas de trabajo, muchas veces entran legalmente y permanecen durante años en los países receptores, esperando la regularización de sus situaciones migratorias.

Por el contrario, la decisión de emigrar de los científicos y profesionales tiene algunos rasgos específicos que es necesario mencionar. Estas personas abandonan sus países de origen basados en múltiples razones: la posibilidad de adquirir conocimientos y una educación de alta calidad en los mejores centros pedagógicos del mundo (etapa educacional); el interés de relacionarse con personas reconocidas internacionalmente; el propósito de hacer una carrera exitosa en el extranjero (etapa de estadía). Los investigadores que trabajan en forma individual se benefician interactuando con una masa crítica de otros investigadores y científicos que trabajan en el mismo terreno. La creación intelectual rara vez es el resultado de un esfuerzo puramente individual, ya que la interacción con los pares es un ingrediente clave del proceso creativo. Por consiguiente, la productividad del capital humano depende, positivamente, de su disponibilidad; en otras palabras, la creación de conocimientos genera créditos cada vez mayores. Por lo tanto, competencia, complementariedad y créditos altos constituyen una parte esencial de la historia de las migraciones de capital humano.

Sin embargo, esto puede conducir tanto a la creación de círculos virtuosos, como de "trampas de pobreza". Los países receptores pueden echar a andar un ciclo de fuerte creación y aplicación de conocimientos, atrayendo a los extranjeros con más talento para incorporarlos a una sólida base de conocimientos preexistente en el país huésped. A su vez, los países de origen pueden entrar en una fase de estancamiento del desarrollo científico, tecnológico y del conocimiento, debido a la emigración de talentos, a medida que desaparece la masa crítica de científicos y técnicos, deteriorando el medio donde se genera y asimila el conocimiento en los países en desarrollo que generan corrientes migratorias. La emigración en masa de

profesionales argentinos en los años sesenta y setenta, resultante de la combinación del deterioro económico con la represión política contra los intelectuales, es un caso elocuente.

Circulación de cerebros: el ciclo de emigración y de regreso del capital humano

El impacto que sufren los países de emigración de capital humano depende de si ésta corresponde a un fenómeno transitorio o permanente (drenaje de cerebros). Evidencias de la *National Science Foundation* de Estados Unidos (NSF) acerca de los estudiantes extranjeros que se quedan a trabajar en ese país después de graduarse, parecen indicar que existe un patrón de comportamiento donde el *drenaje de cerebros* se combina con un *ciclo de talentos*. Un estudio de la NSF indica que cerca del 47% de los estudiantes extranjeros con visas temporales que completaron doctorados en 1990 y 1991, trabajaba en Estados Unidos en 1995. La información disponible sobre las tasas de regreso de emigración a los países de la región es escasa; pero mejora en el caso de Asia. La mayoría de los extranjeros que se doctoraron entre 1990-1991 procedía de India (79%) y China (88%) y todavía trabajaba en los Estados Unidos en 1995. En cambio, sólo el 11% de los sudcoreanos que completaron doctorados en ciencias e ingeniería en universidades de Estados Unidos en 1990-1991, trabajaba en ese país en 1995. Agrega el estudio que los estudiantes extranjeros con doctorados en ciencias e ingeniería que todavía trabajaban en Estados Unidos 10 ó 20 años después, tienden a permanecer en este país (no se observa un fuerte retorno neto de migrantes). Esto sugiere que se generaría un *ciclo de retorno del capital humano emigrante*, cuya configuración (duración de las tasas de estadía) varía según el país de origen.

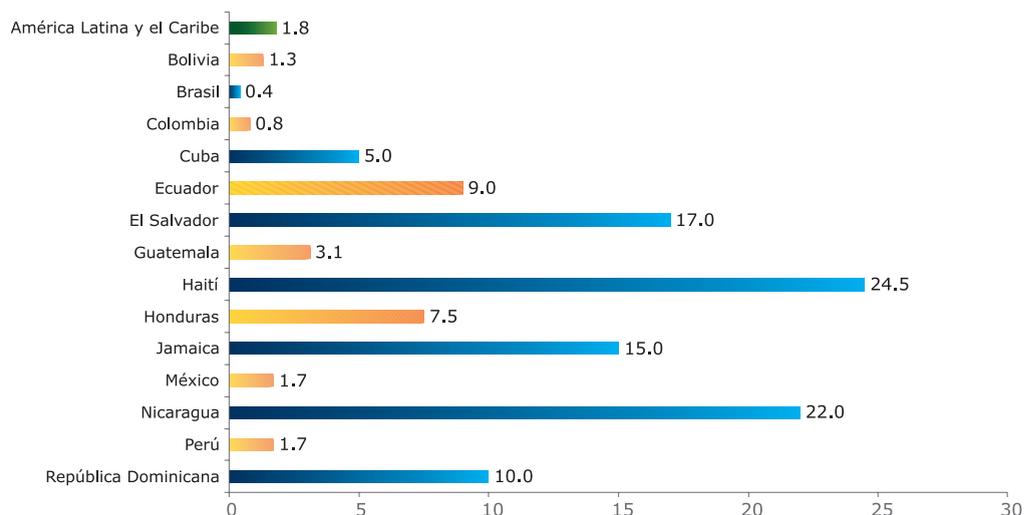
Las remesas monetarias

La contrapartida del movimiento físico de personas en el extranjero (emigración), consiste en las remesas del producto del trabajo o las utilidades enviadas por los migrantes a sus países de origen. Esto pone de manifiesto que la emigración neta no es *per se* un mero costo para el país de origen. Las remesas representan un beneficio de la migración que debe ser considerado en relación con su costo.



GRAFICO 3e

REMESAS ENVIADAS A LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE. 2001
(en porcentajes del PIB)



Fuente: Elaboración OIT, con base en datos oficiales de los países.

Las remesas de divisas tienen gran importancia en América Latina (Gráfico 3e). Se estima que el monto total de las remesas originadas en 14 países latinoamericanos que representan más del 75% del PIB regional, era de alrededor de 23 mil millones de dólares (Orozco, 2001). Para sopesar esta cifra, se debe considerar que el monto total de las corrientes de capital hacia América Latina en 2001 fue cercano a 70 mil millones de dólares, mientras las donaciones oficiales que recibió la región alcanzaron a alrededor de tres mil millones de dólares (CEPAL, 2002). La participación promedio de las remesas en términos del PIB regional de esos 14 países latinoamericanos alcanza al 1.8%, si bien con grandes variaciones entre los países. En Haití, las remesas representaron un 24.5% del PIB, 17% en El Salvador, 15% en Jamaica y 9% en Ecuador. En cambio, las remesas de los migrantes representaron menos del 3% del PIB en Perú, Colombia, México y Brasil. Es importante señalar que los montos reales de las remesas podrían ser superiores, en la medida en que éstas suelen hacerse a través de canales informales que no registran las transacciones (por ejemplo, traslado personal por parte de amigos o familiares). Al respecto, se prevé que el impacto macroeconómico,

así como la incidencia de las remesas sobre el ahorro y la inversión de algunos países, está destinado a aumentar.

Por otra parte, las cifras indican que el retorno neto generado por los trabajadores migrantes es significativo en términos del ingreso de los sectores más pobres de América Latina y el Caribe. Dado que el retorno neto de divisas de los trabajadores no calificados equivale al 0.9% del PIB regional y que la participación de los sectores más pobres alcanza al 13% del mismo, estas remesas significan una mejoría del 7% en los ingresos de los sectores más pobres de América Latina y el Caribe.

LOS TRABAJADORES MIGRANTES Y LA AGENDA DE TRABAJO DECENTE DE LA OIT

La incorporación de migrantes extranjeros al mercado de trabajo de otro país y a la sociedad en general, plantea interrogantes importantes acerca de la efectividad de los derechos laborales, protección social, participación y representación que tienen los trabajadores migrantes en un país extranjero.



Derechos laborales y protección social de los trabajadores migrantes

El grado de protección de los derechos laborales y el acceso a prestaciones y beneficios sociales están estrechamente vinculados a la situación legal del migrante. Es muy diferente ser un migrante "legal" o "ilegal". Con frecuencia, los migrantes ilegales no trabajan con contratos y, por lo tanto, están desprotegidos ante contingencias adversas; carecen de redes sociales de apoyo y suelen ser ignorados por los servicios de protección social. Sus derechos legales no difieren demasiado de los que tienen los trabajadores del sector informal de los países en desarrollo, si bien sus ingresos son, obviamente, superiores. Además, pueden convertirse en residentes legales y/o adquirir la ciudadanía del país receptor. Esta descripción es claramente más realista para los migrantes pobres y sin calificación; aquellos con una alta dotación de capital humano y financiero a menudo pueden evitar enfrentarse con los obstáculos legales y riesgos sociales a los cuales están expuestos los primeros.

Entre los esfuerzos para regularizar la situación laboral y de protección social de los trabajadores migrantes destaca la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990. Este instrumento reconoce y se inspira en los Convenios ya existentes de la OIT, cuyo objetivo es que los trabajadores migrantes tengan igualdad de oportunidades y de trato, sin discriminación de nacionalidad, raza, religión o sexo, respecto de los trabajadores nacionales (OIT, 1949 y 1975). En muchos casos, la Convención de la ONU va más allá que las disposiciones del Convenio 143 de la OIT (sobre los trabajadores migrantes), porque extiende a los trabajadores migrantes que entran o residen ilegalmente en el país de empleo (y a los miembros de sus familias) los derechos que antes se limitaban a las personas que practicaban una migración legal por razones de empleo. Aunque el objetivo a largo plazo de la Convención de la ONU es desalentar y acabar eliminando las migraciones clandestinas, al mismo tiempo trata de proteger los derechos fundamentales de los migrantes atrapados en estas corrientes, habida cuenta de su situación especialmente vulnerable. Otros aspectos significativos de la Convención consisten en que los Estados ratificantes

no pueden excluir a ninguna categoría de trabajadores migrantes de su aplicación por el carácter "indivisible" del instrumento, así como el hecho de que se incluye a todo tipo de trabajador migrante, comprendidos los que se excluyen de los instrumentos existentes de la OIT.

En América Latina y el Caribe, las normas regionales están más bien relacionadas con el campo de los derechos humanos, en especial, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, que condenan la discriminación. En América Latina, el Mercado Común del Sur (Mercosur) ha adoptado un acuerdo en 1995 destinado a regular las migraciones dentro de la región, mientras que la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó por medio de la Decisión 116 de 1977 el Instrumento Andino de Migración Laboral y, posteriormente, en su Decisión 397 de 1996, creó la Tarjeta Andina de Migración (TAM) con el fin de facilitar los trámites migratorios dentro de la subregión. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) trata sólo marginalmente de las cuestiones relativas a las migraciones, en su Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte. El TLC permite la entrada de una determinada cuota de inversores, de personal altamente calificado y de ejecutivos de las empresas multinacionales entre los Estados firmantes.

LOS DESAFIOS: EMPLEOS DE CALIDAD Y PROTECCION SOCIAL A LOS TRABAJADORES MIGRANTES

En suma, de los asuntos analizados se derivan desafíos de envergadura en materia de derechos y normas laborales, protección social, participación y representación, que revisten gran importancia para los trabajadores extranjeros y los migrantes que carecen de destrezas laborales. Todo ello hace de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT un vehículo importante para plantear esos temas al nivel global, regional y nacional.

En este contexto, se debería reflexionar sobre la aplicación de una estrategia que mejore la calidad del empleo y las condiciones de protección social de los trabajadores migrantes. Al respecto, las



acciones propuestas son de tres tipos (Reyneri, 2001). En primer lugar, se trata de que los países desarrollados se identifiquen efectivamente como países de inmigración y que con este propósito institucionalicen sus propios mercados de trabajo, en los que todavía coexisten puestos de trabajo decente con las ocupaciones generadas por la economía *subterránea*. En segundo término, que estos mismos países practiquen una política expresa de fronteras abiertas, de modo de permitir un volumen de inmigración de trabajadores que cubra efectivamente los requerimientos de la demanda de empleo.

Por último, la que quizás es la tarea más difícil, se requiere que los países de emigración neta consigan reducir significativamente el déficit básico de trabajo decente. En la reducción de este déficit podría tener una importante contribución la aplicación de una adecuada política de incentivo a la utilización social de las remesas, si, por ejemplo, se diseñan esquemas baratos de prestaciones en salud y pensiones para las familias de los emigrantes en sus países de origen, en los que los emigrantes podrían contribuir con una porción del dinero remesado. De esta manera, se logrará avanzar hacia la meta de *trabajo decente y protección social para todos*.

Anexo Estadístico

CUADRO 1-A

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO ABIERTO URBANO. 1985-2002

(tasas anuales medias)

| País | 1985 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2001 2002 | | |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------------|---------------------------|-------------|----|
| | | | | | | | | | | | | | | Hasta el tercer trimestre | | |
| Argentina a/ | 6.1 | 6.1 | 5.9 | 7.0 | 9.3 | 12.2 | 16.4 | 17.3 | 14.9 | 12.9 | 14.3 | 15.1 | 17.4 | 16.4 | 21.5 | m/ |
| Bolivia a/ | 5.7 | 7.2 | 5.9 | 5.5 | 5.9 | 3.1 | 3.6 | 4.0 | 4.3 | 4.1 | 7.2 | 7.5 | 8.5 | 8.5 | ... | |
| Brasil b/ | 5.3 | 4.3 | 4.8 | 4.9 | 5.4 | 5.1 | 4.6 | 5.4 | 5.7 | 7.6 | 7.8 | 7.1 | 6.2 | 6.2 | 7.3 | n/ |
| Chile c/ | 17.0 | 7.4 | 7.1 | 6.2 | 6.4 | 7.8 | 6.6 | 5.4 | 5.3 | 6.4 | 9.8 | 9.2 | 9.1 | 9.5 | 9.3 | n/ |
| Colombia d/ | 13.8 | 10.5 | 10.2 | 10.2 | 8.6 | 8.9 | 8.8 | 11.2 | 12.4 | 15.2 | 19.4 | 20.2 | 16.9 | 17.4 | 16.8 | n/ |
| Costa Rica a/ | 7.2 | 5.4 | 6.0 | 4.3 | 4.0 | 4.3 | 5.2 | 6.2 | 5.7 | 5.6 | 6.0 | 5.2 | 6.1 | 6.1 | 6.8 | n/ |
| Ecuador e/ | 10.4 | 6.1 | 8.5 | 8.9 | 8.9 | 7.8 | 7.7 | 10.4 | 9.3 | 7.0 | 10.9 | 9.7 | 7.9 | 8.4 | 6.3 | n/ |
| El Salvador a/ | ... | 10.0 | 7.5 | 6.8 | ... | 7.0 | 7.0 | 5.8 | 7.5 | 7.6 | 6.9 | 6.5 | 7.0 | 7.0 | 6.2 | n/ |
| Honduras a/ | 11.7 | 6.9 | 7.1 | 5.1 | 5.6 | 4.0 | 6.6 | 6.6 | 5.2 | 5.8 | 5.2 | ... | 6.3 | ... | ... | |
| México f/ | 4.4 | 2.8 | 2.7 | 2.8 | 3.4 | 3.7 | 6.2 | 5.5 | 3.7 | 3.2 | 2.5 | 2.2 | 2.4 | 2.4 | 2.8 | n/ |
| Nicaragua a/ | 3.2 | 7.6 | ... | 14.4 | 17.8 | 17.1 | 16.9 | 16.0 | 14.3 | 13.2 | 10.7 | 9.8 | 11.3 | ... | ... | |
| Panamá a/ | 15.7 | 20.0 | 20.0 | 18.2 | 15.6 | 15.8 | 16.4 | 16.9 | 15.4 | 15.6 | 13.6 | 15.3 | 17.0 | 16.6 | 16.1 | n/ |
| Paraguay g/ | 5.1 | 6.6 | 5.1 | 5.3 | 5.1 | 4.4 | 5.3 | 8.2 | 7.1 | 6.6 | 9.4 | 10.0 | 7.6 | ... | ... | |
| Perú h/ | 10.1 | 8.3 | 5.9 | 9.4 | 9.9 | 8.8 | 7.9 | 7.9 | 8.4 | 8.2 | 8.3 | 7.0 | 9.2 | 9.4 | 9.7 | n/ |
| República Dominicana i/ | ... | ... | 19.6 | 20.3 | 19.9 | 16.0 | 15.8 | 16.5 | 15.9 | 14.3 | 13.8 | 13.9 | 16.4 | ... | ... | |
| Uruguay a/ | 13.1 | 9.2 | 8.9 | 9.0 | 8.4 | 9.2 | 10.8 | 12.3 | 11.6 | 10.2 | 11.8 | 13.6 | 15.3 | 15.4 | 16.5 | n/ |
| Venezuela a/ | 14.3 | 11.0 | 10.1 | 8.1 | 6.8 | 8.9 | 10.3 | 11.8 | 11.4 | 11.3 | 14.9 | 13.9 | 13.5 | 13.9 | 15.8 | o/ |
| América | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Latina j/ | 9.5 | 8.1 | 8.5 | 8.6 | 8.8 | 8.5 | 9.2 | 9.8 | 9.3 | 9.1 | 10.1 | 10.4 | 10.5 | 10.6 | 11.3 | |
| k/ | 8.3 | 5.7 | 5.6 | 5.7 | 6.3 | 6.6 | 7.4 | 7.9 | 7.5 | 8.1 | 8.9 | 8.5 | 8.3 | 8.1 | 9.2 | |
| El Caribe l/ | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Barbados | 18.7 | 15.0 | 17.3 | 23.0 | 24.3 | 21.9 | 19.7 | 15.6 | 14.5 | 12.3 | 10.4 | 9.2 | 9.9 | ... | ... | |
| Jamaica | 25.0 | 15.3 | 15.7 | 15.4 | 16.3 | 15.4 | 16.2 | 16.0 | 16.5 | 15.5 | 15.7 | 15.5 | 15.0 | ... | ... | |
| Trinidad y Tabago | 15.7 | 20.0 | 18.5 | 19.6 | 19.8 | 18.4 | 17.2 | 16.2 | 15.0 | 14.2 | 13.1 | 12.1 | 10.8 | ... | ... | |



Fuente: Elaboración OIT, con base en información de las Encuestas de Hogares de los países.

a/ Nacional urbano.

b/ Seis regiones metropolitanas.

c/ Total país.

d/ Siete áreas metropolitanas, de 1985 a 1999 promedio anual. Desde 2000 se modificó el universo a 13 áreas metropolitanas.

e/ Total país hasta 1998. A partir de 1999 incluye sólo Quito, Guayaquil y Cuenca.

f/ 39 áreas urbanas.

g/ Asunción.

h/ Lima metropolitana. Desde 1996 a 2000 corresponde a nacional urbano. Las cifras a partir de 2001 corresponden a Lima metropolitana.

i/ Incluye desempleo oculto.

j/ Promedio simple.

k/ Promedio ponderado.

l/ No incluido en el promedio ya que la metodología que utilizan los países del Caribe para medir el desempleo abierto difiere de la que aplican otros países de la región.

m/ Promedio del primer semestre.

n/ Promedio de los tres primeros trimestres.

o/ Promedio enero-agosto.

CUADRO 2-A

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO POR SEXO. 1990-2002

(tasas anuales)

| País | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|--------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------|
| América Latina | | | | | | | | | | | | | |
| Argentina a/ | 7.3 | 5.8 | 6.7 | 10.1 | 12.1 | 18.8 | 18.4 | 15.7 | 12.9 | 15.1 | 15.4 | 17.4 | 21.5 m/ |
| Hombres | 7.4 | 5.6 | 6.5 | 8.5 | 10.7 | 16.5 | 16.8 | 13.4 | 12.2 | 16.9 | 17.2 | 17.9 | 23.2 |
| Mujeres | 7.3 | 6.2 | 7.1 | 12.7 | 14.5 | 22.3 | 20.9 | 19.2 | 15.2 | 13.8 | 14.0 | 17.7 | 20.1 |
| Bolivia b/ | 7.2 | 5.9 | 5.5 | 5.9 | 3.1 | 3.6 | 4.2 | 4.4 | ... | 7.2 | 7.5 | 8.5 | ... |
| Hombres | 6.8 | 5.7 | 5.5 | 6.5 | 3.4 | 3.3 | 3.9 | 4.5 | ... | 6.2 | 6.2 | 7.5 | ... |
| Mujeres | 7.8 | 6.3 | 5.6 | 5.3 | 2.9 | 4.0 | 4.5 | 4.4 | ... | 8.5 | 9.0 | 9.7 | ... |
| Brasil c/ | 4.3 | 4.8 | 4.9 | 5.4 | 5.1 | 4.6 | 5.4 | 5.7 | 7.6 | 7.7 | 7.1 | 6.2 | 7.3 n/ |
| Hombres | ... | 4.8 | 5.6 | 5.2 | 4.8 | 4.5 | 5.0 | 5.3 | 7.1 | 7.1 | 6.5 | 5.8 | 6.9 |
| Mujeres | ... | 4.9 | 6.0 | 5.6 | 5.5 | 4.8 | 6.1 | 6.3 | 8.3 | 8.3 | 8.0 | 6.8 | 8.0 |
| Chile d/ | 7.4 | 7.1 | 6.2 | 6.4 | 7.8 | 6.6 | 5.4 | 5.3 | 6.4 | 9.7 | 9.2 | 9.1 | 9.3 n/ |
| Hombres | 6.6 | 6.1 | 5.0 | 5.3 | 6.5 | 5.5 | 4.8 | 4.7 | 5.7 | 9.3 | 8.7 | 8.9 | 9.0 |
| Mujeres | 9.2 | 9.4 | 8.9 | 8.8 | 10.3 | 8.9 | 6.7 | 6.6 | 7.6 | 10.5 | 10.0 | 9.7 | 10.0 |
| Colombia e/ | 11.0 | 9.8 | 9.2 | 7.8 | 7.6 | 8.7 | 12.0 | 12.1 | 15.0 | 20.1 | 20.5 | 16.9 | 17.5 o/ |
| Hombres | 8.3 | 7.4 | 6.5 | 5.3 | 4.9 | 6.8 | 9.6 | 9.8 | 12.5 | 17.2 | 16.9 | 16.0 | 16.3 |
| Mujeres | 14.7 | 13.1 | 12.6 | 11.0 | 11.2 | 11.3 | 15.1 | 15.1 | 18.0 | 23.3 | 24.5 | 20.7 | 22.0 |
| Costa Rica b/ | 5.4 | 6.0 | 4.3 | 4.0 | 4.3 | 5.7 | 6.5 | 5.9 | 5.4 | 6.0 | 5.3 | 6.1 | 6.8 n/ |
| Hombres | 4.9 | 1.8 | 1.2 | 0.9 | 3.8 | 5.4 | 6.0 | 5.4 | 4.6 | 4.9 | 4.6 | 5.5 | 6.2 |
| Mujeres | 6.2 | 13.3 | 9.9 | 9.7 | 5.1 | 6.2 | 7.6 | 6.8 | 6.7 | 8.2 | 6.4 | 7.0 | 7.7 |
| Ecuador f/ | 6.1 | 8.1 | 8.9 | 8.3 | 7.1 | 6.9 | 10.4 | 9.3 | 8.5 | ... | ... | 8.5 | ... |
| Hombres | 4.3 | 5.4 | 6.0 | 6.2 | 5.8 | 5.5 | ... | 7.4 | ... | ... | ... | 5.4 | ... |
| Mujeres | 9.1 | 13.2 | 13.2 | 11.5 | 9.3 | 8.8 | ... | 12.1 | ... | ... | ... | 12.8 | ... |
| El Salvador b/ | 9.9 | 7.5 | 8.7 | 9.9 | 7.7 | 7.6 | 7.7 | 7.5 | 7.6 | 8.0 | 6.6 | 7.0 | 6.2 n/ |
| Hombres | 10.1 | 8.3 | 9.0 | 11.8 | 8.4 | 8.7 | 8.4 | 9.0 | 9.6 | 9.9 | 9.9 | 8.7 | 7.4 |
| Mujeres | 9.8 | 6.6 | 8.3 | 6.8 | 6.4 | 5.9 | 6.5 | 5.5 | 6.1 | 5.8 | 3.7 | 4.9 | 3.4 |
| Honduras b/ | 6.9 | 7.1 | 5.1 | 5.6 | 4.0 | 6.6 | 6.6 | 5.2 | 5.8 | 3.7 | ... | 6.3 | ... |
| Hombres | 9.6 | 13.1 | 9.8 | 5.9 | 5.9 | 10.7 | 11.8 | 5.9 | 6.3 | 3.7 | ... | 7.0 | ... |
| Mujeres | 5.2 | 4.1 | 3.0 | 5.1 | 3.1 | 4.1 | 4.4 | 4.3 | 5.1 | 3.8 | ... | 5.4 | ... |
| México g/ | 2.7 | 2.7 | 2.8 | 3.4 | 3.7 | 6.3 | 5.5 | 3.7 | 3.3 | 2.5 | 2.2 | 2.4 | 2.8 n/ |
| Hombres | 2.6 | 2.5 | 2.7 | 3.2 | 3.6 | 6.1 | 5.3 | 3.5 | 3.0 | 2.4 | 2.1 | 2.4 | 2.7 |
| Mujeres | 3.0 | 2.9 | 3.2 | 3.9 | 4.0 | 6.5 | 5.9 | 4.2 | 3.7 | 2.6 | 2.4 | 2.5 | 2.8 |
| Panamá h/ | ... | 20.0 | 18.2 | 15.6 | 15.8 | 16.4 | 17.0 | 15.4 | 15.5 | 11.6 | 15.3 | 17.0 | 16.1 n/ |
| Hombres | ... | 12.8 | 10.8 | 9.7 | 10.7 | 10.8 | 11.0 | 13.3 | 12.4 | 8.8 | 12.0 | 15.1 | 13.9 |
| Mujeres | ... | 22.6 | 22.3 | 20.2 | 20.4 | 20.1 | 20.0 | 18.2 | 19.7 | 16.7 | 18.1 | 19.8 | 19.3 |
| Paraguay i/ | 6.6 | 5.1 | 5.3 | 5.1 | 4.4 | 5.6 | 9.2 | 6.4 | 13.9 | 9.4 | 10.0 | 7.6 | ... |
| Hombres | 6.6 | 5.4 | 6.4 | 5.5 | 4.9 | 5.5 | 9.1 | 4.7 | 11.1 | 9.6 | 9.9 | 6.8 | ... |
| Mujeres | 6.5 | 4.7 | 3.8 | 4.5 | 3.7 | 5.7 | 9.3 | 8.2 | 11.7 | 9.3 | 10.2 | 8.9 | ... |
| Perú j/ | 8.5 | 5.8 | 9.4 | 9.9 | 8.8 | 7.9 | 7.9 | 8.4 | 8.2 | 8.3 | 7.0 | 9.2 | 9.7 n/ |
| Hombres | 6.5 | 4.8 | 7.5 | 8.4 | 7.0 | 6.0 | 7.2 | 7.1 | 6.4 | 7.6 | 6.9 | 8.2 | 8.5 |
| Mujeres | 11.4 | 7.3 | 12.5 | 12.2 | 11.8 | 8.7 | 9.1 | 10.1 | 9.6 | 9.2 | 7.1 | 10.6 | 11.1 |
| República Dominicana b/ | ... | 19.6 | 20.3 | 19.9 | 16.0 | 15.8 | 16.7 | 15.9 | 14.3 | ... | 15.3 | 16.4 | ... |
| Hombres | ... | 12.5 | 11.7 | 11.4 | 10.0 | 10.2 | 10.2 | ... | ... | ... | 9.8 | 10.9 | ... |
| Mujeres | ... | 33.1 | 34.9 | 34.8 | 26.9 | 26.2 | 28.7 | ... | ... | ... | 22.8 | 24.2 | ... |

(sigue...)

CUADRO 2-A (continuación)

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO POR SEXO. 1990-2002

(tasas anuales)

| País | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------|
| Uruguay k/ | 9.2 | 8.9 | 9.0 | 8.4 | 9.2 | 10.8 | 12.4 | 11.6 | 10.2 | 11.8 | 13.9 | 15.5 | 16.6 n/ |
| Hombres | 7.3 | 7.1 | 6.7 | 6.3 | 6.9 | 8.4 | 10.5 | 9.2 | 8.1 | 9.8 | 10.9 | 11.6 | 13.5 |
| Mujeres | 11.8 | 11.3 | 11.9 | 11.0 | 12.0 | 13.7 | 14.5 | 14.5 | 12.7 | 14.0 | 17.2 | 15.4 | 19.9 |
| Venezuela b/ | 11.0 | 10.1 | 8.1 | 6.8 | 8.9 | 10.3 | 11.8 | 11.4 | 11.3 | 14.9 | 13.9 | 15.1 | 15.8 p/ |
| Hombres | 11.4 | 9.5 | 8.1 | 7.1 | 8.2 | 8.9 | 10.3 | 10.3 | 9.9 | 13.6 | 13.2 | 13.6 | 14.5 |
| Mujeres | 10.4 | 8.6 | 5.9 | 5.5 | 9.6 | 12.9 | 14.5 | 14.2 | 13.6 | 17.1 | 14.8 | 17.4 | 17.8 |
| El Caribe l/ | | | | | | | | | | | | | |
| Barbados | 15.0 | 17.3 | 23.0 | 24.3 | 21.9 | 19.7 | 15.6 | 14.5 | 12.3 | 10.4 | 9.2 | 9.9 | ... |
| Hombres | 10.1 | 13.2 | 20.2 | 21.3 | 17.6 | 16.5 | 12.4 | 11.3 | 8.4 | 7.7 | 7.3 | 8.3 | ... |
| Mujeres | 20.3 | 21.4 | 26.1 | 27.7 | 26.4 | 23.0 | 18.9 | 17.8 | 16.4 | 13.3 | 11.7 | 11.4 | ... |
| Jamaica | 15.3 | 15.4 | 15.7 | 16.3 | 15.4 | 16.2 | 16.0 | 16.5 | 15.5 | 15.7 | 15.5 | 15.0 | ... |
| Hombres | 9.1 | 9.4 | 9.5 | 10.9 | 9.6 | 10.8 | 9.9 | 10.6 | 10.0 | 10.0 | 10.2 | 10.3 | ... |
| Mujeres | 20.4 | 22.2 | 22.8 | 22.4 | 21.8 | 22.5 | 23.0 | 23.5 | 22.1 | 22.4 | 22.3 | 21.0 | ... |
| Trinidad y Tabago | 20.0 | 18.5 | 19.6 | 19.8 | 18.4 | 17.2 | 16.2 | 15.0 | 14.2 | 13.1 | 12.1 | 10.8 | ... |
| Hombres | 17.8 | 15.7 | 17.0 | 17.6 | 16.1 | 15.1 | 13.2 | 12.3 | 11.3 | 10.9 | 10.2 | 8.6 | ... |
| Mujeres | 24.2 | 23.4 | 23.9 | 23.4 | 22.3 | 20.6 | 21.0 | 19.4 | 18.9 | 16.8 | 15.2 | 14.4 | ... |

Fuente: Elaboración OIT, con base en información de las Encuestas de Hogares de los países.

a/ Gran Buenos Aires.

b/ Nacional urbano.

c/ Seis áreas metropolitanas.

d/ Total nacional.

e/ Siete áreas metropolitanas, septiembre de cada año. A partir de 2001, 13 áreas metropolitanas. 2002, primer trimestre.

f/ Tres regiones metropolitanas.

g/ 43 áreas urbanas.

h/ Región metropolitana.

i/ Asunción.

j/ Lima metropolitana. Desde 1996 a 2000 corresponde a nacional urbano. Las cifras a partir de 2001 corresponden a Lima metropolitana.

k/ Montevideo. Promedio móvil.

l/ La metodología utilizada por los países del Caribe para medir el desempleo abierto difiere de la que utilizan los demás países de la región.

m/ Promedio primer semestre.

n/ Promedio de los tres primeros trimestres.

o/ Promedio enero-marzo.

p/ Promedio enero-agosto.



CUADRO 3-A

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESEMPLEO JUVENIL. 1990-2002

(tasas anuales)

| País | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------|
| América Latina | | | | | | | | | | | | | |
| Argentina a/ | | | | | | | | | | | | | |
| 15-19 | 21.7 | 16.3 | 16.4 | 26.8 | 32.3 | 46.6 | 44.3 | 39.7 | 35.0 | 35.9 | 39.5 | 37.6 | 46.1 n/ |
| 15-24 | 15.2 | 12.3 | 13.0 | ... | 21.2 | 30.1 | 31.1 | 27.2 | 24.4 | 26.4 | ... | ... | ... |
| Bolivia b/ | | | | | | | | | | | | | |
| 10-19 | 13.3 | 13.1 | 8.3 | 8.6 | 4.9 | 5.0 | 7.0 | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 20-29 | 9.5 | 7.3 | 7.0 | 8.2 | 4.5 | 5.4 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Brasil c/ | | | | | | | | | | | | | |
| 15-17 | ... | 11.6 | 14.4 | 12.2 | 11.9 | 11.0 | 13.0 | 14.3 | 18.8 | 17.8 | 17.8 | 14.8 | 17.0 o/ |
| 18-24 | ... | 9.1 | 11.2 | 10.3 | 9.6 | 9.3 | 10.5 | 11.4 | 14.0 | 14.5 | 14.7 | 12.5 | 14.7 |
| Chile d/ | | | | | | | | | | | | | |
| 15 - 19 | 15.9 | 13.7 | 12.6 | 13.0 | 16.8 | 15.8 | 15.0 | 19.9 | 20.8 | 27.6 | 26.1 | 29.0 | 28.1 o/ |
| 20 - 24 | 12.0 | 12.4 | 10.3 | 10.2 | 11.9 | 10.1 | 12.2 | 13.6 | 15.1 | 19.8 | 20.1 | 18.9 | 20.7 |
| Colombia e/ | | | | | | | | | | | | | |
| 12-17 | ... | 23.8 | 20.7 | 18.4 | 19.1 | 21.0 | 31.8 | 29.1 | 33.3 | 42.2 | 44.7 | 35.6 | 31.8 p/ |
| 18-24 | ... | 18.4 | 18.0 | 15.7 | 14.5 | 16.6 | 22 | 23.7 | 29.2 | 36.3 | 34.8 | 33.1 | 33.4 |
| Costa Rica d/ | | | | | | | | | | | | | |
| 12-24 | 10.4 | 14.1 | 9.3 | 10.2 | 9.8 | 13.5 | 13.9 | 13.1 | 12.8 | 14.9 | 10.9 | 14.0 | 13.8 o/ |
| Ecuador f/ | | | | | | | | | | | | | |
| 15-24 | 13.5 | 18.5 | 17.3 | 15.7 | 14.9 | 15.3 | 20.0 | 19.4 | 22.6 | ... | 17.4 | 14.8 | ... |
| El Salvador d/ | | | | | | | | | | | | | |
| 15-24 | 18.6 | 14.6 | 14.3 | 14.4 | 13.5 | 13.3 | 13.1 | 14.6 | 15.0 | 13.9 | 14.3 | 13.2 | ... |
| Honduras d/ | | | | | | | | | | | | | |
| 10-24 | 10.7 | 12.3 | 6.6 | 9.7 | 6.7 | 10.2 | 9.7 | 8.7 | 10 | 10.0 | ... | ... | ... |
| México g/ | | | | | | | | | | | | | |
| 12-19 | 7.0 | 5.0 | 6.9 | 7.3 | 8.3 | 13.1 | 11.5 | 8.4 | 7.0 | 5.7 | 5.4 | 5.6 | 6.7 o/ |
| 20-24 | ... | ... | 4.4 | 5.7 | 6.0 | 9.9 | 8.8 | 6.5 | 5.9 | 4.5 | 4.1 | 4.6 | 5.2 |
| Panamá h/ | | | | | | | | | | | | | |
| 15-24 | ... | 38.8 | 37.0 | 31.6 | 31.1 | 31.9 | 34.8 | 31.5 | 31.7 | 29.5 | 32.6 | 35.4 | ... |
| Paraguay i/ | | | | | | | | | | | | | |
| 15-19 | 18.4 | 9.0 | 14.1 | 9.8 | 12.3 | 10.8 | 29.1 | 13.7 | ... | 21.2 | ... | 15.3 | ... |
| 20-24 | 14.1 | 9.5 | 7.3 | 8.8 | 5.5 | 7.8 | 12.6 | 12.7 | ... | 13.4 | ... | 12.3 | ... |
| Perú j/ | | | | | | | | | | | | | |
| 14-24 | 15.4 | 11.2 | 15.8 | 16.1 | 13.7 | 11.2 | 14.9 | 14.5 | 14.1 | 15.7 | 17.1 | 14.6 | 15.1 o/ |
| Uruguay k/ | | | | | | | | | | | | | |
| 14-24 | 26.6 | 25.0 | 24.4 | 23.3 | 25.5 | 25.5 | 28 | 26.8 | 26.1 | 27.1 | 31.7 | 36.2 | 38.4 o/ |
| Venezuela l/ | | | | | | | | | | | | | |
| 15-24 | 18.0 | 15.8 | 13.4 | 13.0 | 15.9 | 19.9 | 25.4 | 23.1 | 21.9 | 26.6 | 25.3 | 23.2 | 26.4 q/ |
| El Caribe m/ | | | | | | | | | | | | | |
| Barbados | | | | | | | | | | | | | |
| 15-24 | ... | 33.8 | 36.4 | 43.2 | 41.7 | 37.8 | 27.5 | 28.9 | 27.4 | 21.8 | 18.5 | 23.6 | ... |
| Jamaica | | | | | | | | | | | | | |
| 15-24 | 30.7 | 29.2 | 28.3 | 29.5 | 28.9 | 34.1 | 34.4 | 34.2 | 33.3 | 34.0 | 32.1 | 33.0 | ... |
| Trinidad y Tabago | | | | | | | | | | | | | |
| 15-24 | 36.4 | 34.2 | 34.8 | 38.9 | 39.9 | 31.0 | 28.5 | 35.3 | 25.8 | 23.7 | 23.2 | 22.6 | ... |

Fuente: Elaboración OIT, con base en información de las Encuestas de Hogares de los países.

a/ Gran Buenos Aires.

b/ Nacional urbano. 1996 (15-25 años).

c/ Seis áreas metropolitanas.

d/ Total nacional.

e/ Siete áreas metropolitanas, setiembre de cada año.

f/ Nacional Urbano.

g/ 41 áreas urbanas.

h/ Región metropolitana.

i/ Asunción.

j/ Lima metropolitana. Desde 1996 a 2000 corresponde a nacional urbano. Las cifras a partir de 2001 corresponden a Lima metropolitana.

k/ Montevideo.

l/ Nacional urbano.

m/ La metodología utilizada por los países del Caribe para medir el desempleo abierto difiere de la que emplean los demás países de la región.

n/ Promedio primer semestre.

o/ Promedio de los tres primeros trimestres.

p/ Promedio primer trimestre.

q/ Promedio enero-mayo.

CUADRO 4-A

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE PARTICIPACIÓN URBANA. 1990-2002

(porcentajes)

| País | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------|
| América Latina | | | | | | | | | | | | | |
| Argentina a/ | 53.6 | 53.8 | 54.5 | 54.9 | 54.6 | 55.2 | 55.0 | 55.8 | 56.1 | 56.7 | 56.4 | 56.0 | 55.0 k/ |
| Bolivia a/ | 51.2 | 51.5 | 50.6 | 52.6 | 53.7 | 55.0 | 56.5 | 52.5 | ... | 55.9 | 56.1 | 60.6 | ... |
| Brasil b/ | 63.8 | 61.1 | 59.5 | 58.7 | 59.3 | 59.3 | 59.6 | 58.5 | 58.2 | 57.1 | 58.0 | 56.4 | 56.9 l/ |
| Chile a/ | 53.0 | 53.0 | 54.3 | 56.0 | 56.0 | 54.9 | 54.5 | 54.4 | 55.1 | 54.4 | 53.7 | 52.9 | 52.3 l/ |
| Colombia c/ | 58.4 | 59.5 | 60.8 | 60.1 | 60.0 | 59.9 | 59.7 | 59.9 | 62.2 | 63.1 | 63.3 | 63.9 | 63.9 l/ |
| Costa Rica a/ | 53.2 | 51.8 | 50.4 | 51.7 | 53.3 | 54.5 | 52.2 | 53.8 | 55.3 | 54.8 | 54.8 | 56.8 | 56.4 l/ |
| Ecuador d/ | 52.3 | 56.8 | 58.9 | 57.5 | 55.6 | 55.7 | 55.8 | 56.6 | 55.8 | 56.3 | 56.8 | 55.6 | 53.9 l/ |
| El Salvador a/ | 55.0 | 52.6 | 54.2 | 54.6 | 55.5 | 54.1 | 52.9 | 53.0 | 55.7 | 54.0 | 54.5 | 54.8 | |
| Honduras a/ | 50.1 | 48.9 | 50.7 | 49.7 | 50.1 | 51.5 | 54.7 | 55.6 | 54.8 | 56.5 | ... | 54.8 | ... |
| México e/ | 51.8 | 53.3 | 53.8 | 55.2 | 54.7 | 55.0 | 55.4 | 56.2 | 56.6 | 55.8 | 56.3 | 55.6 | 55.2 l/ |
| Nicaragua a/ | ... | ... | ... | 48.8 | 48.3 | 48.7 | 46.9 | 52.2 | 48.8 | ... | ... | 49.8 | ... |
| Panamá f/ | 56.7 | 58.7 | 61.9 | 61.8 | 62.7 | 63.1 | 61.7 | 63.1 | 63.9 | 61.2 | 60.9 | 61.4 | 63.4 l/ |
| Paraguay g/ | 60.9 | 62.2 | 61.0 | 62.9 | 63.9 | 70.5 | 66.0 | 63.7 | 60.6 | 58.5 | 62.9 | 60.5 | ... |
| Perú h/ | 59.6 | 55.9 | 57.1 | 60.1 | 59.7 | 62.4 | 60.4 | 63.3 | 65.4 | 66.9 | 64.4 | 67.2 | 68.4 l/ |
| República Dominicana | | | | | | | | | | | | | |
| República Dominicana a/ | ... | 55.0 | 58.9 | 57.4 | 53.3 | 51.9 | 53.2 | 54.1 | 52.6 | 56.5 | 55.2 | 57.0 | ... |
| Uruguay i/ | 59.6 | 59.5 | 59.5 | 59.0 | 60.5 | 62.1 | 61.6 | 60.2 | 61.4 | 61.4 | 59.6 | 60.6 | 59.3 l/ |
| Venezuela a/ | 59.4 | 59.8 | 59.3 | 57.9 | 59.0 | 61.6 | 62.2 | 63.8 | 65.1 | 66.8 | 64.5 | 66.5 | 68.5 m/ |
| El Caribe j/ | | | | | | | | | | | | | |
| Barbados | 67.3 | 65.2 | 66.2 | 66.3 | 67.4 | 68.2 | 67.4 | 67.5 | 67.7 | 67.7 | 68.5 | 69.9 | ... |
| Jamaica | 66.9 | 68.1 | 69.1 | 68.3 | 69.2 | 69.0 | 67.7 | 66.6 | 65.6 | 64.5 | 63.2 | ... | ... |
| Trinidad y Tabago | 55.9 | 58.5 | 60.0 | 59.5 | 59.4 | 60.2 | 60.5 | 60.3 | 61.2 | 60.8 | ... | ... | ... |



Fuente: Elaboración OIT, con base en información de las Encuestas de Hogares de los países.

- a/ Total nacional.
 b/ Seis regiones metropolitanas.
 c/ Siete regiones metropolitanas. A partir de 2001, 13 áreas metropolitanas.
 d/ Tres regiones metropolitanas.
 e/ 41 áreas urbanas.
 f/ Región metropolitana.
 g/ Asunción.
 h/ Lima metropolitana. Desde 1996 a 2000 corresponde a nacional urbano. A partir de 2001, Lima metropolitana.

- i/ Montevideo.
 j/ La metodología utilizada por los países del Caribe para medir la tasa de participación urbana difiere de la que emplean los demás países de la región.
 k/ Promedio primer semestre.
 l/ Promedio de los tres primeros trimestres.
 m/ Promedio enero-agosto.

CUADRO 5-A

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE OCUPACION URBANA. 1990-2002

(porcentajes)

| País | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 |
|-----------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------------|
| América Latina | | | | | | | | | | | | | |
| Argentina a/ | 50.3 | 50.6 | 50.7 | 49.8 | 47.9 | 46.1 | 45.5 | 47.5 | 48.9 | 48.6 | 47.9 | 46.3 | 43.2 k/ |
| Bolivia a/ | 47.5 | 48.5 | 47.8 | 49.5 | 52.0 | 53.0 | 54.2 | 50.2 | ... | 51.9 | 51.9 | 55.4 | ... |
| Brasil b/ | 61.1 | 58.1 | 56.6 | 55.6 | 56.3 | 56.6 | 56.4 | 55.2 | 53.8 | 52.6 | 53.9 | 52.9 | 52.5 l/ |
| Chile a/ | 49.1 | 49.3 | 50.9 | 52.4 | 51.6 | 51.2 | 51.6 | 51.5 | 51.6 | 49.1 | 48.8 | 48.1 | 47.5 l/ |
| Colombia c/ | 52.3 | 53.4 | 54.6 | 55.0 | 54.6 | 54.6 | 53.0 | 52.5 | 52.7 | 50.9 | 50.5 | 52.5 | 52.3 l/ |
| Costa Rica a/ | 50.3 | 48.7 | 48.2 | 49.6 | 51.0 | 51.7 | 49.0 | 50.7 | 52.2 | 51.5 | 52.0 | 53.8 | 52.6 l/ |
| Ecuador d/ | 49.1 | 52.0 | 53.7 | 52.4 | 51.3 | 51.4 | 50.0 | 51.3 | 50.1 | 47.8 | 48.8 | 49.8 | 49.2 l/ |
| El Salvador a/ | 49.5 | 48.7 | 50.5 | ... | 51.6 | 50.3 | 49.8 | 49.0 | 51.5 | 50.3 | 48.9 | 51.0 | ... |
| Honduras a/ | 46.6 | 45.4 | 48.2 | 46.9 | 48.1 | 48.1 | 51.1 | 52.7 | 51.6 | 53.6 | ... | 51.3 | ... |
| México e/ | 50.3 | 51.8 | 52.3 | 53.3 | 52.7 | 51.6 | 52.4 | 54.1 | 54.7 | 54.4 | 55.1 | 54.3 | 53.7 l/ |
| Nicaragua a/ | ... | ... | ... | 40.1 | 40.0 | 40.5 | 39.4 | 44.7 | 42.4 | ... | ... | 44.9 | ... |
| Panamá f/ | 45.4 | 46.9 | 50.6 | 52.2 | 52.8 | 52.8 | 51.3 | 53.4 | 53.9 | 52.9 | 51.6 | 51.2 | 53.2 l/ |
| Paraguay g/ | 56.9 | 59.0 | 57.8 | 59.7 | 61.1 | 66.8 | 60.6 | 59.2 | 56.6 | 53.0 | 56.6 | 55.9 | ... |
| Perú h/ | 54.7 | 52.6 | 51.7 | 54.2 | 54.4 | 57.5 | 55.6 | 58.0 | 60.0 | 61.6 | 59.7 | 60.8 | 61.8 l/ |
| República | | | | | | | | | | | | | |
| Dominicana a/ | ... | 44.2 | 46.9 | 46.0 | 44.8 | 43.7 | 44.4 | 45.4 | 45.1 | 46.1 | 47.6 | 47.6 | ... |
| Uruguay i/ | 54.1 | 54.2 | 54.1 | 54.0 | 54.9 | 55.4 | 54.0 | 53.2 | 55.1 | 54.1 | 51.5 | 51.4 | 49.6 l/ |
| Venezuela a/ | 52.8 | 53.7 | 54.5 | 54.0 | 53.8 | 55.3 | 54.8 | 56.5 | 57.8 | 56.8 | 55.5 | 57.1 | 57.6 m/ |
| El Caribe j/ | | | | | | | | | | | | | |
| Barbados | 54.7 | 55.4 | 54.7 | 51.1 | 51.0 | 53.3 | 54.1 | 57.0 | 57.9 | 59.4 | 57.2 | 58.4 | ... |
| Jamaica | 50.2 | 57.7 | 58.3 | 57.8 | 57.9 | 58.4 | 56.7 | 55.9 | 54.8 | 54.5 | 56.2 | ... | ... |
| Trinidad y | | | | | | | | | | | | | |
| Tabago | 47.1 | 46.8 | 48.9 | 47.8 | 47.6 | 49.1 | 50.1 | 50.5 | 52.0 | 52.2 | ... | ... | ... |

Fuente: Elaboración OIT, con base en información de las Encuestas de Hogares de los países.

a/ Total nacional.

b/ Seis regiones metropolitanas.

c/ Siete regiones metropolitanas. A partir de 2001, 13 áreas metropolitanas.

d/ Tres regiones metropolitanas.

e/ 41 áreas urbanas.

f/ Región metropolitana.

g/ Asunción.

h/ Lima metropolitana. Desde 1996 a 2000 corresponde a nacional urbano. A partir de 2001, Lima metropolitana.

i/ Montevideo.

j/ La metodología utilizada por los países del Caribe para medir la tasa de ocupación urbana difiere de la que emplean los demás países de la región.

k/ Promedio primer semestre.

l/ Promedio de los tres primeros trimestres.

m/ Promedio enero-agosto.

CUADRO 6-A

AMERICA LATINA: ESTRUCTURA DEL EMPLEO NO AGRICOLA. 1990-2001
(porcentajes)

| Países/Años | Sector Informal | | | | Sector formal | | |
|-----------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|---------------|----------------|---|
| | Total | Trabajador Independiente a/ | Servicio doméstico | Micro-empresas b/ | Total | Séctor público | Pequeñas, medianas y grandes empresas privadas c/ |
| América Latina | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 42.8 | 22.2 | 5.8 | 14.7 | 57.2 | 15.5 | 41.7 |
| Hombres | 39.4 | 21.6 | 0.5 | 17.3 | 60.6 | | |
| Mujeres | 47.4 | 23.2 | 13.8 | 10.4 | 52.6 | | |
| 1995 <i>Total</i> | 46.1 | 24.0 | 7.4 | 14.8 | 53.9 | 13.5 | 40.4 |
| Hombres | 42.7 | 23.9 | 0.8 | 18.0 | 57.3 | | |
| Mujeres | 51.0 | 24.1 | 17.0 | 9.9 | 49.0 | | |
| 2000 <i>Total</i> | 46.9 | 24.6 | 6.7 | 15.6 | 53.1 | 13.3 | 39.7 |
| Hombres | 44.5 | 25.3 | 0.6 | 18.7 | 55.5 | | |
| Mujeres | 50.3 | 23.7 | 15.4 | 11.2 | 49.7 | | |
| 2001 <i>Total</i> | 46.3 | 23.6 | 6.8 | 15.9 | 53.7 | 13.4 | 40.3 |
| Hombres | 43.8 | 24.0 | 0.6 | 19.2 | 56.2 | | |
| Mujeres | 49.7 | 23.0 | 15.4 | 11.3 | 50.3 | | |
| Argentina | | | | | | | |
| 1991 <i>Total</i> | 52.0 | 27.5 | 5.7 | 18.8 | 48.0 | 19.3 | 28.7 |
| Hombres | 49.8 | 28.2 | 0.5 | 21.2 | 50.2 | | |
| Mujeres | 55.5 | 26.5 | 14.3 | 14.7 | 44.5 | | |
| 1998 <i>Total</i> | 49.3 | 22.7 | 6.4 | 20.3 | 50.7 | 12.7 | 38.0 |
| Hombres | 48.0 | 24.1 | 0.3 | 23.6 | 52.0 | | |
| Mujeres | 51.4 | 20.4 | 15.8 | 15.2 | 48.6 | | |
| 2001 <i>Total</i> | 45.7 | 20.6 | 5.9 | 19.1 | 54.3 | 17.2 | 37.1 |
| Hombres | 45.2 | 22.7 | 0.1 | 22.4 | 54.8 | 13.5 | 41.3 |
| Mujeres | 46.3 | 17.7 | 14.2 | 14.3 | 53.7 | 22.5 | 31.2 |
| Brasil | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 40.6 | 20.3 | 6.9 | 13.5 | 59.4 | 11.0 | 48.4 |
| Hombres | 36.1 | 19.6 | 0.5 | 16.0 | 63.9 | | |
| Mujeres | 47.6 | 21.3 | 16.7 | 9.6 | 52.4 | | |
| 1995 <i>Total</i> | 46.5 | 23.8 | 9.5 | 13.2 | 53.5 | 15.1 | 38.4 |
| Hombres | 42.1 | 25.1 | 0.9 | 16.0 | 57.9 | 12.5 | 45.4 |
| Mujeres | 52.8 | 21.8 | 21.6 | 9.4 | 47.2 | 18.8 | 28.5 |
| 1999 <i>Total</i> | 47.1 | 24.0 | 9.4 | 13.7 | 52.9 | 14.2 | 38.8 |
| Hombres | 43.8 | 26.4 | 0.9 | 16.4 | 56.2 | 11.4 | 44.9 |
| Mujeres | 51.6 | 20.7 | 20.9 | 10.1 | 48.4 | 17.9 | 30.4 |
| 2001 <i>Total</i> | 46.0 | 22.3 | 9.5 | 14.3 | 54.0 | 13.7 | 40.3 |
| Hombres | 42.3 | 24.5 | 0.9 | 16.9 | 57.7 | 10.9 | 46.8 |
| Mujeres | 51.0 | 19.2 | 21.0 | 10.8 | 49.0 | 17.4 | 31.6 |
| Chile | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 37.9 | 20.9 | 5.4 | 11.7 | 62.1 | 7.0 | 55.1 |
| Hombres | 33.5 | 21.3 | 0.2 | 12.0 | 66.5 | | |
| Mujeres | 45.9 | 20.1 | 14.7 | 11.1 | 54.1 | | |
| 1996 <i>Total</i> | 38.8 | 18.9 | 7.1 | 12.8 | 61.2 | 11.8 | 49.4 |
| Hombres | 34.0 | 19.9 | 0.3 | 13.7 | 66.0 | | |
| Mujeres | 46.3 | 17.4 | 17.7 | 11.2 | 53.7 | | |
| 2000 <i>Total</i> | 38.0 | 19.7 | 5.9 | 12.5 | 62.0 | 10.8 | 51.2 |
| Hombres | 34.3 | 20.8 | 0.1 | 13.5 | 65.7 | 8.6 | 57.0 |
| Mujeres | 44.5 | 17.8 | 16.0 | 10.7 | 55.5 | 14.6 | 40.9 |



CUADRO 6-A (continuación)

AMERICA LATINA: ESTRUCTURA DEL EMPLEO NO AGRICOLA. 1990-2001
(porcentajes)

| Países/Años | Sector Informal | | | | Sector formal | | |
|-------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|---------------|----------------|---|
| | Total | Trabajador Independiente a/ | Servicio doméstico | Micro-empresas b/ | Total | Séctor público | Pequeñas, medianas y grandes empresas privadas c/ |
| Colombia | | | | | | | |
| 1990 Total | 45.7 | 24.1 | 2.0 | 19.5 | 54.3 | 9.6 | 44.7 |
| Hombres | 45.1 | 22.6 | 0.1 | 22.3 | 54.9 | | |
| Mujeres | 46.6 | 26.3 | 5.0 | 15.2 | 53.4 | | |
| 2000 Total | 55.6 | 32.2 | 5.3 | 18.1 | 44.4 | 7.0 | 37.3 |
| Hombres | 54.7 | 32.6 | 0.5 | 21.6 | 45.3 | 6.1 | 39.1 |
| Mujeres | 56.7 | 31.8 | 11.2 | 13.7 | 43.3 | 8.1 | 35.1 |
| Costa Rica | | | | | | | |
| 1990 Total | 41.2 | 18.9 | 5.8 | 16.4 | 58.8 | 22.0 | 36.8 |
| Hombres | 37.7 | 19.1 | 0.3 | 18.3 | 62.3 | | |
| Mujeres | 47.5 | 18.6 | 15.8 | 13.1 | 52.5 | | |
| 1995 Total | 43.3 | 18.5 | 5.0 | 19.7 | 56.7 | 17.4 | 39.3 |
| Hombres | 40.4 | 17.8 | 0.3 | 22.3 | 59.6 | | |
| Mujeres | 48.3 | 19.9 | 13.3 | 15.1 | 51.7 | | |
| 2000 Total | 45.2 | 19.7 | 6.0 | 19.5 | 54.8 | 16.4 | 38.5 |
| Hombres | 42.2 | 20.1 | 0.5 | 21.6 | 57.8 | 15.0 | 42.8 |
| Mujeres | 50.1 | 18.9 | 15.1 | 16.1 | 49.9 | 18.7 | 31.2 |
| 2001 Total | 44.9 | 20.4 | 5.2 | 19.3 | 55.1 | 16.3 | 38.8 |
| Hombres | 41.1 | 19.0 | 0.6 | 21.5 | 58.9 | 13.9 | 45.0 |
| Mujeres | 50.7 | 22.5 | 12.1 | 16.0 | 49.3 | 20.0 | 29.4 |
| Ecuador | | | | | | | |
| 1990 Total | 55.6 | 35.4 | 5.0 | 15.3 | 44.4 | 18.7 | 25.7 |
| Hombres | 51.7 | 32.6 | 0.7 | 18.4 | 48.3 | | |
| Mujeres | 62.1 | 39.9 | 12.1 | 10.1 | 37.9 | | |
| 1995 Total | 63.7 | 33.6 | 5.2 | 25.0 | 36.3 | 14.2 | 22.0 |
| Hombres | 60.0 | 29.6 | 0.7 | 29.8 | 40.0 | | |
| Mujeres | 69.2 | 39.4 | 11.8 | 17.9 | 30.8 | | |
| 2000 Total | 51.6 | 31.0 | 5.3 | 15.3 | 48.4 | 17.6 | 30.7 |
| Hombres | 51.1 | 31.6 | 0.9 | 18.6 | 48.9 | 14.1 | 34.8 |
| Mujeres | 52.4 | 30.1 | 11.8 | 10.5 | 47.6 | 22.8 | 24.8 |
| 2001 Total | 57.4 | 34.7 | 5.5 | 17.2 | 42.6 | 10.4 | 32.1 |
| Hombres | 52.3 | 29.2 | 1.0 | 22.0 | 47.7 | 10.1 | 37.6 |
| Mujeres | 64.6 | 42.3 | 11.7 | 10.5 | 35.4 | 10.9 | 24.6 |
| Honduras | | | | | | | |
| 1990 Total | 57.6 | 37.3 | 7.1 | 13.3 | 42.4 | 14.9 | 27.5 |
| Hombres | 45.1 | 25.7 | 0.5 | 18.9 | 54.9 | | |
| Mujeres | 72.0 | 50.5 | 14.6 | 6.9 | 28.0 | | |
| 1995 Total | 57.1 | 35.5 | 5.6 | 16.0 | 42.9 | 12.6 | 30.2 |
| Hombres | 49.1 | 25.2 | 0.9 | 23.1 | 50.9 | | |
| Mujeres | 66.3 | 47.4 | 11.1 | 7.8 | 33.7 | | |
| 1999 Total | 60.7 | 39.6 | 5.5 | 15.6 | 39.3 | 10.1 | 29.2 |
| Hombres | 53.3 | 28.6 | 0.7 | 23.9 | 46.7 | 9.4 | 37.3 |
| Mujeres | 67.6 | 49.8 | 9.9 | 7.9 | 32.4 | 10.6 | 21.7 |

(sigue...)

CUADRO 6-A (continuación)

AMERICA LATINA: ESTRUCTURA DEL EMPLEO NO AGRICOLA. 1990-2001
(porcentajes)

| Países/Años | Sector Informal | | | | Sector formal | | |
|----------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|---------------|----------------|---|
| | Total | Trabajador Independiente a/ | Servicio doméstico | Micro-empresas b/ | Total | Séctor público | Pequeñas, medianas y grandes empresas privadas c/ |
| México | | | | | | | |
| 1990 Total | 38.4 | 19.0 | 4.6 | 14.8 | 61.6 | 19.4 | 42.3 |
| Hombres | 37.6 | 19.1 | 0.7 | 17.8 | 62.4 | | |
| Mujeres | 39.9 | 18.7 | 12.0 | 9.2 | 60.1 | | |
| 1995 Total | 43.2 | 20.9 | 5.3 | 17.0 | 56.8 | 16.1 | 40.7 |
| Hombres | 42.1 | 19.9 | 1.1 | 21.1 | 57.9 | | |
| Mujeres | 45.1 | 22.6 | 12.6 | 9.9 | 54.9 | | |
| 2000 Total | 39.2 | 18.3 | 3.7 | 17.2 | 60.8 | 14.5 | 46.4 |
| Hombres | 38.4 | 17.5 | 0.2 | 20.7 | 61.6 | 12.5 | 49.1 |
| Mujeres | 40.5 | 19.6 | 9.6 | 11.3 | 59.5 | 17.9 | 41.6 |
| 2001 Total | 39.6 | 18.6 | 3.7 | 17.2 | 60.4 | 14.2 | 46.2 |
| Hombres | 39.3 | 18.1 | 0.2 | 21.1 | 60.7 | 12.2 | 48.4 |
| Mujeres | 39.9 | 19.5 | 9.7 | 10.7 | 60.1 | 17.7 | 42.4 |
| Panamá | | | | | | | |
| 1991 Total | 36.0 | 19.8 | 7.9 | 8.3 | 64.0 | 32.0 | 32.0 |
| Hombres | 34.6 | 23.8 | 1.0 | 9.7 | 65.4 | | |
| Mujeres | 38.0 | 14.0 | 17.8 | 6.3 | 62.0 | | |
| 1995 Total | 37.1 | 20.5 | 7.6 | 9.0 | 62.9 | 25.9 | 37.0 |
| Hombres | 35.2 | 23.4 | 1.5 | 10.3 | 64.8 | | |
| Mujeres | 40.0 | 16.1 | 16.9 | 7.0 | 60.0 | | |
| 2000 Total | 37.3 | 22.2 | 6.8 | 8.3 | 62.7 | 21.8 | 40.9 |
| Hombres | 36.0 | 25.2 | 1.6 | 9.3 | 64.0 | 19.0 | 45.0 |
| Mujeres | 39.1 | 17.6 | 14.7 | 6.8 | 60.9 | 26.1 | 34.8 |
| Perú | | | | | | | |
| 1991 Total | 52.7 | 33.4 | 4.9 | 14.5 | 47.3 | 11.6 | 35.7 |
| Hombres | 46.3 | 28.9 | 0.6 | 16.9 | 53.7 | | |
| Mujeres | 62.9 | 40.4 | 11.6 | 10.8 | 37.1 | | |
| 1995 Total | 55.1 | 33.0 | 4.8 | 17.3 | 44.9 | 9.3 | 35.6 |
| Hombres | 48.8 | 26.9 | 0.5 | 21.4 | 51.2 | | |
| Mujeres | 64.1 | 41.8 | 11.0 | 11.4 | 35.9 | | |
| 2000 Total | 59.2 | 36.4 | 5.4 | 17.4 | 40.8 | 7.8 | 33.0 |
| Hombres | 53.2 | 31.6 | 0.4 | 21.0 | 46.8 | 7.8 | 39.0 |
| Mujeres | 67.0 | 42.4 | 11.9 | 12.7 | 33.0 | 7.9 | 25.1 |
| 2001 Total | 59.5 | 34.0 | 6.6 | 18.8 | 40.5 | 9.8 | 30.8 |
| Hombres | 54.4 | 29.3 | 0.9 | 24.3 | 45.6 | 9.2 | 36.3 |
| Mujeres | 65.8 | 40.1 | 13.8 | 11.9 | 34.2 | 10.5 | 23.8 |
| Uruguay | | | | | | | |
| 1990 Total | 39.1 | 18.6 | 6.8 | 13.7 | 60.9 | 20.1 | 40.8 |
| Hombres | 33.7 | 18.6 | 0.2 | 15.0 | 66.3 | | |
| Mujeres | 46.6 | 18.5 | 16.2 | 11.8 | 53.4 | | |
| 1995 Total | 43.3 | 21.9 | 7.4 | 13.9 | 56.7 | 20.0 | 36.7 |
| Hombres | 38.4 | 21.9 | 0.2 | 16.3 | 61.6 | | |
| Mujeres | 49.7 | 21.9 | 17.0 | 10.8 | 50.3 | | |

(sigue...)



CUADRO 6-A (continuación)

AMERICA LATINA: ESTRUCTURA DEL EMPLEO NO AGRICOLA. 1990-2001
(porcentajes)

| Países/Años | Sector Informal | | | | Sector formal | | |
|-------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|---------------|----------------|---|
| | Total | Trabajador Independiente a/ | Servicio doméstico | Micro-empresas b/ | Total | Séctor público | Pequeñas, medianas y grandes empresas y privadas c/ |
| 1999 <i>Total</i> | 43.1 | 22.5 | 7.5 | 13.1 | 56.9 | 17.1 | 39.8 |
| Hombres | 39.4 | 24.5 | 0.2 | 14.6 | 60.6 | 16.6 | 44.0 |
| Mujeres | 47.9 | 19.8 | 17.0 | 11.1 | 52.1 | 17.6 | 34.4 |
| 2001 <i>Total</i> | 42.2 | 21.3 | 7.5 | 13.4 | 57.8 | 17.2 | 40.6 |
| Hombres | 39.5 | 24.0 | 0.2 | 15.3 | 60.5 | 17.0 | 43.5 |
| Mujeres | 45.6 | 18.0 | 17.0 | 10.6 | 54.4 | 17.4 | 37.0 |
| Venezuela | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 38.6 | 22.3 | 3.9 | 12.4 | 61.4 | 22.3 | 39.1 |
| Hombres | 38.3 | 22.0 | 0.4 | 15.9 | 61.7 | | |
| Mujeres | 39.3 | 22.8 | 10.4 | 6.1 | 60.7 | | |
| 1995 <i>Total</i> | 44.5 | 28.1 | 2.4 | 14.0 | 55.5 | 19.9 | 35.7 |
| Hombres | 45.3 | 28.1 | 0.1 | 17.1 | 54.7 | | |
| Mujeres | 43.0 | 28.0 | 6.4 | 8.6 | 57.0 | | |
| 2000 <i>Total</i> | 50.6 | 34.5 | 2.3 | 13.8 | 49.4 | 16.1 | 33.3 |
| Hombres | 49.2 | 32.1 | 0.2 | 17.0 | 50.8 | 11.8 | 38.9 |
| Mujeres | 52.7 | 38.1 | 5.6 | 9.0 | 47.3 | 22.6 | 24.7 |
| 2001 <i>Total</i> | 49.2 | 32.1 | 2.3 | 14.8 | 50.8 | 15.9 | 34.9 |
| Hombres | 4.3 | 27.7 | 0.1 | 18.4 | 53.7 | 11.8 | 41.9 |
| Mujeres | 5.4 | 38.1 | 5.5 | 9.8 | 46.6 | 21.6 | 25.0 |



Fuente: Elaboración OIT, con base en las Encuesta de Hogares de los países: Argentina (nacional urbano), Brasil (área urbana), Chile (total país), Colombia (10 áreas metropolitanas), Costa Rica (total país), Ecuador (área urbana), Honduras (total país), México (área urbana), Panamá (total país), Perú (Lima Metropolitana), Uruguay (total país) y Venezuela (área urbana).

- a/ Incluye trabajadores por cuenta propia (excepto los administrativos, profesionales y técnicos) y trabajadores familiares.
b/ Ocupados correspondientes a establecimientos que cuentan con hasta cinco trabajadores.
c/ Incluye a empresas con seis o más ocupados.

CUADRO 7-A

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PAISES SELECCIONADOS
EMPLEO NO AGRICOLA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA Y SEXO. 1990-2001 a/
(porcentajes)

| País y periodo | Total | Sector Bienes b/ | Industria Manufacturera, Minería, Electricidad y agua | Construcción | Sector Servicios c/ | Comercio | Transported/ | Establecimientos financieros e/ | Servicios f/ |
|-----------------------|--------------|-------------------------|--|---------------------|----------------------------|-----------------|---------------------|--|---------------------|
| América Latina | | | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 100.0 | 28.8 | 21.7 | 7.1 | 71.2 | 24.0 | 5.7 | 5.0 | 36.2 |
| Hombres | 100.0 | 36.2 | 25.0 | 11.1 | 63.3 | 23.1 | 8.3 | 5.2 | 26.7 |
| Mujeres | 100.0 | 16.9 | 16.3 | 0.6 | 83.0 | 25.4 | 1.4 | 4.7 | 51.4 |
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 25.4 | 19.2 | 6.2 | 74.6 | 25.4 | 6.6 | 3.9 | 38.6 |
| Hombres | 100.0 | 33.2 | 22.9 | 10.3 | 66.8 | 23.8 | 10.1 | 4.1 | 28.6 |
| Mujeres | 100.0 | 14.4 | 13.8 | 0.5 | 85.6 | 27.7 | 1.7 | 3.7 | 52.4 |
| Argentina | | | | | | | | | |
| 1991 <i>Total</i> | 100.0 | 26.4 | 18.2 | 8.2 | 72.1 | 21.7 | 5.6 | 6.9 | 37.9 |
| Hombres | 100.0 | 34.2 | 21.4 | 12.8 | 63.6 | 22.3 | 8.1 | 7.2 | 26.0 |
| Mujeres | 100.0 | 13.4 | 13.0 | 0.4 | 86.1 | 20.8 | 1.4 | 6.3 | 57.6 |
| 2000 <i>Total</i> | 100.0 | 23.9 | 16.8 | 7.2 | 76.1 | 20.9 | 9.1 | 11.7 | 33.7 |
| Hombres | 100.0 | 31.6 | 20.1 | 11.5 | 68.4 | 21.0 | 13.1 | 12.4 | 21.3 |
| Mujeres | 100.0 | 12.4 | 11.8 | 0.6 | 87.6 | 20.8 | 3.1 | 10.6 | 52.3 |
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 22.1 | 14.7 | 7.4 | 77.9 | 21.1 | 8.2 | 9.4 | 38.9 |
| Hombres | 100.0 | 30.3 | 18.0 | 12.3 | 69.7 | 21.3 | 12.9 | 9.6 | 26.5 |
| Mujeres | 100.0 | 10.3 | 9.9 | 0.4 | 89.7 | 20.9 | 2.5 | 9.1 | 56.8 |
| Barbados | | | | | | | | | |
| 1990 | 100.0 | 23.2 | 13.5 | 9.7 | 76.8 | 27.3 | 6.6 | 3.8 | 39.1 |
| 1996 | 100.0 | 18.7 | 10.4 | 8.3 | 81.3 | 25.5 | 4.2 | 8.0 | 43.5 |
| Bolivia | | | | | | | | | |
| 1990 | 100.0 | 23.9 | 17.1 | 6.8 | 76.1 | 26.4 | 7.9 | 3.1 | 38.6 |
| 1997 | 100.0 | 30.4 | 21.1 | 9.3 | 69.6 | 30.7 | 8.9 | 4.9 | 25.1 |
| Brasil | | | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 100.0 | 28.6 | 20.9 | 7.7 | 71.0 | 21.7 | 5.1 | 3.3 | 40.9 |
| Hombres | 100.0 | 37.9 | 25.5 | 12.4 | 61.6 | 22.2 | 7.8 | 3.5 | 28.1 |
| Mujeres | 100.0 | 14.3 | 13.8 | 0.5 | 85.6 | 20.9 | 1.1 | 3.0 | 60.6 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 25.0 | 16.7 | 8.3 | 75.0 | 22.6 | 5.0 | 2.1 | 45.0 |
| Hombres | 100.0 | 34.8 | 20.9 | 13.9 | 65.2 | 23.3 | 7.8 | 2.2 | 31.3 |
| Mujeres | 100.0 | 11.3 | 10.9 | 0.5 | 88.7 | 21.7 | 1.0 | 1.9 | 63.9 |
| 1999 <i>Total</i> | 100.0 | 25.1 | 16.3 | 8.8 | 74.8 | 22.6 | 5.2 | 1.8 | 44.8 |
| Hombres | 100.0 | 34.9 | 20.3 | 14.6 | 65.2 | 22.8 | 8.2 | 1.8 | 31.7 |
| Mujeres | 100.0 | 11.9 | 11.1 | 0.8 | 88.2 | 22.3 | 1.2 | 1.9 | 62.7 |
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 24.7 | 16.6 | 8.1 | 75.3 | 23.2 | 5.3 | 1.8 | 44.7 |
| Hombres | 100.0 | 34.5 | 20.8 | 13.8 | 65.5 | 23.1 | 8.4 | 1.8 | 31.7 |
| Mujeres | 100.0 | 11.6 | 11.1 | 0.5 | 88.4 | 23.3 | 1.2 | 1.9 | 62.0 |
| Chile | | | | | | | | | |
| 1994 <i>Total</i> | 100.0 | 31.3 | 20.9 | 10.4 | 67.6 | 21.7 | 8.4 | 6.6 | 30.9 |
| Hombres | 100.0 | 40.7 | 24.8 | 15.8 | 58.2 | 19.3 | 11.9 | 6.3 | 20.7 |
| Mujeres | 100.0 | 15.2 | 14.1 | 1.0 | 83.6 | 25.7 | 2.6 | 7.1 | 48.3 |
| 1996 <i>Total</i> | 100.0 | 28.0 | 17.7 | 10.3 | 72.0 | 22.6 | 8.5 | 7.5 | 32.9 |
| Hombres | 100.0 | 36.9 | 20.8 | 16.1 | 63.1 | 20.3 | 12.1 | 7.3 | 22.8 |
| Mujeres | 100.0 | 13.9 | 12.8 | 1.1 | 86.1 | 26.3 | 2.8 | 7.8 | 48.7 |

(sigue...)

CUADRO 7-A (continuación)

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PAISES SELECCIONADOS
EMPLEO NO AGRICOLA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA Y SEXO. 1990-2001 a/
 (porcentajes)

| Pais y periodo | Total | Sector Bienes b/ | Industria Manufacturera, Minería, Electricidad y agua | Construcción | Sector Servicios c/ | Comercio | Transporte d/ | Establecimientos financieros e/ | Servicios f/ |
|--------------------|-------|------------------|---|--------------|---------------------|----------|---------------|---------------------------------|--------------|
| 2000 <i>Total</i> | 100.0 | 28.1 | 18.8 | 9.4 | 71.9 | 22.0 | 8.6 | 8.5 | 32.8 |
| Hombres | 100.0 | 38.1 | 23.3 | 14.8 | 61.9 | 19.4 | 12.3 | 8.5 | 21.7 |
| Mujeres | 100.0 | 12.9 | 11.9 | 1.1 | 87.1 | 25.9 | 2.9 | 8.5 | 49.8 |
| Colombia | | | | | | | | | |
| 1992 <i>Total</i> | 100.0 | 31.3 | 25.0 | 6.3 | 68.6 | 28.4 | 6.2 | 7.3 | 26.7 |
| Hombres | 100.0 | 34.6 | 24.8 | 9.8 | 65.4 | 26.1 | 9.2 | 7.6 | 22.4 |
| Mujeres | 100.0 | 26.2 | 25.3 | 0.9 | 73.7 | 32.0 | 1.4 | 6.9 | 33.4 |
| 2000 <i>Total</i> | 100.0 | 25.0 | 20.2 | 4.9 | 75.0 | 27.0 | 7.6 | 8.1 | 32.2 |
| Hombres | 100.0 | 29.3 | 20.9 | 8.4 | 70.7 | 25.4 | 11.8 | 9.0 | 24.4 |
| Mujeres | 100.0 | 19.8 | 19.2 | 0.5 | 80.2 | 29.0 | 2.3 | 7.1 | 41.8 |
| Costa Rica | | | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 100.0 | 34.9 | 26.1 | 8.8 | 64.2 | 21.2 | 5.3 | 4.5 | 33.2 |
| Hombres | 100.0 | 39.8 | 26.4 | 13.4 | 59.2 | 20.5 | 7.8 | 5.6 | 25.3 |
| Mujeres | 100.0 | 26.0 | 25.5 | 0.5 | 73.3 | 22.4 | 0.9 | 2.6 | 47.4 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 29.1 | 21.1 | 8.0 | 70.9 | 24.7 | 6.8 | 5.5 | 32.8 |
| Hombres | 100.0 | 33.3 | 21.0 | 12.3 | 66.7 | 23.5 | 9.5 | 6.5 | 25.9 |
| Mujeres | 100.0 | 21.7 | 21.3 | 0.4 | 78.3 | 27.0 | 2.1 | 3.5 | 45.1 |
| 2000 <i>Total</i> | 100.0 | 28.0 | 19.4 | 8.6 | 71.2 | 25.4 | 7.5 | 6.1 | 32.1 |
| Hombres | 100.0 | 34.3 | 20.9 | 13.4 | 64.7 | 24.1 | 10.7 | 6.8 | 23.1 |
| Mujeres | 100.0 | 17.5 | 16.9 | 0.5 | 81.9 | 27.6 | 2.3 | 5.0 | 47.0 |
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 26.4 | 18.4 | 8.0 | 73.6 | 25.4 | 6.7 | 7.2 | 33.3 |
| Hombres | 100.0 | 32.0 | 19.2 | 12.9 | 68.0 | 24.5 | 10.0 | 8.5 | 23.9 |
| Mujeres | 100.0 | 17.7 | 17.2 | 0.5 | 82.3 | 26.7 | 1.8 | 5.2 | 47.7 |
| Ecuador | | | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 100.0 | 28.1 | 20.3 | 7.7 | 71.9 | 29.4 | 6.1 | 5.0 | 31.4 |
| Hombres | 100.0 | 34.6 | 22.6 | 12.0 | 65.3 | 24.5 | 9.0 | 5.9 | 25.9 |
| Mujeres | 100.0 | 17.2 | 16.6 | 0.6 | 82.8 | 37.6 | 1.2 | 3.5 | 40.5 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 22.2 | 15.6 | 6.6 | 77.8 | 34.0 | 5.9 | 4.8 | 33.0 |
| Hombres | 100.0 | 27.5 | 16.7 | 10.8 | 72.5 | 28.9 | 9.0 | 5.5 | 29.0 |
| Mujeres | 100.0 | 14.5 | 14.0 | 0.5 | 85.5 | 41.4 | 1.3 | 3.9 | 38.7 |
| 2000 <i>Total</i> | 100.0 | 26.1 | 18.4 | 7.7 | 73.9 | 33.8 | 6.8 | 5.6 | 27.7 |
| Hombres | 100.0 | 33.2 | 20.7 | 12.5 | 66.8 | 31.3 | 10.2 | 6.0 | 19.3 |
| Mujeres | 100.0 | 15.6 | 14.9 | 0.7 | 84.4 | 37.6 | 1.8 | 5.0 | 40.1 |
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 28.7 | 20.7 | 8.0 | 71.3 | 34.1 | 7.0 | 4.9 | 24.6 |
| Hombres | 100.0 | 36.0 | 22.8 | 13.2 | 64.0 | 30.7 | 10.6 | 5.5 | 16.7 |
| Mujeres | 100.0 | 18.6 | 17.8 | 0.8 | 81.4 | 38.8 | 1.8 | 4.1 | 35.7 |
| El Salvador | | | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 100.0 | 31.4 | 24.8 | 6.6 | 68.6 | 29.7 | 5.8 | 2.9 | 30.2 |
| Hombres | 100.0 | 33.6 | 26.3 | 7.3 | 66.4 | 28.0 | 6.0 | 2.2 | 30.2 |
| Mujeres | 100.0 | 39.4 | 25.9 | 13.5 | 60.6 | 24.9 | 10.6 | 2.1 | 23.0 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 33.6 | 26.3 | 7.3 | 66.4 | 28.0 | 6.0 | 2.2 | 30.2 |
| Hombres | 100.0 | 39.4 | 25.9 | 13.5 | 60.6 | 24.9 | 10.6 | 2.1 | 23.0 |
| Mujeres | 100.0 | 27.4 | 26.8 | 0.6 | 72.6 | 31.3 | 0.9 | 2.4 | 38.0 |
| 2000 <i>Total</i> | 100.0 | 30.9 | 24.4 | 6.5 | 69.1 | 33.5 | 6.0 | 4.8 | 24.7 |
| Hombres | 100.0 | 36.5 | 23.6 | 12.9 | 63.5 | 27.1 | 11.1 | 6.6 | 18.7 |
| Mujeres | 100.0 | 25.3 | 25.1 | 0.2 | 74.7 | 40.0 | 0.9 | 3.1 | 30.7 |

(sigue...)



CUADRO 7-A (continuación)

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PAISES SELECCIONADOS
EMPLEO NO AGRICOLA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA Y SEXO. 1990-2001 a/
(porcentajes)

| País y periodo | Total | Sector Bienes b/ | Industria Manufacturera, Minería, Electricidad y agua | Construcción | Sector Servicios c/ | Comercio | Transported/ | Establecimientos financieros e/ | Servicios f/ |
|-----------------------|--------------|-------------------------|--|---------------------|----------------------------|-----------------|---------------------|--|---------------------|
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 30.2 | 23.2 | 6.9 | 69.8 | 34.8 | 5.9 | 5.2 | 23.9 |
| Hombres | 100.0 | 37.2 | 23.7 | 13.4 | 62.8 | 27.4 | 10.4 | 6.5 | 18.5 |
| Mujeres | 100.0 | 23.1 | 22.7 | 0.4 | 76.9 | 42.3 | 1.3 | 4.0 | 29.3 |
| Honduras | | | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 100.0 | 33.8 | 25.1 | 8.7 | 66.2 | 29.4 | 4.3 | 2.3 | 30.2 |
| Hombres | 100.0 | 42.0 | 26.0 | 16.0 | 57.8 | 24.0 | 7.4 | 2.9 | 23.5 |
| Mujeres | 100.0 | 24.2 | 23.9 | 0.3 | 75.7 | 35.4 | 0.7 | 1.6 | 38.0 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 35.6 | 28.0 | 7.6 | 64.4 | 28.7 | 3.9 | 3.0 | 28.8 |
| Hombres | 100.0 | 41.6 | 27.6 | 14.0 | 58.4 | 22.8 | 6.4 | 3.9 | 25.3 |
| Mujeres | 100.0 | 28.8 | 28.5 | 0.3 | 71.2 | 35.4 | 0.9 | 2.0 | 32.9 |
| 1999 <i>Total</i> | 100.0 | 33.1 | 25.9 | 7.1 | 66.9 | 32.2 | 3.7 | 3.2 | 27.8 |
| Hombres | 100.0 | 39.8 | 25.2 | 14.6 | 60.2 | 24.3 | 6.9 | 4.3 | 24.7 |
| Mujeres | 100.0 | 26.8 | 26.6 | 0.2 | 73.2 | 39.4 | 0.8 | 2.3 | 30.7 |
| Jamaica | | | | | | | | | |
| 1991 | 100.0 | 25.0 | 16.0 | 8.9 | 75.0 | 26.1 | 5.5 | 6.2 | 37.3 |
| 1996 | 100.0 | 25.6 | 14.6 | 11.0 | 74.4 | 27.0 | 6.6 | 7.4 | 33.4 |
| México | | | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 100.0 | 30.0 | 25.0 | 5.0 | 69.9 | 26.0 | 5.6 | 5.9 | 32.4 |
| Hombres | 100.0 | 34.8 | 27.6 | 7.3 | 65.1 | 23.9 | 7.5 | 5.8 | 27.9 |
| Mujeres | 100.0 | 20.9 | 20.2 | 0.7 | 79.1 | 30.0 | 1.9 | 6.1 | 41.1 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 20.9 | 20.1 | 0.8 | 79.1 | 28.3 | 6.2 | 2.2 | 42.4 |
| Hombres | 100.0 | 23.3 | 22.2 | 1.0 | 76.7 | 25.5 | 8.6 | 2.1 | 40.4 |
| Mujeres | 100.0 | 16.8 | 16.4 | 0.4 | 83.2 | 33.0 | 1.9 | 2.3 | 45.9 |
| 2000 <i>Total</i> | 100.0 | 30.0 | 29.3 | 0.7 | 70.0 | 26.5 | 6.3 | 1.6 | 35.5 |
| Hombres | 100.0 | 24.7 | 33.8 | 0.9 | 65.3 | 23.3 | 9.0 | 1.4 | 31.5 |
| Mujeres | 100.0 | 21.8 | 21.6 | 0.3 | 78.2 | 32.0 | 1.8 | 1.9 | 42.4 |
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 28.8 | 28.1 | 0.7 | 71.2 | 27.1 | 6.5 | 1.6 | 36.0 |
| Hombres | 100.0 | 33.5 | 32.7 | 0.8 | 66.5 | 24.1 | 9.0 | 1.5 | 31.8 |
| Mujeres | 100.0 | 20.6 | 20.2 | 0.3 | 79.4 | 32.2 | 2.1 | 1.8 | 43.2 |
| Panamá | | | | | | | | | |
| 1991 <i>Total</i> | 100.0 | 19.2 | 14.8 | 4.4 | 80.6 | 27.1 | 9.4 | 5.7 | 38.4 |
| Hombres | 100.0 | 25.2 | 17.8 | 7.4 | 74.8 | 29.5 | 13.9 | 5.7 | 25.7 |
| Mujeres | 100.0 | 10.9 | 10.7 | 0.2 | 89.1 | 23.8 | 3.1 | 5.7 | 56.5 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 21.3 | 13.5 | 7.8 | 78.7 | 26.2 | 9.3 | 6.9 | 36.3 |
| Hombres | 100.0 | 28.4 | 15.6 | 12.7 | 71.6 | 26.6 | 13.2 | 6.6 | 25.2 |
| Mujeres | 100.0 | 10.6 | 10.2 | 0.3 | 89.4 | 25.6 | 3.2 | 7.3 | 53.4 |
| 2000 <i>Total</i> | 100.0 | 20.9 | 12.0 | 8.8 | 79.1 | 27.5 | 9.2 | 8.2 | 34.3 |
| Hombres | 100.0 | 28.5 | 14.4 | 14.1 | 71.5 | 27.7 | 12.7 | 7.6 | 23.5 |
| Mujeres | 100.0 | 9.2 | 8.5 | 0.8 | 90.8 | 27.2 | 3.7 | 9.1 | 50.8 |
| Perú | | | | | | | | | |
| 1991 <i>Total</i> | 100.0 | 24.4 | 19.7 | 4.7 | 75.6 | 33.2 | 6.5 | 5.8 | 30.1 |
| Hombres | 100.0 | 30.1 | 22.3 | 7.7 | 69.9 | 27.1 | 9.9 | 7.4 | 25.6 |
| Mujeres | 100.0 | 15.5 | 15.5 | 0.0 | 84.5 | 42.7 | 1.3 | 3.3 | 37.2 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 25.4 | 20.2 | 5.3 | 74.6 | 32.2 | 7.6 | 7.8 | 26.9 |
| Hombres | 100.0 | 31.7 | 23.0 | 8.7 | 68.3 | 24.9 | 11.9 | 10.2 | 21.4 |
| Mujeres | 100.0 | 16.3 | 16.0 | 0.3 | 83.7 | 42.9 | 1.4 | 4.4 | 35.0 |



CUADRO 7-A (continuación)

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PAISES SELECCIONADOS
EMPLEO NO AGRICOLA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA Y SEXO. 1990-2001 a/
(porcentajes)

| Pais y periodo | Total | Sector Bienes b/ | Industria Manufacturera, Minería, Electricidad y agua | Construcción | Sector Servicios c/ | Comercio | Transporte d/ | Establecimientos financieros e/ | Servicios f/ |
|--------------------------|-------|------------------|---|--------------|---------------------|----------|---------------|---------------------------------|--------------|
| 2000 <i>Total</i> | 100.0 | 21.5 | 17.2 | 4.3 | 78.5 | 32.7 | 9.9 | 8.6 | 27.4 |
| Hombres | 100.0 | 27.4 | 20.2 | 7.2 | 72.6 | 23.7 | 15.8 | 9.8 | 23.3 |
| Mujeres | 100.0 | 13.8 | 13.2 | 0.6 | 86.2 | 44.4 | 2.1 | 6.9 | 32.8 |
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 19.8 | 14.9 | 4.9 | 80.2 | 35.8 | 10.0 | 6.9 | 27.4 |
| Hombres | 100.0 | 27.5 | 19.0 | 8.5 | 72.5 | 29.2 | 16.6 | 8.3 | 18.4 |
| Mujeres | 100.0 | 10.1 | 9.8 | 0.3 | 89.9 | 44.1 | 1.8 | 5.3 | 38.8 |
| Trinidad y Tabago | | | | | | | | | |
| 1991 | 100.0 | 28.9 | 15.4 | 13.6 | 71.1 | 20.1 | 8.1 | 8.3 | 34.6 |
| 1996 | 100.0 | 25.0 | 13.6 | 11.4 | 75.0 | 21.2 | 8.0 | 9.5 | 36.3 |
| Uruguay | | | | | | | | | |
| 1991 <i>Total</i> | 100.0 | 31.3 | 24.2 | 7.1 | 68.7 | 18.7 | 5.8 | 5.2 | 39.0 |
| Hombres | 100.0 | 37.3 | 25.6 | 11.8 | 62.7 | 19.4 | 8.6 | 5.5 | 29.2 |
| Mujeres | 100.0 | 22.7 | 22.3 | 0.4 | 77.3 | 17.8 | 1.9 | 4.8 | 52.8 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 26.3 | 19.0 | 7.3 | 73.7 | 20.3 | 6.2 | 6.5 | 40.7 |
| Hombres | 100.0 | 34.1 | 21.6 | 12.5 | 65.9 | 20.3 | 9.3 | 6.6 | 29.8 |
| Mujeres | 100.0 | 16.0 | 15.6 | 0.5 | 84.0 | 20.4 | 2.1 | 6.3 | 55.1 |
| 1999 <i>Total</i> | 100.0 | 24.4 | 16.0 | 8.4 | 75.6 | 20.4 | 6.4 | 7.6 | 41.2 |
| Hombres | 100.0 | 33.3 | 18.8 | 14.5 | 66.7 | 20.7 | 9.2 | 7.6 | 29.3 |
| Mujeres | 100.0 | 13.0 | 12.5 | 0.5 | 87.0 | 20.0 | 2.7 | 7.6 | 56.6 |
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 25.5 | 16.8 | 8.7 | 74.5 | 20.8 | 6.7 | 9.8 | 37.3 |
| Hombres | 100.0 | 35.3 | 19.6 | 15.7 | 64.7 | 21.1 | 10.3 | 10.9 | 22.5 |
| Mujeres | 100.0 | 13.8 | 13.3 | 0.4 | 86.2 | 20.5 | 2.4 | 8.4 | 54.9 |
| Venezuela | | | | | | | | | |
| 1990 <i>Total</i> | 100.0 | 29.1 | 20.2 | 8.9 | 70.8 | 4.3 | 7.0 | 6.6 | 32.9 |
| Hombres | 100.0 | 36.4 | 23.2 | 13.2 | 63.5 | 24.0 | 9.9 | 6.2 | 23.5 |
| Mujeres | 100.0 | 15.8 | 14.8 | 1.0 | 84.1 | 24.8 | 1.6 | 7.4 | 50.2 |
| 1995 <i>Total</i> | 100.0 | 24.9 | 15.6 | 9.3 | 75.1 | 26.6 | 7.2 | 6.6 | 34.4 |
| Hombres | 100.0 | 31.6 | 17.5 | 14.1 | 68.4 | 25.7 | 10.3 | 6.5 | 25.8 |
| Mujeres | 100.0 | 13.4 | 12.3 | 1.1 | 86.6 | 28.3 | 1.8 | 6.9 | 49.3 |
| 1999 <i>Total</i> | 100.0 | 25.5 | 16.3 | 9.2 | 74.5 | 28.9 | 7.6 | 5.5 | 32.4 |
| Hombres | 100.0 | 33.8 | 19.1 | 14.7 | 66.2 | 25.4 | 11.5 | 5.7 | 23.4 |
| Mujeres | 100.0 | 12.9 | 11.9 | 0.9 | 87.1 | 34.1 | 1.6 | 5.2 | 46.1 |
| 2001 <i>Total</i> | 100.0 | 24.4 | 15.2 | 9.2 | 75.6 | 29.0 | 7.7 | 5.5 | 33.2 |
| Hombres | 100.0 | 33.1 | 17.9 | 15.2 | 66.9 | 24.7 | 12.1 | 5.9 | 24.1 |
| Mujeres | 100.0 | 12.2 | 11.4 | 0.8 | 87.8 | 35.2 | 1.5 | 4.9 | 46.0 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en las Encuesta de Hogares de los países: Argentina (nacional urbano), Barbados (total país), Brasil (área urbana), Bolivia (9 ciudades principales), Chile (total país), Colombia (10 áreas metropolitanas), Costa Rica (total país), Ecuador (área urbana), El Salvador (total país), Honduras (total país), Jamaica (total país), México (área urbana), Panamá (total país), Perú (Lima Metropolitana), Trinidad y Tabago (total país), Uruguay (total país) y Venezuela (área urbana).

- a/ Ocupados correspondientes a establecimientos que cuentan con hasta cinco trabajadores.
b/ Corresponde a Lima Metropolitana.
c/ Corresponde a Montevideo.

- d/ Corresponde a transporte.
e/ Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas; incluye además al subsector de viviendas.
f/ Incluye servicios comunales, sociales y personales.

CUADRO 8-A

**AMERICA LATINA: ASALARIADOS QUE COTIZAN EN
LA SEGURIDAD SOCIAL, POR SEXO, SOBRE EL TOTAL. 1990-2001**
(porcentajes)

| Países/Años | Sector informal | | | Sector formal | Total | |
|-----------------------|-----------------|--------------------|----------------------|---------------|-------|------|
| | Total | Servicio doméstico | Empresas pequeñas a/ | | | |
| América Latina | | | | | | |
| 1990 | <i>Total</i> | 29.2 | 17.6 | 34.7 | 80.6 | 66.6 |
| | Hombres | 32.5 | 35.5 | 32.5 | 79.1 | 68.4 |
| | Mujeres | 27.0 | 16.6 | 39.5 | 82.8 | 65.1 |
| 1995 | <i>Total</i> | 24.2 | 19.1 | 28.3 | 79.3 | 65.2 |
| | Hombres | 25.4 | 32.0 | 24.8 | 78.2 | 66.6 |
| | Mujeres | 24.0 | 18.0 | 37.5 | 81.1 | 65.7 |
| 2000 | <i>Total</i> | 27.2 | 23.2 | 29.4 | 79.6 | 64.6 |
| | Hombres | 26.6 | 31.9 | 26.6 | 78.4 | 66.0 |
| | Mujeres | 27.9 | 22.7 | 37.6 | 81.5 | 62.9 |
| 2001 | <i>Total</i> | 27.7 | 23.9 | 28.6 | 80.3 | 65.3 |
| | Hombres | 26.7 | 34.4 | 25.9 | 79.3 | 66.7 |
| | Mujeres | 28.9 | 23.4 | 36.1 | 81.9 | 63.6 |
| Argentina | | | | | | |
| 1990 | <i>Total</i> | 24.9 | 7.8 | 38.1 | 86.2 | 61.9 |
| | Hombres | 34.8 | 25.5 | 35.0 | 83.0 | 70.0 |
| | Mujeres | 24.9 | 6.8 | 34.3 | 86.2 | 61.9 |
| 2000 | <i>Total</i> | 21.7 | 6.3 | 26.4 | 70.9 | 55.8 |
| | Hombres | 25.9 | 0.0 | 26.0 | 71.3 | 59.1 |
| | Mujeres | 17.3 | 6.4 | 27.2 | 70.3 | 51.4 |
| 2001 | <i>Total</i> | 21.0 | 2.8 | 26.7 | 71.5 | 56.5 |
| | Hombres | 26.2 | 0.0 | 26.3 | 71.3 | 59.4 |
| | Mujeres | 15.5 | 2.8 | 27.6 | 71.8 | 52.8 |
| Brasil | | | | | | |
| 1990 | <i>Total</i> | 38.7 | 24.9 | 45.8 | 86.1 | 74.0 |
| | Hombres | 43.9 | 44.0 | 43.9 | 85.4 | 76.9 |
| | Mujeres | 33.8 | 24.1 | 50.6 | 87.5 | 69.5 |
| 1995 | <i>Total</i> | 27.7 | 20.5 | 34.4 | 82.9 | 66.5 |
| | Hombres | 30.8 | 39.5 | 30.0 | 81.6 | 70.9 |
| | Mujeres | 25.6 | 19.1 | 44.6 | 85.0 | 61.0 |
| 1999 | <i>Total</i> | 32.3 | 27.1 | 36.8 | 82.0 | 67.0 |
| | Hombres | 32.5 | 44.0 | 31.4 | 80.2 | 69.8 |
| | Mujeres | 32.0 | 25.8 | 48.6 | 84.7 | 63.7 |
| 2001 | <i>Total</i> | 33.6 | 28.9 | 37.4 | 83.1 | 68.4 |
| | Hombres | 32.4 | 44.6 | 31.5 | 81.7 | 71.2 |
| | Mujeres | 34.3 | 28.0 | 48.8 | 85.4 | 65.1 |
| Chile | | | | | | |
| 1990 | <i>Total</i> | 59.0 | 51.7 | 63.6 | 86.3 | 79.9 |
| | Hombres | 63.3 | 66.7 | 63.3 | 86.7 | 83.1 |
| | Mujeres | 55.9 | 51.4 | 64.3 | 85.6 | 74.8 |
| 1996 | <i>Total</i> | 56.4 | 46.7 | 62.9 | 87.6 | 67.0 |
| | Hombres | 60.2 | 52.1 | 60.5 | 87.7 | 83.4 |
| | Mujeres | 53.9 | 46.6 | 67.3 | 87.4 | 75.6 |
| 2000 | <i>Total</i> | 50.9 | 53.8 | 44.9 | 81.2 | 62.8 |
| | Hombres | 52.3 | 52.1 | 70.1 | 81.1 | 63.8 |
| | Mujeres | 49.7 | 57.4 | 44.5 | 81.5 | 61.0 |

(Sigue...)



CUADRO 8-A (continuación)

**AMERICA LATINA: ASALARIADOS QUE COTIZAN EN
LA SEGURIDAD SOCIAL, POR SEXO, SOBRE EL TOTAL. 1990-2001**
(porcentajes)

| Países/Años | Sector informal | | | Sector formal | Total | |
|-------------------|-----------------|--------------------|----------------------|---------------|-------|------|
| | Total | Servicio doméstico | Empresas pequeñas a/ | | | |
| Colombia | | | | | | |
| 1990 | <i>Total</i> | 25.7 | 12.5 | 27.1 | 77.2 | 62.6 |
| | Hombres | 25.1 | 51.3 | 25.0 | 74.8 | 60.4 |
| | Mujeres | 26.7 | 10.8 | 32.0 | 81.1 | 66.1 |
| 2000 | <i>Total</i> | 31.6 | 31.2 | 31.8 | 82.2 | 66.1 |
| | Hombres | 29.4 | 38.1 | 29.2 | 80.5 | 65.8 |
| | Mujeres | 33.5 | 30.8 | 36.3 | 84.3 | 66.4 |
| Costa Rica | | | | | | |
| 1990 | <i>Total</i> | 51.7 | 40.0 | 55.9 | 88.6 | 78.5 |
| | Hombres | 55.2 | 59.5 | 55.2 | 88.4 | 80.8 |
| | Mujeres | 47.6 | 39.3 | 57.7 | 89.0 | 74.3 |
| 1995 | <i>Total</i> | 49.3 | 35.6 | 53.7 | 90.4 | 79.0 |
| | Hombres | 50.7 | 31.7 | 51.1 | 90.1 | 80.8 |
| | Mujeres | 47.5 | 35.8 | 59.9 | 90.9 | 76.1 |
| 2000 | <i>Total</i> | 46.7 | 38.7 | 49.9 | 86.5 | 74.9 |
| | Hombres | 47.9 | 38.5 | 48.1 | 86.3 | 77.2 |
| | Mujeres | 45.7 | 38.7 | 63.2 | 87.0 | 71.5 |
| 2001 | <i>Total</i> | 45.5 | 38.5 | 48.2 | 88.3 | 77.0 |
| | Hombres | 46.6 | 62.0 | 45.9 | 87.9 | 79.0 |
| | Mujeres | 44.5 | 36.6 | 52.6 | 89.0 | 74.1 |
| Ecuador | | | | | | |
| 1990 | <i>Total</i> | 17.7 | 17.8 | 23.6 | 72.1 | 55.1 |
| | Hombres | 16.3 | 20.8 | 16.1 | 71.1 | 55.5 |
| | Mujeres | 19.7 | 17.5 | 32.8 | 74.4 | 54.2 |
| 2000 | <i>Total</i> | 14.1 | 17.1 | 12.9 | 48.9 | 39.2 |
| | Hombres | 12.0 | 31.1 | 10.9 | 47.5 | 38.3 |
| | Mujeres | 16.6 | 15.5 | 18.0 | 50.9 | 40.4 |
| 2001 | <i>Total</i> | 13.9 | 16.1 | 13.0 | 56.2 | 42.2 |
| | Hombres | 13.2 | 26.7 | 12.4 | 53.9 | 41.6 |
| | Mujeres | 14.9 | 14.8 | 14.9 | 60.3 | 43.3 |
| México | | | | | | |
| 1990 | <i>Total</i> | 12.7 | 4.2 | 15.3 | 72.9 | 58.5 |
| | Hombres | 12.9 | 20.7 | 12.6 | 70.7 | 57.6 |
| | Mujeres | 12.3 | 2.5 | 25.0 | 77.2 | 60.3 |
| 1995 | <i>Total</i> | 16.2 | 16.1 | 16.3 | 80.7 | 69.1 |
| | Hombres | 14.0 | 23.6 | 13.4 | 79.3 | 64.5 |
| | Mujeres | 19.3 | 15.0 | 25.6 | 83.0 | 78.1 |
| 2000 | <i>Total</i> | 14.1 | 11.7 | 14.8 | 82.1 | 66.4 |
| | Hombres | 12.4 | 14.7 | 12.3 | 81.5 | 66.4 |
| | Mujeres | 16.6 | 11.6 | 21.6 | 83.1 | 66.4 |
| 2001 | <i>Total</i> | 15.0 | 16.8 | 14.5 | 81.9 | 66.4 |
| | Hombres | 12.5 | 24.5 | 12.4 | 81.9 | 66.4 |
| | Mujeres | 18.6 | 16.6 | 20.7 | 81.8 | 66.3 |

(Sigue...)

CUADRO 8-A (continuación)

**AMERICA LATINA: ASALARIADOS QUE COTIZAN EN
LA SEGURIDAD SOCIAL, POR SEXO, SOBRE EL TOTAL. 1990-2001**
(porcentajes)

| Países/Años | Sector informal | | | Sector formal | Total | |
|------------------|-----------------|--------------------|----------------------|---------------|-------|------|
| | Total | Servicio doméstico | Empresas pequeñas a/ | | | |
| Panamá | | | | | | |
| 2001 | Total | 29.6 | 30.8 | 29.0 | 87.6 | 74.5 |
| | Hombres | 25.3 | 36.3 | 24.5 | 85.2 | 73.3 |
| | Mujeres | 34.6 | 30.2 | 46.1 | 91.5 | 76.3 |
| Perú | | | | | | |
| 1990 | Total | 22.1 | 17.3 | 23.6 | 66.6 | 53.6 |
| | Hombres | 20.3 | 31.3 | 19.9 | 66.3 | 55.1 |
| | Mujeres | 24.2 | 16.3 | 32.8 | 67.2 | 51.0 |
| 1995 | Total | 14.6 | 8.6 | 16.8 | 65.8 | 55.1 |
| | Hombres | 15.2 | 4.9 | 15.6 | 67.2 | 54.7 |
| | Mujeres | 13.8 | 8.8 | 19.7 | 63.0 | 55.9 |
| 2000 | Total | 15.4 | 16.8 | 14.8 | 67.7 | 50.0 |
| | Hombres | 10.7 | 14.6 | 10.6 | 66.8 | 51.0 |
| | Mujeres | 20.0 | 16.9 | 23.6 | 69.4 | 48.5 |
| 2001 | Total | 13.9 | 17.0 | 12.4 | 68.8 | 48.9 |
| | Hombres | 11.9 | 34.7 | 10.7 | 68.7 | 50.9 |
| | Mujeres | 15.9 | 15.6 | 16.3 | 68.9 | 46.1 |
| Uruguay | | | | | | |
| 1990 | Total | 63.6 | 44.8 | 73.0 | 88.9 | 82.6 |
| | Hombres | 70.0 | 42.1 | 70.2 | 88.5 | 85.0 |
| | Mujeres | 58.8 | 44.8 | 77.8 | 89.7 | 79.1 |
| 1995 | Total | 92.4 | 92.4 | 92.4 | 97.5 | 96.2 |
| | Hombres | 90.8 | 91.7 | 90.8 | 97.1 | 96.0 |
| | Mujeres | 93.4 | 92.4 | 95.2 | 98.0 | 96.4 |
| 1999 | Total | 94.4 | 95.2 | 93.8 | 97.8 | 97.0 |
| | Hombres | 92.5 | 96.5 | 92.5 | 97.4 | 96.6 |
| | Mujeres | 95.5 | 95.2 | 95.9 | 98.4 | 97.4 |
| 2001 | Total | 94.2 | | | 97.6 | 96.7 |
| | Hombres | 92.9 | | | 97.3 | 96.4 |
| | Mujeres | 95.0 | | | 98.1 | 97.0 |
| Venezuela | | | | | | |
| 1995 | Total | 22.7 | 17.6 | 23.6 | 81.0 | 70.6 |
| | Hombres | 20.7 | 29.8 | 20.6 | 78.2 | 64.9 |
| | Mujeres | 26.9 | 17.1 | 35.4 | 85.8 | 81.7 |
| 2000 | Total | 28.1 | 30.3 | 27.6 | 81.3 | 69.9 |
| | Hombres | 23.5 | 42.4 | 23.2 | 78.2 | 66.9 |
| | Mujeres | 34.6 | 29.8 | 38.2 | 86.1 | 74.5 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en las Encuesta de Hogares de los países: Argentina (nacional urbano), Brasil (área urbana), Chile (total país), Colombia (10 áreas metropolitanas), Costa Rica (total país), Ecuador (área urbana), México (área urbana), Panamá (total país), Perú (Lima Metropolitana), Uruguay (total país) y Venezuela (área urbana).

a/ Ocupados correspondientes a establecimientos que cuentan con hasta cinco trabajadores.



CUADRO 9-A

AMERICA LATINA Y EL CARIBE
SALARIOS REALES EN LA INDUSTRIA. 1990-2002
(índice 1980 = 100)

| País | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | Tasa de crecimiento | | |
|-----------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------------|--------------|----|
| | | | | | | | | | | | | | 1990-2001 | 2001-2002 c/ | |
| Argentina | 75.0 | 76.0 | 77.0 | 75.7 | 76.5 | 75.6 | 75.5 | 75.1 | 74.9 | 76.2 | 77.4 | 77.7 | 0.3 | -7.9 | d/ |
| Barbados | 99.0 | 92.0 | 89.0 | 90.0 | 88.0 | 87.0 | 98.7 | 101.2 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | |
| Bolivia | 86.7 | 85.9 | 86.8 | 88.0 | 95.8 | 94.3 | 94.6 | 101.8 | 97.3 | 96.4 | 93.3 | ... | ... | ... | |
| Brasil | 96.7 | 90.9 | 98.3 | 108.7 | 113.4 | 124.2 | 128.4 | 132.9 | 135.7 | 130.8 | 128.8 | 130.6 | 2.8 | -2.1 | e/ |
| Chile | 105.8 | 112.9 | 118.2 | 122.4 | 128.5 | 133.1 | 142.6 | 146.0 | 149.9 | 153.4 | 155.5 | 158.0 | 3.7 | 2.3 | e/ |
| Colombia | 114.8 | 114.1 | 115.6 | 120.9 | 122.0 | 123.6 | 125.2 | 128.8 | 129.1 | 131.1 | 136.1 | 136.7 | 1.6 | 2.8 | e/ |
| Costa Rica | 109.7 | 106.1 | 106.8 | 123.0 | 125.7 | 122.9 | 120.9 | 126.2 | 130.7 | 136.3 | 150.3 | 150.5 | 2.9 | ... | |
| Ecuador | 74.1 | 77.5 | 84.0 | 94.6 | 102.9 | 113.3 | 119.4 | 116.6 | 112.0 | 102.7 | 97.8 | 99.8 | 2.7 | 2.0 | e/ |
| Honduras | 73.4 | 71.9 | 82.7 | 105.4 | 79.9 | 73.9 | 68.9 | 70.8 | 73.2 | 87.7 | ... | ... | ... | ... | |
| México | 59.6 | 61.9 | 67.6 | 69.6 | 72.4 | 63.5 | 59.1 | 59.1 | 61.1 | 62.0 | 65.4 | 68.1 | 1.2 | 2.7 | e/ |
| Panamá | ... | 97.8 | 106.6 | 105.0 | 104.4 | 99.7 | 110.4 | 107.2 | 114.0 | 118.8 | 135.3 | 136.4 | 3.4 | ... | |
| Paraguay | 102.4 | 97.7 | 93.8 | 93.6 | 95.4 | 98.8 | 100.3 | 100.8 | 98.9 | 94.9 | 98.3 | 101.7 | -0.1 | ... | |
| Perú | 34.4 | 40.7 | 39.1 | 38.2 | 45.2 | 43.5 | 42.4 | 42.3 | 43.0 | 42.1 | 42.4 | 43.4 | 2.1 | 5.9 | e/ |
| Uruguay | 110.8 | 115.8 | 117.5 | 123.8 | 122.9 | 115.5 | 114.2 | 113.8 | 116.7 | 118.5 | 117.5 | 116.3 | 0.4 | -8.6 | e/ |
| Venezuela | 57.0 | 52.1 | 49.6 | 46.8 | 48.9 | 46.0 | 38.8 | 48.7 | 51.3 | 46.5 | 48.0 | 47.8 | -1.6 | 3.8 | f/ |
| Promedio | a/85.7 | 86.2 | 88.8 | 93.7 | 94.8 | 94.3 | 96.0 | 98.1 | 99.1 | 99.8 | 103.6 | 105.6 | 1.6 | -0.7 | g/ |
| | b/84.7 | 83.4 | 89.1 | 92.8 | 96.4 | 99.4 | 100.3 | 102.8 | 106.2 | 104.8 | 104.6 | 103.2 | 2.1 | -1.4 | h/ |

122 Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

a/ Promedio simple.

b/ Promedio ponderado.

c/ Cifras preliminares.

d/ Corresponde a la variación del promedio enero-marzo de 2002 respecto a similar período 2001.

e/ Corresponde a la variación del promedio enero-setiembre de 2002 respecto a similar período 2001.

f/ Corresponde a la variación del promedio enero-junio de 2002 respecto a similar período de 2001.

g/ Promedio simple de los países con información.

h/ Promedio ponderado de los países con información.

CUADRO 10-A

AMERICA LATINA
SALARIOS MINIMOS REALES URBANOS. 1990-2002
(índice 1980 = 100)

| País | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | Tasa de crecimiento | |
|-------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|--------------|
| | | | | | | | | | | | | | 1990-2001 d/ | 2001-2002 e/ |
| Argentina a/ | 40.2 | 52.9 | 45.3 | 70.0 | 81.1 | 78.5 | 78.4 | 77.9 | 77.3 | 77.8 | 78.6 | 79.4 | 6.4 | -16.4 |
| Bolivia a/ | 16.1 | 26.3 | 26.4 | 28.8 | 31.7 | 31.1 | 31.3 | 32.2 | 37.5 | 41.1 | 43.6 | 48.4 | 10.5 | -0.5 |
| Brasil a/ | 55.4 | 64.8 | 56.5 | 63.9 | 60.8 | 67.1 | 68.9 | 73.2 | 75.7 | 76.8 | 79.0 | 87.7 | 4.3 | 5.7 |
| Chile a/ | 73.3 | 79.9 | 83.4 | 87.5 | 90.8 | 94.8 | 98.8 | 102.3 | 108.3 | 113.1 | 122.2 | 126.9 | 5.1 | 3.1 |
| Colombia a/ | 105.7 | 103.5 | 101.8 | 104.6 | 102.8 | 102.4 | 101.5 | 103.8 | 103.7 | 109.9 | 110.7 | 112.8 | 0.6 | 1.7 |
| Costa Rica b/ | 127.2 | 123.3 | 125.4 | 130.6 | 134.6 | 129.9 | 130.3 | 135.0 | 139.4 | 143.0 | 142.1 | 143.0 | 1.1 | 1.1 |
| Ecuador a/ | 33.9 | 30.9 | 33.0 | 37.8 | 41.1 | 49.5 | 52.3 | 50.5 | 46.8 | 44.1 | 40.0 | 41.1 | 1.8 | -3.9 f/ |
| El Salvador b/ | 33.9 | 34.6 | 29.2 | 35.9 | 37.3 | 36.8 | 33.5 | 32.0 | 33.1 | 33.8 | 33.1 | 31.9 | -0.6 | -1.7 |
| Guatemala b/ | ... | 80.1 | 83.2 | 73.4 | 72.2 | 83 | 82.2 | 75.2 | 79.0 | 82.0 | 85.7 | 92.5 | 1.4 | -0.6 |
| Haití a/ | 78.3 | 73.5 | 61.1 | 47.0 | 33.8 | 63.6 | 52.7 | 45.3 | 40.2 | 37.1 | 32.7 | 33.7 | -7.4 | ... |
| Honduras b/ | 81.9 | 83.5 | 100.1 | 100.9 | 82.8 | 80.2 | 79.5 | 78.3 | 79.0 | 76.7 | 79.0 | 80.9 | -0.1 | 1.4 |
| México a/ | 42.0 | 39.6 | 38.3 | 37.8 | 37.7 | 33.3 | 30.5 | 30.1 | 30.1 | 29.8 | 31.2 | 31.4 | -2.6 | 0.8 |
| Panamá b/ | 98.4 | 97.1 | 95.5 | 107.2 | 105.8 | 105.6 | 111.4 | 110.0 | 113.2 | 117.1 | 121.6 | 130.3 | 2.6 | -0.9 |
| Paraguay a/ | 132.1 | 125.7 | 114.7 | 1102 | 113.2 | 112.8 | 103.6 | 107.0 | 105.2 | 101.8 | 106.2 | 103.9 | -2.2 | 7.7 |
| Perú a/ | 21.4 | 14.9 | 15.6 | 12.1 | 14.4 | 14.7 | 15.2 | 26.7 | 29.6 | 28.9 | 32.1 | 32.5 | 3.9 | 0.2 |
| República Dominicana a/ | 65.2 | 76.0 | 89.6 | 85.2 | 90.6 | 91.1 | 91.6 | 92.9 | 96.8 | 101.5 | 101.5 | 102.5 | 4.2 | ... |
| Uruguay a/ | 68.8 | 62.9 | 60.0 | 51.5 | 46.0 | 42.9 | 41.7 | 40.8 | 42.8 | 42.9 | 42.1 | 41.6 | -4.5 | -7,4 |
| Venezuela a/ | 55.2 | 61.5 | 70.2 | 50.8 | 52.7 | 53.7 | 45.9 | 399 | 42.9 | 45.4 | 45.0 | 46.1 | -1.6 | -5.1 |
| Promedio c/ | 68.4 | 69.3 | 67.5 | 68.4 | 67.8 | 70.8 | 69.9 | 70.0 | 71.1 | 72.4 | 73.7 | 75.9 | 1.3 | -0.9 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en información oficial de los países.

a/ Salario mínimo nacional.

b/ Salario mínimo más bajo en la industria.

c/ Promedio simple.

d/ Variación anual.

e/ Corresponde a la variación de los promedios del período enero-setiembre de 2001.

f/ A partir de abril de 2000, se unificaron salarios y se dolarizaron los mismos.

CUADRO 11-A

AMERICA LATINA Y EL CARIBE
PRODUCTO INTERNO BRUTO. 1990-2002
(variación porcentual anual)

| País | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001a/ | 1991 - 2001 |
|-----------------------------------|------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------|-------------|
| América Latina | | | | | | | | | | | | | |
| Argentina | -1.4 | 10.0 | 8.9 | 5.8 | 8.3 | -3.1 | 4.4 | 8.0 | 3.8 | -3.4 | -0.5 | -3.8 | 4.0 |
| Bolivia | 4.6 | 5.4 | 1.7 | 4.3 | 4.8 | 4.7 | 4.5 | 4.9 | 5.2 | 0.5 | 1.8 | 0.0 | 3.7 |
| Brasil | 4.7 | 1.0 | -0.3 | 4.5 | 6.2 | 4.2 | 2.5 | 3.5 | 0.1 | 0.7 | 4.5 | 1.7 | 2.6 |
| Chile | 3.7 | 8.0 | 12.3 | 7.0 | 5.7 | 10.6 | 7.4 | 7.4 | 3.6 | -0.1 | 4.9 | 3.0 | 6.7 |
| Colombia | 3.8 | 2.0 | 4.1 | 5.2 | 6.1 | 5.2 | 2.1 | 3.4 | 0.8 | -3.8 | 2.3 | 1.5 | 2.7 |
| Costa Rica | 3.5 | 2.3 | 8.6 | 5.9 | 4.8 | 3.9 | 0.6 | 5.6 | 8.2 | 8.0 | 1.7 | 0.3 | 4.8 |
| Ecuador | 3.2 | 5.0 | 3.0 | 2.2 | 4.4 | 3.0 | 2.3 | 3.9 | 1.0 | -9.5 | 2.8 | 5.0 | 1.7 |
| El Salvador | 4.8 | 2.8 | 7.3 | 6.4 | 6.0 | 6.2 | 1.8 | 4.2 | 3.5 | 3.4 | 1.9 | 1.5 | 4.2 |
| Guatemala | 3.0 | 3.7 | 4.9 | 4.0 | 4.1 | 5.0 | 3.0 | 4.4 | 5.1 | 3.6 | 3.1 | 2.0 | 4.0 |
| Haití | -0.1 | 0.1 | -13.8 | -2.2 | -8.3 | 5.0 | 2.8 | 1.5 | 3.2 | 2.6 | 1.3 | -0.9 | -1.0 |
| Honduras | -0.8 | 2.7 | 5.8 | 7.1 | -1.9 | 3.7 | 3.7 | 5.0 | 3.3 | -1.5 | 4.8 | 2.5 | 3.2 |
| México | 5.2 | 4.2 | 3.7 | 1.8 | 4.4 | -6.1 | 5.4 | 6.8 | 5.1 | 3.7 | 7.0 | -0.1 | 3.5 |
| Nicaragua | -0.1 | -0.4 | 0.8 | -0.4 | 4.0 | 4.4 | 5.1 | 5.4 | 4.1 | 7.4 | 4.7 | 2.0 | 3.4 |
| Panamá | 7.7 | 9.0 | 8.2 | 5.3 | 3.1 | 1.9 | 2.7 | 4.7 | 4.6 | 3.2 | 2.8 | 0.5 | 4.4 |
| Paraguay | 3.0 | 2.5 | 1.7 | 4.0 | 3.0 | 4.5 | 1.1 | 2.4 | -0.6 | -0.1 | -0.7 | 1.5 | 1.7 |
| Perú | -5.4 | 2.5 | -0.9 | 5.7 | 13.6 | 8.6 | 2.3 | 6.8 | -0.5 | 0.9 | 3.0 | -0.5 | 4.0 |
| República Dominicana | | | | | | | | | | | | | |
| Dominicana | -4.9 | 0.8 | 6.4 | 2.0 | 4.3 | 4.5 | 7.2 | 8.3 | 7.3 | 8.0 | 7.8 | 3.0 | 5.5 |
| Uruguay | 0.6 | 2.9 | 6.6 | 2.2 | 5.9 | -1.9 | 5.0 | 5.4 | 4.3 | -3.3 | -1.7 | -2.5 | 2.5 |
| Venezuela | 7.0 | 10.5 | 7.0 | -0.4 | 3.7 | 5.9 | -0.4 | 7.4 | 0.7 | -5.8 | 4.0 | 2.8 | 2.4 |
| El Caribe | | | | | | | | | | | | | |
| Barbados | -3.0 | -3.6 | -5.5 | 1.0 | 3.5 | 2.6 | 3.3 | 2.8 | 5.3 | 3.1 | 3.0 | -1.5 | 1.5 |
| Belice | 10.3 | 3.0 | 9.0 | 4.3 | 1.6 | 3.7 | 1.3 | 4.4 | 2.0 | 5.9 | 10.1 | -2.0 | 4.4 |
| Dominica | 6.3 | 2.1 | 2.3 | 1.9 | 1.9 | 1.2 | 2.9 | 2.2 | 3.1 | 1.3 | 0.7 | ... | 2.1 |
| Guyana | -5.0 | 9.4 | 9.4 | 11.8 | 9.6 | 3.2 | 8.6 | 6.7 | -2.2 | 3.9 | 3.0 | 1.0 | 6.1 |
| Jamaica | 5.4 | 0.3 | 2.5 | 1.8 | 1.9 | 1.8 | -0.3 | -2.2 | -1.0 | 0.7 | 0.5 | 1.5 | 0.6 |
| Trinidad y Tabago | | | | | | | | | | | | | |
| Tabago | 1.4 | 3.5 | -1.0 | -1.2 | 4.2 | 4.2 | 4.4 | 4.0 | 5.3 | 7.8 | 5.0 | 1.0 | 3.5 |
| América Latina y el Caribe | | | | | | | | | | | | | |
| y el Caribe | -0.3 | 3.5 | 3.0 | 3.5 | 5.2 | 1.1 | 3.7 | 5.2 | 2.3 | 0.4 | 4.1 | 0.5 | 3.1 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en CEPAL. Las cifras oficiales fueron convertidas a dólares a precios constantes de 1995.

a/ Cifras preliminares.

CUADRO 12-A

**AMERICA LATINA: PROYECCIONES DE LA TASA
DE DESEMPLEO SEMESTRAL. 2002-2003 ***
(porcentajes)

| | 1999 | | | 2000 | | | 2001 | | | 2002 | | | 2003 |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------|-------|-------|
| | I | II | Anual | I | II | Anual | I | II | Anual | I | II | Anual | Anual |
| AMERICA LATINA a/ | 9.1 | 8.8 | 8.9 | 8.8 | 8.2 | 8.5 | 8.3 | 8.2 | 8.3 | 9.2 | 9.4 | 9.3 | 8.6 |
| Países seleccionados | 9.1 | 8.8 | 8.9 | 8.8 | 8.0 | 8.4 | 8.2 | 8.2 | 8.2 | 9.2 | 9.3 | 9.3 | 8.4 |
| Argentina | 14.5 | 14.2 | 14.3 | 15.4 | 14.7 | 15.1 | 16.4 | 18.4 | 17.4 | 21.5 | 22.5 | 22.0 | 19.0 |
| Brasil | 7.8 | 7.7 | 7.8 | 7.8 | 6.5 | 7.1 | 6.3 | 6.2 | 6.2 | 7.3 | 7.4 | 7.4 | 6.8 |
| Chile | 9.5 | 10.2 | 9.8 | 8.8 | 9.5 | 9.2 | 9.3 | 9.0 | 9.1 | 9.2 | 8.6 | 8.9 | 8.6 |
| Colombia | 19.7 | 19.1 | 19.4 | 17.3 | 16.7 | 17.0 | 17.8 | 16.0 | 16.9 | 16.9 | 16.8 | 16.9 | 16.5 |
| Ecuador | 10.6 | 11.2 | 10.9 | 10.8 | 8.7 | 9.7 | 8.7 | 7.2 | 7.9 | 6.6 | 6.2 | 6.4 | 6.1 |
| Mexico | 2.8 | 2.3 | 2.5 | 2.2 | 2.2 | 2.2 | 2.4 | 2.4 | 2.4 | 2.7 | 2.9 | 2.8 | 2.3 |
| Uruguay | 12.2 | 11.5 | 11.8 | 13.2 | 14.1 | 13.6 | 15.5 | 15.2 | 15.3 | 15.2 | 18.0 | 16.6 | 16.5 |
| Venezuela | 15.3 | 14.5 | 14.9 | 14.6 | 13.2 | 13.9 | 14.1 | 12.8 | 13.5 | 15.7 | 16.0 | 15.9 | 14.5 |
| Resto de países b/ | 10.2 | 9.7 | 9.9 | 10.2 | 11.3 | 10.7 | 9.8 | 7.9 | 8.8 | 9.9 | 10.2 | 10.0 | 9.6 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en el Modelo de Proyección de Empleo y Desempleo. La PEA del conjunto de los países seleccionados representa un 89% de la PEA urbana del total de la región.

a/ Promedios ponderados.

b/ Incluye el conjunto de los países centroamericanos, Bolivia, Paraguay, Perú y República Dominicana. Estos países representan un 11% de la PEA urbana total de la región.

* Las cifras en negrita corresponden a tasas de crecimiento observadas. El resto de las cifras corresponde a proyecciones del escenario "moderado". La PEA del conjunto de los países seleccionados representa un 89% de la PEA urbana del total de la región.



CUADRO 13-A

**AMERICA LATINA: PROYECCIONES DE LA TASA ANUAL DE
CRECIMIENTO DEL PIB. 2002-2003 ***
(variaciones porcentuales anualizadas)

| | 1999 | | | 2000 | | | 2001 | | | 2002 | | | 2003 |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------|-------|-------|
| | I | II | Anual | I | II | Anual | I | II | Anual | I | II | Anual | Anual |
| AMERICA LATINA a/ | -0.8 | 0.8 | 0.0 | 4.5 | 4.2 | 4.1 | 1.3 | 0.5 | 0.9 | -2.2 | 0.6 | -0.8 | 3.0 |
| Países b/ seleccionados | -0.4 | 1.5 | 0.3 | 4.4 | 3.9 | 4.2 | 1.0 | 0.4 | 0.7 | -2.6 | 0.0 | -1.3 | 2.9 |
| Argentina | -4.0 | -2.0 | -3.4 | 0.9 | -1.9 | -0.5 | -2.2 | -1.0 | -1.6 | -15.0 | -12.0 | -13.5 | 1.0 |
| Brasil | 0.2 | 2.1 | 0.7 | 3.8 | 5.2 | 4.5 | 2.2 | 0.6 | 1.4 | 0.2 | 2.8 | 1.5 | 3.0 |
| Chile | -2.9 | 0.9 | -1.0 | 5.8 | 5.0 | 5.4 | 3.2 | 3.2 | 3.2 | 1.7 | 2.1 | 1.9 | 3.5 |
| Colombia | -6.2 | -2.3 | -5.0 | 2.9 | 1.7 | 2.3 | 2.1 | 2.3 | 2.2 | 1.4 | 1.8 | 1.6 | 2.0 |
| Ecuador | -6.4 | -8.2 | -7.3 | -0.1 | 4.8 | 2.4 | 6.4 | 2.6 | 4.5 | 2.9 | 4.1 | 3.5 | 3.5 |
| México | 2.5 | 4.8 | 3.5 | 7.8 | 5.8 | 6.8 | 0.9 | 0.1 | 0.5 | 0.0 | 3.0 | 1.5 | 4.0 |
| Perú | 0.7 | 2.0 | 1.4 | 6.0 | 2.0 | 4.0 | -1.7 | 2.1 | 0.2 | 4.1 | 4.3 | 4.2 | 3.0 |
| Uruguay | -1.0 | -5.6 | -2.5 | 1.0 | 3.0 | 2.0 | -1.3 | 0.5 | -0.4 | -7.8 | -8.2 | -8.0 | -1.0 |
| Venezuela | -8.2 | -5.2 | -2.5 | 1.5 | 3.6 | 2.5 | 3.0 | 3.4 | 3.2 | -7.1 | -5.9 | -6.5 | 2.2 |
| Resto de países c/ | -3.4 | -3.5 | -1.7 | 4.6 | 5.9 | 3.8 | 2.6 | 1.3 | 2.0 | 0.4 | 4.5 | 2.4 | 3.7 |

Fuente: Elaboración OIT, con base en datos y estimaciones oficiales, FMI, CEPAL, BM, IIF y JP Morgan.



a/ Promedios ponderados.

b/ El PIB del conjunto de los países seleccionados representa un 95% del PIB del total de la región.

c/ Incluye el conjunto de los países centroamericanos, Bolivia, Paraguay y República Dominicana. Estos países representan un 5% del PIB total de la región.

* Las cifras en negrita corresponden a tasas de crecimiento observadas. El resto de las cifras corresponde a proyecciones del escenario "moderado" de crecimiento del PIB.

